



## ES TIEMPO DE CRECER

### INTRODUCCION

El estudio del E.O.T. tiene un horizonte de tiempo hasta el 2.023 con finalidad primordial la de aportar los lineamientos fundamentales que sirven de marco conceptual para la formulación y posterior ejecución del “Esquema de Ordenamiento Territorial para el municipio de Purísima como instrumento orientador de los principios fundamentales de la planeación del desarrollo Municipal, consolidados en la ley 388 de 1997 la cual faculta los municipio para que formulen, ejecuten y evalúen sus respectivos planes de ordenamiento territorial de manera integrada al ejercicio de la planificación. El proceso de ordenamiento territorial en Colombia ha cobrado gran importancia en la actualidad, especialmente para su instauración en forma definitiva por lo que las regiones deben establecer políticas locales en los diferentes ámbitos (la cabecera, corregimientos, veredas y caseríos). Con tal fin se expidió la ley 388 de 1997, la cual establece un modelo único para la formulación, implementación, validación y adopción de planes de ordenamiento de las entidades territoriales.

La importancia del ordenamiento territorial radica en que establece los parámetros básicos para el desarrollo de las regiones a corto mediano y largo plazo como base en un desarrollo sostenible, se puede promover con ellos los usos equitativos y racional del suelo, prevención y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, junto con la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

La ley, además establece las instancia en las cuales debe establecerse concordancia para la aprobación de los planes por parte de los municipios, así como cada uno de los pasos a seguir para su consecución, entre otros objetivos, el de asegurar la normatividad que regule las acciones urbanísticas de los particulares con los del sector público, así como la consolidación de zonas a las cuales se planea llevar el desarrollo urbano, sea mediante planes de viviendas o de obras de desarrollo, facilitando el trámite de expropiación en el caso de declaratoria de utilidad pública de determinados terrenos.

Se busca garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios y velar por la creación y defensa del espacio público, así como la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

Conscientes de las necesidades de elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial para los pequeños Municipio colombianos, se ha previsto la ejecución del presente trabajo como medida que asegure el cumplimiento de los parámetros de la ley 388 de 1997, dotando de herramientas básicas legales al Municipio de Purísima, para que se ponga a tono con la realidad nacional y pueda emprender políticas de desarrollo acorde con lo que ella en la actualidad exige a las entidades territoriales.



## ES TIEMPO DE CRECER

En la elaboración del E.O.T., del Municipio de Purísima se contó con la elaboración de los sectores privados, públicos y de la comunidad, por lo tanto, la información seleccionada presenta un alto grado de confiabilidad.

*El estudio se definirá en cuatro fases a saber:*

**Fase del Diagnóstico**, que comprende el proceso de recolección, clasificación y análisis, valoración y evaluación de la información de fuentes primarias soportada en el trabajo articulado en el componente técnico y de la participación activa de los sectores públicos privados y comunitarios. El soporte de esta etapa se encuentra en el desarrollo de mesas de concentración y talleres de convocatoria amplia, para consolidar la imagen actual del territorio y confrontarla con la imagen deseada.

El producto principal es la formulación del propósito general para lograr el desarrollo del Municipio y la creación de los escenarios alternativos para conseguir dichos propósitos.

**Fase de Formulación**, en esta fase se toman las decisiones fundamentales del E.O.T., frente a las demandas identificadas en el diagnóstico y frente al propósito del desarrollo. En esta etapa se define la imagen posible del territorio junto con los instrumentos que permitirá su implementación.

Esta etapa concluye con la elaboración del E.O.T., por parte de las instancias competentes y la aceptación por parte de la ciudadanía.

**Fase de Implementación**, comprende fundamentalmente las acciones de gestión que permite llevar a cabo las propuestas definidas en el E.O.T, y consignadas en el programa de ejecución a realizar en el corto plazo (4 años).

Esta etapa se encuentra en la gerencia del Esquema donde los temas centrales de acción serán los aspectos financieros de capacidad institucional, el desarrollo técnico y la capacidad de convocatoria y negación.

**Fase de Evaluación**, comprende la apertura del espacio destinado a analizar y ponderar los resultados de gestión del E.O.T., a partir del seguimiento realizado y con la participación de los actores del proceso de su elaboración, hasta su implementación la apertura del proceso se garantiza a través de la definición de indicadores de efectividad e impacto y la constitución de las veedurías ciudadanas por cada uno de los componentes: urbano-regional, dimensiones y atributos, esto lleva a una mejor organización y planeación territorial y la ejecución y culminación de los proyectos propuestos en el E.O.T.

El Esquema de Ordenamiento Territorial corresponde a una reseña general de lo que ha sido el proyecto de investigación de los tres períodos comprendidos de 2012 – 2023 en los cuales se fijaron unas metas, a corto mediano y largo plazo, algunas se lograron ejecutar, otras no establecidas en el E.OT se ejecutaron y otras siguen proyectadas. El Municipio en estos períodos ha venido cambiando progresivamente, toda esta serie de cambios son determinantes para una evaluación del Municipio, y continuar con el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial que tiene una proyección de 3 períodos comprendidos de (2012 – 2015), (2016 – 2019), (2020 – 2023).



## ES TIEMPO DE CRECER

# CONTENIDO

	PAG
INTRODUCCION	
<b>CAPITULO 1.</b>	
1.1. ANTECEDENTES DEL ODENAMIENTO TERRITORIAL-----	18
1.2. OBJETIVOS-----	20
1.3. JUSTIFICACIÓN-----	20
1.4. METODOLOGÍA-----	21
1.4.1. Etapa de la investigación y estudio de avance-----	21
1.4.2. Producto de la investigación-----	21
1.4.3. Métodos de Trabajo-----	22
1.4.4. Alcances y limitaciones-----	24
 <b>CAPITULO 2.</b>	
<b>LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS PROPUESTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</b>	
2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL E.O.T.-----	26
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL E.O.T -----	28
2.3. FUNDAMENTOS DEL E.O.T. DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA--	30
- Constitucionalidad -----	31
- Normas que sustentan contenido, criterios, y métodos específicos del E.O.T. en áreas urbanas.-----	34
2.4. Postulados Estratégicos del desarrollo de Purísima. -----	36
2.4.1. Visión-----	37
2.4.2. Misión -----	37
 <b>CAPITULO 3.</b>	
3.1. DEPARTAMENTO DE CORDOBA (Datos Generales). -----	39
3.2. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA-----	40
3.2.1. Aspectos generales del Departamento de Córdoba -----	41
3.3. Regiones Geográficas (Geología) -----	42
3.3.1. Unidades de Roca (Estratigrafía) -----	42
3.3.2. Formación San Cayetano Inferior -----	42
3.3.3. Formación San Cayetano Superior -----	43
3.3.4. Formación Tolú Viejo -----	43
3.3.5. Depósito Aluviales -----	43



### ES TIEMPO DE CRECER

3.4.	GEOMORFOLOGÍA. -----	44
3.4.1.	Colinas Nororientales -----	44
3.4.2.	Colinas Noroccidentales -----	45
3.4.3.	Colinas del Sur -----	45
3.4.4.	Planicie Aluvial Inundable -----	45
3.4.5.	Planicie aluvial No Inundable -----	45
3.4.6.	Ladera de Montaña -----	45
3.4.7.	Suelos de Forma Litoral -----	46
3.4.8.	Suelos fluviomarinos o Estuarios -----	46
3.4.9.	Suelos de Cordillera Relieve Quebrado o Escarpado -----	46
3.5.	USOS DEL SUELO EN EL DEPARTAMENTO-----	46
3.6.	ESTADISTICAS PRINCIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CORD..	47

## CAPITULO 4.

4.	Uso actual del suelo y Cobertura de la tierra-----	49
	Leyenda de Cobertura y Uso del Suelo, conservación -----	50
	Infraestructura Rural-----	51
4.1.	IMAGEN ACTUAL DEL TERRITORIO-----	51
4.2.	VISION URBANO – REGIONAL-----	51
4.2.1.	Balance Hídrico -----	51
4.2.1.1.	Hidrogeología -----	52
4.2.1.1.1.	Recursos Hídricos-----	52
4.2.1.1.2.	Cuencas Hidrogeográficas-----	52
4.2.1.1.3.	Calidad del agua.-----	52
<b>4.2.2.</b>	<b>Hidrogeología-----</b>	<b>53</b>
4.2.2.1.	Red de Drenaje, -----	53
4.2.2.2.	Régimen Espacio temporal de las corrientes superficiales -----	54
4.2.2.3.	Cuencas Hidrogeográficas-----	54
4.2.2.3.1.	Características Morfo genéticas de las Cuencas, ----	55
4.2.2.4.	Rendimiento Espacio Temporal de cada Cuenca-----	56
<b>4.2.3.</b>	<b>Ecosistemas estratégicos-----</b>	<b>56</b>
4.2.3.1.	Cuencas de la ciénaga grande-----	59
4.2.3.2.	Vegetación-----	60
4.2.3.3.	Objetivos de calidad para el complejo lagunar del bajo Sinú-----	63
4.2.3.3.1.	Oxígeno disuelto (OD).-----	63
4.2.3.3.2.	Demanda Biológica de Oxígeno (DBO).-----	64
4.2.3.3.3.	Temperatura-----	64
4.2.3.3.4.	Sólidos suspendidos totales (SST).-----	64
4.2.3.3.5.	P.H.-----	64
4.2.3.3.6.	Turbiedad.-----	64
4.2.3.3.7.	Coliformes Totales.-----	64
4.2.3.3.8.	Color Aparente.-----	64
4.2.3.3.9.	Solidos flotantes, grasos y Aceite.-----	64



### ES TIEMPO DE CRECER

4.2.3.3.10. Olores ofensivos.-----	64
4.2.3.3.11. Areas protegidas y de manejo Especial.-----	64
4.2.3.3 Parques de reservas naturales en Purísima, -----	65
4.2.4. Amenazas relativas por remoción en masa (Deslizamientos) e inundaciones lentas-----	65
<b>4.2.4. Zonas de riesgo, -----</b>	<b>65</b>
4.2.4.1. Generalidades.-----	65
4.2.4.2. Zonas de riesgo por inundación.-----	68
4.2.4.3. Descripción de las zonas de alto riesgo y periodicidad de las inundaciones.-----	68
4.2.4.4. Medidas a tomar.-----	69
<b>4.3. DIMENSIONES.-----</b>	<b>70</b>
<b>4.3.1. Dimensión Ambiental.-----</b>	<b>70</b>
4.3.1.1. Geoformas.-----	70
4.3.1.2. Cobertura.-----	71
4.3.1.2.1. Grado de Intervención.-----	71
4.3.1.2.2. Uso específico dominante e intensidad.-----	71
4.3.1.3. Fisiografía.-----	71
4.3.1.3.1. Climatología.-----	71
4.2.1.3.2. Temperatura.-----	72
4.2.1.3.3. Regiones de lluvia y humedad.-----	72
4.2.1.3.4. Brillo solar.-----	73
4.2.1.4. Geomorfología.-----	73
4.2.1.4.1. Aspectos Biofísico-----	73
4.2.1.4.2. Geología y Geomorfología-----	73
4.2.1.4.3. Geología Regional-----	74
4.2.1.4.4. Unidades y rasgos Geomorfológicos-----	75
4.2.1.4.1. Relieve de la zona-----	77
4.2.1.4.2. Topografía-----	77
4.2.1.4.3. Procesos erosivos-----	77
4.2.1.5. Elementos Caracterizadores-----	78
4.2.1.5.1. Uso actual del suelo-----	78
4.2.1.5.2. Suelos-----	79
4.2.1.5.3. Geología-----	82
4.2.1.5.4. Grado de pendientes-----	83
4.2.1.5.5. Condiciones de drenaje-----	83
4.2.1.5.6. Análisis Dofa-----	83
<b>4.2.2. Dimensión Cultural-----</b>	<b>84</b>
4.2.2.1 Patrimonio Cultural del Municipio-----	85
4.2.2.1.1. Festividades, tradiciones y anécdotas.-----	86
4.2.2.1.2. Patrimonio Arquitectónico.-----	87
4.2.2.1.3. Perfil social de la población-----	88
4.2.2.1.4. Comunidades Indígenas Existentes-----	90
4.2.2.2. Desarrollo Urbanístico municipal-----	91



## ES TIEMPO DE CRECER

4.2.2.3. Localización geográfica-----	92
4.2.2.3.1. Extensión Territorial-----	92
4.2.2.3.2. Límites municipales-----	92
4.2.2.4. División Política-----	93
4.2.2.5. Trazado Urbano-----	94
4.2.2.6. Forma de Manzanas y loteo-----	95
4.2.2.7. Condiciones y Características de la Constitución----	95
4.2.2.7.1. Estado de las construcciones-----	96
4.2.2.7.2. Altura de las construcciones-----	96
<b>4.2.2.8. Usos actuales del suelo Urbano-----</b>	<b>97</b>
4.2.2.8.1. Uso Habitacional-----	97
4.2.2.8.2. Uso Institucional-----	97
4.2.2.8.3. Uso Industrial-----	98
4.2.2.8.4. Uso recreacional-----	99
4.2.2.8.5. Conclusiones del uso del suelo Urbano-----	100
4.2.2.8.6. Propuestas y evaluación de alternativas de la nueva Estructura Física municipal del municipio de Purísima	101
4.2.2.8.6.1. Nuevos Usos del Suelo-----	101
4.2.2.8.6.2. Formulación de propuestas a nivel Urbano-----	102
4.2.2.8.6.2.1. Organización del espacio físico-----	102
4.2.2.8.6.2.2. Creación de zonas verdes y recreativas-----	102
4.2.2.8.6.2.3. Zona residencial-----	102
4.2.2.8.6.2.4. Densificación propuesta-----	102
4.2.2.8.6.2.4. Zona Institucional (ZI) -----	103
4.2.2.8.6.2.6. Zona Comercial (ZC) -----	103
4.2.2.8.6.2.7. Zona Recreacional (ZR) -----	104
4.2.2.8.6.2.8. Análisis Dofa-----	104
<b>4.2.3. Dimensión Social-----</b>	<b>104</b>
4.2.3.1. Evolución Poblacional-----	105
4.2.3.2. Composición poblacional por edad y sexo-----	106
4.2.3.3. Proyección de la población-----	106
4.2.3.4. Migraciones-----	107
4.2.3.5. Sector Bienestar-----	<b>107</b>
4.2.3.5.1. Instituciones que prestan servicios de Bienestar social	107
4.2.3.5.2. Programas específicos y entidades responsables	108
4.2.3.5.3. Características del SISBEN en el Municipio-----	108
4.2.3.5.4. Sector Comunicaciones-----	109
4.2.3.6. Seguridad Ciudadana-----	109
4.2.3.7. Sector Vivienda-----	109
4.2.3.8. Sector Educativo-----	110
4.2.3.8.1. Generalidades-----	112
4.2.3.8.2. Centros Educativos existentes en el Municipio----	113
4.2.3.8.3. Tasa de Escolaridad-----	116
4.2.3.9. Sector Salud-----	117



### ES TIEMPO DE CRECER

4.2.3.9.1.	Generalidades-----	118
4.2.3.9.2.	Recursos financieros CAMU-----	119
4.2.3.9.3.	Recursos Humanos-----	120
4.2.3.9.4.	Cobertura y Radio de Acción-----	120
4.2.3.9.5.	Perfil Epidemiológico-----	120
4.2.3.9.6.	Estructura de mortalidad general-----	121
4.2.3.9.7.	Factores asociados a patología frecuente-----	121
4.2.3.10.	Sector Recreación y Deporte-----	123
4.2.3.10.1.	Escenarios Deportivos-----	123
4.2.3.10.2.	Análisis Dofa-----	125
<b>4.2.4. Dimensión Económica -----</b>		<b>126</b>
4.2.4.1.	Sector Primario-----	127
4.2.4.1.1.	Agricultura-----	127
4.2.4.1.2.	Ganadería-----	128
4.2.4.1.3.	Pesca-----	128
4.2.4.1.4.	Actividad Extractiva-----	129
4.2.4.1.5.	Distribución de la propiedad Rural-----	130
4.2.4.1.6.	Centros de acopio y distribución-----	131
4.2.4.2.	Sector secundario -----	132
4.2.4.2.1.	Centros de procesamiento transformación-----	132
4.2.4.3.2.	Actividades Industriales-----	132
4.2.4.3.	Sector Terciario-----	132
4.2.4.3.1.	Actividades Comerciales.-----	132
4.2.4.3.2.	Actividades de Servicio-----	132
4.2.4.3.3.	Actividades de Economía Informal-----	133
4.2.4.3.3.1.	Tiendas de Barrio-----	133
4.2.4.3.3.2.	Mercados Populares-----	133
4.2.4.3.3.3.	Microempresas-----	133
4.2.4.4.	Vocación Económica Municipal-----	134
4.2.4.5.	Análisis Dofa-----	135
<b>4.2.5. Dimensión Política-----</b>		<b>136</b>
4.2.5.1.	Fuerzas Políticas en el Municipio-----	136
4.2.5.2.	Participación política ciudadana-----	139
4.2.5.3.	Organizaciones comunitarias existentes-----	139

## CAPITULO 5

LINEAMIENTOS METODOLOGICOS PROPUESTOS REFERENTE A LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN BASICA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO.

<b>5. ATRIBUTOS -----</b>	<b>142</b>
<b>5.1. Suelo-----</b>	<b>142</b>
5.1.1. Suelo Urbano-----	142



## ES TIEMPO DE CRECER

5.1.1.1. Perímetro Urbano-----	142
5.1.1.2. Corregimientos.....	143
5.1.1.3. Inventario Predial Urbano-----	143
5.1.1.4. Precios de la tierra-----	144
5.1.2. Suelo de Expansión Urbana-----	145
5.1.3. Suelo de Protección-----	146
5.1.4. Suelo Rural-----	146
<b>5.2. Atributo Infraestructura de Servicios-----</b>	<b>146</b>
5.2.1. Acueducto-----	148
5.2.1.1. Análisis Dofa-----	149
5.2.2. Alcantarillado-----	150
5.2.2.1. Análisis Dofa-----	154
5.2.3. Energía Eléctrica-----	156
5.2.3.1. Análisis Dofa-----	158
5.2.4. Telefonía-----	161
5.2.5. Aseo y tratamiento de Basura-----	161
5.2.5.1. Análisis Dofa-----	162
5.2.6. Gas Domiciliario-----	164
<b>5.3. Vivienda-----</b>	<b>164</b>
5.3.1. Proyección de la demanda urbana-----	164
5.3.2. Titulación de predios ejidales-----	164
5.3.2.1. Predios Ejidales-----	165
5.3.2.2. Ventajas de adelantar un programa de titulación masiva-----	165
De predios ejidales en las zonas Urbanas del Municipio	
5.3.2.3. Metodología a seguir en el programa de titulación de Predios ejidales del Municipio de purísima-----	166
5.3.2.4. Estimación de recaudos por concepto de contraprestación Del programa de titulación de predios ejidales-----	166
5.3.3. Viviendas en zona de riesgo y posibles soluciones-----	166
5.3.4. Programas de viviendas de Interés Social-----	168
<b>5.4. Atributo de Equipamientos -----</b>	<b>169</b>
5.4.1. Equipamiento Público del orden Municipal-----	169
5.4.1.1. Sector Económico-----	169
5.4.1.2. Sector Social-----	169
5.4.1.3. Sector Institucional-----	170
5.4.1.4. Sector Equipamiento físico-----	171
5.4.2. Equipamiento privado del orden Municipal-----	171
5.4.2.1. Sector Equipamiento Físico privado-----	171
<b>5.5. Atributo Transporte -----</b>	<b>172</b>
5.5.1. Componente básico-----	172
5.5.1.1. Sistema de transporte -----	172
5.5.1.2. Infraestructura-----	173
5.5.1.3. Transito-----	174
5.5.2. Clasificación-----	174



### ES TIEMPO DE CRECER

5.5.2.1. Tipo de Transporte-----	174
5.5.2.2. Modalidad del Transporte-----	174
5.5.2.3. Cobertura-----	174
5.5.2.3.1. Sistema vial Interurbano-----	174
5.5.2.3.1.1. Estado y clasificación de las vías urbanas -----	175
5.5.2.3.2. Sistema Urbano Rural-----	177
5.5.2.3.3. Sistema Urbano Regional-----	177
5.5.2.4. Accidentalidad-----	178
<b>5.6. Espacio Público-----</b>	<b>179</b>
5.6.1. Requerimientos de Áreas-----	179
5.6.2. Necesidades de Áreas-----	179
5.6.3. Situación actual en el Municipio-----	180
5.6.3.1. Redes-----	180
5.6.3.2. Superficies -----	181
<b>6. COMPONENTES DEL ESQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PURISIMA-----</b>	<b>184</b>
<b>61. Componente General-----</b>	<b>184</b>
6.1.1. Objetivos-----	184
6.1.2. Políticas -----	185
6.1.3. Estrategias-----	186
<b>6.2 Componente Rural-----</b>	<b>187</b>
6.2.1. Objetivos-----	187
6.2.2. Políticas-----	188
6.2.1. Estrategias-----	189
<b>6.3. Componente Urbano-----</b>	<b>190</b>
6.3.1. Objetivos-----	191
6.3.2. Políticas-----	191
6.3.3. Estrategias-----	191

### **7. PPROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PURISIMA**

<b>7.1. Programas y Proyectos a Ejecutar durante la vigencia del E.O.T. en el Período de la actual administración-----</b>	<b>193</b>
7.1.1. Infraestructura de Transporte-----	193
7.1.2. Infraestructura de Servicios Públicos domiciliarios	194
7.1.3. Grandes Equipamientos-----	196
7.1.4. Obras de Salud y Educación -----	196
7.1.5. Reubicación de Vivienda y mejoramiento de las existentes	196
7.2. Programación de actividades -----	196
7.3. Entidades Responsables-----	202
7.4- Recursos para la ejecución de las acciones del E.O.T.	202



## ES TIEMPO DE CRECER

### INDICE DE CUADRO

#### **NUMERO DE CUADRO**

- CUADRO N° 1. Datos del Departamento de Córdoba
- CUADRO N° 2. Calidad del agua
- CUADRO N° 3. Cuencas Hidrográficas del Municipio De Purísima
- CUADRO N° 4. Rendimiento espacio temporal de las cuencas
- CUADRO N° 5. Precipitación anual Municipio de Purísima
- CUADRO N° 6. Relación de erosión de los suelos clasificados por cuenca
- CUADRO N° 7 Municipio de Purísima. Uso actual del suelo
- CUADRO N° 8. Distribución consolidada de predios del Municipio
- CUADRO N° 9. Límites del Municipio de Purísima
- CUADRO N° 10. Altura de la construcción
- CUADRO N° 11. Resultados del censo 1995 y sus proyecciones del Municipio
- CUADRO N° 12. Distribución poblacional por sexo en el Municipio
- CUADRO N° 13. Distribución de población por sitio de residencia
- CUADRO N° 14. Población por edad y sexo
- CUADRO N° 15. Necesidades básicas insatisfechas
- CUADRO N° 16. Programas de emergencia
- CUADRO N° 17. Programa SISBEN
- CUADRO N° 18. Instituciones Educativas de preescolar
- CUADRO N° 19. Instituciones de básica primaria
- CUADRO N° 20 Instituciones de Básica Secundaria
- CUADRO N° 21. Instituciones de Media Vocacional
- CUADRO N° 22. Establecimientos por sector y zonas según niveles
- CUADRO N° 23 Alumnos por sectores y zona según nivel
- CUADRO N° 24. Tasa de Escolaridad del Municipio
- CUADRO N° 25. Recursos humanos CAMU Purísima
- CUADRO N° 26. Perfil epidemiológico
- CUADRO N° 27. Factores de riesgo asociados a patología
- CUADRO N° 28. Distribución de la propiedad rural
- CUADRO N° 29. Producción Agropecuaria de Purísima
- CUADRO N° 30. Producción por veredas
- CUADRO N° 31. Conformación del Concejo Municipal
- CUADRO N° 32. Votación por grupos políticos
- CUADRO N° 33. Votación por corporaciones



### ES TIEMPO DE CRECER

- CUADRO N° 34. Estadísticas de los Corregimientos en el IGAC seccional Cód.
- CUADRO N° 35. Distribución predial Urbana por rango de superficie
- CUADRO N° 36. Valores unitarios por zona geoeconómica en el casco Urbano
- CUADRO N° 37. Generalidades de los servicios públicos en el Municipio zona Urbana
- CUADRO N° 38. Datos financieros de Aguas del Sinú (Servicio de Acueducto y alcantarillado).
- CUADRO N° 39. Datos financieros en la empresa Electricaribe
- CUADRO N° 40. Usuarios de telefonía en Purísima
- CUADRO N° 41. Demanda Urbana
- CUADRO N° 42. Proyección del área Urbana
- CUADRO N° 43. Ingresos de la administración Municipal
- CUADRO N° 44. Descripción de la plaza de mercado en Purísima
- CUADRO N° 45. Características, inmuebles, equipamiento municipal sector económico
- CUADRO N° 46. Características inmuebles equipamiento municipal sector social
- CUADRO N° 47. Características inmuebles equipamiento Municipal sector institucional
- CUADRO N° 48. Características inmuebles equipamiento Municipal sector físico
- CUADRO N° 49. Características inmuebles equipamiento privado Municipal sector físico
- CUADRO N° 50. Infraestructura vial Municipal, Características principales
- CUADRO N° 51. Inventario de vías pavimentadas
- CUADRO N° 52. Accidentalidad en el Municipio de Purísima
- CUADRO N° 53. Áreas de circulación. Municipio de Purísima
- CUADRO N° 54. Amueblamiento Urbano
- CUADRO N° 55. Redes de servicio público
- CUADRO N° 56. Relación de inversiones
- CUADRO N° 57. Proyecciones de ingresos y gastos de inversiones del Municipio de Purísima 2012 – 2015
- CUADRO N° 58. Inversión infraestructura de transporte
- CUADRO N° 59. Inversión Infraestructura de servicios Públicos Domiciliario
- CUADRO N° 60. Inversión grandes equipamiento
- CUADRO N° 61. Inversión Obras de salud y educación
- CUADRO N° 62. Obras de viviendas
- CUADRO N° 63. Listado de negocios de transporte general
- CUADRO N° 64. Listados de negocios de actividades financiera
- CUADRO N° 65. Listado de negocios de actividades de servicios
- CUADRO N° 66. Listado de Negocios de actividades comerciales
- CUADRO N° 67. Listado de negocios de actividades Industriales



### ES TIEMPO DE CRECER

CUADRO N° 68. Listado de tiendas de Barrios

CUADRO N° 69. Viviendas en zona de alto riesgo

CUADRO N° 70. Datos sobre transporte.

## INDICE DE CRONOGRAMAS

### **DESCRIPCIÓN:**

N° 1. Programación Infraestructura vial y de transporte

N° 2. Programación infraestructura servicios públicos

N° 3. Programación grandes equipamientos

N° 4. Programación obras de salud y educación

N° 5. Programación de vivienda y mejoramiento del entorno



ES TIEMPO DE CRECER

## INDICE DE GRÁFICOS

### DESCRIPCIÓN:

- Nº 1. Distribución predial Municipio de Purísima
- Nº 2. Distribución por área
- Nº 3. Distribución por avalúos
- Nº 4. Distribución poblacional Municipal de Purísima
- Nº 5. Composición poblacional de Purísima. Zona Urbana
- Nº 6. Composición Poblacional de purísima zona rural
- Nº 7. Distribución poblacional por edad y sexo
- Nº 8. Distribución poblacional por edad y sexo. Mujeres
- Nº 9. Distribución poblacional por edad y sexo. Totales
- Nº 10. Tasa de escolaridad total del Municipio
- Nº 11. Tasa de escolaridad zona urbana
- Nº 12. Tasa de escolaridad zona rural
- Nº 13. Distribución predial urbana por área y número de predios
- Nº 14. Distribución predial urbana por áreas y áreas totales ocupadas
- Nº 15. Distribución predial urbana por superficie y avalúos
- Nº 16. Municipio de Purísima. Distribución predial de la zona rural
- Nº 17. Distribución predial rural por áreas ocupadas
- Nº 18 Distribución predial rural por avalúos
- Nº 19. Cuencas hidrográficas del Municipio por extensión territorial
- Nº 20. Cuencas hidrográficas del Municipio por extensión corrientes de agua.



## ES TIEMPO DE CRECER

### INDICE DE MAPAS

#### ZONA URBANA

#### VISIÓN URBANO REGIONAL.

1. Plano General de la Cabecera Municipal
2. Sistema de escorrentía de aguas lluvias
3. Zona de riesgo por inundaciones

#### DIMENSIÓN AMBIENTAL.

4. Zona de protección y No Urbanizable

#### DIMENSIÓN SOCIAL.

5. Desarrollo Urbano de la Cabecera
6. Barrios de la Cabecera Municipal
7. Interacción de actividades productivas

#### DIMENSIÓN ECONÓMICA

8. Vocación Económica
9. Ubicación de establecimientos Industriales. Comerciales y de servicios

#### ATRIBUTO SUELO

10. Valores del suelo urbano según el IGAC
11. Uso actual del suelo urbano

#### ATRIBUTO INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

12. Cobertura Servicio de Acueducto
13. Tramos faltantes del alcantarillado sanitario
14. Tramos faltantes de alumbrado público
15. Cobertura de gas domiciliario

#### ATRIBUTO VIVIENDA

16. Clases de construcciones predominantes por sectores.

#### ATRIBUTO EQUIPAMIENTO

17. Equipamiento urbano de la Cabecera



## ES TIEMPO DE CRECER

### **ATRIBUTO TRANSPORTE**

18. Estado actual de las vías urbanas
19. Localización de accidentes
20. Frecuencia de circulación vehicular
21. Concentración de pasajeros por rutas.

### **ATRIBUTO ESPACIO PÚBLICO**

22. Ubicación del amueblamiento urbano
23. Áreas de recreación pública

## **ZONA RURAL**

### **VISIÓN URBANO REGIONAL**

1. Plano General del Municipio
2. Mapa Físico del Municipio
3. Geología
4. Sistema de drenaje
5. Focos de contaminación

### **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

6. Cuerpos y corrientes de agua
7. Cuencas Hidrográficas
8. Grados de Pendientes
9. Uso actual y cobertura
10. Clases de Suelo según valor agronómico

### **DIMENSIÓN SOCIAL**

11. Ubicación de grupos étnicos
12. Áreas de influencia de núcleos poblados

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

13. Usos actuales del suelo
14. Comparación de usos suelo/potencial
15. Vocaciones económicas
16. Flujos de salida de producción

### **DIMENSIÓN CULTURAL**

17. División política del territorio

### **ATRIBUTO SUELO**

18. Valores del suelo según el IGAC

### **ATRIBUTO INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS**



### ES TIEMPO DE CRECER

- 19. Cobertura electrificación rural
- 20. Cobertura acueductos rurales

### **ATRIBUTO EQUIPAMIENTO**

- 21. Equipamiento zona rural

### **ATRIBUTO TRANSPORTE**

- 22. Infraestructura vial Municipal
- 23. Flujos de transporte urbano – rural.



ES TIEMPO DE CRECER

# Capítulo 1





## ES TIEMPO DE CRECER

### **1. 1. ANTECEDENTES DEL ODENAMIENTO TERRITORIAL**

El Ordenamiento Territorial como política de Estado fue formulado mediante la Ley 136 de 1994 (Artículo 3o) donde se establece que el Municipio tiene dentro de sus funciones: “ordenar el desarrollo de su territorio, planificar el desarrollo económico social y ambiental de su territorio en coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas en salud, educación, agua potable, deporte, y promover la participación comunitaria”. La Ley 9a de 1989, “Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones”, denominada “Ley de Reforma Urbana”, que asignó a los municipios la responsabilidad de preparar y adoptar planes de desarrollo, orientados básicamente al ordenamiento territorial de las áreas urbanas. El Artículo 1 de la citada Ley 9a, hoy derogado, señala que las entidades territoriales con una población de menos de 100.000 habitantes deberán expedir un Plan de Desarrollo Simplificado.

Posteriormente la “Constitución Política” de 1991, en el Título XII, Capítulo 2, “De los planes de desarrollo”, establece en el Artículo 339 la obligatoriedad de un Plan Nacional de Desarrollo y de planes concertados al nivel de las diferentes entidades territoriales. Establece en igual forma (Artículo 340) que “El Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación”.

El Artículo 342 de la misma Constitución Política establece el alcance de la Ley Orgánica que reglamentará “Todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de Desarrollo”, que se concretó con la Ley 152 de 1994, “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, que reguló sobre la materia con sentido integral (económico, social, cultural y ambiental), y que establece la correspondencia entre los planes de desarrollo y los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde electo.

La Ley 152 de 1994 señaló además en su Artículo 41, que los Municipios además de los planes de Desarrollo, “Contarán con un Plan de Ordenamiento que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia”. Fruto de esta legislación surgió la Ley 388 de 1997, “De Desarrollo Territorial”, fundamento de los Planes de Ordenamiento Territorial.

A partir de la constitución del 91 y la vigencia del proceso de descentralización del País, el Ordenamiento Territorial se proyecta como instrumento de planificación con inclinaciones hacia: el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación, el manejo de aprovechamiento racional de los recursos naturales, las puestas en marcha de forma de participación democrática (Ley 134 / 94) y la intervención del estado en la racionalización de la economía con fines de desarrollo armónico y equitativo de tal forma que se garanticen oportunidades, vienes



### ES TIEMPO DE CRECER

servicios y el desarrollo de estrategias y orientaciones de política económica, social y ambiental que aseguren el adecuado desempeño de las entidades territoriales.

Lo que se venía dando eran unos planes de desarrollo que incorporaba integralmente los aspectos geográficos, sociales, culturales, físico – urbanístico, administrativo y financieros dentro del denominado plan de desarrollo Municipal. Con el decreto Ley 1306 del 80 se regula la formulación, elaboración y ejecución con tal ámbito de aplicación etc. De los planes de desarrollo Municipal.

Esto se hacía en forma integral como se señaló anteriormente el decreto 1306 se fundamenta el art, 9° Ley 388 de 1997 y el art. 3 de la ley sobre los planes de desarrollo. En cuanto al ámbito de aplicación se hizo un estudio de centros poblados mayores, intermedios y menores, Ley 9 Ley 388 de 1997 planes de desarrollo integral y planes de desarrollo simplificado.

A partir de la constitución de 1991 y la vigencia del proceso de descentralización del país, el ordenamiento territorial se proyecta como instrumento de planificación con inclinaciones hacia: el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación, el manejo de aprovechamiento racional de los recursos naturales, las puestas en marcha en forma de participación democrática( Ley 134/ 94 ) y la intervención del estado en la racionalización de la economía con fines de desarrollo armónico y equitativo de tal forma que se garanticen oportunidades bienes y servicios y el desarrollo de estrategias y orientaciones de políticas económicas social y ambiental que aseguren el adecuado desempeño de las entidades territoriales.

Con bases a estos preceptos se empezaron a desarrollar en el país una serie de enfoques y elaboraciones conceptuales que en el desarrollo de su misión constitucional interpreto el “ Ordenamiento Territorial “ como un conjunto de acciones concertadas, para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos y buscando su desarrollo socioeconómico sostenido teniendo en cuenta las necesidades e interés de la población, las potencialidades del territorio considerados y la armonía con el medio ambiente.

Así mismo define las competencias de las entidades territoriales en materia en ordenamiento espacial estableciendo los “planes de ordenamiento “lo cual se constituye en un primer paso bastante significativo en la consideración del ordenamiento territorial como instrumento de planificación (Ley orgánica del plan de desarrollo, Ley 152 del 94/ art 41). Dicho proyecto de Ley hoy es una realidad, contenido en la ley 388 de 1997, enmarcado dentro de la política urbana del salto social.

Dicha ley define las características y Planes de Ordenamiento Urbano que según el número de habitantes del Municipio puede ser Esquema Plan Básico o Plan de Ordenamiento Territorial, definiendo además un componente y alcance.



## ES TIEMPO DE CRECER

Complementa además los componentes básicos para formulación, evaluación, implementación y ejercicios de los planes, así como las normas básicas que deben cumplir para el cumplimiento de un objetivo fundamental con regulador del desarrollo de los Municipios.

### 1.2. OBJETIVOS

- **P**lantar lineamientos metodológico, generales para la formulación de un Esquema de Ordenamiento Territorial aplicado a municipios con una población que varíe entre los 15.000 y 30.000 habitantes, aproximadamente.
- Diseñar la estructura general del modelo de datos correspondiente al sistema de información del E.O.T.
- Definir los procesos necesarios para producir la información del E.O.T.

### 1.3. JUSTIFICACIÓN

Los municipios colombianos carecen de sistemas de información modernos y confiables para apoyar la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano y rural. Este vacío en la información afecta las labores de planeamiento, la administración eficiente de los recursos y la racionalidad de la inversión pública y privada.

La necesidad de producir información se ha concentrado tradicionalmente en entidades estatales de carácter nacional, razón por la cual los sistemas de información se ha diseñado para responder especialmente a las necesidades de las entidades centralizadas encargadas de formular y ejecutar políticas y planes sectoriales, más no territoriales.

- Una significativa ausencia de sistemas de información en los municipios y una muy baja capacidad de las administraciones locales tanto para definir el perfil de la información estratégica, como para producirla.
- Dificultad para concertar los actuales sistemas de información sectorial en una información especializada por unidades territoriales locales, de la manera que pueda auto sostenerse y reproducirse en mano de las ciudades y municipios.

La agudización de la problemática ambiental está generando un proceso de cambio, en los principios orientadores del desarrollo económico y social es así como se plantea la incorporación del enfoque analítico correspondiente al pensamiento geográfico en los procesos de planificación, como estrategia para la atenuación y prevención de muchos de los problemas de la población tanto urbana como rural. Es por ello que la práctica del pensamiento geográfico subyace en uno de los principios fundamentales del O.T. la búsqueda del desarrollo sostenible, puede que este se basa en el análisis espacial-integral (por



## ES TIEMPO DE CRECER

lo tanto geográfico) de potencialidades, limitantes y conflictos derivados de la relación entre el hombre y el territorio.

Por último, en el caso concreto del Esquema de Ordenamiento Territorial de un municipio, el volumen de información – y la dinámica de esta – que se precisa mejorar, hace casi imprescindible la utilización de técnicas de SIG para lograr el análisis integral de los datos y de técnicas de sensores remotos para mantener en un nivel de actualización adecuado a un costo relativamente bajo.

### **1.4. METODOLOGÍA.**

#### 1.4.1. Etapa de la investigación y estudio de avance

- Formulación y preparación del proyecto de investigación. En esta fase se formulan los objetivos, alcances y el marco teórico y metodológico de la investigación. También se determinaron los mecanismos para la vinculación de diferentes instancias en el proyecto.
- Diseño metodológico del diagnóstico. Se proponen los lineamientos metodológicos para la elaboración de un diagnóstico territorial, técnico-científico y con base en un trabajo multidisciplinario.
- Implementación de la metodología a nivel de diagnóstico mediante un estudio de caso. en efecto se logró celebrar un convenio de cooperación institucional con la administración municipal con el objeto de obtener su participación activa en la implementación de los lineamientos propuestos.
- Diseño y aplicación –en el estudio de caso – de la fase prospectiva (escenarios) en el presente documento se incluye únicamente lineamientos metodológicos referente a esta fase,

#### 1.4.2. Productos de la investigación

- **Guía metodológica.**  
Dirigidas a las oficinas de planeación como primeros usuarios y a las demás dependencias que tienen a su cargo distintos sectores de la administración municipal. Igualmente, presta utilidad a las entidades territoriales, departamentales, a los niveles nacional, regional y a los diversos sectores del desarrollo.
- **Estructura general del modelo conceptual de datos:**  
Este modelo conceptual en una guía para el diseño del sistema de información geográfica de los municipios que formulen su E.O.T. los ajustes que cada municipio deba realizar a este modelo general se definirá en función de la disponibilidad de información, particularidades, de su problemática y condiciones técnico-económicas del municipio.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 1.4.3. Método de trabajo.

- Se inicia con un proceso de conceptualización sobre el tema de Ordenamiento territorial, comprende la definición y objetivos del ordenamiento Territorial como base de la identificación y planteamiento de los aspectos que debe abordar el E.O.T.
- Esta tarea se realiza a través de discusiones en grupo, revisión bibliográfica sobre conceptos y experiencias en ordenamiento territorial a nivel nacional e internacional y documentos de tipo legal, entre ellos la constitución nacional, la Ley 9/89 de Reforma urbana, el código de Régimen municipal, Decreto 1333 de 1986- y la ley de creación de ministerio del medio ambiente Ley 99 de 1993.
- Paralelamente se selecciona una ciudad como área piloto, con el fin de probar y validar el modelo metodológico propuesto por la investigación, para la investigación del E.O.T. la realización de un estudio de caso permite acercarse a la problemática de los municipio y alcanzar una definición de los niveles de manejo de información relativamente para E.O.T. el proyecto piloto proporciona una muestra sobre el estado actual y las principales carencias de la información.
- Comparando el marco técnico en lo referente a los objetivos de los E.O.T. se establecieron los principales problemas a los cuales dichos esquemas deben proponer alternativas de solución. Simultáneamente se evalúa el papel que hasta el momento han desempeñado las oficinas de planeación municipal respecto a la planificación de los municipios, con el fin de detectar los vacíos existentes en la, materia.
- Los análisis anteriores conducen a reconocer la información estratégica para la elaboración del diagnóstico y la formulación de los E.O.T. de esta forma se aborda temas básicos para la identificación de los problemas y al interior de cada uno de ellos se definen los componentes y subcomponentes, hasta precisar los datos que lo describen.
- Con el objeto de integrar los datos en un sistema de información se evalúan las condiciones y características que estos deben poseer se tienen en cuenta: escala, sistema de coordenadas, actualización. Etc.



### ES TIEMPO DE CRECER

- También se analiza la forma en que se **relacionan y articulan** los datos y en general la información para generar los productos requeridos en la fase de diagnóstico y prospectiva del E.O.T.
- Con base en los elementos anteriores se elabora una primera aproximación, a la metodología de formulación del esquema de ordenamiento Territorial en su fase de diagnóstico y prospectiva, así  
Como a la estructura general del modelo conceptual de datos.
- A través de una fase de visita al área piloto, se dan a conocer a las entidades de nivel municipal, vinculadas a los procesos de planificación, también se recolecta información del área del estudio de acuerdo con los temas, componentes y subcomponentes desarrollados anteriormente.
- Con los resultados obtenidos en campo se retroalimenta el proceso para afinar los productos síntesis y definir los contenidos del E.O.T. en sus fases de diagnóstico y prospectiva.
- De acuerdo con la información identificada como estratégica, para la elaboración del E,O,T se determinan las entidades del orden nacional, departamental y municipal que producen dicha información, simultáneamente se efectúa una **recolección de la información**, previamente seleccionada según el modelo teórico.
- Una vez **evaluada la información** recolectada de acuerdo con los criterios propuestos y otros que surgen del estudio de caso, se identifica su calidad y los aspectos en los cuales presenta vacíos. Con base en este proceso se establece cuál es la información **a producir**.
- Posteriormente se analiza la metodología para la **producción de información**, con apoyo de fotografías aéreas y levantamientos en terrenos.
- Una vez recogida la totalidad de la información, se realiza el procesamiento de la misma. Articulándola según los lineamientos metodológicos establecidos.
- Dependiendo de los planteamientos de las entidades municipales y observaciones directas en el área del estudio se realiza el **ajuste** metodológico del modelo.



### ES TIEMPO DE CRECER

- De esta forma se obtiene como producto una **guía metodológica general para la formulación del E.O.T.** en la fase de Diagnóstico,

#### 1.4.4. **ALCANCES Y LIMITACIONES.**

Los lineamientos metodológicos que se proponen, permiten la utilización de varias alternativas para la captura y procedimiento de la información, dependiendo de la disponibilidad de la misma, sin alterar la calidad de los productos finales, esperados igualmente, brindan la opción – especialmente en el manejo de datos referentemente a los aspectos físico-biológicos-de utilizar distintas metodología. Para ello se cuenta con la recopilación de diversas aproximaciones metodológicas, aplicables de acuerdo a las particularidades del municipio y con la disponibilidad de información.

Los lineamientos metodológicos en todas las fases deben orientar la producción del Esquema.

Se plantean las características mínimas que los resultados síntesis deben cumplir; en especial se proponen clasificaciones para los diversos mapas temáticos, aclarando los criterios con los que se definen y especificando los diversos insumos de información que puedan ser utilizados.

Un último problema en el diseño e implementación de un E.O.T., lo constituye la falta de información especializada correspondiente a los diversos temas urbano y rural. Esta situación se agrava debido a que proponer una o varias alternativas de ordenamiento de la ciudad, con criterios amplios e integrales, exige el procesamiento y manejo automatizado de grandes volúmenes de información georreferenciada y actualizada.



ES TIEMPO DE CRECER

# Capitulo 2





ES TIEMPO DE CRECER

## LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS PROPUESTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La finalidad del Ordenamiento Territorial, se fundamenta en los objetivos generales del Ordenamiento Territorial y en el análisis de los aspectos determinante del nivel de vida en las ciudades.

### 2.1. OBJETIVO GENERAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“El Ordenamiento Territorial. Es una política de Estado y un instrumento de planificación, que permite una apropiada organización político administrativa de la Nación y la proyección espacial de las políticas de desarrollo Social, Económico, Ambiental y Cultural de la sociedad, garantizando un nivel de vida adecuado para la población y la conservación del ambiente” como política el Ordenamiento Territorial (O.T.) propende por un estilo de desarrollo integral del país, que redunde en un verdadero mejoramiento de actual nivel de vida de la mayoría de los colombianos a través de la aplicación de los criterios de equidad, solidaridad, competitividad, sustentabilidad y participación en las actividades de planeación y gestión del desarrollo de la nación y de las entidades territoriales.

Los principios de equidad y solidaridad se reflejan en el hecho de que el O.T. reconoce y pretende aminorar los desequilibrios que se presentan en el nivel de vida alcanzados por distintos segmentos de la población colombiana, los cuales se observan tanto a nivel de las diversas regiones del país, como al interior de las ciudades. A este respecto el O.T. considera fundamental que el estado juegue un rol más activo en la vida económica del país para garantizar el cumplimiento de los mandatos constitucionales que otorgan a los colombianos los derechos de gozar de un medio ambiente sano reconocimiento y respeto a su identidad cultural, disponer de una vivienda digna y tener acceso a los servicios públicos y sociales.

El O.T. Comparte el principio constitucional de la superación de los problemas económicos, sociales y ambientales de la población, mediante el trabajo del estado de manera conjunta con la empresa privada y con la comunidad directamente afectada, propiciando la solidaridad del sector privado y la participación ciudadana en la priorización de sus problemas y en el planteamiento de soluciones.



### ES TIEMPO DE CRECER

Los principios de competitividad y sustentabilidad comparten los planteamientos del O.T. en cuanto a la necesidad y conveniencia de que las distintas entidades territoriales identifique y potencien las ventajas comparativas de que disponen para su desarrollo económico, sin comprometer con esto la disponibilidad de un medio ambiente sano para el disfrute de las generaciones futuras. Tales ventajas son las derivadas de su ubicación geográfica, del nivel de desarrollo alcanzando en el aspecto administrativo, técnico y científico, así como de su organización política y social. La potencialización de las ventajas comparativas dependerá de la utilización racional y sostenible de los recursos naturales, técnicos, humanos de infraestructura, etc.

La implementación de una política de O.T. implica la consolidación de una organización estatal y político-administrativa suficientemente preparada para asumir el reto que representa el logro de los objetivos que persiguen el ordenamiento territorial. Lo anterior determina el desarrollo de un proceso a largo plazo, que comprende una serie de acciones de muy diverso orden (político, normativo, educativo, técnico, científico, de desarrollo institucional, etc.) concertadas entre gobierno y la sociedad.

En este marco de referencia, el O.T. propone la realización de un instrumento técnico de política: el plan de ordenamiento territorial. Se trata de una herramienta que gracias a su enfoque integral – territorial, preventivo-previsivo a mediano y largo plazo, fortalece el proceso de descentralización, otorgándole mayor nivel de gobernabilidad a las entidades territoriales.

El enfoque del plan de O.T. es integra-territorial porque aborda todos los condicionantes del desarrollo de la población en un conjunto, contextualizado en el espacio concreto donde se ubican la población, los recursos y los problemas. El Plan de O.T. analiza y propone soluciones a las repercusiones que tienen sobre una cierta región o localidad, la interacción de diversas acciones que se emprenden o se dejan de realizar por parte de las instancias sectoriales del gobierno y/o por parte de los particulares.

Por otro lado, el O.T. se caracteriza por su enfoque preventivo y previsivo por que utiliza la planeación a mediano y largo plazo, la prospección y el control, como estrategias para el logro de sus objetivos.

Entre las restantes estrategias de plan de O.T. se destacan : el uso racional y sustentable del territorio, el establecimiento, conservación y fortalecimiento de una articulación funcional entre regiones ciudades y regiones (lo mismo que al interior de los centros urbanos), que equilibren y maximicen las posibilidades de acceso a la gran mayoría de la población a los factores de desarrollo: mercado, empleo, medió ambiente sano, infraestructura vial y de servicios públicos básicos y sociales, etc.

- Analizar y proveer las diferentes áreas productivas del Municipio de condiciones favorables que contrarresten los



### ES TIEMPO DE CRECER

efectos de desequilibrios que hacen parte de dichas áreas, para inducir al nuevo desarrollo en materia de Ordenamiento Territorial.

- Identificar, definir y potenciar las distintas acciones y actuaciones sobre el suelo del territorio, para encauzar el desarrollo social y económico de la población del Municipio de Purísima y de esta manera mejorar sus condiciones de vida hacia el futuro, reconociendo las condiciones actuales del territorio, dentro de un proceso de transformación temporal que se enfoca a la previsión de acciones que propendan por lograr el territorio deseado
- Establecer las directrices del uso del suelo por medio de la definición de los sectores urbanos en función de las necesidades de desarrollo económico y social de la población del Municipio.
- Reglamentar el uso del suelo.
- Racionalización del desarrollo futuro para reducir el problema de marginalidad y provisión de servicios y transportes.
- Articular en el espacio tanto en los aspectos sectoriales (A través de proyección espacial de políticas sociales, ambientales, cultural y económica), como en los aspectos territoriales (uso ocupación), incluyendo el análisis de las áreas de riesgo y de protección ambiental.
- Se reglamentan los usos del suelo en las áreas urbanas de expansión y rurales de acuerdo con leyes, optimizar los usos de la tierra disponibles en concordancia con el plan departamental y con base en la política de desarrollo planteada a nivel nacional en materia de O.T.

#### **2.2 Objetivos Específicos**

- Determinación de las zonas de conservación y protección de recursos naturales y ambientales (Ley 99 del Medio Ambiente).
- Definir y delimitar el suelo de expansión urbana
- Determinación de la zona de amenazas de riesgo naturales y las medidas de protección.



### ES TIEMPO DE CRECER

- División del territorio en suelo rural y suelo urbano.
- Diagnosticar la situación actual del Municipio para la formulación de política, acciones, estrategias, programas y proyectos de desarrollo armónico.
- Determinar a través de talleres de diagnóstico participativo, los anhelos y demandas de la comunidad.
- Definición de las políticas, programas y normas para orientar la interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera Municipal.
- Determinación de una conveniente utilización del suelo rural.
- Definir y delimitar el suelo de expansión urbana
- Sectorizar hidrográficamente las subcuencas y micro cuencas del municipio, evaluar su cobertura forestal y atropismo histórico con el propósito de diseñar acciones a tomar para mantener las fuentes hídricas que abastecen los acueductos veredales.
- Identificar y localizar los equipamientos e infraestructura vial que permita una adecuada interacción entre el sector rural y el casco urbano.
- Priorizar las necesidades más sentidas de la comunidad con base a una oferta de recursos financieros disponibles y logrables.
- Diseñar un plan vial y de servicios públicos tanto a nivel urbano como rural.
- Adoptar los diferentes usos del suelo para la adecuada ocupación del territorio.
- Elaborar normas urbanísticas requeridas para las actuaciones de parcelación, urbanización y construcción
- Sensibilizar a la población sobre su rol en la planificación del desarrollo y promover su participación en la discusión y consensos como principal actor de los procesos de cambio y bienestar, económico social, y cultural.



## ES TIEMPO DE CRECER

- Dotar a la administración de un instrumento guía, que oriente los pasos hacia la consecución de un ambiente social con menos desigualdades y mayores posibilidades de satisfacción de necesidades, con énfasis en las básicas.
- Plantear programas y proyectos ajustados a la realidad circundante y ceñida a la solución de la problemática detectada en los talleres de diagnóstico participativo.
- Creación de un nuevo Corregimiento (Arenal)
- Definición de la estructura general del suelo urbano en especial, el espacio público y de servicios público (Ley 154, Ley de servicios públicos).
- Definición de las Normas Urbanísticas requeridas para las actualizaciones de parcelación, urbanización y construcción.
- Mejorar la calidad y cobertura del sector Salud (Ley 10/90 de Descentralización de Salud.)
- Ampliar la calidad y cobertura del sector educativo
- Optimización de las áreas de expansión
- Mejorar la organización funcional del territorio
- Determinar la posibilidad de usos múltiples propendiendo por la reducción de los desequilibrios en los niveles de desarrollo allanados

El presente estudio pretende dotar al Municipio de los principios básicos de ordenamiento, así como de las normas que permitan la ejecución de obras indispensables para que Purísima pueda ser fuerte al crecimiento que provee venir en el futuro inmediato.

### **2.3. FUNDAMENTOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PURISIMA**

Normas que sustentan los principios y objetivos globales del Ordenamiento Territorial

Se refiere a aquellas normas en que se fundamentan los principios y objetivos del ordenamiento Territorial como política del Estado y como instrumento de planificación, aplicable en todos los niveles territoriales.



## ES TIEMPO DE CRECER

### **✚ CONSTITUCION NACIONAL DE 1991**

La Constitución Política de Colombia, ha sido básica para desarrollar y concretar los planteamientos conceptuales y metodológicos del Ordenamiento Territorial, como instrumento de planificación. En ésta se encuentran preceptos fundamentales, que permiten la comprensión integral del proceso. Los artículos más representativos, que fijan los lineamientos sobre el Ordenamiento Territorial son: el Art. 7, Del reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación; el art. 80, sobre la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales; los arts. 103 A 106 sobre formas de participación ciudadana; el artículo 334, que plantea la intervención del Estado en la racionalización de la economía con fines de desarrollo armónico y equitativo, de tal forma que se garanticen oportunidades, servicios y la preservación del ambiente; el art. 339, que trata del desarrollo de estrategias y orientaciones de política económica, social y ambiental para desarrollar el adecuado desempeño de las entidades territoriales.

En relación más directa con los centros Urbanos, la Constitución, en su art. 313 del régimen municipal, numeral 7, faculta a los Concejos Municipales para reglamentar el uso del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar, las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda; en el numeral 9, “Dictar las Normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del Municipio.

#### Ley 99 de 1993

Ley 10, Ley 99, de 1993, la cual establece las competencias en relación con el tema, para las distintas entidades territoriales e instancias de gestión ambiental.

Otra disposición legal que brinda sustento a la definición de los contenidos y criterios que se deben considerar en los planes de Ordenamiento Territorial con énfasis urbano, es la ley 99 de 1993, la cual establece las competencias en relación con el tema, para las distintas entidades territoriales e instancias de gestión ambiental.

Se destacan de esta ley los siguientes aspectos:

En el art. 7 se define el ordenamiento ambiental del territorio, como “La función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de usos del territorio y de los recursos naturales renovables de la nación y desarrollo sostenible”.

Sobre las funciones de las entidades del SINA, en especial las pertenecientes en el Ministerio del medio ambiente, Art. 5, numeral 7, indica que debe “formular conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Económico la política Nacional de asentamientos humanos y expansión urbana...” El numeral 10 señala, que es necesario “Determinar las normas



### ES TIEMPO DE CRECER

ambientales mínimas y las regulaciones de carácter general sobre medio ambiente a las que deberán sujetarse los centros urbanos, los asentamientos humanos, las actividades mineras, industriales, de transporte y en general todo servicio o actividad que pueda generar directa o indirectamente daños ambientales”. Finalmente, el numeral 12 establece la necesidad de expedir y actualizar el estatuto de zonificación y usos adecuados del territorio para su apropiado ordenamiento y las regulaciones nacionales sobre uso del suelo en lo concerniente a sus aspectos ambientales y fijar las pautas generales para el ordenamiento y manejo de las cuencas hidrográficas y demás áreas de manejo espacial”.

A las corporaciones Autónomas Regionales les corresponde, de acuerdo con el artículo 31, numeral 5, “Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y Ordenamiento Territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se Adopten”. Deben además, según el numeral 16, “reservar, alinear, administrar, o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional, y reglamentar su uso y funcionamiento”. El numeral 23 señala, a su vez que deben “realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres, adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación”.

El numeral 31, párrafo 3 de dicho artículo, establece que “cuando una corporación autónoma regional tenga por objeto principal la defensa y protección del medio ambiente urbano, podrá adelantar con las administraciones municipales o distritales, programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación...”

Por último, en el artículo 65, numeral 8, establece que los municipios les corresponden “dictar, dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regionales sobre usos del suelo.

Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

Esta norma tiene como propósito el establecimiento de los procedimientos y los mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo de las entidades territoriales. En esta ley cobra importancia la exposición de los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, las cuales son concomitantes con los principios del Esquema de ordenamiento territorial,



## ES TIEMPO DE CRECER

sobre todo en los temas de sustentabilidad ambiental previstos en las estrategias y acciones de los planes de desarrollo, en el desarrollo armónico de las regiones, la autonomía de las entidades territoriales, la participación ciudadana, la continuidad y la eficiencia. Entre otros. Sin embargo, el punto más importante de esta ley relacionado con los procesos, es el artículo 41 en donde por primera vez en la normativa colombiana, se establece la necesidad de que los municipios elaboren sus respectivos planes de ordenamiento territorial, con el apoyo del Gobierno Nacional y de los departamentos.

### **NORMAS QUE SUSTENTAN PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y CONTENIDO GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Se trata básicamente de la ley de Reforma Urbana (Ley 9 de 1989) y de la Ley 136 de 1994, las cuales son determinantes en la planificación y administración municipal.

Ley 136 de 1994

A través de esta ley se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento del municipio, el cual es definido como la “entidad territorial de la división político-administrativa del Estado, con autonomía fiscal, política y administrativa, para garantizar un mejor bienestar y calidad de vida de la población de su territorio” (Art. 1). Según esta norma el municipio tiene dentro de sus funciones (Art. 3) Ordenar el Desarrollo de su Territorio, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio en coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas en salud, educación, agua potable, deporte, y promover la participación comunitaria. Todas estas funciones son totalmente compatibles con los objetivos del E.O.T.

Ley de Reforma Urbana (Ley 09 de 1989)

Los temas de esta norma que tienen mayor proximidad a los contenidos del plan de ordenamiento territorial son:

El Art. 2, sobre los reglamentos de uso del suelo, menciona el contenido que deberá tener los planes de desarrollo:

- Un reglamento de uso del suelo y cesiones obligatorias y gratuitas, así como normas urbanísticas específicas.
- Deben hacer la reserva de tierras urbanizables necesarias para atender oportuna y adecuadamente la demanda de vivienda de interés social y para reubicar aquellos asentamientos humanos que presentan graves riesgos para la salud e integridad personal de sus habitantes.
- Deben hacer la asignación en las áreas urbanas de actividades, tratamientos y prioridades para desarrollar los terrenos no urbanizados, construir los inmuebles no construidos, conservar edificaciones y zonas de interés histórico. Arquitectónico y ambiental, reservar zonas para La protección del medio ambiente y la ecología delimitar las zonas de



### ES TIEMPO DE CRECER

desarrollo diferido, progresivo, restringido, y concertado, renovar y desarrollar zonas afectadas con procesos de deterioro económico, social y físico y rehabilitar las zonas de desarrollo incompleto e inadecuado.

- Un plan para la conformación, incorporación, regulación y conservación de los inmuebles constitutivos del espacio público de cada ciudad.

El artículo 39 del capítulo 4, referente al contenido del plan de renovación urbana, señala que “los planes de renovación urbana están dirigidos a introducir modificaciones sustanciales de uso de la tierra y de las construcciones, para detener los procesos de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos a fin de lograr, entre otros, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación el aprovechamiento intensivo de la infraestructura de servicios, la densificación racional de áreas para vivienda y servicios, la descongestión del tráfico urbano o la conveniente rehabilitación de los bienes histórico y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con mayor beneficio para la comunidad.

El artículo 10 del capítulo 3 “De la adquisición de bienes por enajenación voluntaria y por expropiación”, establece los criterios por los cuales se declara la utilidad pública o interés social la adquisición de inmuebles urbanos y suburbanos para efectos de decretar su expropiación. Algunos de dichos criterios son los siguientes:

- Constitución de zonas de reserva para el desarrollo y crecimiento futuro de las ciudades.
- Constitución de zonas de reserva para la protección del medio ambiente y crecimiento futuro de las ciudades.
- Constitución de zonas de reserva para la protección del medio ambiente y de los recursos hídricos
- Ejecución de proyectos de construcción de infraestructura social en los campos de la salud, educación, turismo, recreación, deporte, ornato y seguridad.
- Ejecución de proyectos de ampliación, abastecimiento, distribución, almacenamiento y regulación de servicios públicos.
- Reubicación de asentamientos humanos localizados en sectores de alto riesgo.
- Ejecución de proyectos de urbanización o construcción prioritarios en los términos previstos en los planes de desarrollo, etc.

### **NORMAS QUE SUSTENTAN CONTENIDO, CRITERIOS Y METODOS ESPECIFICOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO EN AREAS URBANAS**

Se trata de normas que orientan aspectos concretos, el diseño del E.O.T. en áreas urbanas. (Otras disposiciones que dan fundamento a los



### ES TIEMPO DE CRECER

contenidos específicos del plan de ordenamiento, se referencian en el anexo 1 y a lo largo del desarrollo de diferentes temas tratados en este documento).

Además de la Ley de reforma Urbana, es importante en este sentido el Decreto Ley 2811 de 1974 o Código Nacional de recursos Naturales. Algunos aspectos concretos mencionados en las diferentes normas son las siguientes:

- Definición de zonas de conservación, preservación, desarrollo urbano progresivo y diferido (decreto Ley 2811/74, Art.45. Inciso e, y Art. 49, Decreto 1333/86, Art. 38. Art.39 y Art. 52).
- Criterios para definir la aptitud de uso de los suelos (Decreto Ley 2811/74, Art. 178, Decreto 1333/86 Art. 38 Art.52, y Art, 54.
- Zonificación de usos urbanos de asentamientos de riesgo (Decreto Ley 2811/74, Art. 188)
- Criterio para la definición de usos incompatibles (Decreto Ley 2811/74, Art. 189 y Decreto 1333/88, Art.50.).
- Necesidad de la cuantificación y espacialización del déficit de servicios públicos básicos y espacio público y el diseño de escenarios sobre alternativas de solución al respecto (decreto Ley 2811/74, Art. 189, Ley 9/89, capítulo II, Art, 5 y Decreto 1333/86, Art.44).
- Principio de participación comunitaria (Constitución Nacional se 1991, Art. 103, a 106. Y Ley 11 de 1986, Estatuto básico de la Administración Municipal, Título v, Art. 22).

El Decreto Ley 136/80, Ley 388/1997 Ley de Desarrollo Territorial los cuales además de tratar la distribución de competencia entre la nación y las entidades territoriales, propone en el art. 15 las competencias en materia de Ordenamiento Territorial para los Municipio. También el E.O.T como un instrumento de planificación del área Urbana del Municipio de Purísima contempla las siguientes Leyes, Ley 154, ley 181, Ley 134, L1y 100 y Ley 115.

El Municipio debe considerar los lineamientos establecidos por los niveles superiores conciliando el ejercicio de la autonomía con una planificación Integral de usos del territorio y le compete:

Ley 60, Ley 9, Formular y adoptar el Esquema de Ordenamiento Territorial, contemplado en la ley Orgánica del Plan de Desarrollo, de acuerdo con el Número de habitantes puede ser Plan Básico o E.O.T.

- Reglamentar de manera específica, los usos del suelo en áreas Urbanas y Rurales, velando por el estricto cumplimiento de sus restricciones de usos.
- Optimizar el uso de las tierras
- Identificar las zonas de amenazas Naturales y asentamientos en riesgos con el fin de adelantar acciones para la prevención y atención de desastres.



### ES TIEMPO DE CRECER

Según la legislación vigente, en las decisiones de Ordenamiento deben participar las corporaciones Autónomas Regionales, las asociaciones de Municipios, los Corpes y las entidades Administrativas y de Planificación contempladas en la constitución Nacional, el fin de garantizar la armonía en la ampliación de las políticas de desarrollo regional con los objetivos de Ordenamiento Municipal.

En el marco de la autonomía Institucional y de las disposiciones Nacionales como la Ley 152 de 1994 en el Art. 41 establece que los Municipios, además de los planes de Desarrollo, regulados por dicha Ley, contarán con un plan de Ordenamiento que se regirá por las disposiciones especiales sobre la materia del gobierno Nacional y los Departamentos brindarán las orientaciones y apoyo técnico Para la elaboraciones de los Planes de Ordenamiento Territoriales.

En síntesis para el Municipio como “Entidad Territorial fundamental de la división político-Administrativa del estado como autonomía física y administrativa dentro de los límites que señalen la constitución y la ley cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, el Ordenamiento Territorial es un proceso político-Administrativo y de planificación cuyo propósito es mejorar las condiciones de vida de la población, orientar el desarrollo de su territorio, dirigir y regular su utilización, transformación y ocupación de forma participativa, de acuerdo con las estrategias de desarrollo, armonía con el medio ambiente y las tradiciones socioculturales, como lo establece la ley 99 (Ley del medio Ambiente).

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Purísima contendrá una propuesta concertada para la distribución ordenada de las actividades en el espacio, tomando en cuenta sus potencialidades, limitantes y conflictos, la mejor organización funcional del Territorio y la posibilidad de uso múltiples. Así en este sentido, pretende armonizar la ocupación del espacio con los intereses de desarrollo socioeconómicos y la protección del patrimonio Natural, histórico y Cultural.

## **2.4. POSTULADOS ESTRATEGICOS DEL DESARROLLO DE PURÍSIMA**

Los postulados estratégicos que a continuación se citan corresponden en parte al proceso de desarrollo local comprometido en el Plan Estratégico de Desarrollo de Purísima de la Concepción 2012-2023 y con la prospectiva territorial como la gran resultante del presente estudio. El Plan de Desarrollo Municipal como documento integral se articula al Esquema de Ordenamiento Territorial 2012-2023.



## ES TIEMPO DE CRECER

### **2.4.1. Visión**

El proceso de desarrollo del Municipio de Purísima de la Concepción deberá estar ligado al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de sus pobladores, a la satisfacción plena de las necesidades básicas y a la creación de ambientes de convivencia social, dignidad, respeto, participación ciudadana, tolerancia, equidad, bienestar, universalidad, democracia y solidaridad.

El proceso de ordenamiento del territorio municipal permitirá el uso, ocupación y aprovechamiento racional del suelo, bajo el esquema de un desarrollo sostenible que en ningún momento comprometa la estabilidad de los recursos naturales como garantía para la preservación de la vida y del paisaje natural. La población Purísimera sin distinción de raza, color, edad o credo, gozará de un medio ambiente sano y en equilibrio, capaz de suministrarle los elementos básicos de la existencia como el agua, la riqueza de los suelos, las lluvias, los vientos, la temperatura, los bosques y todo lo que compone el maravilloso y sorprendente medio natural. La niñez y la juventud conocerán a muy temprana edad y llevarán siempre presente, el respeto por la naturaleza como dadora de vida y escenario para que los seres desarrollen libremente sus sueños, aspiraciones y demás propósitos divinos y humanos.

Por la vocación eminentemente agrícola y ganadera, en efecto, el uso y aprovechamiento del suelo rural permitirá sacar provecho de las ventajas comparativas con productos tecnificados para lograr una alta aceptación en los mercados como el Maíz. Yuca, los frutales y los cítricos, entre otros; dentro de un esquema de competitividad y calidad total. Los efectos de este cambio económico se reflejarán en mejores niveles de bienestar de la población campesina y urbana, jalonando empleo productivo, mayores ingresos, una oferta ampliada de servicios públicos y sociales y reducción de la emigración. **¡ES TIEMPO DE CRECER!**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN 2012-2023

### **2.4.2. Misión**

Crear las condiciones que permitan solucionar las necesidades insatisfechas en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad, los sectores discapacitados y la población indigente. La construcción de espacios de justicia social disminuye las diferencias sociales, lima los antagonismos y genera desarrollo social, económico, cultural, ideológico y político. La administración eficiente, eficaz y racional de los asuntos municipales promueve bienestar a sus habitantes bajo principios de participación y concertación, donde el diseño de alternativas de solución colectivas nazca del pueblo, como principal protagonista de la planificación del desarrollo.



ES TIEMPO DE CRECER

# CAPITULO 3





**ES TIEMPO DE CRECER**  
**1.5. DEPARTAMENTO DE CORDOBA**  
**Datos Generales**

MUNICIOPIO	Código	Año de creación	Población Cabecera	Altura Media °c	Temp Media °C	Precipita Anual MM.	Distancia Montaria Km	Superficie		
								Km2	Has	%Área
Montería	001	1923	182275	18	28	1.183	0	3.141.00	314.100.000	12.55
Ayapel	068	1923	15.792	29	28	2.144	154	1.724.72	172.472.000	6.89
Buena Vista	079	1969	3.578	60	28	1.388	76	805.20	80.520.000	3.22
Canalete	090	1978	1.612	50	28	1.273	58	373.80	37.380.000	1.49
Cereté	162	1923	31.857	12	28	1.183	18	351.80	35.180.000	1.41
Ciénaga de oro	189	1923	18.006	13	28	1.183	36	751.00	75.100.000	3.00
Chima	168	1923	1.741	20	28	1.183	93	338.00	33.800.000	1.35
Chinú	182	1923	14.265	124	27	1.388	86	998.00	99.800.000	3.99
Cotorra	300	1997		10	28	1.183	42	89.10	8.910.000	0.36
La Aportada	350	1997		35	28	2.144	102	270.80	27.080.000	1.08
Lorica	417	1923	22.450	7	28	1.183	39	1.033.70	103.370.000	4.13
Los Córdoba	419	1963	1.271	7	28	1.273	58	400.00	40.000.000	1.60
Momil	464	1963	6.256	8	28	1.183	74	152.00	15.200.000	0.61
Montelíbano	466	1954	24.048	35	28	2.144	115	1.895.12	189.512.000	7.57
Moñitos	500	1978	3.029	2	28	1.273	78	180.00	18.000.000	0.72
Planeta Rica	555	1954	31.391	87	28	1.388	51	1.148.40	114.840.000	4.59
Pueblo nuevo	570	1957	5.756	120	28	1.388	63	835.00	83.500.000	3.34
Puerto Libertador	580	1979	12.240	48	28	2.144	148	1.418.72	141.872.000	5.67
Puerto Escondido	574	1961	1.717	12	28	1.273	63	423.20	42.320.000	1.69
Purísima	586	1923	5.192	7	28	1.183	67	140.00	14.000.000	0.56
Sahagún	660	1923	33.648	82	28	1.388	66	986.00	98.600.000	3.94
San Andrés	670	1923	6938	117	27	1.388	103	336.00	33.600.000	1.34
San Antero	672	1929	5.214	42	28	1.388	75	241.00	24.100.000	1.21
San Bernardo	675	1945	12.600	12	28	1.273	78	502.00	50.200.000	1.83
San Carlos	678	1923	13.050	20	28	1.183	36	456.70	45.670.000	19.28
San Pelayo	686	1923	1.671	10	28	1.183	27	4.824.72	482.472.000	3.60
Tierra Alta	807	1949	19.595	51	28	1.144	85	901.51	90.151.000	100.00
Valencia	855	1959	7.846	40	28	2.144	95	<b>25.020.2</b>	<b>2.502.029.0</b>	
			<b>483.118</b>							



**ES TIEMPO DE CRECER**

**1.6. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**





### ES TIEMPO DE CRECER

#### **3.2.1 ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

El departamento de Córdoba se encuentra localizado al norte del país, con una extensión aproximada de 22.020 Km<sup>2</sup> y representa el 2.2% de la superficie total del territorio nacional.

La población total es 997.373 habitantes de los cuales 243.322 corresponde a la capital montería (DANE 1993).

El clima del Departamento varía de cálido a seco (con una precipitación de 1000 a 2000 mm, y una altitud menor 1000 msnm), a medio muy húmedo (precipitación de 2000 a 4000 mm anuales y altitud de 1000 a 2000 msnm).

Las lluvias aumentan de Norte a Sur con precipitaciones de 1150 mm con San Antero y San Bernardo y de 2200 mm en el municipio de Ayapel, Tierra Alta; Montelíbano y Puerto Libertador, pasando por valores intermedios en los climas cálidos, húmedos y tradicional a cálido seco. Las temperaturas fluctúan entre 22 y 34 °C con una media anual de 27°C en el piso cálido y 20°C en el piso medio. Hay dos períodos de lluvia al año 1 de Abril a Junio y el otro de Septiembre a Noviembre. La época más seca se registra de Diciembre a Marzo.

La vegetación crítica corresponde a bosques seco tropical (vs-T) bosque húmedo tropical (bh-T) bosque húmedo pre montano (bh-PM) y bosques muy húmedo pre montano (bmh-PM) según el (sistema Oldridge).

La red hidrográfica la conforman los ríos Sinú y San Jorge principalmente existiendo también los ríos los Córdobas y Canalete, la Ciénaga Grande de Loricá Betancí y Ayapel así como numerosos caños y arroyos tributarios permanentes e intermitentes.

Desde el punto de vista geomorfológico, en el área se distinguen 4 paisajes: montañas, lomerío, pie de monte y planicie con sus diferentes tipos de relieve de acuerdo con la estructura geológica y fotográfica.

Los materiales litológicos del departamento corresponden a rocas ignovolcánicas, igno-intrusivas, metamórficas y sedimentarias de edad precámbrica, paleozoica, jurásica, cretácea y terciaria. Los que conforman los paisajes de montaña y lomerío. La parte plana (pie de monte, planicie), está formada por sedimentos fluviales, fluviolacustres y marino, del pleistoceno y holoceno.

Los suelos se han originado a través de diversos materiales parentales (ígneos, metamórficos y sedimentarios), y su morfología guarda estrecha relación con el material parental, relieve y climas en zonas quebradas y con edad y clima para zonas planas.

En general, en las zonas quebradas predominan los suelos con horizontes superficiales de colores más oscuros que los inferiores, bien drenados, profundo, moderadamente profundos hasta superficiales; las texturas varían de moderadamente finas a gruesas.

En los relieves menos desasentados y de pendientes más cortas y suaves, se encuentran suelos con perfiles con mejor desarrollo, con buen drenaje; la profundidad efectiva es mayormente moderada a profunda y las texturas generalmente finas y muy finas.



### ES TIEMPO DE CRECER

La clasificación taxonómica de los suelos, demostró que denomina el orden inceptisol, seguido en importancia por los entisoles y en menor cantidad los alfisoles, monisoles, vertisoles, oxisoles e histosoles.

### **3.3. Regiones Geográficas** **Geología**

La historia geológica de la Cuenca y su dinámica estructural actual, es el fruto de la Interacción desde el Cretácico a la fecha de las placas tectónicas del Caribe, Suramericana, Nazca y de la consecuente acumulación de terrenos a la esquina Noroccidental de Suramérica, fenómeno que ha originado, dentro del área de estudio, la Existencia de Cuencas de sedimentación con ambientes marinos y continentales. La Cuenca está conformada estructuralmente por los cinturones de San Jacinto y del Sinú y la terminación septentrional de la Cordillera Occidental. Estos a su vez están Limitados por grandes zonas de falla como son las de Uranita, el Lineamiento del Sinú y el Lineamiento de Romeral – Cauca. De la misma forma, los plegamientos están representados por sinclinales amplios y simétricos combinados con anticlinales cortos y Estrechos. No obstante que la gran parte de la Cuenca Alta del Río Sinú presenta un relieve, Montañoso, existen depósitos aluviales de tamaño significativo asociados a los ríos Sinú, Esmeralda, Verde, Tigre y Manso. Existen también extensos depósitos Cuaternarios no Consolidados, de origen aluvial, fluviolacustres, y Fluviomarinos en las partes media y Baja. Desde el punto de vista estratigráfico, las unidades presentes tienen origen en el cretáceo Superior (135 -63 millones de años antes del presente) y durante la era terciaria (63 – 1.2 millones años antes del presente) con predominio de rocas volcánicas y sedimentarias y, en pequeñas extensiones, rocas metamórficas. A nivel de recursos mineros, se destacan fuentes de materiales como agregados pétreos, arenas monas y depósitos aluviales en general. El material que compone la región consta de depósitos marinos recientes del Holoceno y terrazas marinas del Pleistoceno. También al oeste se pueden hallar depósitos aluviales correspondientes al Cuaternario.

#### **3.3.1. Unidades de roca (Estratigrafía)**

La roca sedimentaria presente en el área de Purísima, se presenta en rocas de edad del paleógeno terciario en el norte y este de área municipal, hasta sedimentos aluviales en el área sur. Se encuentran igualmente, sedimentos del Neógeno en la zona oeste del municipio.

#### **3.3.2. Formación San Cayetano Inferior**

Litológicamente consiste en limonitas color crema, frecuentemente oxidadas, areniscas arcillosas ínter estratificadas con niveles de lutitas negras, niveles delgados de areniscas, chert negro con ocasionales vanillas de calcita. Los cherts y las lutitas presentan abundante concreciones de calcita y lentes de caliza. Se hacen presentes intrusitas tonalíticas.



### ES TIEMPO DE CRECER

Su área de cobertura es al suroeste del territorio municipal, en el valle del arroyo Hondo, en zonas limítrofes de los municipios de Lorica y san Andrés, a lo largo de la falla de cabalgamiento de San Sebastián.

#### **3.3.3. Formación San Cayetano Superior**

Se encuentra ubicada en las zonas norte y occidente del municipio, abarcando las zonas norte y central, específicamente las áreas de la serranía hasta llegar a inmediaciones del casco urbano. La formación es perteneciente al Paleógeno Superior y su conformación es de areniscas grauvaquicas conglomeráticas, conglomeradas con cantos de rocas volcánicas, metamórficas y chert. Se encuentran inmersas dentro del Cinturón de San Jacinto.

Su extensión superficial abarca a los corregimientos de san Pedro de Arroyo Hondo, Bijao, Arenal, El Hueso, Aserradero, cubriendo desde el sector central del territorio hasta el norte con el municipio de Coveñas.

#### **3.3.4 Formación Toluviejo**

Constituida por materiales de areniscas conglomeráticas cuarzosas y hacia el lecho calizas arrésciales de color crema, interestratificadas con lodositas grises que gradan hacia el sur a areniscas calcáreas. Se encuentran con mucha frecuencia en sus rocas, fragmentos de conchas de bivalvos, además de foraminíferos, radiolarios y corales. Su posición inferior de la Edad Terciaria.

Su ubicación es en el Corregimiento Aserradero, siendo una delgada franja de terreno que se ubica al norte del territorio municipal.

#### **3.3.4. Depósitos Aluviales**

Comprende la zona del Cinturón Sinú, caracterizada por depósitos aluviales antiguos y recientes. Comprende una vasta área de humedales y valles de los arroyos Negro–Bocón, Bijao y del Pueblo, incluyendo en ella la cabecera municipal. Sus características son las de material de arrastre y posterior acumulación durante las épocas de crecientes del río.

Para el caso del municipio de Purísima, las unidades geomorfológicas se agruparon en tres categorías. La primera denominada de forma general origen del relieve que involucra una forma general (colina) y un proceso externo mayor que le dio origen, ya sea sedimentación, erosión, denudación, deposición o mixto o de cualquiera de los anteriores. La segunda tiene que ver con la morfología o si es el caso con la posición dentro de dicha morfología.

De acuerdo con lo anterior en el municipio de Purísima, se presentan de manera general 3 unidades diferenciadas por su origen y forma general; tales son: paisaje colinado, paisaje de valle y superficies de aplanamiento.

El área municipal se encuentra enmarcada entre la zona de colinas resultado de las elevaciones del cinturón de San Jacinto en la zona norte y este y la zona plana, compuesta de la planicie de origen aluvial, representada por depósitos cuaternarios depositados en un ambiente fluvial.

En cuanto a impactos ambientales asociados, se destaca el impacto generado por **las explotaciones mineras**, las cuales en su gran mayoría no cuentan con planes



### ES TIEMPO DE CRECER

de manejo para las canteras activas, así como de planes de abandono y recuperación paisajística para canteras abandonadas.

#### 3.3.5. Geomorfología

La forma como se ha moldeado la Cuenca se ha manifestado bajo la influencia de dos procesos; el de orogénesis y el modelado. El primero originado por fuerzas internas que generaron levantamiento, hundimiento y plegamiento, las cuales dieron lugar al nacimiento de zonas de altitud presentes en la parte Alta de la Cuenca (montañas), depresiones intramontañosas y la depresión de la Llanura. El segundo proceso está relacionado con intensos eventos erosivos, los cuales modelan las zonas relativamente altas, generando depósitos que han sido transportados por los sistemas fluviales originados durante el levantamiento andino.

Desde el punto de vista geomorfológico la Cuenca se puede dividirse en dos grandes unidades. La parte baja agrupa las geoformas de origen marino, fluvio-lacustres y aluvial, mientras que la parte Alta y en los bordes de la Cuenca predomina las colinas y montañas.

Actualmente el Río Sinú conforma en su desembocadura, en el mar Caribe, un delta tipo lobulado, donde predomina el avance de los sedimentos hacia el mar debido a una alta Carga fluvial y la debilidad de las mareas del Caribe. Esta dinámica debió debilitarse con la entrada en operación del Embalse de Urra y la consiguiente reducción en el aporte de sedimentos. El delta de Tinajones presenta un canal central dividido en tres bocas, Conocidas de occidente a oriente como Corea, del Medio y Mireya.

La dinámica del Río Sinú está indicada claramente por las geoformas que se han Producido por el cambio continuo de curso a lo largo y ancho de la Cuenca como Consecuencia del fenómeno de la disección o corte que hace el cauce sobre el terreno. Y Que varían a lo largo del recorrido del cauce actual debido a la configuración geológica - Estructural y a la variación de la energía de la corriente, lo que condiciona la capacidad erosiva del río cambiando la configuración de las geoformas a lo largo y ancho de la Llanura aluvial. Las geoformas de origen fluvio - lacustre, se extienden como llanuras inundables Lacustres, cuyas corrientes reciben de los relieves circundantes una elevada carga de sedimentos en suspensión y también algo de lecho (arenas y muy pocas o ningunas Gravas). La llanura aluvial reciente o actual se localiza a ambos márgenes del Río Sinú Se distinguen en forma clara 9 regiones geográficas en el departamento, condicionadas por el relieve y el origen de los suelos que las componen, ellas se pueden resumir en las siguientes:

#### 3.4.1. Colinas Nororientales

Comprende, como su nombre lo indica, el sistema de serranía que están en esa región del departamento, abarcando parte del municipio de Purísima en su zona



### ES TIEMPO DE CRECER

norte, (aproximadamente 60% de su territorio, es decir, unas 8400 Has), Momil, San Andrés de Sotavento, Chinú, Sahagún, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Montería, Ciénaga de Oro y San Carlos. El relieve dominante en ella, con colinas que superan los 100 ms de altura sobre el nivel del mar, es a consecuencia del ramal llamado serranía de San Jerónimo, una proyección de la cordillera occidental.

#### 3.4.2. Colinas Noroccidentales

Es la prolongación de la cordillera occidental en el ramal llamado Serranía de A vive, estas colinas son los límites naturales del río Sinú, en ellas nacen los ríos Los Córdoba y Canalete, que desembocan en el municipio de Puerto Escondido. Abarcan su área de influencia los municipios de Lórica, Moñitos, San Bernardo del Viento, San Antero, Canalete, Puerto Escondido, San Pelayo, Cereté y Montería.

#### 3.4.3. Colinas del sur

En este sistema, que comprende una amplia región del sur del departamento, están las cuencas del río Sinú y de San Jorge, en ella tienen jurisdicción los municipios de Planeta Rica, Buena Vista, Tierra Alta, Valencia, Montelíbano y Puerto Libertador.

#### 3.4.4. Planicie Aluvial Inundable

Zonas bajas donde se presentan complejos fluviolacustres, entre ellos se destacan la ciénaga grande del Bajo Sinú y la de Ayapel y otras regiones menores. Entre los municipios abarcados por esta región tenemos: Ayapel, Buenavista, La Apartada, Cotorra, Ciénaga de Oro, San Pelayo, Cereté, Lórica, Purísima (un 14.3% de su territorio, es decir 2000 Has), San Bernardo del Viento, San Antero, Montería, Tierra Altas y Valencia. Estas son las zonas de amortiguación de los crecientes de los ríos Sinú y San Jorge, sufriendo de inundaciones periódicas durante las épocas de lluvias y la mayor parte del tiempo permanecen inundadas.

#### 3.4.5. Planicie Aluvial no Inundable

Corresponde aquellas zonas de los cauces de los ríos, que no sufren inundaciones frecuentes, salvo en casos excepcionales, abarcan los municipios de Montelíbano, La Apartada, Pueblo Nuevo, Ayapel, Sahagún, Montería, Cereté, Lórica, Purísima (en un 25.7% de su territorio, es decir 3600 Has). San Pelayo y Cotorra.

#### 3.4.6. Ladera de Montaña

encuentran ubicadas estas áreas en jurisdicción de los municipios de Tierra Alta, Valencia Suelos que presentan pendiente con altos grados de empinamiento, se, Montería y Canalete.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 3.4.7.. **S**uelos de forma Litoral

Son regiones donde el sistema de colina interaccionan con el mar, formando líneas costeras altas, con erosión notable y la formación de acantilados. Se encuentran en estas regiones las jurisdicciones de los municipios de Moñitos Los Córdoba y Puerto Escondido.

### 3.5.8. **S**uelos Fluviomarinos o Estuarios

Regiones de interacciones entre el mar y la desembocadura del río Sinú lo que da lugar al complejo de manglares que lo componen. Comprende regiones del municipio de San Antero en especial la Bahía de Sispatá antigua desembocadura del río Sinú.

### 3.4.9.. **S**uelos de Cordillera – Relieve Quebrado o Escarpado

Son las zonas ubicadas al sur del departamento de Córdoba, abarcando la línea que limita con el departamento de Antioquia en territorio de los municipios de Tierra Alta, Valencia, Puerto Libertador, Montelíbano y La Apartada.

## 3.5. **U**SOS DEL SUELO EN EL DEPARTAMENTO

Dada la vocación agropecuaria del departamento de Córdoba se tiene como resultado que en la gran mayoría de las áreas de los municipios que lo componen, predominan con abrumador margen sobre los demás usos, el de pastos mejorados, siendo una tendencia generalizada en todos los municipios del departamento, pero con mayor intensidad en los de la región nororiental, suroriental y al sur. Combinada con este uso se encuentran áreas de pastos naturales, siendo que conjuntamente sobran el 70% del total del departamento. El ganado predominante es el bovino y las ferias de la ganadería es la máxima expresión de esta actividad bandera del departamento por lo cual se conoce a nivel nacional. Los usos del suelo en el municipio de Purísima se encuentran detallados en el apartado correspondiente dentro de la división ambiental.

La región de bosques naturales está ubicada al sur, especialmente en las cabeceras de los ríos Sinú y San Jorge, en territorios de los municipios de los territorios de Tierra Alta, Puerto Libertador y Montelíbano, donde recientemente se dictaron normas tendientes a frenar la tala indiscriminada de las explotaciones madereras. En los demás municipios la cobertura de bosques es escasa, llegando a casos donde en varios de ellos ya no existen.

Las zonas donde predominan las tierras de labor, con cultivos semipermanentes y con explotaciones agrícolas, se encuentran en los municipios de Cereté (centro de acopio y distribución de la región en esta materia), San Pelayo norte del municipio de Montería, San Carlos, Ciénaga de Oro, Cotorra y Loricá, este último en dos regiones, su margen derecha y la zona Norte, en el corregimiento La Doctrina, los cultivos que más se producen en este medio son Maíz, Sorgo, Plátano, Algodón y



### ES TIEMPO DE CRECER

Arroz. El bosque manglar está presente en la región de Sispatá municipio de San Antero, donde se forma el sistema de ciénagas que se encuentran aledañas a la desembocadura del río Sinú, en ellas se hace explotación de cultivos de camarones y otras especies. Existen extensas áreas cubiertas de ciénaga, siendo la más conocida la de Ayapel y la de Lorica, existen otras ciénaga menores entre las que sobresalen la de Betancí.

### 3.6. **ESTADÍSTICAS PRINCIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**

El departamento de córdoba se encuentra dividido en 28 Municipios, los que presentan una serie de características que se encuentran resumidas en la tabla anexa, en ellas pueden observarse datos representativos, como lo es que el municipio de mayor área es montería y el más pequeño es la más recientemente creada cotorra. En materia de población se mantiene la tendencia anterior montería es el de mayor población en el departamento de córdoba. El Municipio de Purísimas representa para el departamento una ubicación desventajosa y que en su aspecto físico, económico, político. Social y cultural cuenta con muy poco apoyo sobre todo la falta negligencia por parte de la administración.

El Municipio de Purísima representa una categoría quinta de acuerdo con lo establecido en la ley 136/94 y un centro de atención básico según el CORPES.



ES TIEMPO DE CRECER

# Capítulo 4





## ES TIEMPO DE CRECER

### 4. USO ACTUAL Y COBERTURA DE LA TIERRA

Durante el proceso evolutivo seguido por el hombre se ha venido elaborando un conocimiento sobre el medio, que tiene entre sus resultados la construcción del hábitat, la formación y conformación de espacios con significados para el hombre y sus comunidad y la creación de territorios donde estos adquieren un significado manifiesto y le pertenecen como valor de uso, por basar en él su existencia y subsistencia.

“La posibilidad del uso de la tierra para lograr de ella un beneficio, es el fundamento histórico de la posesión y la propiedad misma.

La concepción espacial elaborada le imprime un sentido peculiar al territorio, donde la utilización, manejo, aprovechamiento y transformación del medio permiten la transformación del sentido de propiedad y dominio territorial. Es así como a partir del uso consciente se crean nexos con el territorio de una manera completamente independiente de la posesión física, económica o legal, lo que implica apropiarse, tanto de las virtudes y posibilidades, como de la problemática misma del lugar – sentirse que socializa el territorio, surgido a partir de su valor de uso. Por lo tanto, el uso como una resultante espacial de los procesos de conocimiento, apropiación y transformación territorial, es en sí mismo causa y efecto de tales procesos y es al mismo tiempo, el factor que le imprime identidad al territorio. Obviamente, la posibilidad de utilización territorial depende de diversos elementos, inherentes a su propia condición, entre los que se destacan: la aptitud biofísica del medio, la disposición y disponibilidad de los recursos naturales, es decir, su oferta biótica y finalmente los sistemas o formas de aprovechamiento implementados. De la conjunción de estos tres elementos resulta un producto territorial, bien sea urbano o bien rural”.

La cobertura se constituye en atributo de la tierra, que ocupa una porción de la superficie. Su diferentes características conforman distintos tipo de cobertura (afloramiento rocosos, cobertura vegetal, hídrica, construida, etc.). El uso se refiere al uso que hace el hombre de dichas coberturas.

- Propuesta general de clasificación de coberturas
- **Núcleo Urbano.** Está definido físicamente por la configuración de las áreas construidas que conforman el consolidado urbano. A este nivel se detallan las coberturas en función de las siguientes categorías: Zonas verdes, sistema vial, construcciones o edificaciones en general.
- **Zonas verdes:** Agrupan las áreas donde predominan las coberturas vegetales, en campos abiertos, localizadas en el área urbana. Su uso se destina principalmente a fines recreativos e institucionales y en algunos casos no presentan un uso actual aparente.



### ES TIEMPO DE CRECER

- **Sistemas Vial:** Incluye las vías zonas de parqueo, áreas verdes del sistema vial y líneas de ferrocarril existentes al interior de la ciudad.

### **LEYENDA DE COBERTURA Y USO DEL SUELO**

TIPO DE COBERTURA	SUBTIPO DE COBERTURA	USO	USO ESPECÍFICO	
Vegetal	Bosque	Forestal	Protector	
			Protector – Productor (Recreativo)	
			Productor	
	Bosques con pastos	Silvopastoril		
	Bosques con cultivos	Silvoagrícola		
	Pastos	Pecuario		Ganadería intensiva
				Ganadería extensiva
				Otros
			Recreacional	Clubes, Parques, Vivienda campest
			Institucional	Parques - Cementerios
			Sin uso aparente	
	Cultivos	Agrícola		Agricultura comercial
Agricultura de subsistencia				
Eriales	Rocas expuestas	Minero	Materiales de construcción	
			Otros materiales	
	Suelo desnudo	Sin uso aparente		
Hidricas	Cuerpos de agua	Piscícola		
		Recreacional	Turístico-Deportivo	
		Institucional	Energía (Generación)	
			Acueducto (Abastecimiento)	
		Agropecuario	Riego	
		Conservación		
	Mixto			
Corrientes de agua				
Infraestructura rural	Construcciones dispersas	Institucional	Servicios públicos: Planta termoeléctricas, Hidroeléctrica etc.	
		Agroindustrial	Silos. Bodegas, plantas procesadoras, galpones, etc.	
		Industrial	(Clasificación CIU)	
		Residencial		
	Sistema vial	Transporte	Vías Líneas férreas	
Núcleo Urbano	Zonas verdes	Recreacional	Parques	
			Clubes	
			Áreas verdes menores	
		Institucional	Parques-Cementerios	
			Sin uso aparente	Rondas de ríos, quebradas Otras áreas libres
		Sistema vial	Transporte	Vías
	Zonas de parqueo			
	Áreas verdes del sistema vial			
	Línea férreas			
	Construcciones	Residencial	Multifamiliar	
			Unifamiliar	
		Comercial y servicios	Zona comercial-Centro Comercial Bombas de gasolina- Hotel-Moteles	
		Mixto	Tipo	
		Industrial	(Clasificación CIU)	
Institucional		Educación		
		Salud Asistencia social y serv. comunitari		



## ES TIEMPO DE CRECER

			Religioso / Cultural
			Cementerios en bóvedas
			Administración
			Cárceles
			Zonas militares y estaciones de policía
Núcleo Urbano	Construcciones	Institucional	Equipamiento de servicios públicos básicos planta de tratamiento de agua, subestación de energía.
			Abastecimiento: Central de abastos, matadero, plaza de mercado.
			Transporte: Terminal, Aeropuerto
			Otros
		Recreacional	Plazas, escenarios deportivo
			Otros
		Agropecuario	Porquerizas, Pesebreras, etc.

### Construcciones.

Se refiere a todas aquellas edificaciones y equipamiento en general, utilizados para diversos fines: Residencial, Comercial y servicios, institucional, Industrial, usos mixtos, recreacional y agropecuarios que se localicen en el área urbana.

### Infraestructura rural.

Se refiere a las vías regionales, intermunicipales y/o veredales que atraviesan el área suburbana así como también a las construcciones que se encuentran dispersas en ella. Estas últimas corresponden a edificaciones e instituciones localizadas en el ámbito suburbanos, utilizados en el uso industriales ya agroindustriales (silos bodegas, etc.), instituciones, (especialmente obras de infraestructura destinadas a la prestación de servicios públicos, tales como plantas, termoeléctricas, hidroeléctrica, etc), residenciales y en este último caso, puede tratarse de vivienda campestre o de pequeños asentamientos nucleados.

## **4.1. IMAGEN ACTUAL DEL TERRITORIO**

### 4.2. VISION URBANO – REGIONAL

Es el componente donde se modela el papel regional a partir de las funciones territoriales, determinando el posicionamiento del municipio dentro del contexto regional o subregional.

#### 4.2.1. Balance Hídrico

Cobertura hídrica – se divide en.

Cuerpos de agua: denominado también sistemas lenticos por estar referidos por las aguas estancadas o de movimiento lento, tanto de origen natural como artificial (represas, embalses, lagos humedales, etc-. Son utilizados para diferentes fines



### ES TIEMPO DE CRECER

(Piscícola, agropecuario, recreacional, Institucional) y aún sin evidenciar un uso aparente cumplen una función ecosistemática y muy importante.

Corriente de aguas o sistemas loticos, es decir aguas en movimiento de orden natural y artificial (Ríos, quebradas canales, acequias, etc.).

#### 4.2.1.1. **H**idrogeología

Dada la ubicación del Municipio de Purísima pueden observarse una serie de formas que modelan el paisaje del Municipio, por ello se observa de forma clara la existencia de una zona que se encuentra ubicada a bajo nivel y conformada por planicies de origen fluviolacustres, generalmente inundables por crecientes de la ciénaga en épocas de lluvias y otra región de carácter montañoso donde se organizan las corrientes de agua en forma de arroyos que recorren el territorio en el sentido Norte – Sur.

#### 4.2.1.2. **R**ecursos Hídricos.

El principal cuerpo lo comprende La Ciénaga grande del Bajo Sinú, que en Territorios del Municipio ocupa un área de 2000 Has, está en épocas de verano forman extensos playones y en invierno alcanzan profundidades de hasta tres (3) metros, en el resto del Territorio, dado lo accidentado del paisaje en la serranía, se da lugar al nacimiento de numerosos arroyos, lo cual desembocan en ella, generalmente son corrientes transitorias de agua las cuales existen en el invierno y se secan en el verano, con cursos cortos y de pendientes, empinadas, entre los arroyos los más importantes son, Arroyo Hondo, Arroyo del Pueblo, Arroyo de Bijao, Moja Panela, El Tigre, Puy, Aguardiente, Cocorilla, Amansa Guapo, Cuenca a portante a Momil, y Negro, (Ver Pág. N°6) . El sistema de recursos hídricos determina en el Municipio determina 6 cuencas Hidrográficas.

#### 4.2.1.3. **C**uencas Hidrogeográficas

- Cuenca del Arroyo Hondo
- Cuenca del Arroyo del Pueblo
- Cuenca del Arroyo Bijao
- Cuenca del Arroyo Negro
- Cuenca del Arroyo Amansa Guapo
- Cuenca a portante a Momil

#### 4.2.1.4. **C**alidad del Agua.

La calidad del agua puede ser calificada como de aceptable, ya que en la zona se vierten cantidades de agroquímicos para los cultivos que se presentan en la zona y para la fumigación de los potreros, el caso de mayor relevancia se presenta en el arroyo Bijao, donde se encuentran en sus orillas el botadero de basura del Municipio, lo que incide en contaminar sus aguas.



### ES TIEMPO DE CRECER

Otros factores causantes del deterioro del recurso del agua son la deforestación de las cuencas de los arroyos, entre los más deforestados están Arroyo Bijao, Arroyo Negro, Arroyo del Pueblo. El uso ilegal de aguas por la construcción de represas y estanques dentro del cauce de los arroyos sin ningún tipo de control, esto se presenta en los cuatro arroyos antes mencionados, el vertimiento de aguas negras en el arroyo Negro, el vertimiento de basuras y el lavado de ropas, personas y animales en las corrientes de los arroyos Bijao y Negro, arrojando en ellas residuos de jabones y detergentes. Estos son los problemas que encontramos en las principales cuencas.

Aunque la oferta de agua en términos absolutos puede parecer abundante, el recurso hídrico en Purísima sobretodo el superficial es muy escaso y el subterráneo, aunque existe, presenta problemas manejo y calidad y de posible contaminación del acuífero producto de la sobreexplotación y el desarrollo de actividades productivas en algunas zonas que limitan su uso para consumo humano y otras actividades.

El potencial del agua subterránea no ha sido cuantificado, pero se espera tener un conocimiento aproximado a través del proyecto para la implementación del Plan de Manejo Integral de Aguas Subterráneas en el departamento. De la misma manera el recurso superficial aunque parece abundante, es deficitario por las condiciones de manejo que han afectado las cuencas de los arroyos del sector norte en los últimos veinte años. Dada la situación anterior, se hace indispensable direccionar la utilización racional y sostenible del recurso hídrico superficial y subterráneo, e implementar instrumentos económicos (tasas por uso y tasas retributivas) que hagan posible mantener los niveles de inversión para su conservación y recuperación cuando sus condiciones hayan sido alteradas

NOMBRE CUENCA	DIMENSIÓN DEL CAUDAL		CONTAMINACIÓN		
	DEFORESTACIÓN	USO ILEGAL	AGUAS NEGRAS	BASURAS	LAVANDERIA
A. Pueblo	X	X			
Arroyo Bijao	X	X			X
Arroyo Negro	X	X	X	X	
Arroyo Hondo		X			

#### 4.2.1.5. **H**IDROLOGIA

#### 4.2.1.6. **R**ed de Drenaje

Las características de los cuerpos del agua del municipio es la de corrientes superficiales en forma de arroyo, los cuales irrigan el territorio en dos grandes sentidos.

- **Sentido Norte Sur**

Es donde se presentan los arroyos de importancia en el Territorio, como lo son el Hondo, Bijao, el Pueblo y Negro.



## ES TIEMPO DE CRECER

- **Sentido Sur Norte.**

Aquí se da el caso donde el arroyo Amansa Guapo recibe las corrientes de agua de las cuencas y el área cubierta no toma la mayor parte de su curso y su desembocadura.

### 4.2.1.7 Régimen espacio temporal de las corrientes superficiales

Dado el alto grado de deforestación que se presenta en las cuencas antes mencionadas el carácter de los arroyos en cuanto a sus corrientes coinciden en gran parte con las épocas del año, como lo son el período de lluvias y el de sequía. Casi puede afirmarse que los arroyos en su totalidad (Exceptuando el Bijao) se secan durante el verano y hacen el papel de escurridero en el invierno.

### 4.2.1.8 Cuencas Hidrográficas

#### 4.2.1.9 Características morfo genéticas de las cuencas

Las cuencas de las corrientes de agua del Municipio de Purísima son similares en su gran mayoría, en lo referente a las pendientes y el relieve en el cual nacen y corren.

- **Cuenca de Arroyo Hondo**

El arroyo Hondo nace en la vereda de Arenal, exactamente en la Serranía de Santa Rita, recorriendo un total de 13.2 Km en su cauce, alcanzando una anchura promedio de 3.5mts, desemboca en la ciénaga grande, en el Corregimiento los Corrales, cubre un área aproximada de 3.360 Has y su ubicación es el oeste del Territorio Municipal. Su nacimiento es en una zona de altas pendientes, las cuales se van suavizando en la medida que avanza por un pequeño valle en lo cual ocasionalmente da lugar a pequeñas zonas de inundación. En su recorrido, pasa por el corregimiento de San Pedro, al cual da su nombre.

- **Cuenca de Arroyo del Pueblo**

Es una pequeña vertiente que se encuentra ubicada desde la vereda Costa larga y Comején, naciendo en las pequeñas lomas de Medine que drena hacia la Ciénaga en cercanías de la cabecera, a diferencia de las cuencas de Arroyo Hondo, las pendientes son mucho más suaves, lo que favorece la existencia de numerosas corrientes de agua de tamaño poco representativo. Su desembocadura es al oeste del casco urbano del municipio. Cubre una extensión de 1.668 Has y su longitud aproximada es de 4.500.mts.

- **Cuenca de Arroyo Bijao**

Por su extensión superficial y longitud del Arroyo es la más importante dentro del Territorio Municipal. El Arroyo Bijao, nace en la serranía Santa Rita, vertiendo sus aguas en los cerros de Martinete y recorriendo las aguas de la Sierra chiquita, Zonas donde se alcanzan las más altas pendientes y



### ES TIEMPO DE CRECER

las mayores alturas dentro del Territorio, su extensión aproximada de 11.000 ms, cubre una extensión aproximada 3.360 Has y en la mayor parte de su recorrido se trata de un cauce cuyas laderas muestran altas pendientes, solamente a la altura de la vereda de Bijao se abre un valle, el cual es de poca extensión, desemboca en el oriente del casco urbano, donde su cauce muestra una anchura de 15mts es de anotar que entre los cuerpos de agua del territorio es el mayor caudal y nunca se seca aún en épocas de sequía.

- **Cuenca de Arroyo Negro**  
 Está ubicada al oriente del Territorio y es compartida con el vecino municipio de Momil, su extensión superficial es de .080 Has presenta grandes similitudes con la cuenca del arroyo del Pueblo ya que las pendientes son bajas, su cauce recorre un total de 4.000 Mts de longitud de los cuales hacen parte del área urbana.
- **Cuenca de Arroyo Amansa Guapo**  
 Esta cuenca está ubicada al Norte del Territorio Municipal y sus sentido de escorrentía es hacia el golfo de Morrosquillo, comprende las veredas de Cerro Petrona, Aserradero, Mocha Nariz, torrente y el Hueso, su extensión en Purísima es de 2.592 Has
- **Cuenca a portante a Momil**  
 Se encuentra una pequeña cuenca cuya extensión es de 648 Has y que corre hacia Momil, un completo resumen se encuentra detallado en el cuadro que sigue a continuación.

### **Cuencas Hidrográficas del Municipio de Purísima**

CUENCA	EXTENSION (Has)	LONGITUD (Mts)	PENDIENTES
Arroyo Hondo	2.880	13.200	Altas cabeceras suave desembocadura
Arroyo del Pueblo	1.440	4.500	Suave
Arroyo Bijao	3360	11.000	Alta Cabecera. Suave desembocadura
Arroyo Negro	1.080	4.000	Moderadas
Arroyo Amansa guapo	2.592	Desemboca Golfo de Morrosquillo	Alta en la cabecera y moderada en el resto
Cuenca a portante a Momil	420	Drena hacia Momil	Alta en el Territorio
<b>TOTALES</b>	<b>12.000</b>		

Fuente: estudios de campo



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.2.1.10. Rendimiento Espacio Temporal de cada Cuenca

Las Cuencas que se relacionan como existentes en el Territorio del Municipio de Purísima, forman parte de la gran cuenca del río Sinú y de la Ciénaga grande, el mayor caudal corresponde al Arroyo Bijao y el menor al arroyo del Pueblo. Es de anotar que el caudal en este caso es directamente proporcional al área cubierta por la cuenca, ya que la distribución de las precipitaciones es uniforme sobre todo el territorio. Los datos que reflejan este aspecto se encuentran concentrados en el siguiente cuadro.

NOMBRE DE LA CUENCA	AREA DE INFLUENCIA (Has)	CAUDAL DEL ARROYO (1/Segú)	ALUENTES DE LA CUENCA
Arroyo Bijao	2.880	250	Arroyo Ramón
Arroyo Negro	1.080	137	Arroyo Moja panela, El Tigre o Tianica, Arroyo Mamón.
Arroyo Hondo	3.360	158	Arroyo Choco, Arroyo Pirú, Arroyo Aguardiente, Arroyo Cocorilla, Arroyo Toro.
Arroyo del Pueblo	1.668	90	
Arroyo Amansa guapo	2.592	118	
Arroyo A portante a Momil	420	79	

Fuente: INDERENA - CORPORACIÓN INA

### 4.3 Ecosistema Estratégico

El Enfoque Eco sistémico es una estrategia para la gestión integrada de la tierra, el agua y los recursos vivos, para mantener o restaurar los sistemas naturales, sus funciones o valores, de tal manera que se promuevan la conservación y el uso sostenible de una forma justa, equitativa, participativa y descentralizada, a través de la integración de factores económicos, culturales, económicos y sociales, dentro de un marco geográfico determinado por factores ecológicos.<sup>1</sup> El objeto fundamental de la aproximación eco sistémico es el manejo de los recursos biofísicos por parte de las sociedades humanas dentro de su contexto ecológico.

El ecosistema es visto como la articulación del sistema natural y el sistema humano, en el cual cada uno de sus componentes está relacionado e interactúan.<sup>2</sup> Dentro de los aspectos más relevantes del Enfoque Eco sistémico está el reconocimiento del hombre como componente central de los ecosistemas y el énfasis en el manejo adaptativo como principio fundamental, para abordar la naturaleza compleja y dinámica del cambio. La aplicación del enfoque eco sistémico es uno de los principales retos de la sociedad con el fin de comprender las relaciones espaciales y funcionales entre los componentes de ecosistemas naturales y transformados, las demandas de la sociedad y su proyección futura,



### ES TIEMPO DE CRECER

considerando las tendencias de cambio producidas tanto por acciones del hombre como por los cambios inherentes a la evolución misma de los paisajes terrestres y marinos.

La gestión basada en ecosistemas está orientada hacia la solución de problemas relacionados con la adaptación y la sostenibilidad de los procesos de desarrollo. Se sustenta en conceptos básicos de las ciencias eco sistémico y disciplinas afines.

Por su parte, la metodología desarrollada en el marco de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio parte del principio que la forma como se manejen los ecosistemas incide de manera directa en los servicios ambientales que estos suministran, no solamente en el área específica en que estos se generan sino en otros territorios. En muchos casos los ecosistemas no coinciden con los límites político- administrativos, lo cual hace necesario que para su gestión se establezcan alianzas de trabajo que involucren diferentes entidades territoriales. Esta dependencia que tiene la sociedad sobre los ecosistemas de los cuales deriva bienes y servicios, hace necesario que se identifiquen y evalúen acciones que mejoren el bienestar sin causar daño ambiental o minimizando su impacto. Evaluación de Ecosistemas del Milenio relaciona factores conductores del cambio, en donde se ubican aspectos tales como factores demográficos, económicos, socio-políticos, culturales y religiosos, y conductores directos, tales como cambios en cobertura y uso de la tierra; introducción y remoción de especies; cambio climático; tendencias y procesos evolutivos. Estos factores interactúan con los servicios que suministran los ecosistemas, que son la base para obtener el bienestar, la reducción de la pobreza, una vida digna, entre otros.

Los seres humanos hemos transformado los ecosistemas estratégicos de manera Acelerada, en el afán de resolver necesidades de alimentación, consumo de agua, Aprovechamiento del bosque, la fibra; obtención y explotación de combustible, uso y manejo del suelo. Esto ha generado una pérdida considerable y en gran medida Irreversible de la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos. Los cambios realizados en ellos, han contribuido a obtener considerables beneficios en el bienestar humano y el desarrollo económico, pero estos beneficios se han obtenido con crecientes costos consistentes en el deterioro de muchos servicios de los ecosistemas, en la extinción de la biodiversidad (fauna), en el poco aprovechamiento productivo y comercial de los recursos biológicos según su potencial, un mayor riesgo de cambios no lineales, y la acentuación de la pobreza de algunos grupos de personas. Estos problemas, si no se les aborda, harán disminuir considerablemente los beneficios que las generaciones venideras obtengan de los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad. Ellos son: El Páramo, el Bosque Húmedo Tropical de Tierras Bajas, el bosque de Serranía, el bosque de colinas con valles intermontanos en el Parque Nacional Natural Paramillo; el Sector colinado de Urrá, la Ciénaga de Betancí, la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, el Complejo de humedales de la margen izquierda, Manglares



## ES TIEMPO DE CRECER

### Servicios de los ecosistemas y su relación con el bienestar humano COMPONENTES DEL BIENESTAR



Fuente: millennium ecosystem assessment

**COLOR FLECHA**  
Potencial por mediación por factores socioeconómicos

Bajo  
 Mediano  
 Alto

**ANCHO FLECHA**  
Intensidad del vínculo con servicios de ecosistemas y bienestar humano

Débil  
 Mediano  
 Fuerte

Los servicios eco sistémicos se refieren a la forma como las funciones de los ecosistemas se relacionan directamente con una demanda específica de la sociedad. La sociedad depende de la naturaleza y de sus servicios ambientales para tener una vida digna, saludable y segura. Comprenden las condiciones y procesos a través de los cuales los ecosistemas y las especies que lo conforman, sostienen y satisfacen la vida. La palabra “servicio” incluye los beneficios tanto tangibles como intangibles que el hombre obtiene de los ecosistemas.

Los tipos de servicios que suministran los ecosistemas son:

- **Servicios de Suministro:** Incluye productos obtenidos directamente de los ecosistemas tales como alimento, fibra, combustible, agua potable, recursos genéticos.
- **Servicios de regulación:** Comprende beneficios obtenidos de la regulación de procesos eco sistémicos tales como la regulación del clima, la regulación hidrológica, la purificación del agua, el control a las inundaciones.
- **Servicios Culturales:** Incluye beneficios no materiales que generan los ecosistemas tales como la recreación, la educación, el esparcimiento, sistemas de adaptación social, valores, creencias, patrones de consumo.
- **Servicios de Soporte:** Son los servicios necesarios para garantizar la producción y el mantenimiento de todos los servicios de los ecosistemas. Incluyen aspectos tales como: la formación del suelo, el ciclo de nutrientes, la producción primaria.



### ES TIEMPO DE CRECER

Estos servicios tienen una incidencia directa sobre los factores esenciales del bienestar humano, tales como una vida material digna, seguridad personal y salud.

El manejo sostenible de los ecosistemas es un aspecto muy relevante para el desarrollo regional, y en el caso del departamento de Córdoba, para la sostenibilidad de los procesos sociales y económicos, de las empresas agropecuarias e industriales, presentes o futuras. Cualquier tipo de empresa que se desarrolle en estos ámbitos, interactúan con los ecosistemas y los servicios que estos suministran en dos formas prioritarias: usan servicios de los ecosistemas y contribuyen al cambio de los mismos.

El objetivo de la gestión ambiental está orientado hacia el establecimiento de intervenciones que garanticen el uso sostenible de los servicios eco sistémico y su adecuada articulación con las políticas sectoriales y la planificación territorial.

#### 4.3.1. Cuenca de la Ciénaga Grande.



En materia de ecosistemas el Municipio de Purísima cuenta con su parte de la Ciénaga Grande del bajo Sinú, que comparte con los Municipios de Loricá, Momil Chima Ciénaga de Oro, Cotorra, Cereté y San Pelayo. Este cuerpo de agua se encuentra en la actualidad siendo invadida por Colonos, los cuales han reducido su área original y ocasionado que el principal producto de la Ciénaga, como lo es el pescado, haya disminuido hasta niveles muy bajos. Para un manejo ambiental de la misma, es recomendable que se acometa un plan integral del manejo de los Municipios que la comparten.

La Ciénaga grande tiene un carácter de importancia histórica para Purísima, Su potencial ha disminuido, muchas de sus especies que antes abundaban ahora casi han desaparecido, desde peces hasta las aves de ciénaga. Las especies más importantes pueden resumirse así.

- Peces
- Aves
- Árboles
- Patos
- Hiervas.



### ES TIEMPO DE CRECER

La Ciénaga ha puesto otras utilidades, las cuales son la calidad del suelo y el empleo del barro para la fabricación de piezas artesanales.

A manera de ejemplo se estima que los espejos de agua en la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, han pasado de 44.000 ha a 22.000 has; de 1.128.893 has, que debían estar cubiertas de bosques por sus características agrologicas y climáticas hoy solamente quedan 360.000 has de bosque húmedo tropical, se estima que de la cobertura original del bosque seco tropical hoy sólo existen 600 has, se infiere que de los 21.736.140 m<sup>3</sup> de la oferta maderera que habían hace 50 años, hoy sólo quedan 5.072.280 m<sup>3</sup>, lo que significa que en estos últimos cincuenta años se han consumido 16.663.860 m<sup>3</sup>, para volver al estado de la oferta referenciada, se requiere plantar 93.000 has en cultivos forestales que a un ritmo de 5.470 ha/año lograría probablemente el punto de equilibrio en 17 años; especies valiosas de la fauna silvestre se encuentran amenazadas entre otras el Oso Congo, Tití, Zaino, Manado, Pava Congona, Tigre, Danta, Gonzalo, Guacamaya, Tucán, Oso Hormiguero, Perezoso y otros; de manera similar y aunque la información existente sea pobre, la disminución tendencial del recurso hidrobiológico compromete la seguridad alimentaria de la región

#### **4.3.2 Vegetación**

Incluyen las zonas de bosques, pastos, cultivos y las de tipo mixto asociadas a los usos agroforestales.

En Purísima todavía es posible encontrar vegetación natural, particularmente en las márgenes de los arroyos que corren de norte a sur hasta llegar a concluir a la ciénaga Grande del Bajo Sinú y en algunos sitios de las partes alta y media del municipio. En general se distinguen 3 tipos de vegetación:

##### **-Vegetación de ciénaga.**

Se distribuye a lo largo de una faja paralela al borde del cuerpo de agua. En algunos sectores es completamente arbórea, siendo típicos:

Guanaba nito (*Anona sp.*), Guamito (*Inga sp.*), Olleto (*Lecythis minor*), Pimiento (*Capsicum baccatum*), Maromo, Campano (*Samanea samán*), Totumo (*Crescentia cujete*), Dorado (*Laetia corymbulosa*).

##### **-Pastos y agricultura estacionales.**

Ocupando el territorio dejado por los niveles de la ciénaga al retirarse en épocas de bajas precipitaciones.

##### **-Agricultura y pastos permanentes,**

Los árboles más comunes son: Carbonero (*Calliandra sp.*), Piñón (*Enterolobium cyclocarpum*), Ceiba colorada (*Pochota quinata*), Camajon (*Sterculia apétala*), Vara de humo (*Cordia gerascanthus*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Guácimo (*Guásuma ulmifolia*), Sangreagao (*Pterocarpus officinalis*), Palma amarga (*Sabal mauritiformis*), Abeto (*Cassia sp.*)

En general la cobertura vegetal en Purísima es típica de la formación de bosque seco tropical, tanto en la zona de colinas al norte del territorio como de sabanas en su parte plana, incluyendo la vegetación típica de ciénaga en su parte correspondiente. Se observa la poca existencia del bosque natural primario,



### ES TIEMPO DE CRECER

copando solamente 324 hectáreas en el total del territorio, en los terrenos aledaños a la ciénaga predomina la vegetación lacustre. Las zonas de cultivos temporales son aledañas al casco urbano hacia el este, allí se encuentran áreas de agricultura mecanizada con cultivos en rotación.

En las áreas de bosque natural se observa un alto grado de intervención, como se refleja en el hecho que en un área total de 12.000 hectáreas (excluyendo los 2.000 hectáreas del complejo lagunar), solo 324 conserven este rasgo, representando solamente el 2.7 % de total del territorio. El bosque natural primario ha sido retirado para adecuar áreas para pastos manejados y zonas donde se combinan usos, que comprenden lotes que conservan algo de vegetación nativa con cultivos temporales y permanentes. Esta intervención ha determinado la existencia del alto grado de deforestación que afecta las cuencas hidrográficas de los arroyos y que determina el hecho que durante las épocas de sequía no presenten la existencia de Fauna

La fauna juega un papel importante en el equilibrio de los ecosistemas, en el ciclo de los nutrientes, cadena alimenticia y contribuyendo al equilibrio biológico necesario en el ambiente donde habita el hombre.

Colombia a pesar de no contar con suficiente estudio faunístico, figura como uno de los más ricos a nivel mundial.

El cambio abrupto de una cultura de bosque a una cultura de sabana, afectó ostensiblemente a la fauna silvestre nativa hasta el punto de que muchas no se consiguen en el municipio y otras se presentan muy disminuidas.

El establecimiento de un hábitat de sabana propicia el incremento de aquellas especies adaptadas a este ambiente como es el caso de los insectos y se rompen las cadenas tróficas.

Las causas que están produciendo disminución de la fauna silvestre son:

- La deforestación de los bosques naturales, esta es una de las principales causas de disminución o desaparición de la fauna en el municipio.
- Las malas prácticas de manejo en la ganadería extensiva como el sobre pastoreo
- Las quemas, las cuales destruyen el hábitat de muchas especies o mueren consumidas por las llamas. También disminuyen la productividad de los suelos.
- La contaminación de los suelos y el agua por agroquímicos y la sedimentación por la erosión.

Las acciones irracionales del hombre, producto de la situación económica y cultura de sus habitantes hacen imposible la permanencia de estas especies faunísticas en la región, de no tomarse medidas racionales y concertadas con la comunidad.

En lo que hace referencia al área de influencia del proyecto, no existe información biológica, ecológica y estadística que permite evaluar o conocer a fondo los hábitos de vida y el número de especies existentes en la región. Los datos obtenidos obedecen a charlas, talleres con la comunidad y visitas de campo del Equipo Técnico Consultor.



## ES TIEMPO DE CRECER

### Especies Faunísticas Predominantes Reptiles

Nombre Vulgar	Nombre Científico
Babilla	<i>Caimán crocodylus</i>
Lobo pollero	<i>Tupinambis nicropunctatas</i>
Culebra amarilla	<i>Chironius carinatus</i>
Boa	<i>Boa constrictor</i>
Lisa	<i>Mabuyac mabonga</i>
Tapaculo	<i>Podocnemis vogli</i>
Lobo de jardín	<i>Cnemidophorus lenniscatus</i>
Camaleón	<i>Polychurs marmoratus</i>
Iguana	<i>Iguana iguana</i>
Mapana	<i>Bothrops atrox</i>
Bejuquillo	<i>Leptphis spp</i>
Salta arroyo	<i>Basiliscus basiliscus</i>

### Avifauna

Nombre Vulgar	Nombre Científico
Garza blanca	<i>Egreta alba</i>
Garza bullera	<i>Babulcus ibis</i>
Tortolita	<i>Columbina talpacoti</i>
Golondrina común	<i>Progne chalybea</i>
Canario	<i>Sicalis flaveola</i>
Mochuelo	<i>Athene noctua</i>
Perico	<i>Brotogeris jauglaris</i>
Loro	<i>Pinopsitta hacmototis</i>
Chupa huevo	<i>Campylorhynchus albobunnesus</i>
Chamaria	<i>Pitangus sulfuratus</i>
Azulejo	<i>Tharaupis episcopus</i>
Cucarachero	<i>Troglodytes aedon</i>
Sangre toro	<i>Remebocelus dimidiatas</i>
Cotorra	<i>Amazonía sp</i>
Carpintero	<i>Celeus lorricatus</i>
Guacharaca	<i>Ortalis raficauda</i>
Garza morena	<i>Ardea cocoi</i>
Pico gordo	<i>Euphonia laniirostris</i>
Cocinera pequeña	<i>Crotophaga aní</i>
Chine	<i>Milvago chinachima</i>



## ES TIEMPO DE CRECER Mamíferos

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
Armadillo	<i>Dasyopus sp</i>
Marta	<i>Potos flavus</i>
Zorra Chucha	<i>Didelphis marsupialis</i>
Murciélago	<i>Glossophaga comisiaris</i>
Perico Ligerero	<i>Bradypus varilgatus</i>
Ardilla	<i>Sciurus sp</i>
Conejo	<i>Silvilagus floridanus</i>

## Fauna Disminuida

Nombre Vulgar	Nombre Científico
Guartinaja	<i>Agouti paca</i>
Leoncillo	<i>Felix concolor</i>
Guazalé	<i>Ramphastos ambiguus</i>
Tucán	<i>Ramphastos swainsonii</i>
Ñeque	<i>Dasypracta puntata</i>
Guacamayas	<i>Ara sp</i>
Venado	<i>Masama sp</i>
Ponche	<i>Hidrochaeris hidrochaeris</i>
Zaino	<i>Tayassu tajacu</i>
Pajuil	<i>Crax rubra</i>
Pava congona	<i>Penelope purpurascens</i>
Caimán aguja	<i>Crocodylus acutus</i>
Morrocoy	<i>Geochelonia carbonaria</i>
Manao	<i>Tusa supercari</i>
Mico prieto	<i>Cubus ateles</i>
Cheleca	<i>Porphurula martinica</i>
Mono colorado	<i>Alovatta seniculus</i>
Currao	<i>Aramus guarauna</i>

Existe una fauna asociada a los cultivos de plátano, maíz, yuca, pastos etc, que deben ser estudiadas así como adelantar un inventario de la fauna silvestre existente en los bosques, rastrojos, bosques protectores, fauna béntica de arroyos y quebradas.

El agua, ocasionando los problemas de abastecimiento a la zona rural.

### 4.3.3. Objetivos de Calidad para el Complejo Lagunar del Bajo Sinú (aledaña a Lorica, Purísima y Momil)

**4.3.3.1 Oxígeno Disuelto (O.D.):** se definió como objetivo de calidad para el complejo lagunar valores iguales o mayores de 5.0 mg/l de O.D., en aras de conseguir el objetivo primordial para el uso del complejo lagunar que no es otro el de recuperación y restauración definido en el POMCA de la cuenca del río Sinú, respondiendo al estado de degradación que presenta actualmente estos cuerpos de agua, pues valores menores de 4 mg/l son perjudiciales para la vida acuática.



## ES TIEMPO DE CRECER

**4.3.3.2. Demanda Biológica de Oxígeno (DBO<sub>5</sub>):** al igual que el objetivo establecido para la corriente, adoptar un valor menor o igual de 5.0 mg/l de DBO<sub>5</sub>, busca clasificar a la Ciénaga grande del Bajo Sinú en el rango de cuerpo hídrico Moderadamente limpio.

**4.3.3.3 Temperatura:** se estableció como objetivo de calidad para este cuerpo hídrico una temperatura menor de 40°C, pues este valor se adapta a todos los usos actuales y potenciales de la ciénaga.

**4.3.3.4. Sólidos Suspendidos Totales (SST):** al definir como objetivos de calidad SST menores o iguales de 90 mg/l se busca garantizar baja turbidez en el espejo de agua de las Ciénagas.

**4.3.3.5. PH:** con el rango fijado, al igual que en la corriente se pretende conservar la neutralidad en el cuerpo hídrico.

**4.3.3.6. Turbiedad:** Prácticamente, constituye una medida óptica del material suspendido en el agua. Valores menores de 100 mg/l rependan aguas poco turbias, por tal razón se adoptó este valor como objetivo de calidad para la Ciénaga Grande del Bajo Sinú.

**4.3.3.7. Coliformes Totales:** al igual que en la corriente y por las mismas razones, el objetivo de calidad definido para coliformes totales es 5.000 NMP/100ml.

**4.3.3.8. Color Aparente:** se definió como objetivo de calidad un color aparente menor de 55 U. de Color para mejorar los niveles de turbiedad y de color en el agua.

**4.3.3.9. Sólidos Flotantes, Grasas y Aceites:** al igual que en la corriente, el objetivo de calidad definido para este parámetro es de ausencia total en este cuerpo hídrico, para garantizar así también un aspecto estético.

**4.3.3.10. Olores ofensivos:** la presencia de olores ofensivos indica serio deterioro de la calidad del agua, por lo tanto constituyen una de los principales objetivos ambientales en su recuperación y conservación, por tal motivo es imprescindible que como objetivo de calidad se defina su ausencia en la Ciénaga Grande Del Bajo Sinú.

### **4.3.4. Áreas Protegidas y de Manejo Especial**

Son áreas cuyo propósito es la conservación y la preservación de las especies vegetales y animales, los hábitats etnoculturales y el turismo dirigido; por lo tanto, son consideradas como valores excepcionales, en



### ES TIEMPO DE CRECER

beneficio de los habitantes de la nación. Debido a sus características naturales, culturales o históricas, han sido declaradas patrimonio nacional, parques nacionales, reservas forestales, reservas naturales, santuarios de fauna y flora, zonas de protección, distritos de manejo integrado y zonas de amortiguamiento especial.

La reglamentación sobre parques nacionales (Decreto 622 de 1977) establece que en dichas áreas no es posible la creación y permanencia de asentamientos humanos, a excepción de los grupos indígenas.

Así mismo, están prohibidas las actividades de tipo comercial, y en general todas aquellas que vayan en detrimento del equilibrio Ecológico del área.

#### 4.3.5 **P**arque y Reservas Naturales en Purísima.

En el territorio Municipal no ha sido declarada ninguna de sus zonas como parque natural o reserva Natural, por parte del ministerio del ambiente

#### 4.3.6. **Z**ona de Riesgo

Son aquellas en las cuales los asentamientos deben ser restringidos, la que implican la exposición a algún desastre natural.



Fotografía. Estudio de campo Barrio San Francisco - Inundaciones año 2011

#### 4.4. **G**eneralidades.

La presencia de fenómenos naturales potencialmente catastróficos, el uso inadecuado del suelo, el mal manejo de los recursos naturales, la ausencia de planes de ordenamiento, la falta de definición de zonas expuestas a amenazas, la carencia de estudios sobre evaluación de riesgos, entre otros son factores que aseguran el aumento en número y magnitud de los desastres de origen natural o antrópico.

El Ordenamiento Territorial contribuye en la solución de estas situaciones, aportando conceptos, metodologías, procedimientos y herramientas básicas. Sin embargo el aporte fundamental del O.T. en este aspecto, es proporcionar una estrategia y disponer los mecanismos necesarios para orientar la localización de los asentamientos humanos y las actividades en el territorio, de forma que se reduzca la vulnerabilidad social, física y ambiental.

En este sentido, las autoridades municipales disponen de las normas y mecanismos para coordinar en su territorio las acciones de prevención y atención de desastres.



## ES TIEMPO DE CRECER

La ocurrencia de un fenómeno natural que signifique un cambio sorpresivo en el medio ambiente y que pueda afectar la estabilidad de una población, justifica la necesidad de incluir en los procesos de la planificación del uso de la tierra, la identificación, delimitación y expresión espacial de los fenómenos naturales que constituyan amenazas serias,, moderadas o leves para el ambiente físico-biótico, el hombre y/o sus actividades.

### 4.4.1. Amenazas relativas por remoción en masa (Deslizamientos) e inundaciones lentas

Se entiende por amenaza la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural potencialmente perjudicial en un área dada, en un periodo Específico. Se tipifica metodológicamente dos clases:

Las **amenazas relativas**, para referirse a casos en donde ésta se evalúa de manera cualitativa o semicuantitativa, es decir, no se obtiene un valor numérico Absoluto de probabilidad de ocurrencia del fenómeno, sino que por Medio de la ponderación empírica de los factores que intervienen en la Generación de un fenómeno se establecen zonas con mayor o menor Posibilidad de ser afectadas y **las amenazas absolutas**, que corresponden A aquellos casos en que se hace una evaluación matemática de la Probabilidad de ocurrencia de la magnitud del fenómeno y se obtienen Valores numéricos de ésta. (INGEOMINAS, 2001).

Igualmente, los fenómenos de remoción en masa se define como Movimientos donde los materiales involucrados se mantienen bastante Coherentes, moviéndose de forma súbita o lenta sobre las vertientes, Debido a la acción de la fuerza de gravedad, que logra desestabilizar los Materiales por la existencia de planos de debilidad, generados por las Estructuras geológicas como planos de falla, diaclasas, discontinuidades Estratigráfica o planos de estratificación. En su ocurrencia influyen Variables como la clase de rocas y/o suelos, la orientación de los planos De debilidad, la morfología, la pendiente del terreno, las actividades humanas, Los usos del suelo, la pluviosidad en el área y la actividad sísmica. Los tipos de movimientos en masa son la reptación, soliflucción, los Deslizamientos, los flujos de tierras y la caída de bloques.

Los fenómenos de inundaciones corresponden al aumento en el Nivel de las aguas contenidas dentro de un cauce, lo cual ocasiona que Éstas ya no permanezcan confinadas y se dispersen sobre las zonas Aledañas. Las inundaciones pueden ser lentas o rápidas, dependiendo De la secuencia de los fenómenos naturales que las desencadenen; por Zonificación de tierras.

Ejemplo, **en las inundaciones lentas** existe un aumento progresivo del Nivel de las aguas que afecta los terrenos planos cercanos a las riberas



### ES TIEMPO DE CRECER

De los ríos. Muchas de estas inundaciones son producto del comportamiento Normal de los ríos, es decir, de su régimen hidrológico, ya que En invierno aumenta la cantidad de agua e inunda los terrenos cercanos, Como los playones y las vegas. **Las inundaciones rápidas** se conocen También como inundaciones repentinas o crecientes torrenciales y se Producen por la concentración de gran cantidad de agua en muy corto tiempo; son frecuentes en ríos y quebradas de las zonas montañosas con fuertes pendientes, y la mayoría de las veces son desencadenadas debido a una secuencia de fenómenos.

Para la definición de las amenazas en el municipio de Purísima se utilizó la siguiente información básica: mapa geológico digital del departamento a escala 1:250.000 (INGEOMINAS, 2001), mapa de cobertura del departamento, elaborado a partir de imágenes satelitales del año 2001 (IGAC y otros, 2007), mapa de pendientes elaborado a partir del SRTM de 30 metros; mapa de isoyetas del departamento; mapa Geomorfológico y mapa de suelos del departamento a escala 1:100.000 (IGAC, 2009).

En la definición de las **zonas con amenaza por procesos de remoción** en masa se tuvieron en cuenta las variables de geología, pendientes, coberturas y precipitación; cada una de ellas cuenta con subvariables, que son ponderadas de acuerdo a la susceptibilidad frente a dichos procesos. Los pesos relativos se cruzan de manera lineal y se obtienen valores entre 5 y 20, siendo 5 el valor más bajo de susceptibilidad frente al fenómeno y 20 el mayor; posteriormente se agrupan estos valores en cinco rangos para determinar los grados de amenaza, así: muy baja, baja, media, alta y muy alta. Para el mapa final se tiene en cuenta las unidades del mapa geomorfológico, ya que éste cuenta con información que mejora la calidad de la información final.

Para las **zonas con amenazas por inundación lenta** se utiliza principalmente la información del mapa geomorfológico de las áreas inundables asociadas a los tipos de relieve, que pueden verse afectadas por dicho evento de acuerdo a su posición geomorfológica, tales como planos de marea, planos de inundación, vallecitos, plataformas costeras; también se considera la información de las unidades edafológicas definidas como suelos inundables que corresponden a áreas que se encuentran generalmente inundadas durante la mayor parte del año.

**El grado medio por movimientos en masa** es dominante en los paisajes de lomerío, que atraviesan el departamento; uno corresponde al sistema de lomerío que está localizado en el sector centro-nororiental, corresponde geográficamente a la divisoria de aguas de la



### ES TIEMPO DE CRECER

cuenca baja de los ríos Sinú y San Jorge, configura una franja alargada en sentido SE-NW, atraviesa parte del municipios de Purísima. Este tipo de amenaza se caracteriza por la presencia de rocas sedimentarias del Terciario, con pendientes variables, coberturas heterogéneas (bosques, pastos y cultivos transitorios), pero donde las precipitaciones varían entre los 1.700 y 2.700 mm/año

Con respecto a las inundaciones lentas en el departamento, **las amenazas de grado muy alto** están localizadas en la cuenca baja de los ríos Sinú y San Jorge. Las inundaciones se relacionan con el ascenso y la permanencia durante un tiempo largo de un nivel excesivo de aguas, cualquiera que sea su origen; en condiciones naturales, este fenómeno se deriva de tres factores: **el desborde del río principal, el encharcamiento por lluvias locales y de los aportes laterales de afluentes**, que interactúan sobre la llanura de inundación en forma compleja y generan zonas de inundación, superpuestas y variables en el tiempo y el espacio. Este fenómeno de inundación también puede cambiar al variar el régimen de caudales y lluvias, espacial y temporalmente.

El Municipio de Purísima presenta dos zonas de amenazas: de grado medio por movimiento en masa, esta se localiza en la zona rural en la zona de lomerío

**Amenazas de grado muy alto**, localizada en la parte más baja de la cabecera, donde los asentamientos están aledaños a la ciénaga, afectando los barrios San Francisco y San Fernando. Esta amenaza la clasificamos como zona de riesgo 1 y zona de riesgo 2 estas inundaciones no son permanente, sólo ocurre en época de invierno, cuando las aguas suben de nivel.

#### 4.4.2. **Zonas de riesgo por Inundaciones.**

Se encuentran ubicadas en el sur del casco urbano del Municipio de Purísima, enmarcadas por los siguientes límites:

- **Norte:** vía que conduce a los Corrales (camino de herradura), calle 3 y calle 5 y lotes desocupados al este de la Cabecera Municipal.
- **Sur:** línea perimetral existente según el IGAC y Ciénaga Grande del Bajo Sinú.
- **Este:** línea perimetral existente según el IGAC.
- **Oeste:** línea perimetral existente según el IGAC.

#### 4.4.3. **Descripción de las Zonas de alto Riesgo y Periodicidad de las Inundaciones.**

Esta zona de riesgo por inundaciones muestra una división entre la zona de mayor y de menor frecuencia de inundaciones, las características de cada una son las siguientes:



### ES TIEMPO DE CRECER

- **Zona de Riesgo N° 1:** se encuentra enmarcada por los lotes cercanos a la ciénaga y ocho (8) manzanas del barrio San Francisco y aproximadamente el 50% del nuevo barrio San Fernando, el tipo de inundaciones que se presenta en las calles, patios y dentro de las casas con profundidades que oscilan entre los 50 cms y 1 metro, ocasionando daños a la propiedades en u total de 100 viviendas aproximadamente, el análisis del tipo de riesgo muestra una frecuencia media/alta, ya que la periodicidad de la misma es aproximadamente 3 veces cada diez años. El riesgo debe ser considerado como no tolerable, por lo que se sugiere la toma de medidas en el mediano plazo.
- **Zona de Riesgo N° 2:** se encuentra enmarcada por los lotes cercanos a la Ciénaga y las diez(10) manzanas remanente del barrio San Francisco y aproximadamente el 50% de barrio San Fernando, el tipo de inundación que se presenta es el de calles a través de las cuencas, y los patios con profundidades que oscilan entre los 10 y los 50 cms, ocasionando molestia a las propiedades en total de 180 viviendas aproximadamente, el análisis del tipo de riesgo muestra una frecuencia media, ye que la periodicidad de la misma es aproximadamente una vez cada diez años. El riesgo puede catalogarse como de tolerable, por lo que las acciones a tomar son las de promover el relleno de los patios de las casas afectadas en el mediano plazo.

#### 4.4.3. **M**edidas a Tomar.

Para la zona N°1 se tomara:

- a. Reubicación de las personas afectadas en un nuevo lote que se encuentre por fuera del perímetro de las zonas que demarcan alto riesgo.

Finalmente, hechos los estudios y consideraciones existentes sería importante el estudio económico que demuestre cuál de las dos opciones es la más rentable para el Municipio y la más conveniente para las personas que se encuentran en la zona afectadas. Con el documento reglamentario del Esquema de Ordenamiento Territorial, debe quedar expresamente prohibido efectuar asentamientos en los perímetros anteriormente descritos.

La zona de alto riesgo por inundaciones abarca un área de 36 has con 1.080 metros cuadrados, de los cuales, 3 has. Con 9.600 metros se encuentran ocupados con viviendas, específicamente el barrio San Francisco, esto muestra la dimensión de las labores preventivas y correctivas que deberán adelantarse para la mitigación de sus efectos.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.5. DIMENSIONES.

Corresponden a los agentes que posibilitan interrelacionar de manera práctica el desarrollo que determina el proceso de ordenamiento. Por tanto, en ellas se incorporan aquellos componentes del territorio que no tienen necesariamente una expresión directa través del espacio construido. Aunque inciden, condicionan y pueden determinar el desarrollo del territorio, la relación que tienen con el espacio construido es directa y está sujeta a una serie de intermediaciones que no permiten ver revoluciones de su impacto.

Como producto de este componente y a partir de sus aportes específicos, se construyen de manera integral la imagen objetivo del E.O.T.

#### 4.5.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL



Fuente: Estudio de Campo – Hueso zona rural

##### 4.5.1.1. Geoforma

El Territorio del Municipio de Purísima muestra tres grandes unidades fisiográficas, la zona de relieve plano consistente en zonas de origen fluvio lacustre, que ya no se inundan, copa un total de 1.240 has, consiste en una zona donde se encuentran numerosas corrientes de aguas, entre las que sobresalen los causes finales y desembocadura de los Arroyos Hondo, Bijao, del Pueblo, Negro. La segunda zona es la colina del norter del Territorio Municipal, con una extensión de 10.760 Has, muestra un relieve de pendintes que oscilan del 25 al 75% es el punto de origen de las pendientes de agua de las Cuencas del Territorio, las alturas de estas colinas raramente superan los 150mts de altura sobre el nivel del mar. La tercera unidad del paisaje es la zona de la Ciénaga Grande, con terrenos sujetos a inundaciones periódicas en épocas de invierno, cubriendo 2000 has.

##### Análisis Topográfico

Con las curvas de nivel de la cabecera municipal de Purísima cada 20 cm, se realizó un modelo de elevación digital del terreno mediante el software ArcView 3.0 con el fin de determinar la dirección de flujo natural de drenaje de la zona, y



### ES TIEMPO DE CRECER

determinar las áreas aferentes de drenaje por sectores dentro de la zona urbana del municipio.

La zona más alta de la cabecera se encuentra en inmediaciones de la vía Lorica – Momil donde se observan cotas máximas de 10.4 msnm. La zona más baja se observa en el costado sur de la cabecera siguiendo la cra 10 hacia el costado de la ciénaga grande. En este punto, se presentan cotas mínimas de 3.6 msnm. El drenaje natural de la zona es predominante en sentido Norte – Sur.

#### 4.5.2.2. Cobertura

Las colinas vegetal en Purísima muestra los rasgos del bosque tropical seco en la zona de colinas al norte del territorio y de sabana en la parte plana, incluyendo la vegetación típica de la Ciénaga en su parte correspondiente. Se observa la poca existencia de bosque natural primario, copando solamente 324 Has, en el total del territorio, en los terrenos aladeños a la Ciénaga predomina la vegetación lacustre. La zona de cultivos temporales son aledañas al casco urbano hacia el este, allí se encuentran áreas de agricultura mecanizada en densidad de cultivos en rotación, las especies vegetales nativas predominantes son: Caracolí, Ceiba Blanca, Ceiba Colorada, Roble, Teca, Camajón, Humo, Mango, Bonga, y espina de Indio.

**4.5.2.3. Grado de Intervención.** En las áreas originarias de bosques primarios se observa un alto grado de intervención, como se refleja en el hecho que en un área total de 12.000 Has ( excluyendo las 2.000 Has del complejo lagunar ), solo 324 conservan este rango, representando solamente el 2.7% del total del territorio. El bosque Natural Primario ha sido retirado para adecuar áreas de pasto manejados y zonas donde se combinan usos, que comprenden lotes que conservan algo de vegetación nativa con cultivos temporales y permantes. Esta intervención ha determinado la existencia del alto grado de deforestación que afectan las cuencas hidrográficas de los arroyos y que determina el hecho que durante la época de sequía no presenten la existencia de agua ocasionando los problemas de abastecimiento en la zona rural. *De forma similar, se hace urgente la expedición de normas correspondientes para proteger las especies nativas de la flora en el territorio.*

**4.5.2.3.1. Uso específico dominante e intensidad.** En el territorio del Municipio de Purísima el uso del suelo en la zona rural consiste en el pasto manejado, cubriendo el 60% del total. Esto representa en forma aproximada unas 7.200 Has.

#### 4.5.2.4. Fisiografía.

##### 4.2.1.3.1. Climatología

El clima de la zona se define como semiseco con una humedad relativa superior al 80% y está caracterizado por un nivel elevado de radiación solar (5.4 horas-sol por día) y temperaturas altas durante todo el año con un promedio de 27.6°C, alcanzando el máximo en abril (promedio 28°C) y mínimo en noviembre (promedio



### ES TIEMPO DE CRECER

27.2°C). En cuanto a las lluvias, la precipitación media multianual es de 1.350 mm. El área ocupada por la Ciénaga presenta un sistema de precipitación conocido como unimodal, que significa al año una temporada seca, de noviembre a abril, es la época donde se presentan los fuertes vientos alisios del norte que permiten refrescar el ambiente, permaneciendo el resto del año con las suaves brisas especialmente en horas de la tarde, la tierra en esta época se agrieta y las actividades agropecuarias se ven afectadas por la escasez del agua. y una húmeda, de abril o mayo a octubre o noviembre, en la que se registra más del 80% de las precipitaciones del año, siendo septiembre el mes más lluvioso con un promedio de 185 mm y febrero el menos, con 20 mm. Así mismo, es junio el mes más húmedo y los más secos enero y febrero. La velocidad diaria promedio del viento es de 1.5 metros por segundo.

### **Precipitación**

Se encuentra que las características climáticas de Purísima, corresponden a los de tipo tropical, enmarcado en un área con deficientes precipitaciones con la presencia de elevadas temperaturas, donde la humedad existente es arrastrada por vientos secos que proceden del noroeste donde pueden descargarse al encontrar el relieve elevado que les ofrezca como barrera natural. En el territorio municipal no existen las lluvias de relieve debido a que está formado por lomas que no sobrepasan los 200 m.s.n.m., lo cual es desfavorable para la condensación de la humedad proveniente del océano durante los meses de verano.

Para el clima local, se encuentra que en los primeros meses secantes atraviesan el territorio, arrastrando la nubosidad y humedad hacia el sur, situación que cambia en el mes de abril y mayo, cuando en la circulación de los mismos tiene lugar un cambio de dirección hacia el oeste. Lo que permite el aumento de las precipitaciones.

A nivel espacial, se presenta uniformidad en las precipitaciones con muy ligeras variaciones, con un promedio anual de 1.150 mm, en la extensión del territorio municipal.

La distribución temporal de las precipitaciones se puede apreciar en el periodo, donde se observa que el mayor índice de precipitaciones tiene lugar en los meses de Julio y Agosto, mientras que en los meses de Enero y Febrero es donde se presenta la menor de todas.

Esta caracterización, deja observar que la época de verano es crítica en cuanto a las precipitaciones, con valores menores a los 20 m.m., situación que se mantiene en la década de los años 90. En el mes de febrero se observan precipitaciones inferiores a los 10 m.m. la zona más lluviosa de Purísima es la central (1.300 m.m.), mientras que para la zona norte y el sector de ciénaga las precipitaciones disminuyen (1.00 m.m.). Debido a las condiciones observadas para Purísima, existe un periodo crítico de oferta de agua durante los tres primeros meses del año, por lo que las actividades agropecuarias se afectan.



## ES TIEMPO DE CRECER

### Evaporación

La evaporación es un indicador natural del balance hídrico y nos permite obtener las deficiencias o excesos de humedad en el suelo cuando está a capacidad de campo. En la zona norte del territorio municipal, la evaporación con un valor aproximado de 1.400 m.m. anuales es superior a la precipitación que alcanza valores de 1.200 m.m. anuales y por ello se producen déficit de agua, para Ciénaga grande, se cuenta un exceso de agua, si bien es importante determinar que en su gran mayoría proviene de las aguas de las crecientes del río Sinú, por lo que en el periodo seco, tales excesos disminuyen y el área del espejo de agua se reduce significativamente.

#### 4.2.1.3.2. **T**emperatura.

La temperatura promedio los 28° C. y una máxima de 38°C.

**4.2.1.3.3. Régimen de Lluvias y Humedad.** El régimen de lluvias muestra una precipitación media anual que promedia entre 1,000 y 1.500 mm. Se presentan dos épocas, la de verano y la de invierno. Las precipitaciones se presentan en forma de fuertes aguaceros que en la mayoría de los casos tienen poca duración. La precipitación anual en Purísima es variada, pero en general se mantienen en los estándares descritos, su evolución histórica puede apreciarse en el cuadro anexo, donde se relaciona mes a mes, el registro de las precipitaciones, que totalizadas muestra la actividad anual.

#### **Presipitaciones Anual Municipio de Purísima.**

AÑO	ENE.	FEBR.	MARZ.	ABRIL	MAY	JUNIO	JULIO	AGOS	SRPT	OCT	NOV.	DIC.
83		43	1	58.2	149.5	181	176	126	158	79.5	145	9
84	34.5	47.5	39	84	148	250.5	132	174	233	311.5	124	
85				5	173.5	173	128	155	180	112	127.5	64
86	31		1	88	54	135.5	137	155	142	133.5	75.5	24
87	10			119	107	134.5	103	83	187	314.5	161	134.6
88				87.2	55.5	226.6	155.4	264.3	234	114.2	139.1	86.5
89			10	46	115	183.6	139	114.5	189	177.5	128.7	15
90		1.1	5.5	116.2	176	110	142	134	201	121.2	252.5	77.2
91			4	89.2	235.1	134.7	127.8	130.9	159.3	133.5	114.3	56.3
92	0.7	1.8		134.2	116.9	72.7	154.5	137.6	242.8	108.8	47.1	

Fuente-Inat.

4.5.2.4.4. **B**rillo Solar. El territorio de Purísima se encuentra en su totalidad en la zona de 2.000 Horas – luz / año.

### 4.6. **G**eomorfología.

#### 4.6.1. Aspectos Biofísicos

#### 4.6.2. **G**eología y Geomorfología

El estudio geológico del municipio es necesario para tener un conocimiento general de la estructura y composición del material rocoso que compone el



### **ES TIEMPO DE CRECER**

subsuelo. Este conocimiento permite establecer con que se cuenta en materia de recursos materiales, que procesos geológicos han actuado en el pasado y cual puedan ser fuentes de amenazas geológicas en el municipio. La descripción completa del material a referenciar se encuentra en el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante (Acuerdo N° 010 de diciembre 31 de 2.000), por lo que el material referente a este aspecto se tocará en los aspectos de mayor importancia.

Las fuentes de información geológicas para Purísima, se reducen solamente a los estudios adelantados por Ingeominas en el año 1.998, compilados en el Atlas Digital Geológico de Colombia, el cual será la base para la descripción de las unidades geológicas que componen el municipio, sus limitantes y potencialidades.

#### **4.2.2.1 Geología Regional**

Geológicamente el municipio de Purísima se encuentra ubicado entre las rocas del noreste colombiano, donde se pueden diferenciar el cinturón fragmentado de San Jacinto y el cinturón del Sinú al sur. El material que compone la región consta de depósitos marinos recientes del Holoceno y terrazas marinas del Pleistoceno. También al oeste se pueden hallar depósitos aluviales correspondientes al Cuaternario.

#### **Unidades de roca (Estratigrafía)**

La roca sedimentaria presente en el área de Purísima, se presenta en rocas de edad del paleógeno terciario en el norte y este de área municipal, hasta sedimentos aluviales en el área sur. Se encuentran igualmente, sedimentos del Neógeno en la zona oeste del municipio.

#### **Formación San Cayetano Inferior**

Litológicamente consiste en limonitas color crema, frecuentemente oxidadas, areniscas arcillosas interestratificadas con niveles de lutitas negras, niveles delgados de areniscas, chert negro con ocasionales vanillas de calcita. Los cherts y las lutitas presentan abundante concreciones de calcita y lentes de caliza. Se hacen presentes intrusitas tonalíticas.

Su área de cobertura es al suroeste del territorio municipal, en el valle del arroyo Hondo, en zonas limítrofes de los municipios de Lorica y San Andrés, a lo largo de la falla de cabalgamiento de San Sebastián.

#### **Formación San Cayetano Superior**

Se encuentra ubicada en las zonas norte y occidente del municipio, abarcando las zonas norte y central, específicamente las áreas de la serranía hasta llegar a inmediaciones del casco urbano. La formación es perteneciente al Paleógeno Superior y su conformación es de areniscas grauvaquicas conglomeráticas, conglomeradas con cantos de rocas volcánicas, metamórficas y chert. Se encuentran inmersas dentro del Cinturón de San Jacinto.



### ES TIEMPO DE CRECER

Su extensión superficial abarca a los corregimientos de San Pedro de Arroyo Hondo, Bijao, Arenal, El Hueso, Aserradero, cubriendo desde el sector central del territorio hasta el norte con el municipio de Coveñas.

#### **Formación Tolviejo**

Constituida por materiales de areniscas conglomeráticas cuarzosas y hacia el lecho calizas arrésciales de color crema, interestratificadas con lodositas grises que gradan hacia el sur a areniscas calcáreas. Se encuentran con mucha frecuencia en sus rocas, fragmentos de conchas de bivalvos, además de foraminíferos, radiolarios y corales. Su posición inferior de la Edad Terciaria.

Su ubicación es en el Corregimiento Aserradero, siendo una delgada franja de terreno que se ubica al norte del territorio municipal.

#### **Depósitos Aluviales**

Comprende la zona del Cinturón Sinú, caracterizada por depósitos aluviales antiguos y recientes. Comprende una vasta área de humedales y valles de los arroyos Negro–Bocón, Bijao y del Pueblo, incluyendo en ella la cabecera municipal. Sus características son las de material de arrastre y posterior acumulación durante las épocas de crecientes del río.

Para el caso del municipio de Purísima, las unidades geomorfológicas se agruparon en tres categorías. La primera denominada de forma general origen del relieve que involucra una forma general (colina) y un proceso externo mayor que le dio origen, ya sea sedimentación, erosión, denudación, deposición o mixto o de cualquiera de los anteriores. La segunda tiene que ver con la morfología o si es el caso con la posición dentro de dicha morfología.

De acuerdo con lo anterior en el municipio de Purísima, se presentan de manera general 3 unidades diferenciadas por su origen y forma general; tales son: paisaje colinado, paisaje de valle y superficies de aplanamiento.

El área municipal se encuentra enmarcada entre la zona de colinas resultado de las elevaciones del cinturón de San Jacinto en la zona norte y este y la zona plana, compuesta de la planicie de origen aluvial, representada por depósitos cuaternarios depositados en un ambiente fluvial.

#### **4.6.2.2. Unidades y Rasgos Geomorfológicos**

Las diversas deformaciones de la corteza terrestre son el resultado de la evolución geológica durante millones de años. La morfología actual es el resultado de una serie de factores geológicos, atmosféricos, hidrológicos, bióticos y antrópicos.

A gran escala el municipio presenta dos unidades principales, la de serranía y lomas, irregular que envuelve los cerros que forman parte de la serranía de San Jacinto; y la plana que corresponde a la llanura de inundación de los humedales de la Ciénaga Grande.

La primera unidad geomorfológica muestra la existencia de tres unidades, las cuales son las colinas estructurales plegadas, colinas estructurales monoclinales y



### ES TIEMPO DE CRECER

lomerío de monoclinales o anticlinales. Sus principales aspectos se detallan a continuación:

#### **Colinas Estructurales Plegadas**

Asociada a rocas sedimentarias de carácter arenáceo y conglomerático con relieve ondulados a escarpados, con pendientes de 12-25-50% y mayores. Al norte del territorio se asocia a una estructura sinclinal bien definida hacia el corregimiento de Aserradero, allí se identifican caballetes o “flatiron” que definen espinazcos de cortas extensiones. Se observa un patrón de drenaje mediante denso con algunas quebradas controladas por el eje del sinclinal.

#### **Colinas Estructurales Monoclinales**

Corresponde a relieves que van desde fuertemente quebrado a escarpado con pendientes de 25-50-75%. Es el área con mayor pendiente en el municipio y coincide con la formación San Cayetano Superior. Presenta formas de colinas alargadas con inclinaciones hacia el oriente, en algunas ocasiones rematadas por estratos resistentes que conforman pequeñas cuestas y mesas. Se presenta un drenaje de medio a fuertemente denso, con causes encañonados.

Es posible identificar esta unidad hacia el límite occidental del municipio.

#### **Lomerío Monoclinal o Anticlinal**

Las pendientes son las más bajas de paisaje colinado, entre 12-25-50%; las alturas no superar los 50 m.s.n.m. y se ubica sobre sedimentos de poca resistencia a los procesos denudativos como arcillolitas, por ello se aprecia que las diferencias de altura entre las lomas es poco y los valles son amplios. Las formas erosivas predominantes son las patas de vaca, observándose que es común la presencia de calvas, indicadores de procesos fuertes de erosión laminar. Su ubicación es al sur y el noroccidente del territorio municipal.

#### **Paisaje de Valle**

Constituido por todas aquellas formas de carácter deposicional, con altura que no superan los 25 m.s.n.m. El origen de las formas pertenecientes a este paisaje se deben al modelado de la llanura de desborde del río, donde los procesos dominantes son los erosivos y los sedimentos relevantes son de carácter fino como limos, arcillas y arenas finas. Entre estas unidades se diferenciaron enterizas basines.

#### **Terrazas**

En su mayoría corresponden a la unidad deposicional que incluye variados depósitos en diferentes épocas. Su identificación desde abanicos aluviales, depósitos intercolinados hasta abanicos coluviales en zonas aledañas a colinas.

#### **Basines**



### ES TIEMPO DE CRECER

Son superficies plano cóncavas dentro de la superficie lacustre, las cuales son frecuentemente inundables o presentan encharcamientos por periodos relativamente largos. La variación de pendientes es de 0-3-7-12%.

#### **Superficies de Aplanamiento**

Corresponden a superficies de erosión producto de la reducción de relieve que alguna vez estuvieron en posición elevada. Se presentan tanto como planicies altas sino más bien como colinas con cimas concordantes a una misma altura. Se pueden observar como niveles intermedios y superficies de aplanamiento inferior.

La geo morfología del Municipio de Purísima muestra rasgos diferentes entre la zona norte y sur, mientras que las primeras son formaciones relativamente recientes y de origen sedimentario, levantadas por la tensión entre las placas del caribe y suramericanas. Las segundas son de origen fluvio lacustre y aluvial, altamente propensas a inundaciones. En ella es donde se encuentra ubicada la cabecera del Municipio.

##### **4.6.2.2.1. Relieve de la zona.**

Se destacan entre sus elevaciones el Cerro el Nispero, El Espinazo del Diablo, el de Petrona y otras elevaciones menos conocidas. Estas elevaciones no sobrepasan los 200 m.s.n.m. la cual es desfavorable para la condensación de la humedad que provienen de los océanos en épocas de verano, de esta manera influye el relieve en el medio ambiente.

4.6.2.2.2. **Análisis Topográfico.** Con las curvas de nivel de la cabecera municipal de Purísima cada 20 cm, se realizó un modelo de elevación digital del terreno mediante el software ArcView 3.0 con el fin de determinar la dirección de flujo natural de drenaje de la zona, y determinar las áreas aferentes de drenaje por sectores dentro de la zona urbana del municipio.

La zona más alta de la cabecera se encuentra en inmediaciones de la vía Lorica – Momil donde se observan cotas máximas de 10.4 msnm. La zona más baja se observa en el costado sur de la cabecera siguiendo la cra 10 hacia el costado de la ciénaga grande. En este punto, se presentan cotas mínimas de 3.6 msnm. El drenaje natural de la zona es predominante en sentido Norte – Sur. (estudio hidrológico para el plan maestro de alcantarillado).

##### **4.6.2.2.3. Procesos Erosivos.**

La zona que muestra estas características en la de la serranía, donde a consecuencia de la deforestación actual, las aguas superficiales arrastran la capa vegetal del suelo sin ninguna clase de control Natural, ocasionando con ello la sedimentación de los cauces de los arroyos, la pérdida de fertilidad de los suelos afectados y la acumulaciones de sedimentos en la Ciénaga Grande, especialmente en las áreas cercanas ala desembocadura de las corrientes de agua.



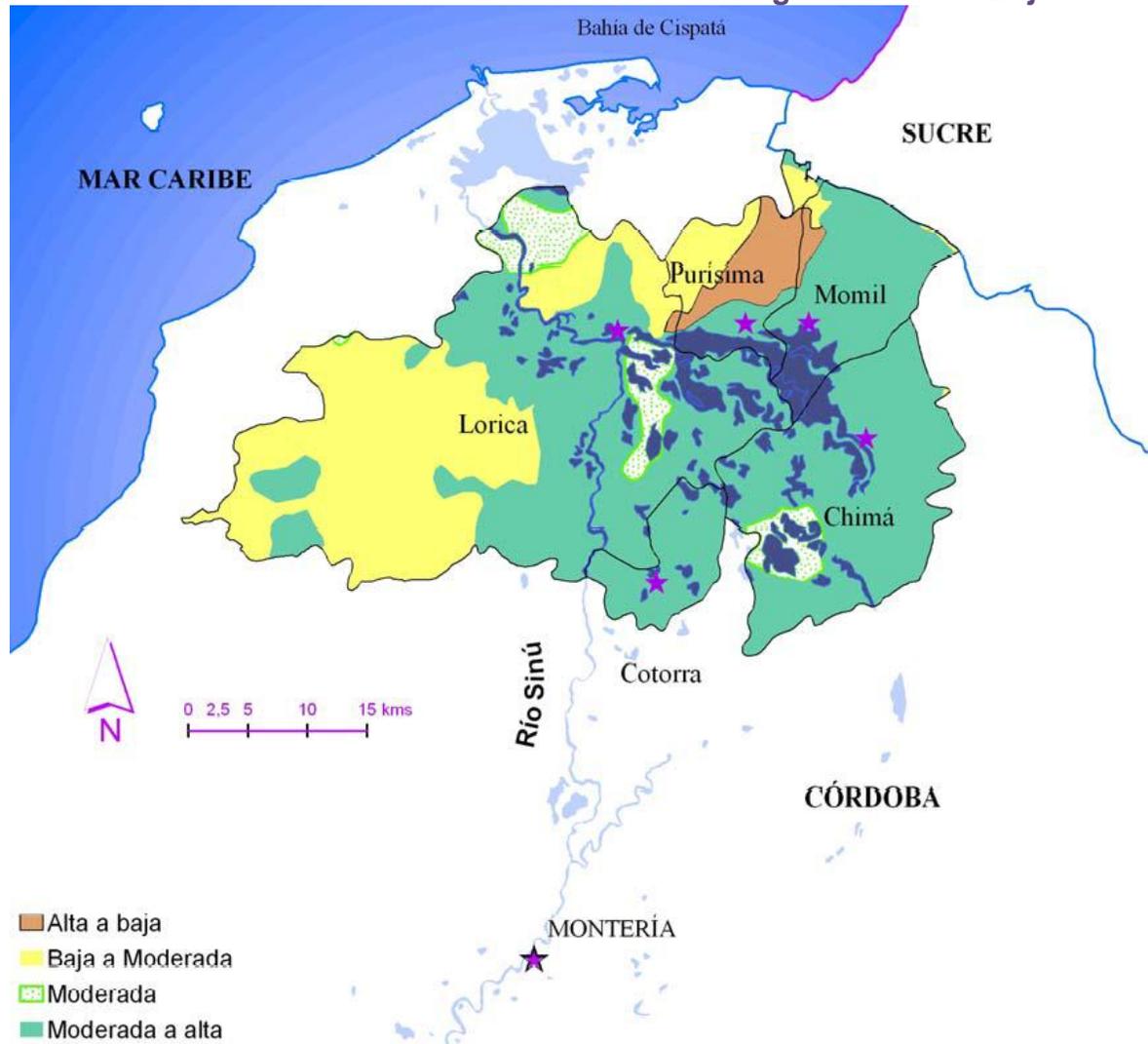
### ES TIEMPO DE CRECER

La magnitud de la situación puede apreciarse en el cuadro que muestra la erosión que se presenta por cada una de las cuencas, dada la extensión por cada una de ellas se encuentra que a mayor cuenca mayor porcentaje de erosión, donde el primer lugar lo ocupa el arroyo de Bijao.

#### 4.6.2.3. Elementos Caracterizadores.

#### 4.6.2.4. Uso actual del suelo.

#### Conflictos en el uso del suelo en el área de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú



Fuente: IGAC



### ES TIEMPO DE CRECER

Según la clasificación suministrada por el URPA de la secretaría de agricultura del Departamento de Córdoba, en Purísima se presentan los diferentes usos de suelo clasificados acorde al plano correspondiente.

#### Uso Actual del Suelo

CLASIFICACIÓN	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
PRADERAS	P.M.	Pastos manejados
	V.I.	Vegetación Lacustre
	Cs.	Cultivos temporales, áreas de agricultura mecanizada con densidad de cultivos en rotación.
CULTIVOS	B.N. T.P.B. Cg.	Bosque Natural Primario Zonas de Usos Variados Ciénagas
BOSQUES		

Fuentes: URPA Scc. Agricultura Córdoba.

Como se puede apreciar, el uso del suelo que predomina en Purísima, es el de pastos manejados, lo que puede dar una idea de que la actividad predominante es la ganadería extensiva. Porque en el Municipio de Purísima los cultivos son relativamente transitorios debido a que la mayor parte del territorio no es apto para cultivos predominando en su mayoría el pasto manejado que es apto para la ganadería.

Resulta interesante descubrir que sólo el 9.65% del suelo en los municipios de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú se usa adecuadamente, de acuerdo con sus características específicas definidas por el IGAC. El 69.3% de la superficie total de la zona presenta un conflicto por subutilización del suelo, mientras que otro 19.5% presenta una sobreutilización. Esto sin tener en cuenta los cuerpos de agua, que equivalen al 4.5% del territorio. Como vemos en el Mapa 3, Purísima y Momil no tienen ni una hectárea de suelo utilizado adecuadamente, lo que compromete seriamente la productividad y eficiencia de labores agrícolas, pecuarias, pesqueras y la actividad económica en general, sin olvidar las ya mencionadas amenazas contra el ecosistema que resultan de la sobreexplotación ganadera en tierras inundables.

#### 4.6.2.4.1. Suelos:

El Municipio de Purísima muestra suelos cuyas características son las de franco arcillosas a franco arenosa, en las zonas de colinas se presentan suelos de poca calidad para su explotación agropecuaria, debido a las pendientes que existen en ellas, retienen poco agua lo que origina escorrentía de las mismas en épocas de lluvias y escasez en el verano. Las zonas de mayor potencial para explotación agropecuaria se encuentran en la zona de Torrente. En las tierras bañadas por la



### ES TIEMPO DE CRECER

Ciénaga, se presentan suelos aptos para agricultura temporal, aunque su destino final es el de ganadería en épocas de sequía.

En cuanto a la clasificación del suelo por capacidad de uso de la tierra, en purísima se encuentran suelos de cuatro clases:

- **Clase III: comprende** la zona aledaña a la Cabecera Municipal y los límites con el Municipio de Momil. Las principales características de este tipo de suelo se resumen. Estos suelos son superficiales o profundos, con erosión ligera o moderada en relieves suavemente inclinados u ondulados a fuertemente inclinado u ondulado con pendientes que no exceden del 25% y severas limitaciones que significativamente la elección de plantas o requieren prácticas especiales de conservación o ambas a la vez. Algunos, 60ms de profundidad, drenaje natural excesivo a pobre, salinidad ligera en sectores, piedras ocasionales en mayores pendientes, lo mismo que presencia de roca madre a poca profundidad, alta muy baja y retención de humedad alta a moderada. Pueden presentar encharcamientos hasta de 30 días acumulados por año e inundaciones también hasta 30 días acumulados por año, acompañado con daños a los cultivos, cuando están húmedos son difíciles de trabajar. Se encuentran severamente afectados por maleza herbáceas muy agresivas y de difícil exterminio (coquito, liendre puerca, verde agua etc.) por las condiciones de clima (lluvias insuficientes en el primer semestre del año) y posibilidades remotas de riesgo se encuentran limitadas permanentemente para cultivo. Para los pocos cultivos comerciales tales como el maíz, millos. Frutales y otros que se desarrollen, es necesario conservar la fertilidad y el contenido de materia orgánica incorporadas en los residuos de cosechas y evitando las quemadas, además, cuando se dedique a ganadería se debe evitar el sobre pastoreo, especialmente en épocas de sequía. Fuera de las prácticas de aplicación rigurosa, se deben aplicar las prácticas ordinarias de manejo señaladas para la clase I y II –
- **Clase IV.** Es la más extendida en el territorio del Municipio, cubriendo las regiones de los Corrales, Bijao, a lo largo de la vía Purísima- Aserradero, las zonas aledañas a Aserradero y el Hueso. Existe además un pequeño ramal que cubre la zona del corregimiento de San Pedro de Arroyo Hondo. Las principales características de este tipo de suelo se resumen en relieve similar a la clase III, pero con limitaciones más severas que reducen aun más la elección de cultivo o requieren prácticas de trabajo o conservación más difícil de aplicar y de mantener. son suelos muy superficiales o profundos, con erosión moderada a severa y



### ES TIEMPO DE CRECER

pedregocidad ocasional, drenaje natural desde excesivamente drenado a pobremente drenado; retención de humedad alta a muy baja, encharcamientos e inundaciones ocasionadas con duración de hasta 60 días acumulados por año, acompañados por severos daños a cultivos. Muchos suelos inclinados de la clase IV, en las áreas húmedas, son adecuados solamente para cultivos en forma ocasional. Las limitaciones permanentes por clima (lluvias insuficientes en el primer semestre del año) lo restringe de dos a tres cultivos de los más comunes, ya que las posibilidades de riesgo son muy remotas. Prácticas y tratamientos especiales para prevenir la erosión de los suelos, la conservación de la humedad y el mantenimiento de la productividad son indispensables en estos suelos. Especial cuidado en el manejo se debe tener cuando se dedican a la ganadería, evitando el sobre pastoreo, especialmente en épocas de verano. Los tratamientos de conservación y manejo, en todos los casos, deben ser aplicados más frecuentemente y con mayor intensidad que los suelos de la clase III.

- Clase VI.** Se encuentra en los alrededores de corregimiento de san Pedro de Arroyo hondo, consistiendo básicamente en la mayor parte del valle del Arroyo Hondo y el caserío de Costa Larga, presentando las siguientes características principales, como lo son suelos con pendientes fuertemente ondulado y quebrado a escarpado, con pendientes hasta del 50%, con limitaciones severas que hacen de ellos generalmente inadecuados para cultivos transitorios o perennes y requieren prácticas de manejo y conservación muy cuidadosos de difícil realización. Los suelos de esta clase son superficiales o profundos, con pedregocidad y presencia de roca madre en sectores, susceptibles a erosión severa. El drenaje natural es excesivo o muy pobre retención de humedad alta a muy baja y nivel de fertilidad alto a muy bajo. Limitados por clima. (deficiencia de lluvias en el primer semestre del año), no tienen acceso a agua para riego. Son suelos con vocación especial para pastoreo, con buen manejo de potreros, o para cultivos permanentes, bosques y vida silvestre. se pueden encontrar sectores limitados donde es posible explotarlos con cultivos limpios de subsistencia. Se incluyen en esta clase también aquellas sabanas estériles (cubiertas con gamines nativos y palmas ácido filas) que ni responden de manera efectiva o razonables a aplicaciones de fertilizantes y de enmiendas. Por las limitaciones tan severas. Las medidas de conservación y manejo deben ser especiales y muy cuidadoso. Así por ejemplo, deben cultivarse en franjas o al contorno de los conductos naturales de drenaje deben dejarse enyerbados. Deben aplicarse además todas las prácticas de manejo



### ES TIEMPO DE CRECER

y conservación ordinarios y extraordinarios señaladas en las clases anteriores.

- Clase VII.** Se encuentran extendidos desde los límites con el Municipio de San Antero en el occidente hasta el carretable Purísima – Aserradero en el oriente y desde las veredas Buhio y Aserradero por el Norte, Hasta Arenal y Bijao, por el sur, presentando los diferentes aspectos distintivos, son suelos con relieve fuertemente quebrados y ondulados a fuertemente escarpados con pendientes entre 50 y 100% y limitaciones tan severas que los hacen inadecuados para cultivos. La erosión es severa a muy severa, profundidad efectiva desde muy superficial a profunda, pedregocidad y rocosidad muy abundante por sectores, drenaje natural desde excesivo a muy pobre, retención de agua excesiva a baja, infiltración y permeabilidad de moderada a rápida, nivel de fertilidad de baja a mediana. Estos suelos no son adecuados para ninguno de los cultivos agronómicos comunes, además tampoco pueden ser usados con mucha libertad para pastoreo, lotes de árboles, vida silvestre y cubierta vegetal o combinaciones de estos, salvo a que se apliquen prácticas muy particulares y poco corrientes de trabajo. Si se dedican a pastos, estos deben manejarse de tal manera que propicien mejores especies y eviten la reducción a causa de un sobre pastoreo. El pastoreo debe suspenderse periódicamente para permitir que las plantas asomen. Un manejo extremadamente cuidadoso se debe realizar en esta clase, especialmente en relación con la conservación de las cuencas hidrográficas.

Cuadro de áreas según la clase de Suelos.

Clase III	Clase IV	Clase VI	Clase VII	Ciénaga	Total
1.600 Has	6.160 Has	2.080 Has	2.160Has	2.000	14.000 Has

#### 4.6.2.4.2. Geología,

Los suelos en el Municipio, de Purísima son de origen sedimentario, constituida por unidades geomorfológicas de origen marino, fluvial y fluviolacustre, ligados tanto en la geología como por su génesis, los cuales se han agrupados por zonas bajas al sur, por presencia de colinas de estratos plegados del cretáceo superior al cenozoico, de los cinturones de San Jacinto y Sinú, comprendiendo la llanura costera, plataforma y talud con el mismo estilo de formación. Es una zona de tectonismo mayor durante el eoceno medio al pleistoceno.



### ES TIEMPO DE CRECER

#### 4.6.2.4.3. **G**rados de Pendientes.

Los grados de pendientes se encuentran directamente relacionados a la clase de suelos anteriormente expuestos, muestra pendientes desde muy suaves a fuertemente escarpados, desde suelos que presentan muy poca erosión a zonas de erosión muy fuerte. El mapa de pendientes y sus grados es muy similar al de la clase de suelos. Las pendientes oscilan entre el 25 – 100% (ver usos del suelo).

#### 4.6.2.4.4. **C**ondiciones de Drenaje.

Las condiciones de drenaje se relacionan de modo parecido al de los suelos en el territorio municipal, es así como se encuentran áreas de drenaje escaso como los terrenos lagunares y terrenos planos que se encuentran en sus inmediaciones, hasta zonas de drenaje excesivo, como lo son las cabeceras de los arroyos que corren hacia la Ciénaga, las áreas de drenaje las podemos apreciar en el cuadro de cuencas hidrográficas del Municipio de Purísima y este influye en el uso del suelo dándole una mayor fertilidad a las tierras aledañas a estas cuencas.



**ES TIEMPO DE CRECER**

**MATRIZ DOFA**

**MUNICIPIO DE PURISIMA  
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIMENSION AMBIENTAL**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo por inundaciones</li> <li>• Desconocimiento de la población de las consecuencias de la deforestación de las cuencas de los arroyos, así como las quemas en el suelo, lo que le causa daños significativos y desmejora su fertilidad.</li> <li>• Vertimiento sin control de aguas negras en las calles de los sectores donde no hay redes de alcantarillado, ocasionando focos de contaminación y enfermedades, especialmente en la población infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar un plan macro de manejo ambiental de la ciénaga grande, conjuntamente con los municipios con los cuales la comparte, para su recuperación y repoblación de especies ictiológicas.</li> <li>• Mediante políticas adecuadas de disposición de residuos líquidos y sólidos, reducir las fuentes de contaminación de las corrientes de agua en el territorio Municipal.</li> <li>• Consolidar acciones de reforestación en las cuencas asegurando la continuidad del Recurso agua, así como la de un manejo sostenible de los terrenos de las cuencas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipio Integrante de la región de la ciénaga grande, ecosistema estratégico de importancia local</li> <li>• Bajos niveles de contaminación en sus diferentes manifestaciones (auditiva, visual, partículas químicas).</li> <li>• Paisaje variado, lo que permite al municipio gozar de un relieve variado y de diversas clases de suelo, favoreciendo la diversidad de explotaciones agropecuarias</li> <li>• Existencia de pocas zonas de amenazas naturales, lo que facilita el desarrollo urbanístico, dada las pocas limitaciones físicas que a ellos pueden presentarse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de continuidad en los planes de manejo ambiental que se aprueben.</li> <li>• Crear procesos y expectativas y no continuar.</li> <li>• Deficiencia de conocimientos acerca del manejo para la preservación ambiental y prevención de desastres.</li> </ul>



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.6.3. DIMENSIÓN CULTURAL



#### 4.6.3.1. Patrimonio Cultural del Municipio

El patrimonio cultural del Municipio está dividido en patrimonio arquitectónico, perfil social y el conjunto de tradiciones, festividades y anécdotas que forman la idiosincrasia del Purísimero, los cuales se encuentran detallados a continuación.

En Purísima el sector cultural se ha caracterizado por una gran dispersión que dificulta la coordinación que nos permita pensar a largo plazo, lo cual refleja un débil crecimiento. Tiene grandes deficiencias para articular, acceder y actualizar la información. Este hecho le impide contar con instrumentos adecuados para planear, administrar y evaluar el sector.

La realidad cultural de Purísima, es la de muchos pueblos cordobeses que van perdiendo aceleradamente su identidad cultural. Es claro que se debe ante todo buscar la preservación del patrimonio cultural. A partir de ahí, se registran una serie de fortalezas y debilidades que han dado como resultados una serie de manifestaciones artísticas, creadoras y de preservación de la cultura como sentir municipal.

La Construcción de la casa de la cultura de Purísima, se considera uno de los potenciales para su desarrollo territorial. Desde allí se pueden cultivar las expresiones alrededor de las artes plásticas, el teatro, la música, la literatura y la investigación cultural.

La difusión cultural experimenta debilidades porque no puede remitirse a la simple publicación de creaciones o al apoyo esporádico de acciones puntuales. La difusión debe contemplarse como un proceso sostenido y permanente.

Otra debilidad que aflora en el municipio es la ausencia de intercambios culturales entre otros municipios regionales, nacionales e internacionales, buscando la



### ES TIEMPO DE CRECER

promoción y “venta” del quehacer cultural al resto del mundo, pero ello se manifiesta también en la desorganización de la producción cultural

#### **4.6.3.1.1. Festividades, Tradiciones y Anécdotas**

Anteriormente, las fechas representativas eran un acontecimiento en la comunidad del Municipio de Purísima, en la actualidad, sólo pocas se mantienen, pero se mencionarán todas ellas, dada su importancia histórica: Se festejaba la pascua, esto en las fecha de 25 de Dic. – 1 de Enero. Se festejaba la competencia entre los barrios el Pozo y el Tamarindo, esto se efectuaba mediante la realización de fandangos y la pareja que es más aguantara bailando determinaba el barrio ganador.

El 11 de Noviembre se celebra fiesta de disfraces, apareciendo con posterioridad las cacetas nobembrinas, siendo la primera de ellas es Tanganazos donde se utilizaban los disfraces y la maicena. El 24 de Junio, día de San Juan se conmemoraba con la realización de eventos entre los que sobresalían las carreras a caballo, eventos de similar especie se llevaba a cabo el día de San Pedro y San Pablo, el 29 de junio.

El día 16 de Julio fiesta de la virgen del Carmen se hace procesiones que desfilan por las calles del Municipio, tradición que se mantiene en la actualidad; 26 de Julio, día de Santa Ana, donde se hacían carreras a Burro; el 2 de Febrero día la virgen de la Candelaria patrona del Pueblo, donde se lleva a cabo la procesión, y se hace las tradicionales fiestas de toros en corralejas, esta es, actualmente la fiesta de mayor importancia y por la cual se conoce a Purísima en toda la región, para las corralejas, toros de las mejores ganaderías se lidian en la plaza que se encuentra en el barrio San Francisco, zona de ciénaga en la actualidad, pero que en esas fechas se encuentran secas y es acta para la estructura de la corraleja, consiste en varas de mangle que soportan los tablones que componen los palcos; el 20 de Julio día de la independencia, con marchas, caminatas y concursos de poesías; 7 de Agosto, día de la batalla del puente de Boyacá, cuando hasta hace unos 20 años se celebraba con cornetas; el 8 de Diciembre día de la inmaculada concepción se llevaba a cabo el festival de la galleta de soda, que no se efectuaba en la actualidad, pero que se hace procesiones y fandangos. Desde hace 6 años se celebra en semana Santa el festival de la patilla, donde se lleva a cabo concursos de danzas y grupos folclóricos esta semana tiene una tradición histórica adicional hay que en ella abundan los platos típicos como hicoteas ensaladas, mongo, etc.

Desde 1997 se incluyó entre las festividades tradicionales del Municipio el cumpleaños de la reorganización de Purísima, con fiestas culturales en el parque de Simón Bolívar. El 31 de octubre es la fiesta de los niños, celebrada a partir de 1970, se efectúan reinados infantiles; en la actualidad está tomando auge el día del amor y la amistad, cuando se realizan baile, integraciones, siendo la fecha fija para ellos el segundo sábado de cada mes de septiembre. El primer domingo del mes de Mayo es el día de las madres, donde se hacen presentaciones teatrales.



### ES TIEMPO DE CRECER

En la década de los 50 y 60 se conmemoraba el día de todos los santos, el 1 de Noviembre, cuando se cocinaba de noche y generalmente a la media noche, seguidamente el 2 de noviembre, día de los fieles difuntos se les llevaba flores a los muertos y velas a pesar de ser un ritual muy arraigado en las comunidades, actualmente a disminuido y parece estar desapareciendo.

Entre las tradiciones de la comunidad Purúsimeró se encuentra las siguientes:

- Se hacen velorios a los Muertos por 9 días a partir de su entierro con tinto, tabaco, cigarrillo, juego de dominós y al finalizar el novenario, reparten queso con galletas de soda, y se consumía mucho trago (ñeque).
- Sacar a la Virgen por las calles y festejarlas con forros.
- Las carreras a caballos.
- La Chua que se pone a las parejas cuando pelean y después se juntan aquí se lee un bando repitiendo todo lo que se dicen cuando pelean.
- Los cuentos más frecuentes en los velorios son los de tío tigre y tío conejo, zorra y conejo y una serie de chistes inventados y reales o imaginarios, así como reales. También se cuentan en forma jocosa los chismes.
- Postura de banderas en las casa cuando hay sacrificios de animales, de distintos colore, roja cuando se disponía para venta de carne de res, azul para la carne de cerdo y blanca para la carne salada.
- Sonada de un caracol para informarle al pueblo que había suba de pescado.

El material anecdótico de Purúsima es principalmente reconocido por el episodio ocurrido en el año 1963, cuando la Cabecera Municipal se trasladó a Momil, en los pobladores de Purúsima intentaron sacar la virgen de la Candelaria, para que les brindara protección contra las balas disparadas por los soldados.

Los utensilios tradicionales de la región son: Totuma del árbol de totumo, colador consistente en una malla de hoyos en una totuma, palotes hechos de madera y usados para mezclar alimentos, achotera con totumas pequeñas y hoyos, casas construidas en bahareques con estructuras consistentes en horcones de madera con recubrimiento de excrementos de vacas, y los tradicionales chinchorros hechos con hojas de sepa de plátano.

#### 4.6.3.1.2.. **P**atrimonio Arquitectónico.





### ES TIEMPO DE CRECER

El patrimonio arquitectónico se ha conservado en gran escala, pues, los inmuebles que se conservan se mantienen, por curiosidad y cariño a los familiares desaparecidos y no por que exista una iniciativa oficial por parte de la administración.

Debe tenerse en cuenta que las construcciones pertenecen a distintas épocas, cada una de ellas con estilos diferentes que corresponden a sus respectivas épocas.

Se puede mencionar que la vivienda tradicional está conformada por los siguientes materiales: Techo de palma, columnas (horcones) de manera de distribución sencilla, sala dormitorio, cocina con puertas dobles, una puerta falsa y ventanería de madera, su interior es adornada con plantas ornamentales, en las fachadas predominan los colores que sobresalen, blanco amarillo y rosa.

Un segundo grupo es donde cambia el bahareque por las tablas de madera, con piso de cemento o mosaico, después se cambió la madera por el bloque y cemento, así como la cubierta de palma con zinc y tejas de asbesto cemento (Eternit). El patrimonio inmueble que es típico de Purísima es la iglesia nuestra Señora de la Candelaria.

**4.6.3.1.3. Perfil Social de la Población.** Población y Densidad. El O.T. Deberá diseñar estrategias para el logro de la satisfacción de las necesidades colectivas expresadas en términos de vivienda servicios públicos básicos, salud educación, recreación y un medio ambiente sano. La variable poblacional se utiliza en el proceso de formulación el O.T. para evaluar condiciones de déficit en materia de servicios públicos, básicos y sociales, determinar el potencial de densificación de un área y espacializar los asentamientos en áreas de alto riesgo.

En caso de que no sea posible disponer de la información del DANE, ya sea por que resulte desactualizada, existen otras fuentes alternativas. Es el caso de la base de datos catastral del IGAC y las fotografías aéreas en forma grande.

La información de población fue levantada por el DANE.

En el censo de 1993

En cuanto a las costumbres sociales, se encuentra entre las tradiciones de la región su apego a la religión de modo especial. El grupo social del Purísimero tiene en su pasado una serie de procesos traumáticos, desde el punto de vista económico y social con una conducta que expresa en su mundo de valores su conducta mágico-religiosa, asociada a la formación empírica de la población. El empirismo por su extenso excluye la aplicación científica de los fenómenos, no es necesario indagar causas, operando la limitación práctica.

Las concepciones mágicas persisten en las actualidades de la gente frente a los problemas y hechos. Es común esperar que actúen fuerzas sobrenaturales que mediante una bendición les mejore la suerte. Esta actitud religiosa se confunde con el conformismo, porque lo religioso y la influencia del clero da pie para que se



### ES TIEMPO DE CRECER

produzca tal actitud, es difícil erradicar este patrón de conducta ya que está inscrito en la aceptación social. Lo mágico es más dinámico, lleva al individuo a manipular lo sagrado mediante ritos como las romerías.

Esta mezcla de lo mágico con lo religioso produce en el individuo una lucha por mejorar sus condiciones mediante un mecanismo no eficiente. El principio de autoridad de las generaciones de padres y abuelos tiene gran influencia ideológica. El paso del tiempo está registrado una disminución en dicha conducta, si bien aún es significativa. La conducta empírica no admite posibilidades de racionamiento, ya que se basa en la recepción permanente de una experiencia económica, social y cultural y los incrementos de la productividad no son factibles ya que el aprendizaje basado en observaciones es lento.

El empirismo fue detectado por la población económicamente activa, donde la conducta está desarrollada entre el aspecto central de los factores de producción. En esto debe resaltarse que la educación en el Municipio, como en los pequeños de nuestro país, fue orientada por el clero, y esto fortaleció el carácter mágico religioso.

Hasta cuando se construyeron vías de comunicación, se empezaron a dar una serie de transformaciones por el rápido desarrollo que estas generaban, se logró la electrificación, acompañada por la revolución del transistor y en las últimas dos épocas la televisión fue enriqueciendo la información en general.

Paralelamente a este desarrollo la educación oficial, logró un avance notorio, si bien tiene unas limitantes económicas, por lo que se encuentran habitantes que gozan de un desarrollo cultural de mayor avance que otros, proporcional a los recursos económicos con que cuentan, siendo este el carácter que marca la diferencia de clases sociales pues que es difícil definir las en medio del parentesco, padrinazgo que impiden entre los habitantes, unidos además en sus ideas políticas como mayor lazo de fortaleza, ya que en su gran mayoría se identifican con el movimiento conservador.

El Municipio cuenta con una infraestructura que permite desarrollar las riquezas culturales.

**4.6.3.1.4. Resguardos indígenas.** A partir de la Constitución Política de 1991 se dan en el país una serie de cambios en los aspectos políticos, administrativos y territoriales que reconocen a los indígenas en todo el territorio nacional sus características de diversidad biológica, étnica y cultural. Se reconocen los territorios indígenas como una nueva entidad territorial y se les da participación, como tales, en el manejo de los ingresos de la nación.

Adicionalmente, se realizan cambios en el ordenamiento político-administrativo del país orientados a buscar un proceso de descentralización, autonomía y participación.

Dicha constitución, en los artículos 63 y 329, establece que los resguardos indígenas son de propiedad colectiva de los pueblos indígenas a favor de los cuales se constituyen, tienen carácter inalienable, imprescriptible e inembargable.



### ES TIEMPO DE CRECER

Según la ley, los resguardos son “áreas poseídas por una parcialidad, comprendiendo en ellas no solo las habitadas y explotadas, sino también aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades económicas y culturales”. Cualquier programa que se lleve a cabo en estos territorios deberá ser consultado con las comunidades indígenas interesadas.

En el departamento de Córdoba se encuentran reconocidos legalmente tres resguardos indígenas que pertenecen a dos etnias indígenas: los Emberá Katíos y los Zenúes.

#### • **Resguardo indígena San Andrés de Sotavento**

**(comunidad Zenú).** Fue entregado en 1773 por la corona española mediante cédula real, los títulos se protocolizaron en la notaría del distrito de Chinú el 3 de agosto de 1870 con los números 27 y 30. Posteriormente mediante Resolución número 051 del 23 de julio de 1990 (folios 309 y 669) se amplió el resguardo, el cual cuenta con un área de 10.213 hectáreas y 4.597 metros cuadrados. Se encuentra ubicado y diseminado en los municipios de San Andrés de Sotavento, Sahagún, Ciénaga de Oro, Chinú, Chima, Momil (en este municipio se encuentra la Asociación de Cabildos de San Pedro de Alcántara que la constituyen doce cabildos menores que poseen tierras adjudicadas por el INCORA) y Purísima; de este mismo resguardo encontramos asentamientos en los municipios de San Antero, Lorica, San Pelayo y Cereté; de igual manera, se encuentra en Sincelejo, Sampués y Palmito (departamento de Sucre).

**4.6.3.1.4. Comunidades Indígenas existentes:** La población indígena existente en Purísima es de ancestro Zenú – mestizo, organizada, administrativa y políticamente en Cabildos Menores, con sede en Purísima y representada por la Asociación de Cabildos Indígenas Momil, San Antero y Lorica. Específicamente para el Municipio de Purísima se tiene que existan cabildos menores en Purísima, Arenal y San Pedro. Para los cabildos con sede en San Andrés se tienen los cabildos menores de San Juan de las Palmas, Aserradero, Calle Ralita, Comején y El Hueso.





## ES TIEMPO DE CRECER

Pertenenencia étnica de la población de los municipios de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú								
	Chimá	Cotorra	Cotorra	Momil	Purísima	C.G.B.S	Córdoba	Colombia
Indígena	72,90	6,72	3,42	56,93	33,68	16,55	10,33	3,36
Raizal de San Andrés y Providencia	0,00	0,05	0,03	0,00	0,03	0,02	0,02	0,07
Negro, mulato, afrocolombiano	2,27	22,77	0,00	0,95	7,22	14,77	13,11	10,31
Ninguno de los anteriores	24,61	70,26	18,01	42,02	58,64	68,02	75,90	84,16
No Informa	0,22	0,21	77,70	0,11	0,44	0,64	0,65	2,08

### 4.6.3.2. Desarrollo Urbanístico Municipal.

La historia del Municipio de Purísima se remonta a los albores del siglo XVI, al ser uno de los primeros pueblos que se establecieron en territorio cordobés, cuya fecha se estima en el año 1535, concretamente el día 3 de febrero, su nombre original era “La Cochinerá” siendo cambiado más tarde por el de San Nicolás de la Paz” y su fundador Don Alonso de Heredia.

El nuevo pueblo San Nicolás de la Paz, se asentó sobre una rivera del río Sinú, los colonizadores españoles establecieron diferentes formas de organización del trabajo y de extracción sobre la población indígenas, ya fuera por medio del tributo en oro, especie o trabajo. Muchos de estos indígenas huían de los españoles y sus pueblos formaban grupos aparte, especialmente a orillas de los ríos, caños vecinos de la ciénaga, lugares donde los españoles no se aventuraban fácilmente. El tercer nombre que tomó la población fue el de “San Juan de las Palmas”.

Posteriormente, el gran re fundador de pueblos enviados directamente por la corona española, Don Antonio de la Torre y Miranda, lo situó en el lugar actual y le colocó a la villa el nombre de “Purísima de la Concepción” . El día 10 de mayo de 1777, tras invadir un asentamiento al mando del Cacique Yapé y reunir diversas familias españolas dispersas en la región.

Purísima fue erigido a la categoría de Municipio por medio de la ordenanza 021 de 1934, emanada de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar, comprendiendo en ese entonces los territorios que hoy pertenecen al Municipio de Momil, los cuales se segregaron en el año de 1963, por medio de la ordenanza de la asamblea departamental de Córdoba, a la cual quedaron adscritos dichos territorios tras la expedición de la ley 9 de 1952.

El crecimiento de la Cabecera muestra variadas etapas, en los años 20, al ya existente San Juan de las Palmas, se sumaron los barrios el Brillante Pozo y el Tamarindo, para 1945, surgen los barrios El Zumbaos y el Bagre, para que posteriormente, en la década de 1950 aparecieran los demás barrios, entre ellos Laureano Gómez, San Rafael, La Candelaria , Buenos Aires, los Caracoles, Juan XXIII( anterior Tamarindo) , San Francisco (antiguo Bagre), el Centro y San



### ES TIEMPO DE CRECER

Fernando (antiguamente los pocitos). El desarrollo de la malla Urbana puede apreciarse en el mapa correspondiente.

#### 4.6.3.3. Localización Geográfica.

El Municipio de Purísima se encuentra ubicado al norte del Departamento de Córdoba, pertenece a la subregión de la Ciénaga grande del bajo Sinú, entre las coordenadas geográficas a los 9° 14' 17" de latitud norte y los 75° 43' 33" de longitud al oeste de Greenwich, con una altura de 7 mts s.n.m.; la precipitación promedio anual es de 1.200mm, comprendiendo un territorio cuyo relieve es plano en cercanías de la Ciénaga y de serranías que forman los límites con el Departamento de Sucre.

#### 4.6.3.3.1. Extensión Territorial.

Su territorio comprende una extensión de 14000 Has, según consta en los datos suministrados por el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi". Seccional Córdoba, representando el 0.56% del total del Departamento, de ellas un total de 2.000 comprenden territorios ubicados en la Ciénaga.

En el Territorio del Municipio se encuentra un total de 2.647 predios, los cuales muestran la siguiente distribución.

#### Distribución consolidada de predios en el Municipio de Purísima.

CLASE DE PREDIOS	NUMERO DE PREDIO	AREA DE PREDIOS	AVALUO DE PREDIO
Rurales	1.019	11.615.5128	7.395.898.000
Urbanos (Cabecera)	1.342	159.6615	4.261.851.500
Urbano (Los Corrales)	225	17.4409	297.920.000
Urbano (Aserradero)	79	9.7040	97.540.000
Áreas Inundables (Ciénaga)		2.000.000	
<b>Totales</b>	<b>2.647</b>	<b>13.802.3192</b>	<b>12.053.209.500</b>

Fuente: IGAC Seccional Córdoba.

#### 4.6.3.3.2. Límites Municipales.

Los límites del Municipio de Purísima están comprendidos de la siguiente manera.

#### Límites del Municipio de Purísima

El municipio de Purísima se encuentra ubicado al norte del departamento de Córdoba, pertenece a la subregión de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, entre las coordenadas geográficas a los 9° 14' 17" de latitud Norte y a los 75° 43' 33" de longitud del oeste de Greenwich, con una altura de 7 metros sobre el nivel del mar; la precipitación promedio anual es de 1.200 mm, comprendiendo un territorio cuyo relieve es plano en



### ES TIEMPO DE CRECER

cercanías de la ciénaga y de serranías que forman los límites con el Departamento de Sucre.

Su territorio comprende una extensión de 14.000 hectáreas, según constan en los datos suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Seccional Córdoba, representado el 0,56% del total del departamento, de ellas un total de 2.000 comprenden territorios ubicados en la ciénaga.

Los límites del municipio de Purísima, fueron establecidos en la Ordenanza 021 de 1963, mediante la cual se dio la vida jurídica al Municipio y están comprendidos de la siguiente manera:

SENTIDO	LIMITES	NORMAS REGLAMENTARIAS
Norte	Departamento de Sucre y Municipio de San Antero.	Ley 9 de 1952, Ordenanza 021 de 1963.
Este	Municipio de Momil y Departamento de Sucre.	Ley 9 de 1952, Ordenanza 021 de 1963 y Acata de Deslinde de 23 de Marzo de 1961.
Sur	Municipio de Lorica (Terrenos de la Ciénaga Grande)	Ordenanza 021 de 1963.
Oeste	Municipios de Lorica y san Antero.	Ordenanza 021 de 1963.

**4.6.3.4. División Política.** Los límites que fueron establecidos en la Ordenanza 021 de 1963, fueron posteriormente verificados y materializados en el terreno, por una comisión conciliadora conformada por un funcionario de IGAC, adscrito a la sección de deslindes, los Alcaldes Municipales y Personeros de los Municipios a los cuales se les adelantaba el proceso de demarcación definitiva de los límites municipales. Los acuerdos a los cuales llegaron se encuentran contenidos en las Actas enumeradas en el cuadro anterior.

El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, fue adoptado por el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal (Artículos 18, 19, 20, 21 y 22, Acuerdo N° 010 de Diciembre 31 de 2000), mostrando la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano o cabecera municipal (suelo urbano y de expansión urbana) y el sector municipal o suelo rural que comprende los corregimientos: Los Corrales, Aserradero, El Hueso, San Pedro de Arroyo Hondo, Bijao y Arenal, organizados en forma espacial funcional y distribuidos con las veredas y comunidades que se relacionan a continuación.

**Cuadro No. 2 Distribución Espacial de la Zona Rural**

Corregimientos	Veredas
Los Corrales	Los Corrales (Zona rural) Villa Nueva, Costa Larga.
Aserradero	Aserradero (Zona rural) Cerro Petrona, El Joval, El Pretexto, Buhío, Barrio Lindo, El Tigre.
El Hueso	El Hueso (Zona rural) Mocha Nariz, Cerro de Piedra.
San Pedro de Arroyo Hondo	San Pedro de Arroyo Hondo (Zona rural) Anapoima, El Descanso, Cocorilla.
Bijao	Bijao (Zona rural) Malena, Comején, La Sierra, Palma Larga.
Arenal	Arenal (Zona rural) Santa rita, El Socorro, Martinete.

En el área urbana de Purísima existen en la actualidad 15 barrios, a saber; San Francisco, El Pozo, San Fernando, Los Caracoles, Centro, San Rafael, Buenos Aires, Juan XXIII,



### ES TIEMPO DE CRECER

Laureano Gómez, San Juan de las Palmas, La Candelaria, Villa Orlix, Villa Diana y Nuevo Milenio y Villa Camila.

#### **Corregimientos:**

1. Los Corrales
2. El Hueso
3. Aserradero
4. San Pedro de Arroyo Hondo

Los caseríos y veredas de la zona rural del Municipio son:

1. Comején
2. La Sierra
3. Palma Larga
4. El Tigre
5. Joval
6. Cerro Petrona
7. Buhio
8. Barrio Lindo
9. Santa Rita
10. Martinete
11. Arenal
12. Malena
13. Bijao
14. Anapoima
15. Cocorilla
16. El Descanso
17. El Socorro
18. Costa Larga
19. Villa Nueva

**4.6.3.5. Trazado Urbano.** El Municipio de Purísima no es excepción al tradicional modelo del crecimiento de las poblaciones colombianas a lo largo de la historia. Comenzó como una plaza principal alrededor de la cual se ubicaron la mayoría de las funciones urbanas e institucionales las cuales se conservan en la actualidad.

El núcleo original es prácticamente el mismo, tendiendo a mantenerse a pesar de las épocas de crecimiento del núcleo urbano que se ha dado a lo largo de la historia. La primera de ellas tuvo lugar hacia 1952, de la segunda entre 1965 y 1972 y la última y más reciente, a comienzo de los años 80. Su organización y trazado de las calles ha sido presentado en forma espontánea, siendo limitada por la Ciénaga y el Caño aguas prietas por el Sur, por el Norte, esa función la ejerce la vía Lorica-Chinú, mientras que existen fincas de gran extensión por oriente y occidente. Los mejores terrenos para efectuar futuras urbanizaciones los comprenden tales terrenos, por lo cual las políticas de crecimiento deben ir enfocadas hacia ellos.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.6.3.6. **F**orma De Manzana y Loteo.



El lugar donde se encuentra Purísima, los nativos le dieron el nombre de la “Cochinera” porque allí se criaban piaras de cerdos. En sus inicio ocupó una extensión menor de 1 Has, el poblado estaba construido en un terreno areno – arcilloso, el trazado de sus calles fue obra de albañiles, con manzanas irregulares y desproporcionadas la calle empieza ancha y termina angostándose en los extraños, porque las manzanas son más grandes, agrupadas alrededor del núcleo central, la plaza principal sirvió de elemento regulador del desarrollo urbanístico, a su alrededor se levantaron las edificaciones del poder público y religioso y convergían los caminos que comunicaban con la zona rural del Municipio.

Debido a su trazado, las calles discurren de sur a norte, como lo refleja el trazado de la actual nomenclatura, en que las calles aumentan en la medida que se avanza hacia la carretera a Lorica – Chinú y las carreteras lo hacen de este a oeste.

El núcleo original comenzó su desarrollo en forma más o menos continua y conservando el mismo patrón de tejido urbano, que es de una forma regular, las calles y las carreteras conservan un sentido casi perpendicular, sin elementos de nomenclatura tales como las diagonales y las transversales, existen en los Municipios de mayor desarrollo urbanístico, siendo esta una ventaja competitiva que debe mantenerse a lo largo del futuro desarrollo.

En el período comprendido de 1965-1972, se nota una fuerte tendencia de crecimiento, especialmente hasta la parte oeste, donde se inició la urbanización Buenos Aires, en unos lotes que en su momento no tenían infraestructura de servicios públicos y vías.

Los grupos de mayores ingresos y mejor nivel socioeconómico se encuentran ubicados en el centro del pueblo.

### 4.6.3.7. **C**ondiciones y Características de la Construcción



### ES TIEMPO DE CRECER

El acceso a la vivienda las características de la misma y los servicios básicos a los cuales accede, refleja en una población el grado de desarrollo alcanzado.

En materia de acceso a los servicios básicos el Municipio de Purísima alcanza

Las siguientes coberturas:

- ❖ Acueducto 85%
- ❖ Energía 75%
- ❖ Gas Natural 85%

La construcción típica del Municipio que antes predominaba era la de bahareque, con estructura en madera y techo de palma, actualmente la población ha mejorado sus viviendas de gran manera que la que predomina actualmente es en material de ladrillo y techo en eternit, piso en baldosa o cemento.

#### 4.6.3.7.1. Estado de las construcciones

El estado de las construcciones puede considerarse como regular, dado el carácter espontáneo y repentino de las construcciones, acelerado por las siguientes causales:

- Inadecuado procedimiento de construcción; donde no se tiene en cuenta el tipo de suelo en los cuales ha de edificarse la vivienda.
- Bajos ingresos en la población, motivado por el alto costo de los materiales y mano de obra para las reparaciones locativas, por lo que no se efectúan regularmente-
- Falta absoluta de normas urbanísticas para las construcciones por parte de planeación Municipal.

#### 4.6.3.7.2. Altura de la Construcción.

En el Municipio de Purísima la altura predominante es la de un piso, sólo en algunas construcciones dispersas se pueden observar hasta dos pisos, la altura mayor comprende los 4 pisos representados en la iglesia. La vivienda de carácter unifamiliar, es la más utilizada, abarcando de un 98% del área urbana del Municipio; debido a la baja densidad poblacional, en relación con el número de vivienda/ Has, la cual promedia un alto porcentaje en m<sup>2</sup> de habitantes con respecto a la vivienda, esto acunado con los bajos ingresos no les permite costear modificaciones en las viviendas y por tipo de suelo y el sistema constructivo que este conllevaría.

#### Altura de la Construcción

DESCRIPCION	N° DE VIVIENDAS	%
Un planta	1.323	99.3
Dos plantas	8	0.6
Cuatro plantas	1	6.1
<b>TOTALES</b>	<b>1332</b>	<b>100</b>

Fuente: estudio de campo



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.6.3.8. Usos actuales del Suelo Urbano

Los usos del suelo se relacionan con las actividades que se realizan en un área determinada de la población por lo general en cada zona debería haber un uso predominante que coexistiera con otros usos establecidos con el menor grado. Aparecen seis (6) elementos o componentes que relacionan al Municipio tales como:

- Actividad de la Población
- Espacios adaptados
- Redes
- Comunicación
- Accesibilidad
- Espacios públicos libres

Estos elementos, forman una unidad funcional en el cual, si se afecta uno de estos elementos implicaría cambios, por ende en los demás usos.

Esta relación de usos no es permanente, ni fija, debido a que muchas de estas actividades se realizan en espacios, que han sido adaptados para otros fines, por ejemplo, viviendas adaptadas al comercio.

El uso del suelo urbano para el Municipio de Purísima no tiene una distribución porcentual óptima, tal como se ha mostrado en la información anteriormente expuesta; tal información no llega a satisfacer las necesidades individuales y sociales de la actual población.

**4.6.3.8.1. Uso Habitacional.** Las viviendas son construcciones que funcionan como habitación de la población.

En la Cabecera Municipal de Purísima el uso habitacional ocupa el 95% (332.367) con 1332 viviendas del total del área urbana que es de 249 Has. El carácter físico de estas áreas residenciales predomina en la vivienda unifamiliar con un 95% del total general, aunque en algunos casos se encuentren dos o más viviendas en un mismo predio, o construcciones habitadas por más de (2) dos familias.

**4.6.3.8.2. Uso Institucional.**

El uso institucional está representado en el conjunto de edificios e instalaciones en los que se encuentran los servicios para la atención de las necesidades básicas de la población como son la salud, educación, culto, actividades administrativas públicas y privadas los servicios de policía, acueducto y luz.

Habitualmente el equipamiento propicia la concentración de la población en lugares donde estos se localizan generando una mayor vida colectiva.

En el área urbana del Municipio, el patrón que se ha seguido el cual en forma espontánea, a determinado la centralidad de la construcción; es por esto que el sector central alberga la zona administrativa, Parques, Notarias, Iglesias Centros de Hidratación, Escuelas y Colegios, Telecom y la sede de empresas de servicios públicos domiciliarios.



### ES TIEMPO DE CRECER

Este sector se encuentra ocupando el 2.2%(6.4Has) de área total urbano. Se construyó una nueva infraestructura para la administración municipal con mucho más área, donde todas las dependencias hacen parte de la nueva infraestructura, ocupando la misma área del uso institucional, ya que anteriormente en este lote existía un colegio.



FUENTE: Estudio de Campo – Alcaldía Municipio

#### 4.6.3.8.3. **U**so Industrial.



El levantamiento de información de usos industriales está orientado no sólo hacia la ubicación, sino también hacia la identificación de impactos ambientales potenciales en función de: tipo de producto, número de empleados, magnitud de la producción, área ocupada y tipo de combustible utilizado, entre otros.

La industria con potencial impacto ambiental.

(Para efecto del análisis de contaminación) clasificadas de acuerdo con el tipo de producto, según el código internacional unificado de actividades (CIIU) son:



### ES TIEMPO DE CRECER

Alimentos, bebidas, textiles, Calzados, Madera, Papel, Imprentas, Químicos industriales, Otros químicos, Petróleos, Plásticos, Minerales no metálicos, Hierro-Acero, Productos metálicos, Maquinaria, Equipo de transporte.

Además existen pequeñas Industrias que de acuerdo con sus características específicas no causan impacto ambiental y son compatibles con otros usos (Comercial, recreacional, etc.)

El Municipio de Purísima en su área urbana no presenta una zona o sector específico de localización industrial. Se presenta un tipo de industria segregada, cuya producción se desarrolla dentro de la misma vivienda, cuyo proceso de producción se desarrolla en espacios adaptados para tal fin.

La industria en Purísima es de tipo artesanal y talleres como por ejemplo: carpintería, ebanistería y talabartería.

La evolución de la industria artesanal no ha tenido un gran desarrollo. En proceso de transformación y elaboración de los productos se utiliza la combinación de la técnica manual y mecanizada.

A nivel de microempresas y cooperativas en Purísima se desarrollan estos con productos de la pesca y del cuero; este tipo de microempresas y cooperativas se hallan dispersas por toda el área urbana.

Actualmente la Alcaldía Municipal ha venido incursionando en este campo y adelanta cursos de formación, adecuación, mejoramiento y rendimiento de microempresas en la que la comunidad de Purísima ha venido desarrollando.

#### 4.6.3.8.4. **U**so Recreacional.



El criterio de división tomado corresponde al área de influencia de la infraestructura recreativa:

Parques de barrio: (El que cuenta por lo menos con una instalación deportiva)

Infraestructura recreativa de sector o comuna:

Infraestructura recreativa de influencia en todo el municipio: Incluye:

Parques con influencia en todo el municipio

Equipamientos deportivos (Mayores): Coliseos, estadio y plaza de toros.

El área de influencia es información necesaria para determinar la dotación de espacios recreacionales correspondientes a zonas recreacionales.



### ES TIEMPO DE CRECER

El Municipio de Purísima carece de uso recreacionales, en lo que respecta en lugares de esparcimiento; en general, el Municipio de Purísima presenta un déficit total en la dotación del parque, teatro, zona de juegos infantiles y zonas verdes.

En el Municipio de Purísima, la cobertura de parque y zonas verdes requieren para su organización desarrollar programas que conlleven a la educación, recuperación y rehabilitación de los mismos, dentro del área urbana. Dado que los estándares urbanos están referidos a la densidad de la población de grandes ciudades, en el reglamento de usos de suelo se definirán las políticas a seguir en esta materia.

**4.6.3.8.5. Conclusiones del Uso del Suelo Urbano.** La vivienda como unidad, es la construcción básica del casco urbano del Municipio de Purísima, representando el 95% de dicha área predominando la vivienda unifamiliar.

En cuanto a la densidad de vivienda por hectárea se analizó la evolución de esta desde el año 1996 hasta 2011 en el área urbana presentaba una densidad de 9 viv/ha.

Actualmente esta densidad se sigue manteniendo, mas sin embargo está por debajo de lo normal que debería ser de 15 a 30 viv/ha.

De acuerdo a este análisis se establece que el uso residencial del área urbana debería densificarse y así evitar un crecimiento desordenado.

Analizando la estructura en estudio con relación a patrones de desarrollo, la baja densidad se presenta por una dispersión de sus actividades y una baja ocupación del suelo. Estas determinantes nos arrojan más cualidades y problemas que tienen como objetivos que la administración Municipal adopte **el código de zonificación** para que pueda dirigir institucionalmente el crecimiento urbano del Municipio.

En relación con las características físicas de la vivienda el 32.5%(325 viviendas) se encuentran en mal estado y 49.7%(496 viviendas), se hallan en regular estado; en el primer caso recomendamos que se deben reemplazar las viviendas sin posibilidad de reparación y para el segundo se propone mejorar la vivienda con necesidad de reparación.

Con estos objetivos se buscara la forma de afrontar las soluciones de hábitat popular en el área urbana del Municipio, es decir mejorar la calidad de viviendas de los habitantes, debido a que la utilidad social de planeación urbana y sus programas se derivan de la posibilidad de favorecer los sectores más necesitados del Municipio.

En canto a las construcciones realizadas en el área rural, estas se hallan paralizadas, ya que todo el interés ha sido aplicado a la vivienda urbana, excluyéndose de este modo de las necesidades del hábitat a las poblaciones rurales.

Las necesidades económicas de las viviendas están relacionadas con el proceso de producción materializándose de acuerdo a la oferta y a la demanda del mercado.

En el área urbana de Purísima al uso Institucional corresponde el 2.2% del área total del Municipio equivalente al 6.4ha de los usos dados. De acuerdo al patrón



### ES TIEMPO DE CRECER

de desarrollo se ha determinado una dispersión en cuanto a esta actividad, es decir se localizan en forma aislada y distribuidas en área urbana.

Se recomienda para toda la zona institucional una zona estratégica que influya en los Esquemas de movimiento de la población y en la forma y tamaño de área urbana.

El uso comercial se considera como instituciones dedicadas a la actividad mercantil es decir, compra y venta de mercancías en general como alimentos, medicamentos, almacenes de ropa y calzado materiales de construcción etc.

Actualmente el comercio tiende a localizarse en los alrededores de la plaza principal siguiendo en forma lineal por la carrera 7 y posteriormente por la troncal Lorica Chinú, vía de acceso del Municipio. El comercio también se caracteriza por la localización de tiendas de esquina ubicadas en distintos sitios de Municipio.

En cuanto en la comercialización de los productos agrícolas el Municipio no ejerce ningún control, sobre las actividades comerciales que se desarrollan en el sector agropecuario como es la compra y venta de ganados y productos agrícolas.

La producción agrícola es acaparada por lo intermediarios por la misma zona de producción quedando al Municipio sin recaudo alguno por estas transacciones realizadas; y es a la administración Municipal a quien le corresponde fomentar actividades a través de mi microempresas que reactiven la actividad comercial siendo esta fuente generadora de empleo al Municipio en general.

Con el trascurrir del tiempo se atraerían actividades de apoyo como la comercialización, centros de acopio, servicios bancarios y transporte la consolidación de Purísima como centro urbano juega un papel importante dentro de estos desarrollos; la plaza de mercado, centro de acopio, microempresas y microindustrias.

Es necesario crear zonas o sectores de localización industrial y comercial para el Municipio.

Con relación al uso del suelo recreacional y zonas verdes el área urbana representa un déficit ya que solo cuenta con pocos parques en el área urbana.

Posee un polideportivo estadio de softbol, existen falencias de un estadio de futbol deporte practicado en las instalaciones del Colegio Juan XXIII. Debería existir un 12% en el área recreacional en comparación con los demás usos.

#### **4.6.3.8.6. Propuesta y Evaluación de Alternativas de la Nueva Estructura Física del Municipio de Purísima.**

El diseño del nuevo uso del suelo del Municipio de Purísima resultado del diagnóstico físico y económico del área urbana. En el Municipio presenta un uso del suelo disperso en unas áreas y concertadas en otras.

##### **4.6.3.8.6.1 Nuevos usos del Suelo.**

El "Plan de usos del suelo ", para implementarse debe traducirse en normas , las cuales se recogen en el documento reglamentario del E.O.T, donde se definirán



### ES TIEMPO DE CRECER

los usos *permitidos, prohibidos y restringidos* al igual que las normas urbanísticas y arquitectónicas y los procedimientos para su aplicación en las zonas .

El plan de usos del suelo permite delimitar dentro del Municipio las áreas en función de la actividad que se pueda desarrollar sobre ellas; se trata de establecer parámetros para el desarrollo de construcciones y actividades por parte del sector público y el sector privado, cuando requieran espacios específicos en el territorio del Municipio.

#### 4.6.3.8.6.2 **F**ormulación de Propuestas a Nivel Urbano.

Al interior del área urbana deberán determinarse áreas diferenciadas según las actividades que puedan localizarse en cada una de ellas. De esta manera se posibilitará un desarrollo adecuado de todo el Municipio y de cada una de sus áreas, evitando conflictos entre ellas.

##### 4.6.3.8.6.2.1 **O**rganización del Espacio Físico.

Para el Municipio de Purísima se plantea una estructura urbana que interrelacione los usos del suelo en forma combinada e integral del espacio, y consolidar una densificación delimitando las áreas con tendencia de crecimiento, asociados con los espacios ligados a la dinámica económica produciendo una forma específica de asentamiento de dichos componentes sobre el área urbana.

Con la estructura urbana propuesta se consideraron varias estrategias:

Con la estructura urbana futura, se plantea integrar lo nuevo con lo existente, por ello los nuevos usos del suelo deben servir tanto a la población futura como la actual.

Identificar y clasificar la viabilidad de la estructura urbana en categorías funcionales que faciliten el desplazamiento peatonal y vehicular en forma racional, solucionando con esto las necesidades de transporte dadas actualmente y que las diferentes zonas del área urbana tenga fiel circulación entre sí.

Integrar la estructura urbana a áreas rurales, lográndose la ubicación estratégica del equipamiento comunal.

Densificar el crecimiento que se le da actualmente hacia el este del área urbana a nivel poblacional y de vivienda.

##### 4.6.3.8.6.2.2 **C**reación de Zonas Verdes y Recreacionales

- Desarrollar espacios abiertos, permitiendo obtener elementos naturales.
- Desarrollar nuevas áreas económicas, para dotar a la población de zonas recreacionales, residenciales y comerciales.
- Determinar nuevas áreas de futuro desarrollo comercial educativo y de salud.



### ES TIEMPO DE CRECER

- Proporcionar un adecuado uso del centro institucional administrativo, con la finalidad robustecerlo

#### 4.6.3.8.6.2.3 **Zona Residencial.**

Corresponde a las áreas cuya actividad principal es la vivienda puede ser Unifamiliar y multifamiliar, con respecto al uso del suelo residencial se proponen las siguientes estrategias:

- Incentivar el uso residencial dentro del área urbana actual, permitiendo con esto una densificación poblacional y de vivienda en forma racional.
- Evitar el crecimiento desordenado del área urbana.
- Impulsar la construcción de viviendas de interés social teniendo en cuenta que a nivel local no existen entidades que técnica y financieramente tengan la capacidad de adelantar estos proyectos, ya que se necesita impulsar las soluciones a bajo costo.
- Fomentar a través de la autogestión humanitaria al uso de la tecnología intensiva en mano de obra, por medio del fondo de vivienda municipal y de los instrumentos establecidos en las leyes de reforma Urbana para canalizar estos recursos.
- El diseño de las viviendas debe estar relacionada con las normas de espacio y de compatibilidad de usos contempladas en el Documento Reglamentario del E.O.T, para lo cual la administración presente y las futuras deberán controlar e influir lo más posible en la localización del desarrollo residencial para alcanzar los objetivos propuestos

4.6.3.8.6.2.4. **D**ensificación Propuesta. El área urbana del Municipio es de 249 Hectáreas de las cuales 97 se encuentran sin urbanizar.

Esto nos determina con la población actual de 6.463 habitantes una densidad promedio de 40 habitantes por hectárea y una densidad de 7 viviendas por hectárea, desarrollos ocupacionales muy por debajo de los promedios que están entre 20 y 30 viviendas por hectárea.

El área urbana cuenta con 177 manzanas (se excluyen 4 ubicadas en zona de alto riesgo y que se van a reubicar), con un total de 1332 viviendas. En cuanto a la proyección de población y vivienda, analizadas con detalle en el atributo vivienda y las áreas de consolidación disponibles, se propone el perímetro urbano con una vigencia de 12 años.

4.6.3.8.6.2.5. **Z**ona institucional. Para esta clase de inmueble se determinan las siguientes propuestas:

- Se propone la localización de la zona Institucional (ZI), dentro del sector histórico administrativo, el cual se encuentra ubicado alrededor del parque Bolívar.



### ES TIEMPO DE CRECER

- Garantizar a la sociedad civil mayor eficiencia, y eficiencia de la acción del gobierno Municipal, para que los problemas y necesidades de la población lleguen a las instancias gubernamentales mejorando y agilizando la capacidad de respuestas ofreciendo soluciones adecuadas.
- La creación e implementación de los centros de atención comunitaria
- Crear un sistema con la suficiente cobertura para así disminuir los tiempos de atención de emergencias y mejorar la integración ciudadana, para evitar los fenómenos delictivos y prevenir catástrofes con el propósito de darle más seguridad a la población.
- Dar y adecuar las vías existentes para que la población acceda a dicha zona de forma inmediata.

4.6.3..8.6.2.6. **Z**ona Comercial (ZC) Se ha determinado zona comercial (ZC) donde se hace mercado y comercialización de productos; de acuerdo a esto se propone una localización y clasificación de esta incipiente actividad en el Municipio ya que no hay organización.

La ubicación tradicional es a lo largo de la carretera Lorica Chinú, si bien es un lugar propicio para efectuarla, se propone construir una plaza de mercado y localizar el futuro desarrollo comercial aledaña a la plaza de mercado.

4.6.3..8.6.2.7. **Z**ona Recreacional

Son aquellas áreas dedicadas a impulsar y a fomentar la creación, ya sea activa o pasiva orientadas al buen aprovechamiento y a la diversión sana y productiva.

Con base a los anteriores aspectos y debido al déficit que presenta Purísima en relación a esta zona, se proponen las siguientes estrategias:

- Incrementar los escenarios deportivos, especialmente del estadio de fútbol.
- Incentivar la creación de áreas recreativas de 100 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) por cada mil habitantes o en su defecto, en cada urbanización nueva que se desarrolle.
- Mantener una política de impulso al deporte en materia de ligas y clubes con apoyo de Indepur y Coldeportes.
- Diligenciar con organismos nacionales de cofinanciación para la adecuación, organización y construcción de parques recreacionales y escenarios deportivos.

## 4.6.4. **DIMENSIÓN SOCIAL**



## ES TIEMPO DE CRECER



### 4.6.4.1. Evolución Poblacional.

El censo de 2003 registra para el municipio de Purísima una proyección al 2007 en la población de 15.828 habitantes, lo que se constituye un factor determinante para la adopción del Esquema de ordenamiento territorial y no de un plan.

#### Resultados del Censo de 2003 y sus Proyecciones en el Municipio de Purísima

AÑOS	TOTAL	URBANO	RURAL
1995	14.313	5.967	8.346
1996	14.643	6.150	8.493
1997	14.944	6.322	8.622
1998	15.175	6.463	8.712
2002	16.425	6.945	9.430
2005	17.430	7.424	10.006
2008	18.500	7.875	10.620
2010	19.050	3.250	15.800

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

El 57.4% de la población de Purísima se encuentra asentada en la zona rural, y al parecer contrario al fenómeno que se observa en el resto del país su población rural va en aumento. El municipio de Purísima cuenta con la tercera población más grande de la subregión de ciénaga grande después de Lorica y Chima. Con una población de 14.738 habitantes donde le corresponden al casco urbano 6.463 habitantes, es decir el 42.59% aproximadamente, y al sector rural una población de 8.712 es decir, el 57.41% aproximadamente. La densidad de población, según el censo de 1993 es de habitantes por kilómetro cuadrado, las más alta de la subregión, siendo el Municipio más pequeño de ella.



### ES TIEMPO DE CRECER

#### **Distribución Poblacional por Sexos en el Municipio de Purísima**

TOTAL		URBANO		RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
9.230	17.470	1.230	2.020	8.600	10.450

Fuente: departamento administrativo nacional de estadísticas

Al analizar los datos anteriores se observa que existe una mayor concentración en área rural, siendo la vocación del municipio la agricultura ganadera. Al comparar la población del Municipio de Purísima frente al departamento, se observa que representa el 1.117% de 1.226.769 que equivale al total de los cordobeses.

#### 4.6.4.2 **Composición Poblacional por edad y sexo**

La distribución muestra la preponderancia de población adulta entre los 45 y 59 años, con un total de 6.500 habitantes equivalentes al 34.12% de total de ellos existen 3000 hombres y 3.148 mujeres

#### **Población por edad y sexo.**

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de un año	152	220	1.800
Entre 1y4	601	880	2.300
Entre 5 y 14 años	1.025	2.700	3.500
Entre 15 y 44	3.900	3.148	2.800
Entre 45 y 59	500	868	6.500
Entre 60 y mas	628	553	3.500
<b>TOTAL</b>	<b>700</b>	<b>8.596</b>	<b>15.828</b>

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

#### 4.6.4.3 **Proyección de la Población.**

CENSO DANE 2003 – proyección 2007				
Población Cabecera Total	Población Resto Total	Población Total Hombres	Población Total Mujeres	Población Total Total
7059	8.769	7.453	8.375	15.828

Las condiciones de crecimiento demográfico de la cabecera municipal de Purísima permite identificar y definir, de modo claro, los parámetros de proyección del



### ES TIEMPO DE CRECER

tamaño de la población futura de la entidad territorial. Según las tendencias actuales, se observa una tasa de crecimiento aproximadamente del 2% anual, si bien se encuentra que la mayoría de la población reside en zona rural, su tasa de crecimiento es notablemente inferior a la urbana, mientras en la primera es del 1.43% anual para el caso de la segunda ascienden a 2.077% anual, lo que denota un crecimiento significativo para su población y determina en gran medida el enfoque a dar la misma en cuanto a políticas y estrategias a desarrollar. para el año 2023, cuando se llegue a la etapa final del componente general del Esquema de Ordenamiento Territorial, se estima que Purísima tendrá una población de 18.500 habitantes.

Según el informe de estadísticas DANE de 1.991 el 83.7% de los hogares en el Municipio de Purísima se encuentran con Necesidades básicas insatisfechas. Y el 64.6% en condiciones de miseria absoluta, siendo estas cifras de alta similitud en todos los Municipios de la Ciénaga.

#### **Necesidades Básicas Insatisfechas.**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
<b>Población Total</b>	15.175	<b>100</b>
<b>Población con NBI</b>	12.701	83.7
Personas en Miseria	9.803	64.6

Fuente: Pobreza en Colombia Tomo 1 DANE, DNP, PNUD, y UNICEF.

**4.6.4.4. Migraciones:** Respecto a las anteriores cifras estadísticas surgen algunos elementos a destacar:

1. Existe un proceso de Migración moderada.
2. Se observa la llegada de grupos de desplazados por la violencia del alto Sinú y el Urabá hacia los corregimientos de Hueso y Aserradero, aproximadamente 25 familias por año (Cifras suministradas por el puesto de Salud de Aserradero).

#### **4.6.4.5. Sector Bienestar.**

Población registrada en el Sisbén de los municipios de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú y otros (Purísima)  
julio de 2007

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4 y más	Total	Total Población*	Personas en niveles 1 y 2
12.647	2.115	349	7	15.118	14.738	100,2%

Fuente: DNP, DANE

\* Población proyectada por el DANE para julio de 2007 de acuerdo al Censo 2005

La seguridad social y la asistencia social están representados en los auxilios que el estado garantiza a las personas cobijadas por ellos, como lo es el régimen



### ES TIEMPO DE CRECER

subsidiado, representado por el SISBEN, de cumplimiento por parte de la Administración al ser una política del gobierno nacional.

Se cuenta además con la asistencia del Bienestar Familiar, abarcando la prevención social, la educación, la protección de la familia, y regulación de los salarios en cuanto a los precios, la reglamentación de las condiciones de trabajo, maternidad y subsidio de los que están sin trabajo.

**4.6.4.5.1. Instituciones que Prestan el Servicio de Bienestar Social.** En el Municipio las instituciones que prestan estos servicios a sus empleados son:

- CAMU
- CENTROS DE SALUD ZONA RURAL
- CONFACOR (IPS de los Maestros Nacionales)
- SERVI ENTREGA
- ALCALDIA MUNICIPAL
- CAJA AGRARIA
- POLICIA NACIONAL
- EMPLEADOS DE LA JUSTICIA Y NOTARIADO

**4.6.4.5.2. Programas Específicos y Entidades Responsables.**

Los programas principales que se han destinado para la presencia de emergencias son los siguientes.

TIPO DE EMERGENCIA	PROGRAMA DE ATENCION
1. Inundación en zonas de alto riesgo	Evacuar a los afectados a sitios no inundables (casa Campesina, Casa de familia de los afectados).
1. Emergencia de carácter epidemiológico	Preparado para el momento en que se presente la emergencia, el fenómeno del niño estuvo amenazando, pero en la actualidad no se presenta casos de ninguna especie.

Fuente: Sec. de Salud. Oficina de prevención y desastres.

**4.6.4.5.3. Características del SISBEN en el Municipio de Purísima.**

En el Territorio del Municipio de Purísima, la red del SISBEN muestra los siguientes aspectos, relacionados en el cuadro adjunto.

AFILIACIONES AL SISTEMA	NUMERO DE AFILIADOS 14.379	A.R.S. PRESTADORA DEL SERVICIO	OBSERVACIONES
Primera afiliación	4.139	Caprecom A.R.S,	Autorizadas en el primer censo efectuado
Segunda Afiliación	2.181	Salud Vida	Agregadas para completar los 3000 afiliados.



### ES TIEMPO DE CRECER

Afiliaciones pendientes	2.751	Mutual Ser	Están autorizados por <b>DASALUD, Se subsidiaran con recursos de FOSYGA</b>
Cobertura pendiente 750 usuarios distribuidos entre Caprecom, Salud Vida y Mutual Ser	5.258	Manesca	
Total personas carnetizadas en el Municipio de Purísima	3.617	CAPRECOM A:R:S, Anisal, a.r.s. y sin determinar	En el total de personas que se encuentran afiliadas al sistema en el territorio Municipal.
Personas que están sin carne tizar	5.000, aproximadamente	N.O	Se encuentran vinculados y en la actualidad se está elaborando el listado general

#### 4.6.4.5.4. **Sector Comunicaciones.**

En el Municipio de Purísima se cuenta con una emisora de frecuencia Modulada, la misma que le fue adjudicada por el ministerio de comunicaciones, las cuales son las siguientes:

- **Meridiano Estéreo:**
- su frecuencia es de 89.1Mhz, cuenta con una potencia de 200 vatios y su alcance promedia un radio de 50 kilómetros. ya que influye especiales de música folclórica, programas religiosos, programa humorísticos, noticieros y programas de participación de oyentes, el inicio de la programación es a las 4:30 A.M y el cierre se a las 10:00 P.M.

Los medios de comunicación masivos, como lo son prensa escrita y la televisión , llegan al Municipio de diferentes formas; en el caso de la primera, se recibe la prensa nacional, regional y departamental, representadas por los diarios El Tiempo ,El Heraldo , el Espectador, el Universal , el Meridiano, en su orden la televisión en Purísima es recibida de dos formas, la primera de ellas es atreves de antenas aéreas, captándose la señal del canal uno, y señal Colombia (canales nacionales ) y tele (Caribe canal regional ), la segunda forma de captación es atreves de antenas parabólicas, que sintonizan veinticinco ( 25) canales internacionales y los distribuye entre sus afiliados, que en la actualidad asciende a los 120, la cuota de mantenimiento está fijada en \$ 10.000,00 mensuales, lo que muestra unos ingresos mensuales de \$ 600.000,00 por parte de la empresa que presta el servicio.

#### 4.6.4.6 **Seguridad Ciudadana.**

En la cabecera municipal se da la existencia de una subestación de policía nacional, comandada por un oficial, siendo elementos más que suficientes para garantizar la seguridad ciudadana dentro del área del Municipio



### ES TIEMPO DE CRECER

El ambiente existente en el Municipio es de calma, ya que los únicos incidentes presentados son pequeñas contravenciones comunes y no casos de gravedad que perturben la paz y la tranquilidad tanto en el casco urbano como en las zonas rurales.

#### 4.6.4.7 Sector Vivienda.

En el municipio de Purísima existe un déficit de vivienda y hacinamiento relativo donde conviven familias extensas es decir, padre, hijos, sobrinos, nietos etc.

En términos generales la calidad de vida de los barrios ubicados en perímetro de la Ciénaga tanto en el casco urbano como en los Corregimientos es bastante baja, de forma de salubridad, Cultural y Económica

De acuerdo con el último censo del 2003 existen 1332 viviendas aproximadamente en el casco urbano. 1.543 En la zona rural con una tasa de crecimiento exponencial de 0.60 según las estadísticas de pobreza en Colombia el 14,15% de las viviendas presentan asentamiento crítico el 25.4% alta dependencia económica y el 72% servicios públicos inadecuados la densidad poblacional, acorde con los resultados de las cifra expuestas, muestran un promedio poblacional de 6 personas por viviendas , ya que muestra a 15.828 habitantes residiendo en 2.541 unidades de viviendas.

Los asentamientos aledaños a la Ciénaga crecen sin ningún tipo de planificación, por lo que se adentran cada vez más en terrenos bajos, siendo afectados en épocas de lluvia por las inundaciones,

La calidad de las viviendas en términos generales presentan gran deficiencia no desde el punto de vista de sus materiales, sino porque en un alto porcentaje no disponen de los servicios básicos

En el sector rural la situación se presenta con mayor crudeza, ya que el hacinamiento y las condiciones precarias de las casas sobre todo en los sectores más pobres crean un ambiente de insalubridad sobre todo en las zonas rurales más deprimidas. El lugar de la cocina es tal vez el sitio al que menos cuidado se le da, generalmente es compuesto por una choza de 2 X 4 metro en ella hay una hornilla de barro con fogones hechos de bindes, por los cual escapan grandes emanaciones de humo en las horas de preparación de los alimentos por donde transitan frecuentemente cerdo, gallinas, perros, gatos etc.

Los baños son en la gran mayoría de las casas un pequeño cuarto generalmente con techo, hechos de bahareque, sin piso en la mayoría de las ocasiones, es utilizado salvo contadas excepciones solo por las mujeres, ya que los hombres acostumbran bañarse en los estanques o en las afuera de los patios de las casas. En esto influye el factor socio-económico. El 805 de las casas rurales presenta techo de palma amarga y sus paredes son de bahareque y la mayoría no tienen piso de sementó y constan generalmente de una sala y dos cuartos.

Con lo anteriormente expuesto se puede concluir que la calidad de vida y hacinamiento se ha visto con un deterioro creciente, debido al problema de la violencia que está viviendo el país, lo que da origen a desplazamientos masivos



### ES TIEMPO DE CRECER

que generan invasiones no planificadas y en zonas de alto riesgo del municipio de Purísima.

El problema de la vivienda en Purísima está asociado a las necesidades básicas insatisfechas, especialmente en lo que hace referencia a la precariedad de las construcciones y a la situación de legalidad de los títulos de propiedad, lo que hace urgente el tomar las medidas correspondientes para subsanar estas falencias que inciden en un normal desarrollo de las zonas urbanas. Hay aproximadamente un 40% en estas condiciones que equivale a unas 397 viviendas.

#### **4.6.4.8 SERVICIOS SOCIALES (EDUCACIÓN, SALUD Y RECREACIÓN)**

La calidad de vida en los municipios está asociada entre otros aspectos al acceso que la población tenga a una amplia gama de servicios como: Educación, Recreación y Salud, seguridad ciudadana, transporte, beneficencia, algunos de tipo cultural de desarrollo comunitario. Etc.

A una que la mayoría de los servicios sociales son derechos constitucionales y tienen alguna incidencia en el nivel de vida de la población, el O.T. aborda únicamente los de Educación, Salud y Recreación, este planteamiento obedece a la necesidad de identificar zonas críticas y de determinar prioridades para la atención, considerando las grandes deficiencias de las ciudades colombianas en cuanto a servicios públicos básicos y las limitaciones económicas del estado para superarlas.

El análisis de los servicios de educación, salud, y recreación se limita a su dimensión espacial, sin considerar la calidad y otros aspectos que son objetos de los respectivos planes sectoriales.

En análisis de la dimensión espacial, se inicia con la localización de las zonas recreativas y los establecimientos de educación y salud, para llegar a través de la ubicación de los mismos, a determinar su área de influencia o cobertura.

Metodológicamente, la variable cobertura de servicios sociales se incorpora al diagnóstico territorial al considerarse como un criterio para la definición del nivel de consolidación del desarrollo en áreas residenciales. Por lo tanto la cobertura del servicio, incide positivamente en la valoración del nivel del nivel de consolidación, y la falta de cobertura a su vez incide negativamente.

##### **4.6.4.8.1. Sector Educación.**



## ES TIEMPO DE CRECER



Fuente: Estudio de Campo – Colegio Juan XXIII Zona Urbana

Uno de los aspectos más importantes en la evaluación del nivel de desarrollo de una sociedad es su grado de educación, entendiendo este como la capacidad del hombre para actuar conscientemente frente en este sentido, la educación a nuevas situaciones de la vida. En este sentido, la educación además de constituirse en la pieza clave del desarrollo científico y tecnológico, es uno de los principales factores de competitividad ya que de su calidad y cobertura, dependerá el nivel intelectual alcanzado por la sociedad.

El E.O.T. aborda el tema de la educación concretándose en dos aspectos: el primero es la identificación de zonas cubiertas y no cubiertas por el servicio en las categorías primaria y secundaria; el segundo es la identificación de déficit, a partir de la comparación del número de cupos ofrecidos versus la densidad poblacional en la zona.

En el primer caso, la existencia de cobertura se establece en función de la presencia de establecimientos educativo en una zona específica del municipio. Se considera de forma independiente, los establecimientos de primaria y secundaria. El área beneficiada por cada establecimiento se determina a partir de la capacidad de este en términos del número de cupos ofrecidos

En el segundo caso, se trata de la identificación de la oferta y la demanda del servicio, con el propósito de definir aquellas áreas que aunque cubiertas por el mismo, su prestación es insuficiente. Esto obedece al hecho de que los establecimientos educativos no se distribuyen especialmente en concordancia con la densidad poblacional. Por lo tanto, si se confronta el número de cuerpos ofrecidos en una determinada zona de la ciudad, con la densidad poblacional,

Se encuentran que existen sectores de la ciudad con mayor déficit que otros.

En suma el Plan deberá presentar como resultado síntesis del análisis de este



### ES TIEMPO DE CRECER

servicio, la distribución espacial de la infraestructura educativa, las zonas

#### 4.6.4.8.1.1. Generalidades.

En el municipio de Purísima, se encuentran niveles de analfabetismo significativamente altos, 35% en especial para la zona rural. Existen 4 instituciones educativas, 2 ubicadas en la zona urbana y 2 en la zona rural. Además se cuenta con un Centro Educativo en la zona rural. Estos Establecimientos presentan diferentes sedes que suman 29 en total, 23 sedes de las instituciones rurales y 6 para las urbanas.

<b>Índice de Analfabetismo</b>	
Urbanos 5.6%	714 habitantes
Rural 10.3%	1314 habitantes

Fuente: cuadro según –SISBEN – CAPRECON

#### **Población Estudiantil de Purísima.**

Actualmente, según datos suministrados por la Secretaría de Educación Municipal de Purísima, se encuentra la existencia de una población estudiantil de 3.926 estudiantes, la cual muestra las tendencias de decrecimiento, según los registros históricos.

Los problemas de mayor trascendencia que traen como resultado una baja calidad educativa son:

- Poco o ningún mantenimiento de la planta físicas de los centros educativos esto se deduce del estudio de campo hecho por el grupo.
- Escasez de material didáctico para el desarrollo de habilidades, actitudes y destrezas en los niños.
- Falta de servicio sanitario en los diferentes centros.
- Falta de dotación adecuada y de agendas pedagógicas.
- Falta de capacitación de los docentes.
- Falta de aulas escolares.

Esto conlleva a que en la zona existen una pequeña cantidad de personas capacitadas, que adelantan los estudios para obras y planeamiento del municipio, por esta razón la planeación municipal y la comunidad, en la mayoría de los casos tienen que traer personas capacitadas de centros urbanos más desarrollados.

#### 4.6.4.8.2 **C**Centros Educativos Existentes en el Municipio.

En el municipio de Purísima se encuentran ubicados el siguiente centro educativo,



## ES TIEMPO DE CRECER

clasificado según sus niveles:

### Planteles y establecimientos educativos.

Para esta parte se utilizara como fuente de información básica los datos suministrados por el Núcleo 55 A de Desarrollo Educativo de Purísima. con la información obtenida se ha diferenciado los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

En el municipio de Purísima, se encuentran niveles de analfabetismo significativamente altos, en especial para la zona rural. Existen 4 instituciones educativas, 2 ubicadas en la zona urbana y 2 en la zona rural. Además se cuenta con un Centro Educativo en la zona rural. Estos Establecimientos presentan diferentes sedes que suman 29 en total, 23 sedes de las instituciones rurales y 6 para las urbanas.

### Establecimientos Educativos existentes en el municipio

NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NOMBRE DE LA SEDE	ZONA		OFICIAL	
		RURAL	URBANA	SI	NO
INSTITUCION EDUCATIVA LOS CORRALES	PRINCIPAL	X		X	
	SAN PEDRO ARROYO HONDO	X		X	
	ANAPOIMA	X		X	
	VILLANUEVA	X		X	
	COSTALARGA	X		X	
	ARENAL ABAJO	X		X	
INSTITUCION EDUCATIVA DE ASERRADERO	PRINCIPAL	X		X	
	HUESO	X		X	
	SANTA RITA	X		X	
	EL PRETEXTO	X		X	
	CERRO PETRONA ARRIBA	X		X	
	CERRO PETRONA ABAJO	X		X	
	BARRIO LINDO	X		X	
	BUHIO	X		X	
	EL TIGRE	X		X	
	MARTINETE	X		X	
CENTRO EDUCATIVO COMEJEN	PRINCIPAL	X		X	
	BIJAO ABAJO	X		X	
	NUEVA ESPERANZA	X		X	
	MALENA	X		X	
	ARENAL ARRIBA	X		X	
	BIJAO ARRIBA	X		X	
	EL SOCORRO	X		X	



### ES TIEMPO DE CRECER

	LA SIERRA	X		X	
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	PRINCIPAL		X	X	
INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CASTELLANOS	PRINCIPAL		X	X	
LICEO CIÉNAGA GRANDE	PRINCIPAL		X		X
GIMNASIO SINÚ NORTE	PRINCIPAL		X		X
INSTITUTO CAROL WOYTILLA	PRINCIPAL	X			X
TOTAL		25	4	26	3

### Población Estudiantil de Purísima

Actualmente, según datos suministrados por la Secretaría de Educación Municipal de Purísima, se encuentra la existencia de una población estudiantil de 3.926 estudiantes, la cual muestra las tendencias de decrecimiento, según los registros históricos.

En el siguiente cuadro se observa la cobertura del servicio educativo público, en relación con la población en edad escolar del municipio.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NUMERO DE ESTUDIANTES	% DEL TOTAL DE ESTUDIANTES	% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR
Institución Educativa los Corrales	721	18,36	18,05
Institución Educativa Aserradero	788	20,07	19,72
Institución Educativa Pedro Castellanos	604	15,38	15,12
Institución Educativa Juan XXIII	1540	39,23	38,55
Centro Educativo Comején	273	6,95	6,83
	3926	100	98,27
POBLACION EN EDAD ESCOLAR(5-17años)			3995

Como se puede observar, el 98,27% de la población en edad escolar (de 5-17 años) se hallan en el sistema educativo público. Es de anotar que los establecimientos educativos privados están albergando niños en edad de preescolar, menores de 5 años.

### Infraestructura y Dotación.

Las instituciones educativas (Mayoría de sus sedes) del Municipio de Purísima, se caracterizan por presentar física en estado de regular a malo, especialmente en las zonas ubicadas en las veredas; existe escasez de materiales didácticos en



### ES TIEMPO DE CRECER

casi todas ellas, los servicios sanitarios existentes se encuentran en mal estado y algunas de las instituciones educativas aún no los tienen.

La deficiencia de materiales se deja ver en el hecho que ninguna de las instituciones educativas o colegios poseen laboratorio. En el cuadro relacionado en la página siguiente se pueden apreciar cada uno de los aspectos de importancia en materia de dotación.

De acuerdo al análisis de información obtenida en los informes presentados por los directores a la Jefatura de Núcleo N° 55, se pudo observar el siguiente comportamiento en esta área.

- Deficiente dotación de las instituciones educativas a nivel urbano y rural.
- Falta de recursos didácticos.
- Infraestructura en muy mal estado.
- Carencia de elementos que permitan el desarrollo tecnológico.
- Falta de baterías sanitarias en las instituciones educativas.
- Falta de bibliotecas actualizadas.

#### **Número de educadores y distribución por clase**

El sector educativo cuenta con una nómina de 193 directivos y docentes, pertenecientes a la nómina departamental del Sistema General de Participaciones; 17 son directivos docentes, 176 son docentes; además se cuenta con 10 administrativos y funcionarios operativos.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DE DIRECTIVOS DOCENTES	ADMIISTRATIVOS Y DE APOYO
Institución Educativa los Corrales	31	3	1
Institución Educativa Aserradero	38	4	
Institución Educativa Pedro Castellanos	23	3	
Institución Educativa Juan XXIII	57	6	9
Centro Educativo Comején	27	1	
<b>TOTALES</b>	<b>176</b>	<b>17</b>	<b>10</b>
Relación alumno/Personal	22,31	230,94	392,60
Total de Estudiantes 2008		3926	

Comparando la relación existente entre alumno/docente, acorde con los datos mencionados, se tienen que es de 22.31, aun cuando es una relación muy por debajo de las recomendaciones del MEN, pero esta situación se debe al carácter rural de nuestra población.

#### **4.6.4.8.3. Tasa de Escolaridad.**

La situación actual del sector Educativo según nivel de instrucción son las siguientes.



### ES TIEMPO DE CRECER

## CUADRO DE TASA DE ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO DE PURISIMA

NIVEL EDUCATIV	TOTAL MUNICIPIO		ZONA URBANA		ZONA RURAL	
	Nº EST	TASA ESC.	Nº EST	TASA ESC	Nº EST	TASA ESC
Preescolar	219	5.5	152	6.5	67	4.0
Primaria	2.445	61.0	856	36.4	1589	96.0
B. Secund	1.078	26.9	1.078	45.9	0	0
Med. Vocac.	2.69	6.6	264	11.2	0	0
TOTAL	4.006	100.0	2.350	100.0	1656	100.0

#### 4.6.4.9. SECTOR SALUD.



El análisis de cobertura del servicio de salud que se plantea en el O.T. se enfoca hacia la determinación espacial del déficit que en materia de asistencia médica básica existe en el municipio.

Se entiende como asistencia básica la prestación de los servicios de urgencias, el control del desarrollo infantil y de la mujer embarazada

El déficit, se evalúa en términos de capacidad, considerando la relación entre el volumen de la población por servir y el correspondiente a aquella que los centros asistenciales están en capacidad de atender en función de su categoría.

Los establecimientos de salud a considerar en este análisis son las unidades primarias de atención, puestos de salud, centros de salud, hospitales y clínicas.

La incorporación de la variable cobertura en salud en el O.T. Se fundamenta en el hecho de que resulta conveniente acortar distancias entre las zonas residenciales y sus actividades complementarias, en aras de minimizar los desplazamientos intraurbanos diarios de población, los cuales tienen implicaciones negativas en el nivel de funcionamiento espacial de la ciudad. Además en el caso específico de los establecimientos de salud, se considera que una zona residencial debería contar con al menos un centro de atención básica localizado a una distancia razonable para atender casos de urgencias.



## ES TIEMPO DE CRECER

**Unidades primarias de atención (UPA):** Prestan atención en áreas rurales y zonas urbanas marginadas. Cubren aproximadamente a 200 viviendas ó 1000 habitantes, que estén ubicados a una distancia de 2 horas a pie.

**Puestos de salud:** El área de influencia y población a servir corresponde a poblaciones no menores de 6000 habitantes en su cabecera. Cada uno sirve a 15.000 habitantes, incluyendo al área rural.

**Hospital Local:** Debe atender núcleos urbanos menores y zonas marginadas de centros urbanos mayores. Además debe atender a zonas distantes a 2 horas en diferentes medios de transportes. El hospital local debe ser de dos tipos: hospital menor y hospital mayor. El primero sirve a poblaciones menores de 15.000 habitantes en área urbana, mientras que en el segundo atiende a núcleos entre 15.000 y 50.000 habitantes.

**Hospital regional:** Le corresponde atender casos especializados en todo el departamento. Para consulta externa tiene un área de influencia similar a la de un hospital local.

En análisis también se incluyen las clínicas privadas, aunque por estas no se cuentan con una población asignada, este dato puede asimilarse a la capacidad de hospital local. Esta información es suministrada por cada establecimiento o en su efecto el valor puede ser análogo al obtenido para los hospitales locales, con base en una comparación del número de camas y el tamaño de la consulta externa.

En una primera aproximación, el área de influencia de cada establecimiento se considera como una circunferencia, cuyo radio depende del tamaño de la población a servir y del valor de la densidad poblacional en la zona ( $r = \sqrt{p/d}$ ).

Posteriormente, al igual que en el caso de los establecimientos de educación es necesario ajustar el área de influencia considerando la existencia de barreras topográficas, la forma de los asentamientos, etc.

En zonas de baja densidad de población el área de influencia determinada con base en la capacidad del establecimiento puede resultar muy extensa, por lo tanto, es preciso ajustar el resultado aplicando un criterio sobre la distancia máxima razonable entre vivienda y centros asistenciales. Las distancias máximas planteadas por el DNP resultan poco funcionales de acuerdo con los fundamentos del E.O.T. en razón de lo cual y tomando como referencia algunos parámetros internacionales, se propone considerar una distancia máxima de 2Km.

### 4.6.4.9.1 Generalidades.



### ES TIEMPO DE CRECER

La Cabecera Municipal se encuentra equipada con un CAMU, que presta los siguientes servicios: odontología, consulta externa, saneamiento ambiental, trabajo social, laboratorio clínico, y atención a partos. Es de resaltar que se posee la dotación requerida para el buen desempeño de sus funciones, por lo que la atención es buena.

A nivel del sector rural se cuenta con cinco puestos de salud, ubicados en los corregimientos de Aserradero, el Hueso, Los Corrales y San Pedro de Arroyo Hondo y el Caserío el Comején, donde se realizan servicios médicos y odontológicos de frecuencia entre una y dos veces por semana. El nivel de atención que presentan los anteriores puestos de salud es de nivel 1 según la ley de descentralización de salud.

El promedio de atención diaria en las zonas urbanas 76 y 24 y rurales es de 48 personas, respectivamente. Para atenciones a nivel superior, se recurre al hospital regional san Vicente de Paúl, en Lorica.

### **Infraestructura y Recurso Físico.**

En el municipio de Purísima, existe un centro de Atención Médica de urgencia (C.A.M.U.) que cubre el primer nivel de atención (Bajo grado de complejidad) y Puesto de salud (Satélites) en los corregimientos de Los Corrales, San Pedro de Arroyo Hondo, Aserradero y El Hueso, también en el Caserío de Comején.

En la actualidad, la capacidad instalada de atención en Purísima es de siete (7) camas en el CAMU. Existen cinco (6) médicos en el municipio, esto quiere decir que hay un (1) médico por cada 2.683 habitantes en forma aproximada, siendo que la proporción óptima es de un médico por cada 400 habitantes.

REC. FÍSICOS	UBICACIÓN	DEPENDENCIA	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
CAMU	Centro (Urbano)	Urgencias Observación C. Externa Partos Odontología Laboratorio	Camas Cunas Cama Ginecología Equipo Odontología Equipo Laboratorio	7 2 1 1 1 1 1 1
PUESTO DE SALUD	Corregimiento Los Corrales (Rural)	C. Externas	Camas Equipo Odontología	3 1
PUESTO DE SALUD	Corregimiento San Pedro de Arrollo Hondo (Rural)	C. Externas	Cama Camilla	1 1
PUESTO DE SALUD	Corregimiento Aserradero (Rural)	C. Externas	Cama Equipo Odontología	2 1
PUESTO DE SALUD	Corregimiento El Hueso (Rural)	C. Externas	Cama Camilla	3 1



### ES TIEMPO DE CRECER

PUESTO DE SALUD	Caserío Comején (Rural)	C. Externas	Cama	1

#### 4.6.4.9.2 Recursos Financieros para el CAMU.

El Municipio de Purísima cuenta con un presupuesto de forzosa inversión en salud para la vigencia de 2011, equivalente a \$2.000.000.000.00; de los cuales tienen comprometidos para la ejecución del P.A.B. \$4.000.000.00; por otra parte en el sector de saneamiento básico hay presupuesto para invertir \$224.288.176.00

Destinados para la ampliación de Acueducto y Alcantarillado, construcción de letrinas en la zona rural

#### 4.6.4.9.3 Recursos Humanos:

En el siguiente cuadro se detalla el personal administrativo y asistencial, con perfil del plan de atención básica con que cuenta el Municipio de Purísima y se relaciona su dependencia y la cantidad de personal.

#### Recursos Humanos CAMU de Purísima

Para el desarrollo de las acciones del P.A.B. No es suficiente con el recurso humano con que cuenta la secretaria de salud por lo que se hace necesario, contratar con particulares, preferiblemente con el CAMU para la ejecución de las acciones de dicho plan.

#### 4.6.4.9.4 Cobertura y Radio de Acción:

La población en general se beneficia de programas de atención que se brindan en el Municipio a través de la E.S.E. CAMU Purísima, Centros y Puestos de Salud en la zona urbana y rural, respectivamente.

A la atención acuden afiliados del régimen subsidiado, contributivos y personas no afiliadas a ningún tipo régimen las cuales son atendidas sin ninguna discriminación.

El Municipio de Purísima, en los programas de salud reproductiva y desarrollo Humano las coberturas alcanzadas son bajas, ya que en su promedio solo se beneficia el 75% de la población infantil menores de 5 años y mujeres de edad fértil.



### ES TIEMPO DE CRECER

La situación mejora en la atención a grupos de gestantes, los incluye atención de parto y citologías en donde se proporciona bienestar al 60% de la población asignada.

#### 4.6.4.9.5 Perfil Epidemiológico:

A continuación se detallan las primeras causas de morbilidad por grupos etarios y general. Con el fin de identificar y priorizar las acciones que contemplan el P.A.B, del municipio de Purísima.

MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA	IRA: trastorno de la uretra y el aparato urinario: EDA y parasitosis ; enfermedades periodo tales y su estructura de sostén ; trastorno del dorso hipertensión Arterial; enfermedades acido pepiticas; anemia; dermatitis y afecciones de la piel ;enfermedades inflamatorias del cuello uterino
MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS	Parto vaginal: crisis asmática: EDA más algún grado de deshidratación; crisis hipertensiva; politraumatismos.
MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA POE GRUPOS ETAREOS MENORES DE UN AÑO	IRA; EDA; parasitosis; enfermedades de la piel y reflujo gastroesofágico.
MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA GRUPOS ETAREOS DE UNO A CUATRO AÑOS	IRA ; EDA; parasitosis Intestinal; enfermedades de la piel y Escaviosis.
MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA POR GRUPOS ETAREOS DE CINCO A CATORCE AÑOS	IRA; caries dental; parasitosis; micosis en diversas partes del cuerpo y pio dermatitis.
MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA POR GRUPOS ETAREOS DE QUINCE A CUARENTA Y CUATRO AÑOS	Caries dental; enfermedades del sistema urinario; IRA; trastornos y enfermedades Acido pepiticas .
MORBLIDAD POR CONSULTA EXTERNAS POR GRUPOS ETAREOS DE CUARENTA Y CINCO A CINCUENTA Y NUEVE AÑOS	Urinario; Anemia , trastorno del dorso y enfermedades Acido pepiticas
MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA POR GRUPOS ETAREOS DE SECENTA Y MÁS.	H.T.A.; Enfermedades del aparato urinario ; IRA ; trastorno del dorso :enfermedades Acido pepiticas

Fuente: CAMU E:S:E Purísima

#### 4.6.4.9.6 Estructura de Mortalidad General:

las siguientes son las causas de mortalidad general en el Municipio de Purísima:

1. MORTALIDAD PERINATAL
2. I.A.M.
3. A.C.V



### ES TIEMPO DE CRECER

4. I.C.C
5. cáncer de diferentes órganos del cuerpo

#### 4.6.4.9.7 Factores Asociados a Patología Frecuente:

El Municipio de Purísima presenta una combinación de factores de alto riesgo desencadenantes de enfermedades parasitarias, entomológicas, dermatológicas, tropicales etc. Se clasifican en el siguiente cuadro los riesgos de las clases de enfermedades:

TIPO DE RIESGO	CLASIFICACIÓN	PROBLEMA QUE GENERA
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inundaciones</li> <li>▪ Falta de agua potable</li> <li>▪ Desplazamiento de agua potable</li> <li>▪ Desplazamiento de personas por violencia o hábitat no apto</li> <li>▪ Hacinamiento</li> <li>▪ Zoo criadero</li> </ul>	EDA, IRA, Cólera, Hepatitis,, Desnutrición, Paludismo, Dengue, Deshidratación, Parasitosis, Stress.
Ambiental	Contaminación por fungicidas. Herbicidas Plaguicidas	EDA, Intoxicación por órganos fosforados, HTA, I,C,C. Hipotiroidismo.
Social	Analfabetismo, Desempleo, Inestabilidad económica, Falta de afecto, Stress, Presión, Alcoholismo, Falta de recreación, Desinformación del C.G.S.S.S.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Violencia intrafamiliar y social</li> <li>▪ Maltrato al menor</li> <li>▪ Farmacodependencia</li> <li>▪ Intoxicación alcohólica</li> </ul>
Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de centros de Acopio</li> <li>▪ Deficiente servicio Eléctrico</li> </ul>	
Biológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dieta no balanceada</li> <li>▪ Hábitos no saludables</li> </ul>	Problema de H.T.A. y escuela: A.C.V. y I.A.M.

Todas estas enfermedades son el resultado de la baja calidad del agua que se consume, las deficientes condiciones sanitarias, algunos malos hábitos alimenticios y a la desnutrición que se da en la población de bajos recursos especialmente en los niños.



## ES TIEMPO DE CRECER

### Morbilidad

De acuerdo con los informes emitidos por la sección estadística del centro de Atención Médica de urgencias CAMU de Purísima, las principales causas de morbilidad que prevalecen entre la población del Municipio corresponde a Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), influenza, enfermedades diarreicas (EDA), así como hipertensión arterial entre otras. La situación de insatisfacción de las necesidades básicas (pobreza) condiciona la forma e intensidad que adquiere el proceso patológico.

### Mortalidad

Las causas de mortalidad relacionadas en la ESE CAMU Purísima, muestra la preponderancia de enfermedades cardíacas, combinadas con otras causas menores como lo son traumas craneoencefálicos, cáncer en diferentes partes del cuerpo y accidentes.

- Proyectos a futuro: Taller de capacitación ambiental para la toma de Conciencia manejo y consumo de agua y aseo personal.
- Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura del CAMU.
- Ampliación de la cobertura asistencial médica.

Todas estas enfermedades son el resultado de la baja calidad de agua que se consume, las deficientes condiciones sanitarias, algunos malos hábitos alimenticios y a la desnutrición que se da en la población de bajos recursos especialmente en los niños.

#### 4.6.4.10. **S**ector Recreación y Deportes.

##### 4.6.4.10.1. **E**scenarios Deportivos.



## ES TIEMPO DE CRECER



Fuente: Estudio de campo – Estadio de softbol 10 de Mayo



Parque ecológico San Juan de las Palmas

El área del Municipio tiene poca cobertura en estructura deportiva, por lo que la práctica de las diferentes disciplinas se hace difícil para los moradores. En la zona de los Corregimientos se ha adelantado un plan de construcción de polideportivos, lo que ha ayudado a mejorar la situación en este aspecto. En los últimos años se construyó en la cabecera Municipal un estadio de softbol y existen planes de adelantar la construcción de nuevos escenarios. A nivel municipal, es INDEPUR el encargado de llevar este servicio a las comunidades.

A nivel de zona urbana se encuentra los siguientes escenarios:

1. Polideportivo del Parque simón Bolívar.
2. Cancha de fútbol Colegio Juan XXIII
3. Polideportivo del Colegio Juan XXIII
4. Cancha de Baloncesto Colegio Juan XXIII
5. Estadio de softbol 10 de Mayo
6. Cancha deportivas de las diferentes escuelas.
7. Plazas y parques recreativos del Municipio.
8. Cancha de futbol Villa Diana
9. Cancha de mini futbol Nuevo Milenio

En la zona rural se encuentran los siguientes escenarios:

1. Polideportivo en el Corregimiento de San Pedro de Arroyo Hondo
2. Polideportivo en el Corregimiento los Corrales
3. Polideportivo en el corregimiento Aserradero
4. Cancha de softbol y beisbol en los Corrales

Los escenarios en su gran mayoría no poseen electrificación, en lo que limita la práctica de disciplinas en horario nocturno.



**ES TIEMPO DE CRECER**

**MATRIZ DOFA**

**MUNICIPIO DE PURISIMA  
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIMENSIÓN SOCIAL**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sectorial poco consistente</li> <li>• Indefinición de competencia entre niveles</li> <li>• Bajas tasas de escolaridad en la población rural, lo que facilita la existencia de analfabetismo y merma la posibilidades de cumplir el objeto de la educación.</li> <li>• Deficiencia en el desarrollo del sector educativo en la zona rural, ante la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El marco normativo a nivel nacional para el desarrollo de los planes de ordenamiento Territorial que van más allá de una administración.</li> <li>• Programa de orden nacional con presencia en el Municipio ( Red de solidaridad, Inurbe entre otros.) con el propósito de mejorar el entorno y la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso participativo generado en el E:O:T:</li> <li>• Baja presencia de población indigente.</li> <li>• Ausencia de situaciones conflictivas de tipo socio – económico.</li> <li>• Homogeneidad en la conformación social del municipio, existiendo poca diferenciación entre las clases de mayores ingresos y la de menores.</li> <li>• Existencia de una</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No darle continuidad al proceso de concertación institucional.</li> <li>• No existencia de voluntad política al plantearse el Ordenamiento a partir de la definición de competencia entre los niveles.</li> <li>• Falta de continuidad en los planes de manejo que se elaboraron en</li> </ul>



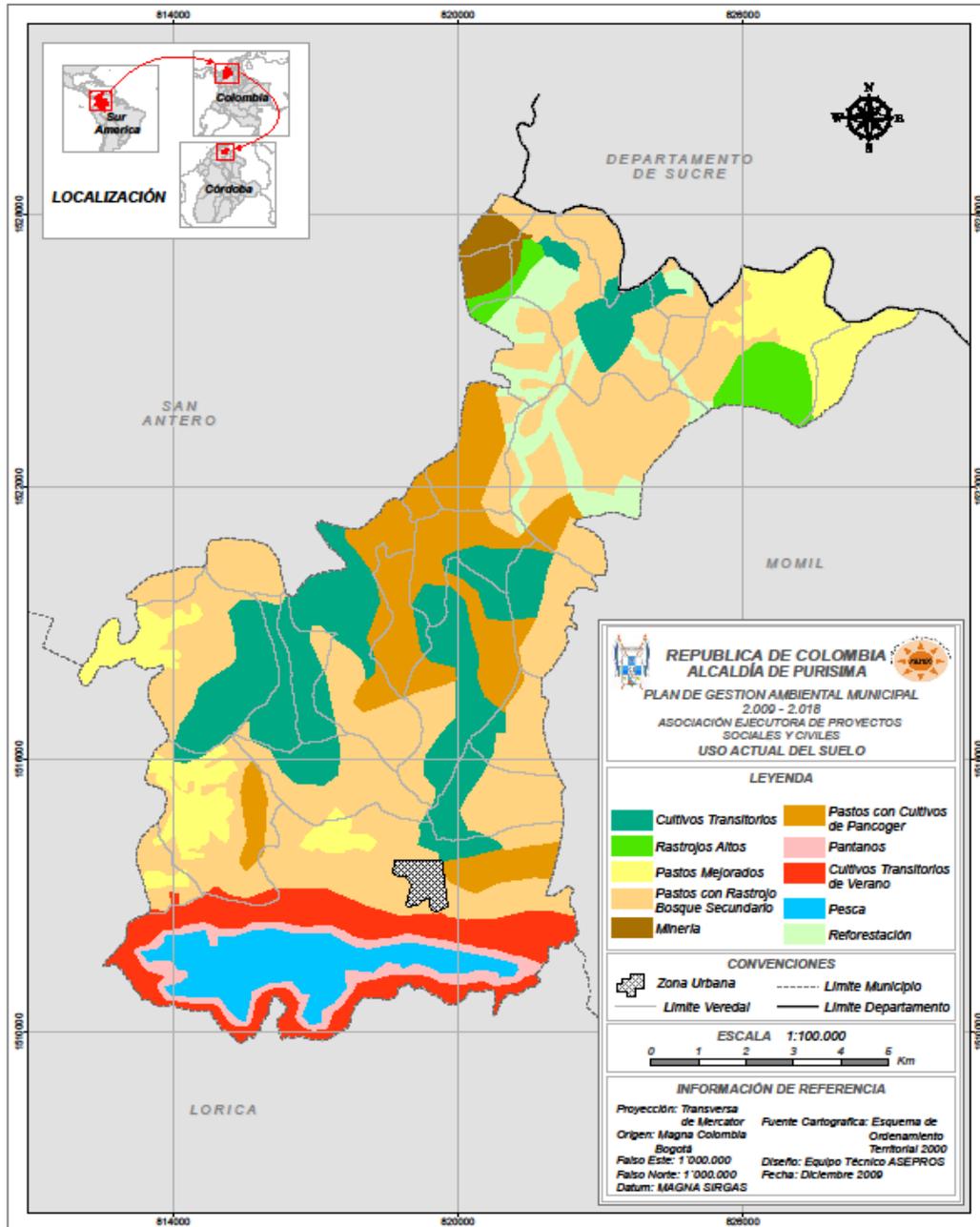
### ES TIEMPO DE CRECER

<p>existencia de pocas posibilidades de acceso a los educadores en épocas de lluvias, lo que lleva al no cumplimiento de los programas establecidos para cada nivel.</p>	<p>calidad de vida urbana de los pobladores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecución de la prestación total de los servicios a la comunidad, de modo que se consiga un desarrollo integral en las comunidades del Municipio.</li> </ul>	<p>red amplia de prestación de servicios de salud y seguridad social a las poblaciones vulnerables, mediante la implantación del programa SISBEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un centro moderno de Salud ciudadana.</li> </ul>	<p>los programas de gobierno, lo cual afecta al futuro de la población.</p>
--	--	---	---

#### 4.6.5. **DIMENSIÓN ECONÓMICA.**



## ES TIEMPO DE CRECER



USO	ÁREA	
	Has.	%
Agrícola	1.645	13.9%
Pecuario (pastos)	9.095	76.7%
Bosques naturales	62	0.5%
Restojos	750	6.3%
Plantaciones	75	0.6%



### ES TIEMPO DE CRECER

Sistemas agrosilbopastos	200	1.7%
Actividades urbanas	25	0.2%
Otros	10	0.1%

Fuente. UMATA Purísima

#### 4.6.5.1 **S**ECTOR PRIMARIO.

##### 4.6.5.1.1 **A**gricultura.



La agricultura constituye el más importante renglón de la Economía Municipal registrando los más altos ingresos que no registra ningún otro factor económico en el Municipio. Está representada por cultivos de carácter transitorio, permanente y semipermanente. Los de mayor importancia son los primeros y entre ellos destaca el arroz, el maíz, la Yuca, Frijol, Ñame, Patilla y diversas hortalizas.

La actividad agrícola se encuentra representada por dos dimensiones;

- Una tradicional y de baja tecnificación predominante en el Municipio y que responde a lo que llamamos Economía campesina;
- Y otra apenas incipiente comercial tecnificada de medianos y grandes propietarios.

La producción de la Economía campesina es la predominante, puesto que se encuentra en 1.300 hectáreas sembradas de maíz tradicional. A pesar de la escasa rentabilidad del maíz, representada en altos costos de insumos y poco aumento de su precio de venta, sigue siendo el cultivo bandera de la región, ya que es el que presenta mayores facilidades de comercialización.

Las zonas agrícolas se encuentran en su mayoría en las comunidades de los Medines, Bijao, Malena, y Arenal, con baja tecnificación y con vías de acceso en mal estado e inexistente en algunos casos. Por lo que el desarrollo de la actividad es sumamente difícil.

##### 4.6.5.1.2 **G**anadería.



## ES TIEMPO DE CRECER



**Ganadería intensiva.** Está definida en función de la capacidad de carga por hectárea, la cual es alta en relación con la ganadería extensiva. Presenta condiciones de tecnificación para mejorar la producción.

**Ganadería extensiva.** Se subdivide según el grado de tecnificación, en:

*Explotaciones tecnificadas:* presentan condiciones de riesgo, mejoramiento de especies, de gramíneas, rotación de pastos.

*Sin tecnificar o tradicional:* Pastoreos libres en pastos naturales o mejorados pero con baja tecnología.

El epicentro de esta actividad, es la Cabecera Municipal y los corregimientos de Aserradero y el Hueso, donde se ubican propiedades de cierto tamaño y esta la mayor concentración de hectáreas dedicadas a pasto. La ganadería es de carácter extensivo, con una densidad de semovientes de entre una y dos hectáreas por cabeza y representando el 38% del área total de la zona rural.

### 4.6.5.1.3 Pesca.



Este uso se evalúa de acuerdo con el grado de tecnificación relacionada con el área ocupada, producción e infraestructura existente.



### ES TIEMPO DE CRECER

Se utiliza como atributo el grado de tecnificación, subdividido en tecnificado y artesanal.

La actividad se encuentra ligada a los periodos naturales de invierno y verano, en las primeras, la oferta natural del pescado aumenta facilitando su captura, lo contrario a la época seca, donde se dificulta su extracción y deben aumentarse el número de horas que se invierten en la actividad. El pescado es sacado de la ciénaga y ahora en represas.

En el ecosistema natural se puede encontrar especies de Boca chico, Doncella, Mojarra amarilla, Dorada, Picuda, Sábalo, Moncholo, Cachama, Yalúa, Comelón y Blanquillo. En la actualidad se estudia un posible cambio sobre la producción piscícola, ya que con la construcción de la hidroeléctrica de Urra, se evitó el normal recorrido de las especies, lo que interrumpió el proceso de estimulación y desarrollo, reflejándose en una marcada tendencia a la disminución y virtual desaparición de las especies nativas.

Siendo esta ultima la actividad agrícola principal del municipio.

Esta actividad de cultivar patilla ha sido una de la causa de deforestación de la ciénaga, debido a que los cultivadores necesitan ampliar el terreno para la siembra.

El 80% La actividad agrícola en el municipio de Purísima es para el consumo de la población el excedente se lleva al mercado especialmente en Iorque Córdoba.

Otro renglón de la economía es la pesca, es un renglón importante para el sustento de la población. El 50% de la población se dedica a esta actividad.

mal estado e inexistentes en algunos casos, por lo que el desarrollo de la actividad es sumamente difícil.

En el Ecosistema natural se pueden encontrar especies de Bocachico, Doncella, Mojarra amarilla, Dorada, Picuda, Sábalo, Moncholo, Cachama, Yalúa, Comelón y Blanquillo, en la actualidad se estudia un posible cambio sobre la producción piscícola, ya que con la construcción de la hidroeléctrica de Urra, se evitó el normal recorrido de las especies, lo que interrumpió el proceso de estimulación y desarrollo, reflejándose en una marcada tendencia a la disminución y virtual desaparición de las especies nativas.

#### 4.6.5.1.4 **Actividad Extractiva.**



Uso minero.. Comprende la extracción de materiales de construcción y otros minerales.



### ES TIEMPO DE CRECER

Se divide según tipo de material y técnica en :

Canteras: Ladrilleras, Chircales, Areneras de peña, Receberas, Canteras de piedra.

Se consideran como usos mineros los frentes de sólo extracción o de extracción y transformación. En el caso que sólo sean transformadoras se clasifican como uso Industrial.

**Materiales de arrastre.** Arena de río, gravilleras, piedra de enchape.

**Otros minerales.** Según el tipo de mineral: metálicos (tipo), no metálicos (Tipo), o piedras preciosas (tipo).

Además se caracterizan según el estado actual (activas e inactivas) y sistema de explotación (tecnificado o artesanal).

La forma de explotación de canteras es de carácter artesanal y a pequeña escala, para ello los obreros en forma manual, con herramientas propias para la actividad extraen la piedra y el material de balastro sucio. No hay explotación de tipo tecnificado.

En el sistema extractivo de cantera los obreros carecen de reales condiciones de seguridad en el proceso extractivo, mucho menos seguro de salud que los ampare ante cualquier accidente de trabajo.

Las empresas no tienen compromisos con el trabajador porque los controlan por producción; en realidad son trabajadores que laboran en la explotación por día o por volcú lleno. El destino de la producción es principalmente para el mantenimiento de caminos veredales del Municipio y llenado de lotes en el casco urbano y Municipios vecinos.

La ubicación de las canteras en los Corregimientos El Hueso (produce balastro y triturado de buena calidad), cerro Petrona (produce balastro) y sobre el cauce del Arroyo Bijao, cerca del sector urbano se extrae arena para la construcción.

#### 4.6.5.1.5 **D**istribución de la Propiedad rural:

En Municipio de Purísima, se presenta una masiva presencia de predios cuyas áreas superficiales no exceden de 15 hectáreas, por lo que se puede afirmar que existe un predominio del minifundio en el territorio. Sin embargo, se puede apreciar que la superficie de mayor, se encuentra entre los predios de 15 a 100 hectáreas, lo que da lugar a la existencia de predios medianos en dicho rango y que se convierten en el rango mayoritario del territorio, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

#### **Distribución de la propiedad rural:**

RANGO	NºPREDIOS	SUPERFICIES	AVALOS
<1 Ha.	183	49,9512	12.494,000
1-3 Has.	177	320,0694	266.072,000
3-5 has.	127	475,0446	366.190,000
5-10 Has.	228	1.660,0878	1.112.296,000
10-15 Has.	104	1.241,2554	783.590,000
15-20 Has.	66	1.152,7267	80.044,000



### ES TIEMPO DE CRECER

20-50 Has.	90	2.765,2075	1.729.428,000
50-100 Has.	17	1.118,1870	715.963,000
100-200 Has.	9	1.115,9832	1.094.892,000
>2.000 has.	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>1.003</b>	<b>11.615,5128</b>	<b>7.379.458,000</b>

Fuente: IGAC seccional córdoba

RANGO	N°PREDIOS	SUPERFICIES	AVALOS
1-15 Has.	819	3.746,40	2.540.642,00
15-100 Has	173	5.036,12	3.253.435,00
100-200 Has	11	2.833,00	1.476.381,00
<b>totales</b>	<b>1003</b>	<b>11.615,5128</b>	<b>7.379.458,000</b>

#### 4.6.5.1.6 Centros de Acopio y Distribución



Fuente: Estudio de Campo – Centro Educativo San Juan de Las Palmas

En La actualidad no se cuenta con un centro de Acopio propiamente dicho, si bien la Administración Municipal dio los primeros pasos para la solución del problema, acometiendo la construcción de una plaza de mercado que se encuentra completamente terminada, pero el cambio de administración, finalmente esta se adaptó para uso institucional, llamado actual mente Centro Educativo San Juan de las Palmas.

Ubicada esta concentración escolar en una zona donde no era adecuada para una institución, habría que replantear el sitio del nuevo centro de acopio, para así iniciar las funciones que conlleven al abastecimiento del casco urbano y su área de influencia comercial. Se recomienda se adelanten las acciones que lleven a la construcción de un sitio similar en la zona de Aserrado. El Hueso, de modo que se pueda aprovecharse la vocación agrícola de dichas zonas para el abastecimiento de productos de primera necesidad para la canasta familiar y para el trabajo diario.

#### 4.6.5.2 SECTOR SECUNDARIO.



## ES TIEMPO DE CRECER

**4.6.5.2.1 Centros de Procesamiento y Transformación.** En el Municipio de Purísima existe un grupo de microempresas dedicadas a la talabartería y panadería, carpintería, agua potable, donde se incluyen los fabricantes de galletas de sodas, casadillas y diabolines; en un total de 9 Microempresas que cuentan con 48 empleados (ver cuadro anexo).

**4.6.5.2.2 Actividades Industriales.** El Municipio de Purísima en toda su área de cobertura no presenta una zona o sector específico de localización de actividades industriales. Se presenta un tipo de industria segregada, cuya producción se desarrolla dentro de las mismas viviendas, cuyo proceso de producción se desarrolla en espacios adaptados para tal fin.

La industria en Purísima es de tipo artesanal y talleres, como por ejemplo. Carpintería, Ebanistería y Talabartería, su evolución no ha tenido un desarrollo significativo. En el proceso transformación y elaboración de los productos se utiliza la combinación de la técnica manual y mecanizada.

A nivel de Microempresas y cooperativas, en Purísima se desarrolla en actividades dedicadas a la pesca, estando dispersas por el territorio Municipal, especialmente en cercanías de la ciénaga

## **4.6.5.3 SECTOR TERCIARIO**

**4.6.5.3.1 Actividades Comerciales.** La actividad comercial en el Municipio de Purísima se encuentra en un punto incipiente, ya que en forma tradicional los habitantes se surten de los productos de primera necesidad en Lorica, quien es el verdadero eje comercial de la zona. Puede afirmarse que en los pocos negocios existentes en la zona urbana se encuentran a lo largo de la carretera que de Lorica conduce a Chinú y es fácil de explicar porque; ya que en dicha zona del Municipio se presenta el movimiento de pasajeros de carga de productos de la zona.

La actividad comercial está representada en tiendas pequeñas, almacenes y misceláneas.

Es importante anotar que debería darse por parte de la administración, los incentivos necesarios para que se desarrolle dicha actividad, que puede convertirse en una fuente de empleo e ingresos para la zona.

### **4.6.5.3.2. Actividades de Servicios.**

Son prestadas a través de villares, discotecas, restaurantes, son de carácter local y su desarrollo no es el más óptimo. Un listado completo puede apreciarse en el anexo de establecimientos del Municipio de Purísima.

### **4.6.5.3.3. Actividades de Economía Informal.**



### ES TIEMPO DE CRECER

En el Municipio las ventas ambulantes son actividades muy marcadas, ofreciendo fuentes de trabajo a diversas personas de las comunidades. Las principales de ellas son:

- ❖ Venta de pescado, Murrucututa, Mondongo, Plátano, Yuca, Bollo y otras. Estas ventas usualmente son en la mañana, realizada por niños que estudian en la jornada de la tarde.
- ❖ Ventas de lotería, clubes y rifas.

En tiempos de las fiestas del pueblo se presentan las ventas de ropa y de calzado. Es de resaltar que estas ventas se hacen por las calles, sin causar perturbaciones en el espacio público.

#### 4.6.5.3.3.1. **Tiendas de Barrio.**

Las tiendas de barrio que se encuentran en el Municipio de Purísima son por lo general, una habitación o garaje de una vivienda que es adecuado para vender productos de primera necesidad y pequeñas mercancías al por menor, en la mayoría de los caos, solo se expenden refrescos, ventas de galletas y panes, así como de dulces y otras chucherías, están concebidas de modo que sean una ayuda en ingresos para la familia. Su número total es de 56 y se encuentran dispersas por toda la zona urbana del Municipio.

#### 4.6.5.3.3.2. **Mercados Populares.**

En la zona urbana del Municipio de Purísima no existe este tipo de comercio

#### 4.6.5.3.3.3. **Microempresas.**



Microempresa de Galleta de soda, Diabolines, Casadillas Micro empresa de Talabartería, Chancretas etc.

En el Municipio de Purísima se encuentran asentadas varias microempresas y cooperativas, las cuales cubren diversas actividades, sobresaliendo las actividades de Talabartería, panadería y transporte entre otras.

Las Microempresas y cooperativas son las siguientes.

- Agua Milenium
- Panadería King
- Talabartería Ascario.
- Talabartería Robinson
- Asociación de pescadores de Purísima (Asopesca)
- Asociación de Patilleros de Purísima (Apropapur)



### ES TIEMPO DE CRECER

- Asociación de pescadores de los Corrales (Asopesco)
- Asociación de Mujeres campesinas Hueso (Amucamphu)
- Núcleo Rural Lucha Armoniosa Hueso (Anusla)
- Asociación Purísimera de taxista (Asoputax)
- Otras dedicadas a la fabricación de la galleta de Bicarbonato de Soda, Diabolines, Panderos, Casadillas, Panochas y Galletas de coco, que son de carácter familiar.

#### 4.6.5.4. **V**ocación Económica Municipal.

La vocación Económica del Municipio de Purísima es agrícola, pecuaria y pesquera considerable, logrando altos volúmenes de producción en las diferentes especies y arreglos. De las 12.000 Has del territorio (incluyendo los de la ciénaga que son 2.000 Has), el 16,8% se encuentra dedicado a la producción agrícola, el 65% a los pastos, el 2,7% a bosques naturales primarios y el resto se encuentra dedicado a actividades urbanas.

La producción agrícola de Purísima presenta una lista que en su orden muestra los siguientes productos.

- Yuca
- Maíz
- Arroz
- Plátano
- Ajonjolí
- Frijol
- Patilla

Purísima es un municipio con una población cuya actividad económica en su mayoría es basada en la economía primaria como la agricultura y la pesca.

La actividad económica se desarrolla a baja escala descrita de la siguiente manera:

CULTIVO	AREA PLANTADA (HAS)	PRODUCCIÓN (Ton/año)
YUCA	140	700
ÑAME	105	630
PLATANO	47	120
MAIZ	160	250
FRIJOL	40	30
ARROZ	40	90
PATILLA	210	23.310

En menor escala las hortalizas. El área ocupada en agricultura es de 1.677 Has. Los corregimientos de mayor producción agropecuaria son: el Hueso y Aserradero, ubicados en la parte norte del territorio, comunicados por el centro urbano por dos vías, la de Purísima – Aserradero, en regular estado y la que lleva



### ES TIEMPO DE CRECER

a Momil – Sabaneta, vía pavimentada y en mal estado. El Corregimiento de San Pedro de Arroyo Hondo, ocupan el segundo nivel de desarrollo en la producción agrícola. Estos corregimientos la producción agrícola se ha orientado a uno o dos cultivos: Maíz, yuca y arroz.

Los datos de producción ganadera muestran que es el renglón más importante de la producción, con un total de 9.500 cabezas de ganado. La técnica de producción es rudimentaria y el sistema de explotación es extractiva (1 0 2 animales por has). La carencia de técnica de manejo de potrero y la falta de riesgo obliga a la trashumancia del ganado, hecho que sucede anualmente (verano e invierno) de tierras bajas y viceversa.

La Producción de leche anual es de 1.200.000 litros, los cuales se comercializan la mayor parte en forma directa y el porcentaje menor en subproductos de la leche (queso, suero).

La producción agropecuaria en el Municipio de Purísima se encuentra distribuida de la siguiente forma:

#### **Producción Agropecuaria de Purísima.**

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	NUMERO DE HAS Y/O CABEZAS	%	NUMERO DE PRODUCTORES	%
<b>AGRICOLA</b>				
Maíz, Yuca	1.228	79.32	877	69.93
Maíz (o)	122	7.89	76	6.07
Arroz secano	198	12.79	301	24.00
<b>FORRAJEROS</b>				
Angleton	7.158	97.3	762	94.1
Admirable	207	2.7	48	5.9
<b>PECUARIO</b>				
Bovinos	9.140	37.8	393	18.0
Aves	13.316	55.1	1.066	48.8
Porcinos	1.718	7.1	723	33.2

Fuente: Diagnostico Agropecuario Municipal.

La distribución por veredas productoras se encuentra relacionada en el siguiente cuadro, donde se puede apreciar el sistema de producción y las veredas en donde se da su explotación.

#### **Producción por Veredas.**

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	NUMERO DE HAS Y/O CABEZAS	%	NUMERO DE PRODUCTORES	%	PRINCIPALES VEREDAS PRODUCTIVAS
<b>AGRICOLA</b>					
Maíz, Yuca	1.228	79.32	877	69.93	Cabecera, los Medines, Arenal, Bijao, Comején, San Pedro, Aserradero, El Tigre, El Hueso.
Maíz (o)	122	7.89	76	6,07	Aserradero, San Pedro, El



### ES TIEMPO DE CRECER

Arroz Secano	198	12.79	301	24.00	Hueso, El Tigre. San Pedro, Comején, Cabecera, Martinete, Aserradero, El Tigre, Arenal, Costa Larga.
Admirable	207	2.7	48	5.9	Cabecera, los Corrales, Villa Nueva.
<b>PECUARIO</b>					
Bovinos	9.140	37.8	393	18.0	Cabecera, Los Corrales, Aserradero, El Tigre, El Hueso, Arenal, San Pedro, Comején, Costa Larga, Palma Larga.
Aves	13.316	55.1	1.066	48.8	Cabecera, Los Corrales, San Pedro, Aserradero, El Tigre, El Hueso.
Porcinos	1.718	7.1	723	33.2	Cabecera, Los Corrales, Aserradero, Comején, San Pedro.

Fuente: Diagnostico Agropecuario Municipal

## MATRIZ DOFA



**ES TIEMPO DE CRECER**

**MUNICIPIO DE PURISIMA  
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIMENSIÓN ECONOMICA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades agrícolas de baja productividad(autoa bastecimiento)</li> <li>• Recursos piscícolas con poco desarrollo dentro el territorio municipal, dada la baja producción del recurso por parte de la ciénaga grande.</li> <li>• Baja rentabilidad de actividades pecuarias.</li> <li>• Bajo nivel de productividad, por ende, bajos ingresos y baja calidad de vida.</li> <li>• Ausencia total de tecnología para mecanización, por lo que las actividades agropecuarias son de carácter artesanal.</li> <li>• Falta de centros de acopio y de distribución de productos agrícolas en el territorio municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la vocación agropecuaria municipal, ofreciendo los incentivos que permitan el establecimiento de centros de acopio y transformación de productos agrícolas en el municipio.</li> <li>• Lograr el abastecimiento el municipio, mediante el óptimo funcionamiento de la plaza de mercado, convirtiéndose este en el eje de la comercialización de los productos de la región.</li> <li>• Ser abastecedor de primera mano con las regiones vecinas, especialmente Loricá, de bienes y productos agropecuarios, mediante procesos que permitan elevar la producción agropecuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de zonas con amplio potencial de explotación agropecuaria dentro del municipio.</li> <li>• Disponibilidad de los medios de comunicación del municipio.</li> <li>• Ubicación privilegiada en una vía de carácter nacional, lo que permite un intercambio continuo de bienes y servicios en los sectores que se encuentran sobre ella.</li> <li>• Pertenecer al área de ciénaga grande de loricá, lo cual da derecho a participar en las regalías que estas ofrecen por ser de reserva ecológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No cumplir con los procesos iniciados</li> <li>• No desarrollar procesos concertados con los diferentes niveles, esencialmente con el nivel local.</li> <li>• Falta de voluntad por parte de la administración para el desarrollo de las gestiones que consolidaran el proceso.</li> <li>• Continuidad de la pérdida de estima por parte del sector agropecuario por falta de apoyo y estímulo de la administración municipal</li> </ul>

**4.6.6. DIMENSIÓN POLITICA.**



### ES TIEMPO DE CRECER

A nivel de apoyo político para el desarrollo del proyecto del Esquema de Ordenamiento Territorial, se cuenta con la administración municipal, encabezado por el alcalde **Néstor Lemus Paternina**, el cual adelantó los trámites necesarios para conseguir los elementos requeridos en el desarrollo del mismo, así como la financiación respectiva, mostrando su deseo de estar a tono con la realidad nacional, en lo referente a esta materia.

#### 4.6.6.1 Fuerzas políticas en el Municipio.

En el municipio de Purísima, acorde con los resultados de las elecciones del 26 de octubre de 2007, donde se eligieron alcaldes y concejales, registra la existencia de tres fuerzas políticas municipales, Una orientación conservadora, una liberal, el partido de la U. Las conservadoras se encuentran orientadas por Aníbal Álvarez, Nur Anaya y Jaime Anaya, los liberales se presentaron orientados por Jorge Nieves, Ulises Sánchez, apoyaron mediante coalición a los diferentes candidatos a la alcaldía municipal. Conforme a los resultados anteriormente mencionados, se eligieron once (11) concejales para el periodo 2007 - 2.011 y quedo conformado en la siguiente forma:

#### Conformación de Consejo Municipal.

PARTIDO POLÍTICO	GRUPO EN MUNICIPIO	NUMERO DE CONCEJALES
Partido Conservador Colombiano	Total	3
Partido Liberal Colombiano	Total	
Partido de la U	Total	5
Partido Cambio Radical	Total	3
Partido Polo Democrático	Total	

Fuente: registraduría nacional del estado civil

La votación para cada movimiento se encuentra ilustrada en el siguiente cuadro:

#### Votación por Grupos Políticos.

PARTIDO POLITICO	GRUPO EN MUNICIPIO	NUMERO DE VOTOS
Partido Conservador colombiano	Total	1.000
Partido Liberal Colombiano	Total	
Partido de la U	Total	1.897
Partido Cambio Radical	Total	950
Partido Polo Democrático Alternativo	Total	

Fuente: registraduría nacional del estado civil

Por lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que la mayoría de población es de orientación Partido de la U, con la existencia de 4 grupos más, predominando el Partido de la U en el municipio.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.6.6.2. Participación Política Ciudadana.

Conforme a los resultados de la votación de las elecciones del 26 de octubre de 2007, se registró una votación total de 8.286 votos, los cuales son el resultado de la participación de la comunidad en la elección de sus gobernante, dado que el potencial electoral es de 11.890 votantes, se obtuvo que el 83,5%ejercicio su derecho al sufragio, siendo una abstención reducida (16,5%) si se la compara con el resto del país con las mismas elecciones.

La votación, discriminada por corporaciones, demostró el siguiente comportamiento:

#### Votación por Corporaciones

CORPORACION	NUMERO DE VOTOS
Alcaldía Municipal	8.286 votos
Consejo Municipal	8.121 votos
Gobernadora de Córdoba	8.232 votos
Asamblea Departamental	7.965 votos ( no incluye votos nulos, en blancos, tarjetas no marcadas)

Fuente: registraduría nacional del estado civil.

### 4.6.6.3. Organizaciones Comunitarias Existentes.



En cada uno de los corregimientos se presentan diferentes tipos de asociaciones dependiendo del sector, los intereses y objetivos de la comunidad. El más utilizado por la población es la Acción Comunal, tanto en la zona urbana como rural.

Otros tipos de organización son las Asociaciones de Padres de Familias en los diferentes colegios, Promotoras de Salud, junta municipal de deportes, defensa civil, ONG´ Ambientales y un Resguardo indígena

El principal mecanismo de participación ciudadana sigue siendo a través de la junta de acción comunal y el comité Municipal de Desarrollo Rural.

Las juntas de acción comunal existentes en el municipio son 28, distribuidas entre zonas urbanas y rurales, que agrupan un número significativo de personas, las cuales se distribuyen de las formas que se describen a continuación:

A nivel urbano, existen 9 juntas de acción comunal, una por cada barrio, las cuales son las siguientes:

- San Francisco



### ES TIEMPO DE CRECER

- El Pozo
- Central
- San Rafael
- Buenos Aires
- Juan XXIII
- Laureano Gómez
- San Juan de Las Palmas

A nivel rural, existen 19 juntas de acción comunal, las cuales son las siguientes:

- El Hueso
- Aserradero
- Buhío
- Barrio Lindo
- El Tigre
- Martinete
- Palma Larga
- Comején
- Bijao Abajo
- Bijao Arriba
- Arenal
- El Socorro
- Anapoima
- Arroyo Hondo
- Los Corrales
- Villa Nueva
- Costa Larga
- El Joval

El comité municipal de desarrollo rural, se encuentra compuesto de la siguiente forma:

- Comité de Tecnología
- Comité de Veeduría

El comité presidido por el Alcalde Municipal y la Secretaria la ejerce un representante de la vereda el Tigre.

El comité de tecnología es conformado por un representante de la cabecera urbana, uno de Los Corrales, El Hueso, Aserradero Arroyo Hondo y Villa Nueva. Son en total 6 representantes.

El de veeduría es conformado por representantes de las veredas de Arenal, los Corrales, la Sierra y El Hueso. Son en total 4 representantes. El comité municipal de desarrollo rural cuenta en total con 12 personas.



### ES TIEMPO DE CRECER

#### **MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DE PURISIMA**

RAMON YÉPEZ LOPEZ,	Representante de AGROPESMUP.
Representante del Sector Educativo-	Representante del Núcleo Solidario
LUIS FUENTES HERNÁNDEZ,	Representante J.A.C. del Barrio San Juan de las Palmas
ELADIO AVILA GONZALEZ,	Representante J.A.C. de El Hueso
JAVIER NIEVES GONZALEZ,	Representante J.A.C. de Anapoima.
	Representante J.A.C. de Buhío
EMIGDIO DIAZ,	Representante J.A.C. de San Pedro de Arroyo Hondo
EMILIO MARTINEZ,	Representante J.A.C. de Costa Larga
EMERSON BARBOZA A.,	Representante J.A.C. del Barrio El pozo
	Representante J.A.C. de Villa Nueva
JULIO BENITEZ V.,	Representante J.A.C. del Tigre
ARNOBIS SIERRA V.,	Representante J.A.C. de Arenal
ISRAEL LOPEZ,	Representante del Cabildo Calle Ralita
CARLINA MERCADO,	Representante del Cabildo de Aserradero
JAVIER GONZALEZ,	Representante del Cabildo de Comején
EDIL BUSTAMANTE,	Representante del Cabildo Menor de El Hueso
Representante de ASOVISPUR -	Representante de APROPAPUR
Representante de ASOCARPE -	Representante de Bijao Arriba

**4.7. ATRIBUTOS.** Son los componentes fundamentales del espacio urbano construido y por construir, que hace posible la producción del municipio atreves



## ES TIEMPO DE CRECER

del espacio urbano. Los atributos urbanos son: el suelo, los servicios públicos domiciliarios, la vivienda, el equipamiento, el transporte y el espacio público.

Cada uno de ellos posee su propia lógica de comportamiento y una singular dinámica de producción y de cambio, construyéndose en el punto de encuentro entre el manejo sectorial que tradicionalmente les ha dado y la integralidad de los impactos que cada uno de ellos le produce.

### 4.7.1 Suelo

**4.7.1.1. Suelo Urbano.** Es la superficie de terreno donde se asientan diferentes grupos poblacionales, que de acuerdo con procesos históricos y tradiciones culturales, ocupan parcelas destinadas a soportar las diferentes actividades urbanas, dependiendo en algunos casos de reglamentaciones urbanísticas y dotadas de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, vías, equipamiento y transporte. El conjunto de estos elementos así como las características geomorfológicas del área urbana de Purísima, determinan el carácter urbano y no urbano de una porción determinada de tierra.

Podrán hacer parte del suelo urbano aquellas aéreas desarrolladas mediante acciones de urbanización incompletas, que no presenten riesgo para los habitantes y que en consecuencia, puedan ser incorporadas mediante procesos de mejoramiento. Las aéreas a considerar serán las del oeste del casco urbano, al norte y al este del mismo. (Ver plano respectivo).

#### 4.7.1.1.1 Perímetro Urbano.

Se entiende como perímetro urbano aquella área incorporada en el plano oficial de la ciudad, la cual es delimitada por una línea la cual en muchos casos corresponde a una curva de nivel o a una cota de altura sobre el nivel del mar.

En otros casos la línea de perímetro urbano puede ser el producto de decisiones administrativas, donde por factores de convivencia urbanística no es deseable la expansión de la ciudad. Igualmente puede suceder que esta línea corresponda a los límites administrativos del Municipio.

Como criterio general, se recomienda que la línea de perímetro urbano se haga coincidir en lo posible, con elementos físicos claramente identificables, tales como vías o sederos, ríos o quebradas o linderos prediales.

Actualmente no existe un acuerdo que establezca de modo claro los linderos del perímetro urbano, por lo tanto será elaborado el proyecto de acuerdo respectivo, a fin que el alcalde lo presente al consejo municipal, que es la autoridad competente para fijarlo, se tendrán en cuenta además que no se incluyan en el terrenos que presenten características de zonas de alto riesgo por inundaciones, de modo que se desestimulen la construcción de asentamientos humanos en tales zonas.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.7.1.1.2 Corregimientos.

Los corregimientos del municipio de Purísima, según las informaciones de la administración municipal comprenden las poblaciones de los Corrales, Aserradero, el Hueso, y San Pedro de arroyo Hondo. La información predial que de ellos reposa en el **IGAC** solamente muestra la existencia de 304 predios, distribuidos en 225 en los Corrales y 79 en Aserradero. Sobre los corregimientos de san Pedro de Arroyo Hondo, el Hueso las estadísticas aparecen relacionadas dentro de los predios rurales, ya que en el IGAC no aparecen reconocidos como predios urbanos. En cuanto a la situación legal de los corregimientos, es importante resaltar que su existencia es de carácter histórico y costumbrista, ya que dentro de los archivos municipales no se encontró acuerdo alguno que respalde su existencia. Por ello es recomendable adelantar los documentos respectivos para que se tenga en cuenta este aspecto en momento de la aprobación de las normas relacionadas con los perímetros urbanos de la zona urbana y de los mismos, indicando de manera clara su jurisdicción y cubrimiento.

### Cuadro de Estadísticas de los Corregimientos en el IGAC Seccional Córdoba del Municipio de Purísima.

CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE PURISIMA	NUMERO PREDIOS	AREA PREDIOS	AVALUO PREDIO
Urbanos (los Corrales )	225	17,4409	297.920.000
Urbanos (Aserradero)	79	9.7040	97.540.000
<b>TOTALES</b>	<b>304</b>	<b>27.1449</b>	<b>395.460.000</b>

fuelle: IGAC seccional córdoba

### 4.7.1.1.3 Inventario Predial Urbano:

El inventario predial de municipio de Purísima muestra una conformación de 1.332 predios, los cuales ocupan una extensión de 159 Has con 6.615 m<sup>2</sup> ( de ellas solamente se encuentran ocupadas un total de 80 Has, estos datos suministrados por el IGAC seccional córdoba y es de resaltar que dentro de ellos se encuentran las zonas de alto riesgo por inundaciones que comprende los Barrios San Francisco y San Fernando ), que se encuentran avalados por un valor de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.395.898.000.00).

### Distribución Predial Urbana por Rango de Superficie.

(Incluye predios urbanos de los corregimientos Aserradero y los Corrales).



### ES TIEMPO DE CRECER

RANGO DE AREA	NUMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE. (Has)	AVALUOS
<100 m2	2	0192	348.000
100-200 m2	60	9529	75.552.000
200-300 m2	320	8.2290	513.085.500
300-400 m2	313	10.8851	686.355.000
400-500 m2	247	11.0044	674.867.000
500-750 m2	278	16.3488	1.093.211.500
750-1000 m2	83	7.1820	329.992.000
1000-2000 m2	77	10.3596	430.958.000
2000-3000 m2	15	3.5946	59.330.000
3000-4000 m2	8	2.6732	23.299.000
4000-5000 m2	3	1.4546	4.590.000
5000-10.000 m2	12	8.0965	51.229.000
>10.000 m2	23	106.0065	465.702.000
<b>TOTALES</b>	<b>1.441</b>	<b>186.8064</b>	<b>4.408.519.000</b>

#### 4.7.1.1.4 Precios de la Tierra.

La división de avalúos del Instituto Geográfico “**Agustín Codazzi**” (IGAC), al realizar los estudios de actualización de la formación catastral en el Municipio de Purísima, estipulo los valores unitarios por metro cuadrado de terreno y construcción para la zona urbana del Municipio de Purísima, en la vigencia que marca desde el 01 de enero de 1.994 y que en la actualidad se mantiene en vigencia fiscal, teniendo en cuenta las siguientes variables:

- ❖ La localización del terreno dentro del área urbana.
- ❖ Si se encuentra o no construido.

Existen además las variables que definen las características del predio las cuales se pueden enumerar así:

- ❖ El uso del suelo en la zona del predio.
- ❖ Servicios públicos.
- ❖ Topografía.
- ❖ Vías de acceso.
- ❖ El tipo de construcción.
- ❖ Materiales empleados en la construcción.
- ❖ Estado de conservación.
- ❖ Edad de la edificación(vetustez)
- ❖ Oferta y demanda en el sector.

Acorde a los estudios de zonas homogéneas geoeconómicas, para cada zona se estipularon los siguientes precios:

Valores unitarios por zonas geoeconómicas en el casco urbano del Municipio de Purísima.

ZONA N°	VALOR POR M2
---------	--------------



### ES TIEMPO DE CRECER

1	5.664
2	4.720
3	3.776
4	2832
5	2454
6	2265
7	1888
8	1510
9	1133
10	944
11	755
12	566
13	378
14	189
15	113

Fuente: IGAC seccional córdoba

En conclusión, la zona 1 es la más valorizada, conformada por los sectores aledaños a la plaza principal, allí se encuentra ubicadas la Alcaldía Municipal, la iglesia el Banco Caja Agraria, la Policía Nacional, entre otras entidades.

La zona de menor valor es la número 15, la que se encuentra conformada por lotes y potreros ubicados al oriente del grupo urbano, los factores que inciden en su bajo valor son:

- ❖ Inexistencia de vías
- ❖ Inexistencia de servicios públicos
- ❖ El carácter rural de los predios en mención

Es de anotar que los valores mencionados fueron establecidos para la vigencia de 1994 y que se han venido actualizando año tras año por medio de los índices respectivos suministrados por el Corpes, tales valores presentan desfases con los valores reales de la tierra y por ellos se hace necesaria una nueva fase de actualización de la formación actividad que debería ser adelantada por el IGAC, pero que a consecuencia de los recortes presupuestales no cuentan con los recursos para acometer tales trabajos.

#### 4.7.1.2 Suelo de Expansión Urbana.

Es la superficie necesaria y prevista para la expansión de la cabecera Municipal por fuera del perímetro urbano una vez agotado los predios vacantes al interior del mismo que no presenten riesgos naturales. Posean estudios técnicos de factibilidad de dotación de infraestructura de servicios públicos para el desarrollo en usos urbanos y una accesibilidad inmediata al área urbana su dimensionamiento tendrá referencia el consumo de suelo urbano en los últimos años proyectado de conformidad con la temporalidad del esquema



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.7.1.3 Suelo de Protección

Es una categoría contenida en cualquiera de las dos clases anteriores suelo urbano y suelo de expansión urbana constituida por zonas o áreas que tienen restringida la posibilidad de urbanización, en razón a sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o que hacen parte de zonas del río, donde no es conveniente la localización de asentamientos humanos o de usos urbanos. Se enmarca dentro de la línea del perímetro de protección la cual es aquella que se incorpora al plano oficial de la ciudad, adicional a los perímetros urbanos y de expansión urbanos, que delimita los elementos naturales del territorio tales como sistema hídrico y orográfico así como las áreas de protección ambiental y paisajística

### 4.7.1.4 Suelo Rural.

Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y de actividades análogas. Su clasificación y usos se expusieron en la parte correspondiente a la visión urbana regional.

### 4.7.2. Atributos de Infraestructura de Servicios Público.

#### Cobertura de Servicios Públicos

	Porcentaje de viviendas sin servicio de				
	Acueducto	Alcantarillado	Energía Eléctrica	Gas Natural	Teléfono
Purísima	46,92	76,34	6,33	72,69	89,75
Córdoba	46,37	77,48	11,23	70,18	75,34

Fuente: DANE, Censo 2005

Los servicios públicos domiciliarios son aquellos que reciben las personas en su domicilio y que sirven para satisfacer las necesidades básicas de bienestar y salubridad de la población estos servicios pueden ser prestados por el estado directa e indirectamente, por la comunidad organizada, o por los particulares; hasta prestación está bajo el control regulación y vigilancia del estado (art 365. De la constitución nacional).

En cuanto a las competencias de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, corresponden al alcalde como primera autoridad municipal asegurar su prestación eficiente, como lo determinan los artículos 315 y 365 de la constitución política nacional y la ley 142 de 1994, los servicios públicos domiciliarios son aquellos esenciales, tales como. Acueducto, Alcantarillado, Gas Natural y Teléfono.

Sin embargo, para efectos del E.O.T. y con el ánimo de determinar áreas críticas y prioridades en la atención, se considera a los servicios de acueducto,



### ES TIEMPO DE CRECER

alcantarillado y energía, como los servicios domiciliarios básicos que son claves para la evaluación de calidad de vida de una población

En cuanto al servicio del gas su mayor importancia en el E.O.T. es el análisis de los condicionantes físicos del terreno para poder realizar el tendido de la tubería.

De acuerdo con la normativa colombiana, el estado tiene la obligación de prestar servicios básicos domiciliarios de buena calidad y a la totalidad de la población. Esto implica una cobertura del 100% sin embargo en la mayoría de las ciudades se presenta déficit en la cobertura de servicios y deficiencia en su calidad. Por tanto el E.O.T. debe centrarse en aquellas zonas carentes de servicios, y en la evaluación del nivel de calidad de los mismos.

En el caso de Purísima, como el de un gran número de poblaciones menores a 300 habitantes, los servicios de acueductos, alcantarillado son presentados directamente por el municipio la comunidad organizada por empresas comerciales e industriales del estado de orden municipal, por sociedades del capital público, o por sociedades de economía mixta en cuanto a los servicios de Energía Eléctrica, Gas y Teléfono, son atendidos por empresas comerciales e industriales del estado del orden departamental y nacional o por comercializadoras privadas en lo referentes al servicio de Gas domiciliarios.

Es competencia del municipio prestar el servicio de alumbrado público dentro del perímetro urbano y el área rural de su jurisdicción. El municipio es responsable del mantenimiento de los postes, redes, transformadores exclusivos para el alumbrado público y del pago de suministro de energía eléctrica

El E.O.T en materia de servicios público domiciliarios busca identificar las áreas con mayores déficits en la prestación del servicio en cuanto a la operación administración y estado del sistema, cantidad, cobertura, continuidad y calidad década uno de los servicios públicos domiciliarios y , a la vez definir programas para atender deficiencia de la comunidad y los usuarios del servicio, determinación de la posibilidad y necesidad real para atender la demanda futura de acuerdo en el crecimiento esperado de la población de las necesidades básicas insatisfechas.

A nivel de la prestación de los servicios públicos, el municipio de Purísima está en la vanguardia de los servicios en cuanto a cobertura lo que es un factor de gran importancia y le ayuda en el cumplimiento de este deber constitucional, lo que debe ser mejorado es la calidad de los mismo, cosa mucho más fácil de conseguir cuando las inversiones de gran escala ya se han efectuado.

#### Generalidades de los Servicios Públicos del Municipio de Purísima, Zona Urbana

SERVICIOS PUBLICOS CENTROS URBANOS						
TIPO	DE	NUMERO	DE	PORCENTAJE	INSTITUCION	NECESIDADES DE CARENCIAS



### ES TIEMPO DE CRECER

SERVICIO	SUSCRIPCIONES	DE COBERTURA	PRESENTADORA DEL SERVICIO	
ACUEDUCTO	1949	77%	AGUAS DEL SINÚ	optimizar el servicio
ALCANTARILLADO	629	25.04%	Aguas del Sinú	Incentivar al usuario al instalarse
ENERGÍA ELECTRICA	1016	95%	ElectriCaribe	Cambio y mantenimiento de redes. Construcción subestación Purísima
TELEFONIA	176	17%	TELECOM	Aplicar cobertura
ASEO	558	55%	Aguas del Sinú	Compra de equipo construcción de relleno sanitario
GAS DOMICILIARIO	200	100%	SURTIGAS	Estratificación

Fuente: plan de desarrollo municipal.

**4.7.2.1. Acueducto.** El acueducto es un sistema de suministro de agua potable que se diseña de acuerdo con el número de población a abastecer. Dicho sistema debe asegurar un servicio continuo, en cantidad suficiente y presión adecuada, desde la fuente de abastecimiento hasta el consumidor.

**Cobertura.** Consiste en la determinación de las zonas de la ciudad que cuentan con el servicio de acueducto, considerando aquellas áreas que aunque no están conectadas al sistema municipal, poseen acueducto comunal, el cual puede estar supliendo esta deficiencia.

El perímetro de cobertura del servicio de acueducto municipal se determina con base en la ubicación y características de las redes de conducción y distribución en las fuentes de abastecimiento.

**Calidad.** El diagnóstico de la calidad del servicio de acueducto se determina teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales: la calidad físico-química y bacteriológica del agua que será distribuida luego del tratamiento (según decreto 2105 de 1984) y la continua disponibilidad en el abastecimiento del recurso, en suficiente cantidad y con adecuada presión.

El servicio de agua potable para el municipio de Purísima es prestado por la empresa AGUAS DEL SINÚ quien actúa en calidad de administradora de las redes y distribuidora en la zona urbana, mientras que ERCA S.A realiza la captación a orillas del río Sinú y el subsecuente bombero.

La infraestructura muestra la existencia de un tanque elevado con capacidad de 609.8 M3 metros cúbicos, ubicado en la entrada del municipio, en cuanto a las redes, existen dos líneas de impulsión una está construida en asbesto cemento



### ES TIEMPO DE CRECER

14" y la otra está construida en PVC de 12" las cuales se encuentran en estado regular con tendencia al deterioro. Cuentan con el diámetro suficiente para transportar el agua desde captación hasta la planta de tratamiento de agua potable ubicada en el Municipio de Lorica.

La tubería de conducción existente está construida en asbesto cemento 14" la cual se encuentra en estado regular con tendencia a deterioro, cuenta con un diámetro suficiente para transportar el agua desde la planta de tratamiento de agua potable hasta las redes de distribución.

Actualmente se está haciendo el bombeo los días lunes, miércoles y viernes las 24 horas del día y los días sábados desde las 4:00PM hasta las 6:00 AM del día domingo. Horario en el cuál se distribuye agua al municipio de Purísima.

El tanque elevado tiene una capacidad de 609.8M3. Pero actualmente no se está utilizando, para distribuir agua al municipio, si no que se hace el bombeo directamente desde la planta ubicada en el municipio de Lorica.

La calidad y peridiosidad del servicio es aceptable, por las razones de que con el servicio parte de los usuarios solo dos horas diarias cuenta con el servicio y ello durante dos o tres días a la semana. El parámetro de comprobación da como resultado de continuidad Malo, ya que el número de horas diarias es inferior al 50%. La prestación del servicio puede considerarse como baja. En lo referente a la calidad del agua podemos reconocer que no es garantía desde el punto de vista de la salud pública (decreto 2105 / 83), debido a que el tratamiento no es continuo, por lo que solo en contadas ocasiones se encuentra clorada y potabilizada.

En la zona rural existen acueductos veredales, en Bijao, Aserradero, el Hueso y Comején, arrojando un cubrimiento de solo el 30%; en el resto de la zona rural, las comunidades deben abastecerse en pozos, arroyos, represa y jagüeyes.

La mayoría de los suscriptores no cancelan las tarifas establecidas por la empresa como resultado del mal servicio recibido, y la misma aduce que no puede mejorar el suministro del líquido debido al gran déficit financiero que atraviesa, llevando a la existencia de un círculo vicioso donde el gran perdedor es la comunidad. Esto lleva a que la empresa tenga una cartera vencida por una suma de \$35.346.034,00, cifra bastante elevada si se considera que el número de suscriptores es de 1.207.

La empresa muestra un promedio mensual de recaudos por los conceptos de acueducto y alcantarillado de \$3.186.000,00 mensuales, lo que trae como resultado que la empresa no tenga disponibilidad inmediata de recursos para mantenimiento de redes. Es recomendable que la administración fortalezca la gestión de la empresa, mediante un programa de trabajo con las comunidades urbanas de modo que se puedan hallar mecanismos para conseguir que se pague el servicio a cambio de un mejoramiento en su prestación y calidad

**MATRIZ DOFA  
MUNICIPIO DE PURISIMA  
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL**



**ES TIEMPO DE CRECER**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIMENSIÓN POLITICA**

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de rivalidad política altamente marcada entre los diferentes grupos políticos que existen en el municipio.</li> <li>Fragmentación de los grupos políticos que impiden la construcción colectiva municipal, que puede ser liberada por mismos grupos, trascendiendo de las mismas administraciones.</li> <li>No definición de las competencia de los diferentes locales en la administración.</li> <li>Oposición de los concejales a los programas de la administración, no permite la solución a las necesidades más urgentes de la comunidad en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso generado en el plan de ordenamiento que se está adelantando.</li> <li>La adopción de los grupos políticos, para implementar los resultados en sus agendas de trabajo.</li> <li>La unidad de criterios y de conocimiento de necesidades comunes, conduce a la creación de una gran fuerza de precisión para concentración de los recursos necesarios para ejecución de los programas que son prioritarios para la administración.</li> <li>Aprovechar la activa participación de la comunidad dentro del proceso. Para adoptar nuevos líderes políticos para así exigirles el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de diferentes grupos políticos lo que permite el desarrollo pluripartidista.</li> <li>Apertura a los grupos de la participación de las decisiones urbanas y de la necesidad de responsabilizars e de un propio ordenamiento.</li> <li>Apropiación de un sector político de mecanismo de concentración para el desarrollo sustentable del municipio</li> <li>Activa participación de la comunidad dentro del proceso, lo que permite la adopción de mecanismos de concentración y elaboración de escenarios alternativos de ordenamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La fragmentación de los grupos políticos provoca una acción dispersa e ineficiente e inmediata del municipio.</li> <li>No desarrollo de planes de beneficio común por existencia de rivalidades políticas causara el estancamiento del progreso del territorio municipal.</li> <li>Abstinencia en la participación ciudadana en los procesos electorales ya que la mayoría de los municipios prometen grandes proyectos y n o los cumplen.</li> </ul>

**4.7.2.2. Alcantarillado.**



### ES TIEMPO DE CRECER

Se designa con el nombre del sistema de alcantarillado de una población, al conjunto de conductos destinados a recibir y a evacuar las aguas residuales o aquellas que por uno u otro motivo puedan causar perjuicios a la localidad.

Gran parte de las ciudades colombianas cuentan con alcantarillado diseñado y construido por el municipio de acuerdo con ciertos parámetros técnicos, es decir, ajustado a lo que comúnmente se conoce como Plan Maestro. Sin embargo, en estas ciudades, también es posible identificar zonas donde el alcantarillado ha sido construido artesanalmente por la misma comunidad, al igual que áreas donde hay carencia total del servicio. El E.O.T le corresponde identificar espacialmente estas diferencias en cobertura y calidad.

**Cobertura.** Del perímetro de cobertura del servicio de alcantarillado se determina con base en la ubicación y características de las redes de recolección y conducción de aguas servidas y las fuentes receptoras de aguas residuales.

La identificación de las zonas construidas y no construidas dentro y fuera del perímetro de cobertura del servicio de alcantarillado se realiza mediante la superposición del perímetro de cobertura sobre el mapa de sus del suelo. Al igual que para el caso del acueducto, tiene como objetivo determinar las áreas construidas que cuentan con el servicio, conocer los sectores no construidos-potencialmente urbanizables por encontrarse dentro del perímetro y establecer las áreas que han sido construidas fuera de perímetro y que por lo tanto pueden presentar restricciones para su cubrimiento.

**Calidad.** Den las ciudades es posible identificar zonas donde el alcantarillado ha sido construido técnicamente y otras donde se ha hecho artesanalmente, lo que indudablemente origina diferencias en la calidad del servicio.

Alcantarillado de Purísima de la Concepción Según la información primaria recolectada en la Junta Administradora de Servicios de Purísima, la zona urbana tiene una cobertura del 85% en la prestación del servicio de alcantarillado, en funcionamiento desde 1995. La infraestructura está compuesta por colectores de A.C. a gravedad, emisario final que entrega a la estación de bombeo y línea de impulsión que llega a la laguna de estabilización.

El sistema de tratamiento, se encuentra ubicada en el sector occidental de la cabecera urbana, constituido por una laguna facultativa y de maduración que el efluente vierte directamente a orillas de la ciénaga Grande del bajo Sinú. Actualmente el funcionamiento se hace mediante bombes intermitentes a causa de las diferencias de caudal producido, con caudal inferior al diseñado lo que hace el tiempo de detención mayor, pero se encuentra en buen estado sin vegetación



### ES TIEMPO DE CRECER

acuática y volumen estable con muy poca infiltración.

Con respecto a las referencia nacionales, el Municipio de Purísima de la Concepción cuenta con cobertura alta, porcentaje de rezago bajo con respecto a la cobertura del acueducto y de operación eficiente del sistema de tratamiento de aguas residuales.

Se cuenta con estaciones de bombeo y lagunas de oxidación, por lo que el impacto ambiental dentro de la zona es mínimo. No se cuenta con la existencia de alcantarillado de aguas lluvias en la cabecera municipal.

Las zonas rurales no cuentan con el servicio, por lo que las aguas negras son vertidas sin ninguna especie de control, mientras que para el tratamiento de desechos orgánicos se recurre a la construcción de letrinas. En los corregimientos, la situación es parecida a la de la zona rural.

#### **Datos financieros de AGUAS DEL SINÚ. (Servicios de acueducto y alcantarillado).**

SUSCRIPTORES	RECAUDOS ACUEDUCTO	RECAUDOS ALCANTARILLADO	TOTAL RECAUDO	GASTOS MES	CARTERA MOROSA
1.207	\$2.916.000	\$270.000	\$3.186.000	3.172.000	\$35.346.000

#### **IDENTIFICACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DOMESTICAS EXISTENTES EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO SINU**

**OBRA:** Alcantarillado de Purísima - Laguna de Estabilización

**LOCALIZACION:**

**SECTOR:** N 9° 14'3,0'' - E75° 43'43,5'' Purísima Bajo Sinú

**CODIGO:** ALCDO-029

**DESCRIPCION:** Colectores por gravedad llegan a estación de bombeo que impulsa hasta laguna de

Estabilización que se encuentra en buen funcionamiento, efluente vierte a la ciénaga Grande.

POBLACION BENEFICIARIA: 6.089

COBERTURA EN REDES; km tubería / km

Malla vía: 40%

#### **USO DE RECURSOS**

:	AGUA	SUELO	FLORA	FAUNA	PAISAJE
---	------	-------	-------	-------	---------



**ES TIEMPO DE CRECER**

x				
---	--	--	--	--

**MAGNITUD**

**AFECTACION SOBRE EL MEDIO: AGUA, SUELO, FLORA, FAUNA, PAISAJE**

**DESCRIPCION:** Afectación del alcantarillado del agua de la ciénaga en época de verano.

**ESTIMACION CUALITATIVA:** Aumento de la carga orgánica y disminución de oxígeno disuelto

**ESTIMACION CUANTITATIVA** sin registro

**SITUACION LEGAL:** SIN PERMISO AMBIENTAL

**MATRIZ DOFA**  
**MUNICIPIO DE PURISIMA**  
**OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL**



**ES TIEMPO DE CRECER**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
ALCANTARILLADO SANITARIO**

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de una gran cartera por el no pago de los usuarios del acueducto de la prestación del servicio del alcantarillado y que es facturado de forma conjunta con este.</li> <li>No se cuenta con la existencia de alcantarillado de aguas lluvias en la cabecera municipal.</li> <li>No se cuenta con el servicio en las zonas rurales, por lo que la disposición final de las aguas negras no tienen un lugar definido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La ley 142 de 1994 regula los servicios públicos domiciliarios en beneficio de una mayor cobertura y eficiencia en su prestación.</li> <li>Contar con un moderno sistema de alcantarillado sanitario, que lo convertirá en un municipio modelo en la prestación y cubrimiento del servicio.</li> <li>Proyectarse como un municipio pionero en la prestación del servicio a sus corregimientos, mediante la construcción del alcantarillado a los corrales.</li> <li>Mediante un adecuado plan de servicios públicos buscar la fuente de financiación y apoyo de la administración departamental y el de entidades privadas para prestar un mejor servicio a la comunidad rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cubrimiento de un alto porcentaje de la extensión urbana, cercano al 85% del total de los potenciales usuarios.</li> <li>Construcción técnica garantizada de la totalidad de las redes existentes, lo que trae como resultado un funcionamiento óptico del servicio.</li> <li>Adecuados planes de mantenimiento por parte de la empresa administradora, lo que prolonga la vida útil de los materiales.</li> <li>Existencia de un proyecto de ampliación de redes, para alcanzar la cobertura del 100% en la cabecera municipal, para el cual se busca cofinanciación.</li> <li>Dotación del servicio al corregimiento los corrales, mediante la construcción del alcantarillado sanitario y estación de bomberos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Negligencia administrativa y comunitaria que no permite llegar a un punto de acuerdo donde todos cumplan con su cometido para asegurar la supervivencia de la empresa.</li> <li>Que los recaudos, confrontados con la cartera morosa y gastos de funcionamiento, hagan inviable la existencia de la empresa y deba procederse a su liquidación.</li> <li>Que se siga contaminando el medio ambiente en la parte rural, ya que en esta zona no existe un lugar óptimo para la disposición final de las aguas negras y desechos orgánicos</li> </ul>



**ES TIEMPO DE CRECER**

**MATRIZ DOFA**  
**MUNICIPIO DE PURISIMA**  
**OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**SERVICIO DE ACUEDUCTO**

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidad prestadora del servicio se encuentra con muy mala imagen ante los usuarios, ya que no presta el servicio con la eficiencia y calidad que garantiza el cumplimiento de las normas sobre el consumo humano.</li> <li>• Existencia de una gran cartera ante el no pago de los usuarios del servicio, lo que impide a la empresa captar los recursos necesarios que garanticen su normal funcionamiento y nuevas inversiones en expansión del servicio.</li> <li>• Inexistencia de conocimiento y claridad en lo que debe ser realizado por la entidad impidiendo planear, organizar coordinar el normal funcionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley 142 de 1994 regula los servicios públicos domiciliarios en beneficio de una mayor cobertura y eficiencia en su prestación.</li> <li>• Mediante un adecuado plan de servicios públicos, buscar la fuente de financiación que consiga llevar a cabo las inversiones requeridas para asegurar el cumplimiento del objeto social de la empresa.</li> <li>• Mediante el presente E.O.T. realizar proyectos para la consecución de una planta física y personal calificado para prestar un mejor servicio a los usuarios de parte de la administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplio cubrimiento de las redes de distribución domiciliaria en la cabecera municipal, alcanzando índices del 95% de los predios.</li> <li>• Acueducto conectado con la red de distribución ERCA S.A, lo que garantiza el abastecimiento del líquido procedente del río Sinú.</li> <li>• Inclusión en el plan de desarrollo de los próximos tres (3) años, de la construcción de plantas de tratamiento necesarias para mejorar la calidad del agua. Así como del suministro continuo del líquido a toda la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negligencia administrativa y comunitaria que permite llegar a un punto de acuerdo donde todos cumplan con su cometido para asegurar la supervivencia de la empresa.</li> <li>• Que los recaudos, confrontados con la cartera morosa y gastos de funcionamiento , hagan inviable la existencia de la empresa y deba procederse a su liquidación.</li> <li>• Continuidad en la apatía de no pagar las facturas por el préstamo del servicio a causa de la mala calidad que pueden llevar a problemas de salud de todas aquellas personas que se beneficien del servicio.</li> </ul>



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.7.2.3 **Energía Eléctrica.**

Este servicio público consiste en el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final (Ley 142 de 1994).

#### **Cobertura.**

Del perímetro de cobertura del servicio de energía eléctrica se determina con base en la ubicación y características de las redes primarias y secundarias de distribución, así como también por la cantidad y localización de circuitos de energía en que se divida la ciudad. Sin embargo en contraste con el servicio de acueducto y alcantarillado, el servicio de energía tiene en la mayoría de las ciudades un cubrimiento casi total, ya sea por que estén conectados legalmente, es decir, suscritos al servicio o porque temen la energía ilegalmente, conectándose por sí mismos.

#### **Calidad.**

Se establece a partir de dos criterios principales: la continuidad en el servicio y los cambios en el voltaje, datos que permiten constatar la capacidad de suministro continuo y eficiente.

No obstante debido a la dificultad para obtener datos (a través de las empresas prestadoras del servicio) en relación con los dos criterios mencionados, se considera suficiente, si se logra poder delimitar espacialmente las zonas de acuerdo con el número de cortes semanales o mensuales que se presentan en el fluido eléctrico.

El servicio de energía eléctrica (Electricaribe) es prestado por la subestación del Municipio de Lorica, en cuanto al cubrimiento en el área rural del municipio alcanza un 65 %, mientras que en la en la cabecera municipal, este es de un 85% aproximadamente. La calidad del servicio puede ser calificada de aceptable, por las siguientes razones: La mayor parte de las redes cumplieron su vida útil, poniendo en riesgo a la población por lo que frecuentemente ocurren daño en los transformadores y caída de cables, la empresa Electricaribe se puso en la tarea de reemplazar las redes existentes, por nuevas. En cuanto a la continuidad del servicio, esta es buena (entre el 80 y 100% de las horas del día), existen apagones una vez a la semana, estos apagones se realizan con pleno conocimiento de la administración, esto sucede debido a la cartera morosa existente, Podemos calificar también al servicio de aceptable por la deficiencia de este en horas de la noche, cuando notamos que los artefactos eléctricos no funcionan correctamente por su lentitud, esto se debe por la distancia que existe entre Purísima y la subestación Lorica. Se tiene en curso un proyecto de la nueva subestación de 34.000 W de voltaje para el Municipio de Momil siendo este municipio más cercano al Municipio de Purísima y si Purísima de la Concepción, pertenece a esta nueva subestación, el servicio de energía mejorará; pero si Purísima consigue hacer su propia subestación el servicio será de óptima calidad.



## ES TIEMPO DE CRECER

Financieramente la empresa prestadora del servicio, Electro Costa se encontraba en mal estado, lo que llevo a que se privatizase y hoy se llame Electricaribe los recaudos promedios en Purísima ascienden \$ 45.000.000.00; incluyendo el alumbrado público, suma que es recaudada por la empresa. La administración municipal se encuentra a paz y salvo con la empresa Electricaribe. Los costos que incurre la empresa ascienden a un promedio mensuales \$ 30.000.000.00, suma esta que representa nómina y otros gastos administrativos.

### Datos financieros de la empresa Electricaribe (prestadora del servicio energía eléctrica en Purísima)

SUSCRIPTO RES	RECAUDO ENERGIA	RECAUDO ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL RECAUDOS	GASTOS MES	CARTERA MOROSA OFICIAL	CARTERA MOROSA RESIDENCIAL
1.541	\$7.650.000	\$850.000	\$45.000.000	\$30.000.000	\$ 00	\$ 200.000.000

Fuente: Electricaribe.



**ES TIEMPO DE CRECER**

**MUNICIPIO DE PURISIMA  
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA**

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obsolescencia de redes en el sector urbano, que ocasiona frecuentes interrupciones del servicio y caída de cables sin previo aviso.</li> <li>• Empresa prestadora altamente burocratizada lo que impide cumplir cabalmente sus funciones.</li> <li>• La electrificación en la zona rural es de muy bajos índices, en comparación con otros municipios con similares características.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley 142 de 1994 regula los servicios públicos domiciliarios en beneficio de una mayor cobertura y eficiencia en su prestación.</li> <li>• El proceso de privatización busca propender por la actualización del sistema de redes de distribución y generación de energía, mejorando con ello el servicio.</li> <li>• Mayores facilidades de desarrollo, al existir un mejor servicio pueden crearse empresas que necesiten como materia prima la energía en la producción de bienes o servicios.</li> <li>• El proceso de privatización de la empresa puede inducir a colocar una sucursal en el municipio y así llegar al punto de pagar las facturas del consumo; para que los recaudos se puedan invertir en la mejora del servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplio cubrimiento del servicio en los núcleos urbanos del municipio de Purísima consistentes en la cabecera y en los cuatro corregimientos.</li> <li>• Cercanía a una central termoeléctrica e interconexión con la misma, lo que garantiza suministro continuo del servicio al municipio.</li> <li>• Proceso de privatización por parte del gobierno nacional, vinculado capital extranjero al servicio de público de electrificación, buscando optimizar y normalizar la prestación del fluido eléctrico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porque por la mala prestación del servicio en horas pico los usuarios lleguen a presentárseles problema a los artefactos eléctricos que puede conllevar a la discordia entre la empresa y los usuarios afectados y por esta causa se conectan clandestinament</li> <li>• Que haya una tragedia por causa de las caídas de las redes por encontrarse estas en mal estado.</li> </ul>



**ES TIEMPO DE CRECER**

**MUNICIPIO DE PURISIMA  
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
ALUMBRADO PUBLICO**

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso mantenimiento que se refleja en el estado de las lámparas y en las bombillas quemadas sin que se reemplacen de manera oportuna.</li> <li>• El cubrimiento del alumbrado público en la zona rural es débil.</li> <li>• Nula colaboración ciudadana cuando destruyen en forma intencional la mayor parte de las bombillas y las lámparas.</li> <li>• El deficiente alumbrado público genera inseguridad en las horas de la noche sobre los sectores urbanos de la cabecera municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley 142 de 1994 regula los servicios públicos domiciliarios en beneficio de una mayor cobertura y eficiencia en su prestación.</li> <li>• Inclusión de programas de alumbrado público en el E.O.T, reglamentando su prestación en la creación de nuevas urbanizaciones, se llevarán a un cubrimiento eficaz y oportuno del servicio.</li> <li>• Normas reglamentarias sobre el cobro del alumbrado público procurará nuevos recursos del municipio y costeará la expansión de redes y el mantenimiento de las mismas.</li> <li>• El proceso de privatización busca propender por la utilización de mejores sistemas para la prestación del alumbrado con un socio de la administración municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubrimiento del 95% de la cabecera municipal en redes y lámparas de alumbrado.</li> <li>• Responsabilidad de mantenimiento y expansión de redes están a cargo del municipio, lo que debe llevar a una respuesta oportuna en cuanto a las necesidades del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de iniciativas políticas en la administración municipal, no atendiendo a sus obligaciones legales y privando a las comunidades de la prestación de un servicio básico.</li> <li>• Falta de reglamentación específica que establezca la obligación de la prestación del servicio en las nuevas urbanizaciones que se creen.</li> <li>• Que por motivo de la baja calidad del servicio se genere inseguridad en horas de la noche sobre los sectores urbanos y la comunidad no realice una actividad comercial con confianza.</li> </ul>



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.7.2.4 Telefonía

Purísima cuenta con una cobertura aceptable de servicio de líneas domiciliarias, que alcanza un porcentaje aproximado del 20%, y con la existencia de SAI, de telefonía móvil. En la actualidad se cuenta con una cobertura del 80 % del total de los usuarios, las cuales no cuentan con una estación de servicios,

### 4.7.2.5. Aseo y Tratamiento de Basuras.

#### **Evacuación de la contaminación y otros impactos causados por mezcla y vecindad de actividades ambientalmente incompatibles.**

De acuerdo con los planteamientos conceptuales del E.O.T. la existencia en el municipio de actividades ambientalmente incompatibles (p.e. Industria Vivienda) determina la necesidad de buscar una localización idónea para ellas, con el fin de prevenir y mitigar problemas de salud y bienestar en la población por la contaminación y otras alteraciones de orden paisajístico, psicológico, cultural, etc.

La disposición final de los residuos sólidos recolectados en el municipio son transportados por camiones compactadores hacia el relleno sanitario ubicado en el municipio de Tolú Viejo, el sitio de disposición final de los residuos sólidos del municipio fue cerrado y acondicionado para su recuperación, este sitio de disposición final quedaba muy cerca a la orillas del arroyo Bijao, por tanto estaba contaminando las aguas por arrastre, percolación y escorrentía superficial las aguas del arroyo, e igualmente generando procesos de erosión de suelo, socavándose sus orillas muy cerca de esta área.

La recolección de basuras en las veredas y corregimientos no se realiza por consiguiente es un problema, pues la disposición final de las basuras en las comunidades termina siendo la práctica de quema de basura en sus patios y en algunos casos las arrojan a las fuentes de naturales como es el caso del corregimiento de Aserradero, ya después de verse esta comunidad afectada por procesos de sedimentación y efectos de la misma como la inundación y represamiento de las aguas del arroyo Amansaguapo, un grupo de mujeres, de familia en acción, trabajan una estrategia para disminución de residuos sólidos en la comunidad, practican el reciclaje, seleccionan, recolectan y comercializa residuos sólidos, como cartón, vidrio, metales, bolsas, plásticos, y cajas de empaque de leches infantiles, generando cultura entre la comunidad realizando un concurso para la elección de la reina del reciclaje.

Hoy se está hablando de posibilitar la construcción de un relleno sanitario regional, con la asociación de los municipios de la sub-región Ciénaga Grande.

Algunos barrios de la cabecera municipal necesitan limpieza requieren de la asistencia para disminuir la presencia de reptiles venenosos

La recolección y distribución de basuras, es uno de los problemas de contaminación ambiental de relevancia que se presenta en el Municipio de Purísima.



### ES TIEMPO DE CRECER

En el municipio de Purísima de la Concepción el flujo vehicular es escaso, como también es escasa las fábricas, e industrias, esto significa que es mínima la contaminación por ruido y por causa atmosférica.

En cuanto a la minería, no existe contaminación ya que la forma de extracción de este material que es la piedra caliza; se hace más que todo de forma artesanal.

En ciertos equipamientos Urbanos resultan poco compatible con la mayoría de las actividades urbanas, debido a conflictos resultantes por su inadecuada localización, lo que induce a la generación de ruido, malos olores, emisiones de gases y partículas, etc. Este es el caso del relleno sanitario, el aeropuerto, las plantas de almacenamiento de combustibles, las subestaciones de energías, las centrales de abastecimiento, las plazas de mercado y los terminales de transporte, entre otros. Para efectos del E.O.T., estos equipamientos se denominan como de potencial impacto ambiental negativo, pero que en el caso de purísima de la concepción todavía estos equipamientos no existen. Esto determina que el grado de contaminación en el municipio es muy bajo.

#### **El impacto ambiental por contaminación.**

En concordancia con uno de los principios fundamentales del Ordenamiento Territorial que es el mejoramiento de la calidad de vida de la población y atendiendo a uno de los mandatos de la Constitución nacional: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano". (Art. 7) se plantea que el E.O.T., identifique como un problema concreto la exposición de la población a excesivos niveles de contaminación, con el propósito de orientar los proyectos de prevención y mitigación de la misma y determinar las zonas afectadas a fin de restringir la localización de diferentes usos y actividades urbanas.

#### **Contaminación de Fuentes Hídricas**

El término fuente hídrica se usa de forma análoga a como se usa en el decreto 1594/84 el concepto de recurso hídrico, el cual reviste un sentido general ya que involucra las aguas superficiales, subterráneas, marinas y estuarinas.

El objetivo del E.O.T. en este aspecto, es desarrollar un análisis espacial que será plasmado en cuadros comparativos en el cual se socialicen las fuentes hídricas contaminadas, por vertimiento de líquidos y desechos sólidos industriales, domésticos, agropecuarios y mineros.

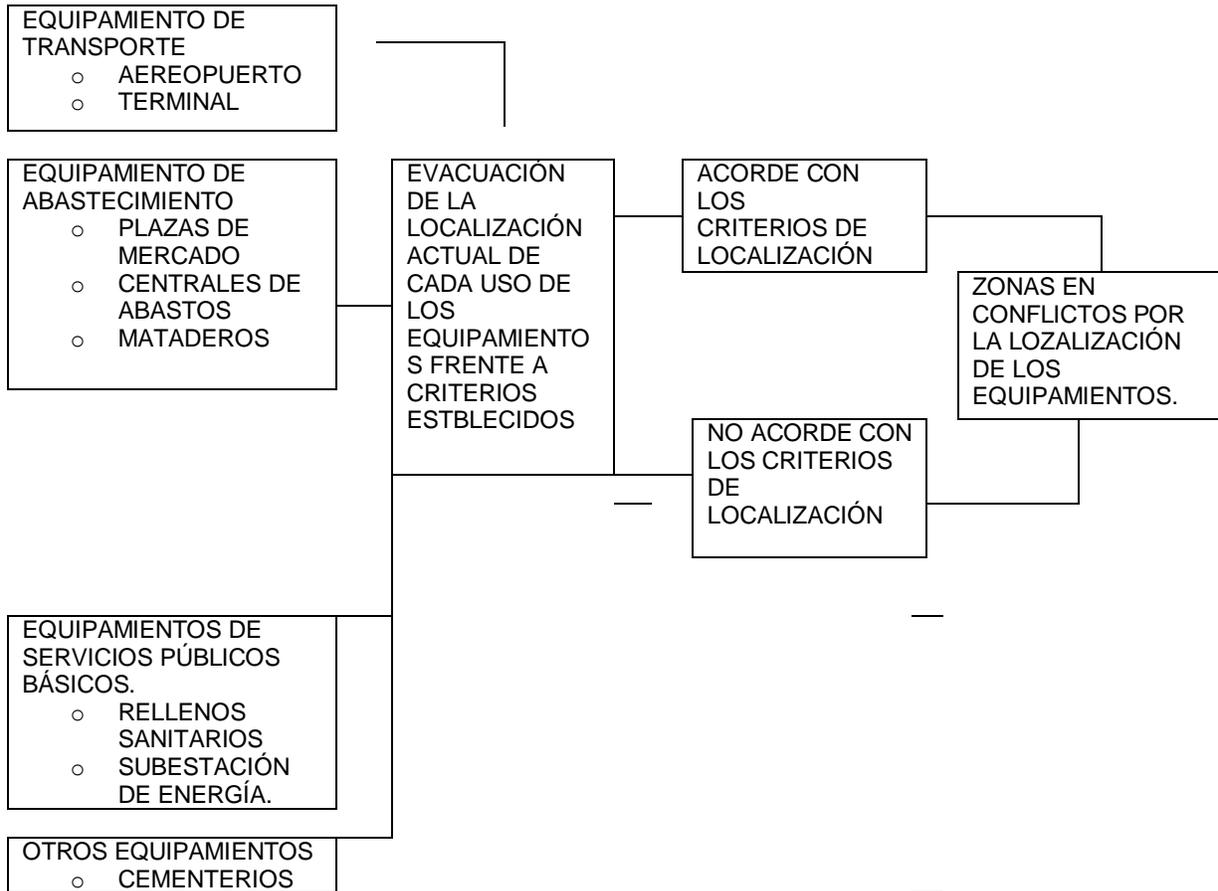
Se parte de la identificación de las principales fuentes de contaminación, como son el arroyo Bijao y Negro. (entendidas estas como las actividades industriales, domésticas (viviendas), agropecuarias y mineras), identificadas las fuentes se determinan los tipos de contaminantes producidos, que en todos los casos están representados tanto por vertimientos líquidos, como por residuos sólidos que son arrojados directa o indirectamente a las fuentes hídricas, los tipos de contaminantes en estas fuentes hídricas son agroquímicos para los cultivos y potreros que se presentan en la zona, como también los químicos de los



**ES TIEMPO DE CRECER**

detergentes y jabones por causa de lavandería y bañario de personas y animales a orillas de estos arroyos.

**EQUIPAMIENTO URBANO DE POTENCIAL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO**



MAPA DE CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO URBANO (Diagnóstico)



**ES TIEMPO DE CRECER**

**MATRIZ DOFA**  
**MUNICIPIO DE PURISIMA**  
**OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**SERVICIO DE ASEO**

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El servicio de recolección en el Municipio es deficiente, porque se presta a través de un vehículo de tracción animal, que limita su rendimiento a solo pocas horas del día.</li> <li>• No existe un plan adecuado para el manejo de la basura, por lo que se arroja a cielo abierto en un lote aledaño al arroyo Bijao, así como en las vecindades del sector Los Corrales.</li> <li>• No existencia de un lote para disposición final de las basuras en el territorio Municipal.</li> <li>• No cuenta con implementos y personal capacitado para la prestación del servicio el cual es la recolección de basuras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ley 142 de 1994 regula los servicios públicos domiciliarios en beneficio de una mayor cobertura y eficacia en su prestación.</li> <li>• Cubrimiento diario del 100% en toda la cabecera, (tractor) va a garantizar la no acumulación de basuras en las casas y las calles.</li> <li>• Construcción de un relleno sanitario como sitio de disposición final de basuras, evitando así focos de contaminación.</li> <li>• Realizar programas para adecuar a la comunidad para la óptima recolección de la basura, o sea, las que son y no son reciclable para evitar así el daño del ecosistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El servicio se presta en forma regular, con horarios establecidos para cada barrio, durante días a la semana para cada uno de ellos.</li> <li>• El volumen de basura producido es poco, lo que permite su fácil recolección y disposición oportunamente.</li> <li>• La comunidad es consciente que debe colaborar con la limpieza y recolección de la basura del pueblo ya que se evita grandes contaminaciones y enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negligencia administrativa y comunitaria, que no permita llegar a un punto de acuerdo donde todos cumplan con su supervivencia de la empresa.</li> <li>• Que los recaudos, confrontados con la cartera morosa y gastos de funcionamiento, hagan inviable la existencia de la empresa y deba procederse a su liquidación.</li> <li>• Por la no existencia de un relleno sanitario para la disposición final de la basura se siga aumentando la contaminación del medio ambiente y por esta razón pueden generarse problemas de salud para toda la población.</li> </ul>



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.7.2.6. **Gas Domiciliario.**

El servicio de gas natural consiste en la distribución del mismo, a través de una tubería principal o troncal desde el sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta aquel en donde se conecte a la instalación del consumidor final. (Ley 142 de 1994).

El abastecimiento público de gas a través de la tubería conductoras ha tomado en los últimos años, gran impulso como fuente de energía alternativa para usos preferencialmente de carácter domésticos, su acogida como servicio público esencial (Ley 142 de 1994), se debe entre otras razones, a que es un sistema que permite el ahorro de energía eléctrica y que se ofrece a bajos costos al consumidor.

En la actualidad, este servicio es prestado por la empresa Surtigás S.A. y tiene cubrimiento total en la cabecera municipal, en los corregimientos no se cuenta con este servicio.

### 4.7.3. **Vivienda.**

En el apartado correspondiente a la vivienda en la Dimensión Social, se mencionó lo referente a su calidad, en la parte a tratar ahora se trata de cuantificar el número de viviendas que se necesitara en el futuro, referido ello al consumo de suelo urbano que experimentara la cabecera municipal en los próximos 12 años. Para ello se toma una serie de parámetros, los cuales son: número actual de habitantes de la cabecera, promedio de habitantes por predio, promedio de predios por hectáreas y cesión de áreas para calles y zonas verdes. Con la proyección de población de la población futura es posible estimar el número de hectáreas necesarias para incluirlas dentro del perímetro de expansión urbana.

#### 4.7.3.1. **Proyección de la Demanda Urbana.**

La proyección del número de viviendas de la cabecera municipal de Purísima se realizó a partir de los datos del número de personas por vivienda y/o por familia, procesados de las cifras suministradas por el Equipo del DANE, los cuales señalan la existencia de 6 habitantes por viviendas en 1332 unidades residenciales que actualmente se registran.

En la actualidad, el área urbana presenta un total de 998 viviendas en un total de 152 hectáreas, con una densidad de 7 viviendas / Has, densidad bastante baja, por lo que para las estimaciones es necesario trabajar con mayores densificaciones, se propone para ello tomar una densidad de 20 viviendas / has (una densidad buena para lo que es Purísima en su zona urbana, municipio de vocación rural) ya que el parámetro internacional es de 15 a 30 viviendas por /has. Para el período de 2012 – 2023, se estima que el municipio de Purísima, en su área urbana contara con una población total de 8.756 habitantes, de los cuales



### ES TIEMPO DE CRECER

2.293 habitantes harán demanda efectiva de 382 viviendas (este dato basado en el promedio de personas por vivienda), lo que implicaría un área urbanizable de 2000 has, circunstancia que requiere un manejo planificado de la cobertura de la demanda por vivienda, área que deberá ser habilitada, con los servicios básicos de energía, alcantarillado, agua potable y habilitada, con los servicios básicos de energía, alcantarillado, agua potable y espacios comunitarios, vías y servicios colectivos, indispensables para desarrollar el programa de viviendas en el período de 2012 al año de 2023.

#### Demanda Urbana.

Año	N° Habitantes	Densidad Has/Hab	Área Has.	%Crecimiento
1998	6463	0.025	152	
2003	7420	0.025	160	5.3
2008	8756	0.025	172	7.5

#### Proyección del área Urbana.

Año	N° Hab.	N° Hab/Viv.	N° Viv.	Viv./Has	Has	Den.Ha/Hab.
2.003	957	6	160	20	8.00	0.0133
2.008	1.336	6	223	20	12.00	0.0133
					20.00	

#### 4.7.3.2. Titulación de Predios Ejidales.

Uno de los mayores problemas que se presenta en nuestras comunidades es el de la escasez de tierras para viviendas urbanas, situación compleja que se aprecia con gran intensidad en los Municipio bajo Sinuanos, donde el crecimiento urbanístico quiere circunscribirse al centro, si bien en los últimos años, la tendencia está cambiando, pero en forma lenta. Las nuevas urbanizaciones legales quedan por lo tanto en las afueras del casco antiguo del municipio se presentan los fenómenos conocidos de lotes que son propiedad del Municipio y están ocupados desde hace muchos años por los particulares, donde han edificado mejoras consistentes en el mayor de los casos en viviendas y se da el caso donde hay establecimientos comerciales de cierta importancia, esto da origen a los llamados barrios subnormales o de invasiones, que causan traumatismo en el normal desarrollo de la zona urbana de los municipios.

La solución a estos problemas se da en las disposiciones legales que existen pero que por desconocimiento de algunas administraciones se ha presentado negligencia de su parte, las cosas se pueden arreglar trabajando con base en la ley 137 de 1.959, la Nación los cedió todos los terrenos urbanos de cualquier población del país, y a los cuales es dable aplicar la presunción de haber salido del patrimonio nacional de conformidad con el artículo 1° de la ley citada.

La administración de los ejidos, urbanos rurales, se ha entregado a los concejos Municipales por mandato de la ley 41 de 1948. Los ejidos urbanos se destinan a



### ES TIEMPO DE CRECER

resolver el problema de vivienda de los moradores del Municipio. Los ejidos rurales se destinan preferentemente a fomentar la producción de víveres baratos, por medio de la organización de cooperativas de producción agrícola, en las cuales el terreno adjudicado constituye aporte social. Los terrenos baldíos de las áreas urbanas son también ejidos y en consecuencia, están por fuera de la administración del INCORA, según el decreto 3313 de 1956.

#### **4.7.3.2.1. Ventajas de adelantar un programa de titulación masiva de predios Ejidales en la zona urbana del Municipio.**

El titular los predios Ejidales del territorio Municipal ocasiona los siguientes beneficiosos la administración Municipal que lo adelante, entre los cuales pueden enumerarse los siguientes:

1. La contabilidad de los archivos Municipales, la cual que plenamente establecida cuando su titulan los lotes que están ocupados por particulares.
2. Se le soluciona un problema jurídico a los ocupantes del predio, que en muchos casos suman un largo plazo en años, sin tener ninguna garantía real sobre la propiedad y de este modo se les reconocen sus derechos.
3. Se soluciona en parte el déficit de vivienda, cuando se hagan adjudicaciones de lotes que no se encuentren ocupados, llevando adelante una de las metas de las Administraciones Municipales.
4. Se dan las bases para que la ciudadanía participen el proceso, cumpliendo con el mandato de la constitución nacional de 1991, se fomenta en las personas el espíritu de mejoramiento de sus predios al sentirse respetados legalmente en los derechos que tienen en la actualidad solo de hecho y se crean los espacios para un desarrollo armónico de las comunidades involucradas.
5. Los precios de las ventas de los lotes a los interesados se convierten en una nueva fuente de recursos para los fiscos municipales, recursos que pueden ser invertidos en las mismas comunidades para su propio desarrollo, destinados a resolver necesidades prioritaria de sus moradores.

#### **4.7.3.2.2 Metodología a seguir en el programa de titulación de predios ejidales del Municipio.**

El esquema propuesto para adelantar la titulación de los predios comprende entre (3) etapas fundamentales:

1. Dimensionamiento del problema a trabajar.
2. Identificación de los predios ejidales de la propiedad del Municipio.
3. Etapa de titulación masiva de los predios identificados.

La primera etapa hace referencia a los estudios preliminares, como lo son, la consulta entre entidades especializadas para tener el conocimiento pleno de que predios son de propiedad del Municipio, por tratarse de un listado de una cartografía de base no nos aporta la exactitud requerida, pero nos da la idea de



### ES TIEMPO DE CRECER

con cuantos predios se estará trabajando en forma aproximada, los predios descubiertos en esta etapa, entran entonces a confrontación para establecer los propietarios de las mejoras de los mismos, adelantando una encuesta directa a los interesados con miras a conocer la historia de las mejoras, quienes han sido sus propietarios anteriores si fuera el caso y el tiempo total de ocupación del predio. En la etapa de identificación se recurre a la cartografía existente en el Municipio, en caso de no existir, deberá adelantarse un programa de medición de los terrenos a titular, a fin de dar su ubicación dentro de la cabecera municipal, delimitando las medidas y linderos del predio, es de anotar que esta etapa requiere por entero actividades de campo.

En la tercera etapa, se ha logrado la identificación tanto de los predios como de los propietarios de las mejoras de los mismos, por lo que con base en las herramientas legales del proceso, se pueden iniciar los trámites de titulación mediante el otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos obtenidos para tal fin.

#### 4.7.3.2.3 **Estimación de recursos por concepto de contra prestación del programa de titulación de predios Ejidales.**

Dado que la injerencia directa del Municipio dentro del programa de titulación de predios es concentrada en la zona urbana, estimaremos el valor que percibirá la administración Municipal por su concepto:

1. Se partirá de la base que el 50% de los predios no cuenta con título de propiedad debidamente legalizado, es decir, 800 predios aproximadamente.
2. Que el valor a recaudar por parte del pago de compensación será del 10% o del 20% de avalúo catastral vigente al momento de efectuar los pagos efectivos.
3. Que el plazo óptimo sea de cuatro años, pagando en cada año el 2.5% o del 5.0% del avalúo vigente de ese año.
4. Que para garantizar el pago total por parte del propietario a lo largo de los cuatro años, se proceda a inscribir la deuda dentro del certificado de libertad y tradición respectivo del inmueble como valorización del mismo al estar todos sus documentos en reglas.

#### **Cuadro de Ingreso de la Administración Municipal**

AÑO BASE	AVALUOS PREDIOS	CUOTA COMPENSACION	TOTAL CUOTA ANUAL
1.998	2.447.478.000	2.5%	61.186.950
1.999	2.936.974.000	2.5%	73.424,350
2.000	3.524.369.000	2.5%	88.109.225
2.001	4.229.243.000	2.5%	105.731.075
<b>TOTALES</b>		<b>10% DEL AVALUO</b>	<b>328.451.600</b>



### ES TIEMPO DE CRECER

Como se puede apreciar a través de la estimación respectiva, el municipio estará percibiendo un total de **TRECIENTOS VEIN OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$328.451.600,00)** trabajando con la base de la cuota de compensación del 10% del avalúo catastral; cifra que ascendería a los **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRESMIL DOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$656.903.200.00)**, si se toma como cuota de compensación del 20% del avalúo catastral, cifra que permitiría ser pagada de manera cómoda por parte de los residentes en dichos predios.

#### 4.7.3.3. **V**iviendas en zonas de riesgos y posibles soluciones.



Al momento de efectuar la delimitación de las zonas de riesgos se observa que 46 viviendas se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo por inundaciones al momento de subir las aguas de Ciénaga Grande de Loricá, estas viviendas presentan características similares en cuanto a materiales, los cuales son de tres tipos: a). Casas de ladrillos y cubiertas de Eternit (hay 9 viviendas de este tipo, lo representa el 21,42% del total), b). Casas de paredes de moñinga (material que se mezcla de excremento de reses, arena y cementos, que se aplica sobre el bahareque) y techo de palma (hay 26 viviendas de este tipo lo que representa el 61.9 % del total), (y casas de paredes de bahareque y techo de palma, 11 viviendas, lo que representa el 26,2 % del total). En cuanto a las características socioeconómicas de los propietarios, cabe decir que en su gran mayoría son personas de bajos recursos, que han edificado sus viviendas en la zona motivados por los bajos costos de los terrenos, lo que hace que se encuentre a su alcance. Para solución a los problemas de estas viviendas la alternativa es:

La Reubicación de viviendas: para ello, se tomara como base la densidad que se desea en cuanto a viviendas en la zona urbana de Purísima, que es del 20% se tendrá que adecuar dos (2) hectáreas de terreno para adelantar este programa, que muy bien se financiaría con recursos de la red de solidaridad o prevención de desastres departamental, con ello se acabarían los problemas de inundaciones y se



### ES TIEMPO DE CRECER

delimitara adecuadamente la zona de riesgo , reglamentándola mediante acuerdo, para que en el futuro no se presenten nuevas personas ocupando las tierras que dejarían los que se van a reubicar.

Un censo de las personas que al momento de proponerse esta alternativa residen en la zona afectada, se encuentra anexo a este documento.

#### 4.7.3.4. **Programas de viviendas de Interés Social.**

Los programas de viviendas de interés social han tenido poco desarrollo en el municipio de Purísima, limitándose a los de mejoramientos de viviendas, por lo que es aconsejable se inicien las gestiones en proyectos de esta naturaleza. La zona que se escogerá para la construcción de viviendas de interés social es la oriental y nororiental del casco urbano, por lo que en el futuro todos estos proyectos deberán circunscribirse a esta zona.

#### 4.7.4. **Atributo Equipamiento.**

El equipamiento se define como todo espacio o construcción de uso público o privado requerido para sostener las actividades multisectoriales urbanas, diferentes a las residenciales. Junto a la infraestructura de servicio público y transporte, los equipamientos son esenciales para determinar la capacidad funcional de las ciudades y su jerarquía con el contexto territorial.

#### 4.7.4.1. **Equipamiento Público del Orden Municipal.**

##### 4.7.4.1.1 **Sector Económico.**

Es aquel necesario para el desenvolvimiento de las actividades productivas y directas, lo mismo que las de soporte de la economía (abastecimiento e intercambio, entre otras). En la zona urbana, Purísima no cuenta con una zona de mercado , que deberá distribuirse de la siguiente manera: El inmueble debe contener, locales de comida rápidas, un mercado campesino, graneros, expendios de carnes, locales para productos lácteos, locales para frutas y verduras, zona de administración mantenimiento y de descargue de camiones; principales características de estos inmuebles. Se encuentran relacionadas en el cuadro que se adjunta a continuación:

Zona de descargue	Al aire	No construida	No construida
baños	2 baterías	Baño generales	Baños generales

Fuente : oficina de planeación municipal

##### 4.7.4.1.2 **Sector social.**

Es el requerido para procurar la satisfacción de las necesidades básicas de la población (salud educación y protección social, entre otros). Los inmuebles que en Purísima prestan estos servicios son :EL CAMU, EL COLEGIO JUAN XXIII, es estadio de softbol, las escuelas primarias Centro docente Laureano Gómez,



### ES TIEMPO DE CRECER

escuela Pedro Castellanos, centro san Juan de las Palmas y centro docente nuestra señora de Lourdes; la escuela preescolar jardín infantil personitas, entre otros.

Las principales características de estos inmuebles se encuentran relacionadas en el cuadro que se adjunta a continuación:

#### Características Inmuebles Equipamiento Municipal Sector Social

NOMBRE PREDIO	AREA TOTAL	AREA CONSTRUIDA	AREA LIBRE	COBERTURA SERVICIO	DESEQUILIBRIOS
CAMU	5000m2	520m2	4.480m2	Municipal	Ninguno
Colegio Juan XXIII	120.000m2	1.162m2	118.338m2	Regional	Ninguno
Centro docente Laureano Gómez	1.124mm2	146m2	978m2	Entorno	Ninguno
Escuela Pedro castellanos	1871m2	634m2	1237m2	Entorno	Ninguno
Centro sanjuán de las palmas	1440m2	130m2	1310m2	Entorno	Ninguno
Centro docente nuestra señora de Lourdes	1.189m2	480m2	709m2	Entorno	Ninguno
Registraduría Indepur, UMATA, biblioteca municipal	641m2	295m2	346m2	Municipal	Poco espacio
Estadio de softbol	5000m2			Entorno	No iluminado
Plaza barrio san francisco	6000m2	0	6000m2	Entorno	Ubicada en zona de riesgo por inundaciones
Plaza barrio Laureano Gómez	2.000m2	0	2000m2	entorno	No posee dotación alguna

**4.7.4.1.3 Sector Institucional.** Es aquel requerido para la prestación de servicios relacionados con la administración y gobierno (justicia, control, seguridad, entre otros). Se cuenta entre estos los predios de la policía Nacional, el palacio Municipal, el Concejo Municipal, la personería Municipal la Caja Agraria y el cementerio Municipal.

Las principales características de estos inmuebles se encuentran relacionadas en el cuadro que se adjunta a continuación:

#### Características inmuebles equipamiento municipal sector institucional.

NOMBRE PREDIO	AREA TOTAL	AREA CONSTRUIDA	AREA LIBRE	COBERTURA SERVICIO	DESEQUILIBRIO
Policía nacional	410m2	410m2	0	Nacional	Ninguno
Palacio municipal	95m2	20m2	75m2	Urbano	Área insuficiente
Concejo municipal	25m2	25m2	0	Urbano	Área Insuficiente
Personería municipal	16m2	16m2	0	Urbano	Área insuficientes
Caja agraria	456m2	143m2	313m2	Nacional	
Cementerio municipal	10.125m2	104	10.021m2	Urbano	



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.7.4.1.4 Sector Equipamiento físico.

Se cuenta entre estos las sedes de las empresas de servicios públicos domiciliario, entre ellos se cuentan, el predio de , las oficinas de Aguas del Sinú, el predio del tanque elevado y el predio de Telecom.

Las principales características de estos inmuebles se encuentran relacionadas en el cuadro que se adjunta a continuación:

#### Características inmuebles equipamiento municipal sector físico.

NOMBRE PREDIO	AREA TOTAL	AREA CONSTRUIDA	AREA LIBRE	COBERTURA SERVICIO	DESEQUILIBRIO
Oficina de Aguas del Sinú	32m <sup>2</sup>	32m <sup>2</sup>	0	Urbano	Área insuficiente
Predio de tanque elevado	486	0	486	Urbano	

### 4.7.4.2 Equipamiento Privado del orden Municipal

Solamente se cuenta con el predio de las oficinas de Surtigas, aguas del Sinú y el de la televisión por antena parabólica, ya que no existen clínicas, hospitales, empresas privadas que prestan otros servicios comunitarios, tampoco sobre educación, por lo que el desarrollo de estas actividades en el municipio es poco.

#### 4.7.4.2.1 Sector Equipamiento físico Privado.

Como se mencionó, solo se cuenta en este caso con los predios de Surtigas y el de la televisión por antena parabólica, ambas ubicadas en la zona urbana de Purísima.

Las principales características de estos inmuebles se encuentran relacionadas con el cuadro que se adjunta a continuación:

#### Características Inmuebles Equipamiento Privado Municipal Sector Físico.

NOMBRE PREDIO	AREA TOTAL	AREA CONSTRUIDA	AREA LIBRE	COBERTURA SERVICIO	DESEQUILIBRIO
Surtigas	48m <sup>2</sup>	48m <sup>2</sup>	0	Regional	
Oficina antenas parabólicas	16m <sup>2</sup>	16m <sup>2</sup>	0	Urbano	



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.7.5. Atributos Transporte.

Se define como un sistema complejo de redes y operaciones que permite la movilización, traslado de intercomunicación de las personas o bienes de un lugar a otro de la ciudad, de la región o del país.

El transporte desempeña un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo de la ciudad y el territorio, pues condiciona o permite su expansión, mejora o dificulta el cumplimiento de las distintas funciones urbanas, genera impactos apreciables sobre la calidad de vida de la población y afecta la formación de la estructura tanto de precios como de los usos del suelo.

#### 4.7.5.1 Componentes Básicos

##### 4.7.5.1.1 Sistema de Transporte



El transporte en el municipio de Purísima es prestado de forma regular hacia las ciudades de Lorica y Chinú, lo que incluye a las poblaciones que se encuentran dentro de dicho rango. Los vehículos que prestan el servicio son varios, dependiendo del recorrido que hagan y la clase de transporte. Principalmente son estos:

- **Transporte Purísima - Lorica:**

Es el de mayor desarrollo dentro de la cabecera municipal, es prestado a través de vehículos colectivos, que se encuentran agremiados en una empresa cooperativa conocida como ASPUTAXIS, el parque automotor, es en su gran mayoría camperos y camionetas pick up, los cuales presentan obsolescencia en los modelos y su estado mecánico es regular. La empresa agremia a un total de 25 propietarios de vehículos.

- **Transporte de otras poblaciones:**

Dada la ubicación privilegiada de la cabecera municipal de Purísima, se encuentra que vehículos que cubren las rutas hacia Momil, Chima, y Chinú pasando por Purísima, las características de los vehículos y su estado es



### ES TIEMPO DE CRECER

similar a los aparatos que cubren la ruta Lorica-Purísima. Otros vehículos cubren la ruta Lorica Chinú- Sincelejo y Lorica-Chima-Arache, consistentes en buses ordinarios, afiliados a las empresas transportes Gonzales, Cooperativa Torcoroma, Sotracor S.A y Cooperativa Tucura, el estado de los vehículos es regular y el servicio no es continuo, por lo que se observan grandes diferencias de tiempo entre el paso de uno y otro bus.

#### 4.7.5.1.2 **Infraestructura.**

El Municipio de Purísima cuenta con una red de vías, la cual muestra una conformación que refleja las características de las mismas, ya que existe la vía Lorica- Chinú, carretera nacional pavimentada y en buen estado, las vías rurales, municipales y en estado regular, transitables en verano y difícilmente en invierno y se encuentran los caminos y senderos que llegan hasta las veredas, que se encuentran en muy mal estado y solo permiten ser transitados en verano. La infraestructura vial de Purísima en la zona rural muestra las siguientes características.

#### **Infraestructura vial. Municipio de Purísima. Características principales.**

NOMBRE VIA	CARÁCTER VIA	CLASE VIA	ESTADO VIA	LONGITUD VIA
<b>Lorica-cine</b>	Nacional	Pavimentada	Bueno	9 Km
<b>Purísima - Aserradero</b>	Municipal	Sin pavimentar	Regular , de difícil tránsito cuando hay lluvias en la vereda el tigre	14Km
<b>El hueso- aserradero-el reparo</b>	Departamental	Pavimentada	Bueno	7,2Km
<b>Los Corrales-san Pedro de Arroyo Hondo</b>	Municipal	Sin pavimentar	Regular, de difícil tránsito cuando hay lluvias en la zona rural de los corrales	4.8Km
<b>Bijao- arenal</b>	Camino municipal	Sin balastar	Mal estado	4,8Km
<b>El Tigre-Arenal aribe</b>	Camino municipal	Sin balastar	Mal estado	5,4 Km
<b>San Pedro-Anapoima</b>	Camino municipal	Sin balastar	Mal estado	3.0 Km
<b>Calle Ralita -Socorro- Descanso</b>	Camino municipal	Sin balastar	Mal estado	7.0 Km
<b>Aserradero - Centro Petrona</b>	Camino municipal	Sin balastar	Mal estado	4.8 Km
<b>El hueso - Torrente</b>	Camino municipal	Sin balastar	Mal estado	3.0 Km
<b>Costa Larga-el Descanso</b>	Camino municipal	Sin balastar	Mal estado	3.0 Km

En relación a la cobertura de la malla vial se observa claramente la preponderancia de dos vías que pueden ser troncales regionales, como lo son la vía Purísima- Aserradero y la de los Corrales – San Pedro de Arroyo Hondo, por lo



### ES TIEMPO DE CRECER

que estas vías deberían fortalecerse para cumplir con la tarea de garantizar el servicio de transporte entre las zonas urbana y rural. Para ganar una mayor cobertura se recomienda que las nuevas vías lleguen hasta estas troncales rurales acortando así la longitud de los tramos a construir y favoreciendo la integración de la zona rural. Se observa igualmente la escasez de vías en la zona central del territorio, surcadas por senderos y caminos en mal estado, por lo que la

#### 4.7.5.1.3 **T**ránsito.

En el Municipio de Purísima no existe una oficina encargada de velar por el tránsito en el territorio Municipal. La señalización de la carretera Lorica-Chinú está a cargo del Envías. Las demás vías existentes dentro del territorio no cuentan con este elemento.

#### 4.7.5.2 **C**lasificación.

En el municipio de Purísima el transporte puede ser clasificado de dos maneras, por el tipo de modalidad.

##### 4.7.5.2.1 **T**ipos de transporte.

El transporte que es el predominante en Purísima es el terrestre, que se realiza de dos formas, a la mayor parte del territorio se accede en vehículos automotores y en las veredas donde hay escasos de vías, el acceso es a través de motocicletas, bicicletas cabalgaduras o a pie.

##### 4.7.5.2.2. **M**odalidad del transporte.

La modalidad del transporte de pasajeros existentes en Purísima es el público, con las características de ser servicio ordinario y colectivo. El transporte privado solo se presenta cuando se contrata directamente con el dueño del vehículo un determinado viaje. No existe una empresa organizada de transporte privado. El transporte de carga no es organizado y se consigue contratando directamente con el propietario de los camiones, especialmente para transporte de ganado fuera del municipio o para movilizar productos agrícolas.

##### 4.7.5.2.3. **C**obertura.

El transporte tiene la capacidad para efectuar la capacidad de una ciudad, según los diferentes sistemas que se presentan: interurbano, urbano, -rural y urbano regional.

##### 4.7.5.2.3.1 **S**istema Interurbano.

Es aquel que garantiza la movilización de la población al interior de la propia ciudad. En la actualidad, en la zona urbana del Municipio no existe un sistema de transporte urbano, el cual se presenta por medio de motocicletas, bicicletas o a pie por parte de sus habitantes.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.7.5.2.3.1.1 Estado y clasificación de las vías urbanas.

El estado de las vías en el municipio de Purísima, en su cobertura Municipal, no es óptimo, ya que él De ellas, la calle 12(carretera lorica-Chinú) y la carretera 7 se encuentran asfaltadas, el resto de las vías son de concreto rígido. El total de Km pavimentado es de 4,9 mientras que la longitud total de las vías en el casco urbano del municipio suma un total de 20 Km. Debe tenerse en cuenta que 1.2Km corresponden a la carretera nacional Lorica-Chinú, y que 0.88 Km son de la carretera 7, lo que arroja un total de 2Km (33%) correspondiente a asfalto y 2.9 (67%) equivalen a concreto rígido. Debe aprovecharse la circunstancia que en casi todas las calles hay alcantarillado, para hacer nuevos tramos de pavimento, especialmente en la boca calles que se encuentran entre las carreras pavimentadas, a fin que se pueda consolidar una malla urbana pavimentada que pueda prestar el servicio de un mejor entorno a los vecinos de las mencionadas localidades.

### Inventario de vías pavimentadas

Vía	Tramo	Longitud (MTS)
Calle 7	De Cra. 3 hasta Cra. 7	370
Calle 10	De Cra. 7 hasta Cra. 8	90
Calle 6	De Cra. 7 hasta Cra. 8	30
Calle 5	De Cra. 6 hasta Cra. 7	70
Calle 4	De Cra. 6 hasta Cra. 8	160
Calle 3 <sup>a</sup>	De Cra. 7 hasta Cra. 8	70
Carrera 8	De Cle. 3 hasta Cle. 12	820
Carrera 6	De Cle. 4 hasta Cle. 12	780
Carrera 3	De Cle. 5 hasta Cle. 12	440
Calle 12	Todo a lo largo del eje	1.200
Carrera 7	De Cle. 2 hasta Cle. 12	110
Calle 4	De Cra. 8 hasta Cra. 10 <sup>a</sup>	215
Calle 5	De Cra. 8 hasta Cra. 10 <sup>a</sup>	370
Calle 5	De Cra. 8 hasta Cra. 9	67
Calle 5	De Cra. 7 hasta Cra. 8	25
Calle 5	De Cra. 4 hasta Cra. 6	63
Carrera 5	De Cle 5 Hasta Cle 12	450

Las demás vías se encuentran destapadas, en condiciones aceptables para el tránsito. Dado que el estado de las vías influye e incide de manera directa en la accesibilidad de las distintas zonas funcionales del área urbana. Tres de sus principales vías (carrera 6, 7 y 8) permiten el fácil acceso hacia las zonas de uso administrativo e institucional, comercial, y residencial, logrando con esto una mejor circulación dentro del Municipio.

### 4.7.5.2.3.1.2. Vías Rurales

El Municipio de Purísima, cuenta con una red de vías, la cual muestra una conformación que refleja las características de las mismas, ya que existe la vía Lorica – Chinú, carretera nacional, pavimentada y en buen estado, sobre la cual se ubica el corregimiento Los Corrales, la vía que une a la cabecera con el



## ES TIEMPO DE CRECER

corregimiento Aserradero, municipal, sin pavimentar y regular estado; la vía de Los Corrales a San Pedro de Arroyo Hondo, municipal, sin pavimentar y regular estado, las vías rurales complementarias a estos ejes viales son municipales y en estado regular, transitables en verano y difícilmente en invierno y se encuentran los caminos y senderos que llegan hasta las veredas, que se encuentran en muy mal estado y solo permiten ser transitados en el verano. Se debe mencionar que las motocicletas prestan el servicio de transporte a las veredas, mediante el sistema de pago por carrera, el sitio donde se estacionan es la intersección entre la Calle 12 y Carrera 7, siendo la modalidad del transporte de carácter individual. La infraestructura vial Purísima en la zona rural muestra las siguientes características:

### Infraestructura vial. Municipio de Purísima, características principales

Nombre vía	Carácter vía	Clase vía	Estado vía	Longitud vía
Lorica – Chinú	Nacional	Pavimentada	Bueno	9 km
Purísima – Aserradero	Municipal	Sin pavimentar	Regular	14 km
El Hueso – Aserradero – El Reparo	Departamental	Pavimentada	Bueno	7.2 km
Los Corrales – San Pedro de Arroyo Hondo.	Municipal	Sin pavimentar	Regular	4.8 km
Bijao – Arenal	Camino Municipal	Sin balastar	Regular	4.8 km
El Tigre – Arenal Arriba	Camino Municipal	Sin balastar	Regular	5.4 km
San Pedro – Anapoima	Camino Municipal	Sin balastar	Regular	3.0 km
Calle Ralita – Socorro – Descanso	Camino Municipal	Sin balastar	Regular	7.0 km
Aserradero – Cerro Petrona	Camino Municipal	Sin balastar	Regular	4.8 km
El Hueso – Torrente	Camino Municipal	Sin balastar	Regular	3.0 km
Costa Larga – El Descanso	Camino Municipal	Sin balastar	Regular	3.0 km

En relación a la cobertura de la malla vial se observa claramente la preponderación de dos vías que pueden ser troncales regionales, como lo son la vía Purísima – Aserradero y la de Los Corrales – San Pedro de Arroyo Hondo, por lo que estas vías deberían fortalecerse para cumplir con la tarea de garantizar el servicio de transporte entre las zonas urbana y rural. Para ganar una mayor cobertura se recomienda que las nuevas vías lleguen hasta estas troncales rurales cortando así la longitud de los tramos a construir y favoreciendo la integración de la zona rural.

Se observa igualmente la escasez de vías en la zona central del territorio, surcada por senderos y caminos en mal estado, por lo que la movilización debe hacerse en animales.

Las demás vías se encuentran destapadas, en condiciones aceptables para el tránsito. Dado que el estado de las vías influye e inciden de manera directa en la



### ES TIEMPO DE CRECER

accesibilidad de las distintas zonas funcionales del área urbana, tres de sus principales vías (carreras 6,7 y 8 ) permiten el fácil acceso hacia las zonas de uso administrativo e institucional, comercial y residencial, logrando con esto una mejor circulación dentro del Municipio. Las vías malas se concentran en los sectores de los barrios el Pozo y San Fernando, dificultándose el desplazamiento a estos sectores, ubicados en inmediaciones de la Ciénaga y las calles son en barro.

#### 4.7.5.2.3.2 Sistema Urbano Rural.

Es aquel que permite la comunicación de la ciudad con su área de influencia. En la actualidad, hacia los corregimientos de los Corrales y Aserradero hay un flujo de transporte de pasajero, el primero de ellos se encuentra sobre la vía a Lorica y el segundo cuenta con un vehículo de la empresa Asopotax que hace recorridos regulares en los horarios diarios distribuidos por turno así primer turno: de 6:30A.M (salida desde Purísima) a 7:00A.M (llegada a Aserradero) a 8:00 A.M (llegada a Purísima). Segundo turno de 12:00 M (salida desde Purísima) a 12:30 (llegada a Aserradero), de allí hay una segunda salida 1:00P.M (de Aserradero a Purísima) a 1:30P.M (llegada a Purísima).

Se debe mencionar que las motocicletas prestan el servicio de transporte a la veredas, mediante el sistema de pago por carrera, el sitio donde se estacionan es la intersección entre la calle 12 y la carrera 7, el transporte es individual y los vehículos empleados son motocicletas con cilindrajes superiores a los 125 centímetros cúbicos.

El día de mayor tráfico es el sábado, cuando un promedio de 17 carros salen de Purísima hacia Lorica en su gran mayoría (22), 2 Aserradero y 1 Arroyo Hondo. Purísima llegan en promedio 36 carros (17 Asopotax procedentes desde Lorica y 5 de otras empresas, que cubren rutas hacia Momil Chima Chinú y San Andrés, principalmente que pasa por Purísima en su recorrido y ya que los pasajeros lo toman). Los días festivos el tránsito disminuye, hasta el punto de que solo 9 carros salen hacia Lorica sin salir a los corregimientos y zona rural, y a Purísima llegan 19 carros (9 de Asopotax procedentes de Lorica y 10 de las otras empresas que cubren las rutas descritas). Las horas en las que hay mayor movimiento de pasajeros es de 6:00am a 9:0 A.M (días festivos) y de 6:00AM – 5:00 PM (desde lunes a sábado). En semanas los viajes obedecen a motivos de estudios, negocios, calamidad, trámites y otros motivos no descritos. En festivos es por otros motivos como visitas y paseos por fuera de la zona urbana del municipio.

#### 4.7.5.2.3.3 Sistema Urbano Regional.

Es aquel que le permite a la ciudad relacionarse con las demás e incluso con el exterior.

A este nivel Purísima muestra un rezago con respecto a la región del bajo Sinú, ya que no se cuenta con una **Terminal de Transporte**, por lo que los buses de servicio ejecutivo y de largos recorridos no tienen rutas directas desde el Municipio, por lo que los pasajeros que deben desplazarse hacia Barranquilla,



### ES TIEMPO DE CRECER

Cartagena, Medellín y Bogotá, entre otras ciudades, deben abordar los buses en Lórica. El desarrollo de este sistema es más bien escaso en Purísima, reflejando en ellos la falta de iniciativa por parte de las administraciones anteriores de dotar a los habitantes del Municipio de un servicio tan necesario como lo es el transporte a nivel Nacional y departamental, es inconcebible que no haya salida de vehículos de Purísima hacia la capital del departamento con frecuencias regulares, es así como para ir a Montería debe tomarse un carro hasta Lórica y allí el bus que lleva a la capital, lo que se muestra como un retraso total a las puertas del nuevo siglo.

#### 4.7.5.2.4 **Accidentalidad.**

Por su carácter de Municipio pequeño, en Purísima el índice de accidentalidad es relativamente bajo, en la mayoría de los casos los implicados en el siniestro son carros y motocicletas; carros arrollando peatones y otras clases de accidentes menores. Las principales causas de accidentalidad son:

- Falta de apropiada señalización de las intersecciones.
- Imprudencia de los conductores.
- Embriaguez.
- Inexistencia de jerarquización vial, ya que las calles se toman todas como de doble sentido y
- Exceso de velocidad.

Los accidentes que se han presentado en Purísima de forma reciente se encuentran resumidos en el siguiente cuadro.

#### **Accidentalidad en el Municipio de Purísima**

SITIOS	IMPLICADOS	VICTIMAS	LECIONES
1.calle 12 con carrera 7	Carro-poste de alumbrado	No	No
2.calle 12 con carrera 10	Carro-moto	Conductor moto	Muerte
3 calle 12 con carrera 10	Carro-carro	No hubo	No hubo
4.calle 12 con carrera 9	Carro-moto	Conductor motocicleta	Escoriaciones y golpes
5.calle 6 con carrera7	Carro-peatón	Peatón	Escoriaciones y golpes
6.carrera 7 calles entre7 y 8	Carro-moto	Parrillero motocicleta	Escoriaciones y golpes
7.carrera 6 con calle 7	Carro-bicicleta	No hubo	No hubo
8.carrera 6 con calle8	Moto-peatón	Peatón	Escoriaciones y golpes

En el plano correspondiente se puede observar la localización de los accidentes y se extraen las siguientes conclusiones:

- La zona donde ocurren con mayor frecuencia los accidentes de tránsito es sobre la carretera Lórica-Chinú y la carrera 7.
- La sensibilización vial, así como la jerarquización de las calles y carreteras es una necesidad, ya que los vehículos tienen una velocidad mayor de rodadura, toda vez que varias calles de acceso al Municipio fueron pavimentadas, facilitando el tránsito por ellas.



### ES TIEMPO DE CRECER

Las acciones a tomar para reducir la accidentalidad deben ir encaminadas a solucionar estas falencias, mediante el establecimiento de un adecuado plan señalización, la jerarquización vial urbana y establecer medidas de control sobre los conductores de vehículos, a fin que no se presente excesos de velocidad dentro del núcleo urbano.

#### 4.7.6. **Espacio Público**

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por lo tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.

##### 4.7.6.1 **Requerimiento de Áreas.**

Uno de los elementos constitutivos del espacio público es el siguiente grupo de espacios requeridos, que como su nombre lo indica, son de obligatoria cesión para cumplir cabalmente su función social:

- Circulación (peatonal y vehicular).
- Recreación pública (activa o pasiva).
- Seguridad y tranquilidad ciudadana
- Franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías (antejardines).
- Fuentes de agua.
- Parques.
- Plazas.
- Zonas verdes y similares.

##### 4.7.6.2. **Necesidades de área.**

Las necesidades de área se refieren a los siguientes aspectos, que deben ser mirados desde el punto de vista que coadyuven al buen funcionamiento de la ciudad, entre los cuales sobre salen los siguientes:

- La instalación de mantenimiento y los servicios públicos básicos.
- La instalación y uso de los elementos constitutivos del amueblamiento urbano en todas sus expresiones.
- La preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos.
- La conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad.
- Y en general todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés público sea manifiesto y conveniente y que constituyan por consiguiente zonas para el uso y disfruto colectivo.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 4.7.6.3. Situación Actual En El Municipio

**4.7.6.3.1. Redes.** Son aquellas que permiten la movilización de la población y las comunidades. Las redes presentan dos componentes:

- **De Circulación:** la malla vial urbana de Purísima cuenta con un total de 19.000 metros lineales de vía, dado que la sección promedio de las vías en Purísima comprenden 6 metros de calzada y dos metros de andén; y la carretera nacional Lórica- Chinú, que tiene 9,5 metros de calzada y 5,5 metros de andén, se obtienen los siguientes resultados, contenidos en el cuadro correspondiente:

#### Áreas de Circulación Municipio de Purísima

LONGITUD DE VIAS (M.L)	AREAS DE CIRCULACION VEHICULAR (M2)	AREAS DE CIRCULACION PEATONAL (M2)	OBSERVACIONES
19.000	114.000	38.000	Vías urbanas municipales
1.320	12.540	7.260	Carretera nacional lórica-Chinú sección 9,5mts y andén 5,5mts

- **De instalación y uso del Amueblamiento Urbano.**  
En este campo se cuenta con 4 parques, ubicados en el barrio Buenos Aires, San Juan de las Palmas, el parque del Centro y el de San Rafael, cuyas características de cada uno se resumen en el cuadro anexo:

#### • Amueblamiento urbano

PARQUE CARACTERISTICAS	BUENOS AIRES	SAN JUAN DE LAS PALMAS	CENTRO	SAN RAFAEL
CLASIFICACION	Parque de barrio	Parque de barrio	Parque central del municipio	Parque de barrio
N° DE BANCAS	16	15	25	4
N° DELUMINARIAS	4	4	8	3
N° DE CANECA	1	1	2	1
N° DEJUEGOS INFANTILES	4		2	
OTROS ACCESORIOS	Salón comunal en cuyo interior se encuentran cuatro bancas	Ancha de futbolito, pavimento, faltando arcos	Cancha de microfútbol baloncesto completa y pavimentada	

Fuente: estudios y visitas de campo

A este grupo de utensilios urbanos, debe agregarse que hay canecas adicionales en la Policía nacional, Alcaldía municipal, Registraduría nacional del estado civil y frente a la iglesia. En total, el Municipio de Purísima en su zona urbana cuenta con 9 canecas. En la zona rural la existencia de canecas es total, existen los parques de Aserradero San Pedro de Arroyo Hondo, el Hueso y los Corrales, pero su amueblamiento se reduce a graderías y porterías de microfútbol- cesta de



### ES TIEMPO DE CRECER

basquetbol, por su construcción son polideportivos. Se trata de las primeras obras de este tipo para atender las necesidades recreativas y deportivas de la población rural.

- De Servicios Públicos:** se cuenta con una buena estructura de redes de servicios públicos, lo que produce unos altos índices de cobertura con respecto a los Municipio vecinos, las redes de energía eléctrica son tendidas a través de postes, cubriendo la totalidad del casco urbano y del núcleo urbano de los corregimientos: las de acueducto son tendidas a través de las calles, preferencialmente por los andenes: el servicio de gas domiciliario muestra características similares a las del servicio de acueducto; de Alcantarillado es tendida por las calles en su parte central, mientras que el servicio telefónico muestra sus redes a través de poste similar al del servicio de energía eléctrica y es el mismo modelo seguido por la red de televisión por antena parabólica. Se muestran las características principales de las redes de servicio público en el cuadro anexo:

#### **Redes de Servicios Públicos.**

CARACTERÍSTICA / SERVICIO PUBLICO	UBICACIÓN TENDIDO	LONGITUD REDES (M.L)
Energía Eléctrica	Poste, tendido aéreo y acometidas a través de cables que descienden hasta las casas	
Acueducto	Subterráneos, por los andenes de las vías urbanas, acometidas frente a las casas.	
A alcantarillado	Subterráneo, por las vías urbanas acometidas frente a las casas	
Gas domiciliario	Subterráneos por los andenes de las vías urbanas acometidas frente a las casas	
Teléfono	Poste tendido aéreo y acometidos a través de cables que descienden hasta las casas	
Parabólica	Postes (usa los de energía y teléfono para las redes), acometidas a través de cables que descienden hacia las casas	

Fuente: empresa prestadora de servicio

#### **4.7.6.3.2. Superficies.**

Se toman como los puntos de articulación o espacio donde los contactos sociales y culturales tienen lugar, presentan los siguientes componentes:

- Áreas de Recreación Pública:** son los siguientes:

##### **a) Fuentes de agua:**



## ES TIEMPO DE CRECER

### a.1.) **Ciénaga Grande:**

Ubicada en la parte sur de la cabecera Municipal, cubre una extensión de 2.000 hectáreas en el territorio, puede ser explotada en forma turística y considerada un área de preservación del paisaje y de los elementos naturales del entorno.

### b) **Parques.**

c)



Fuente: Estudio de Campo  
Parque Buenos Aires. – Parque del Cementerio. – Parque del Centro. – Parque San Rafael.

Los parques existentes son los relacionados en el aspecto anterior, se observa el barrio Laureano Gómez y Juan XXIII adolecen de la falta de este elemento, lo que deberá tenerse en cuenta para las acciones que se tomaran para mejorar el cubrimiento de este servicio a la comunidad residente en la zona.

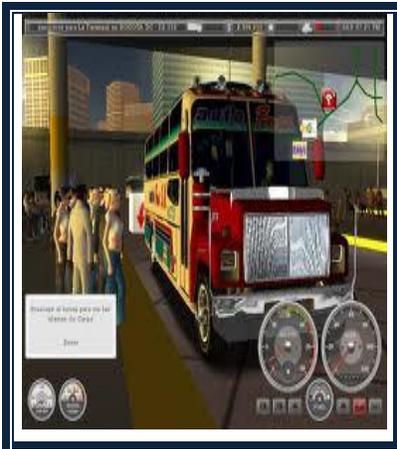
- **Áreas de Conservación Urbanística y Arquitectónica:**

Dada la diversidad de la construcción en Purísima, donde no existe norma alguna, se observa que construcciones tradicionales de madera están siendo remplazadas por construcciones modernas, se debe proceder a establecer como inmueble de conservación y patrimonio histórico la iglesia del Municipio. Las construcciones ubicadas en el territorio Municipal no muestran un estilo arquitectónico que pueda considerarse como patrimonio de esa naturaleza.



ES TIEMPO DE CRECER

# Capítulo 5



**ATRIBUTO TRANSPORTE**

**SECTOR EQUIPAMIENTO FISICO  
BIBLIOTECA VIRTUAL**



**SECTOR ECONÓMICO.  
CENTRO DE ACOPIO**





### ES TIEMPO DE CRECER

## 5. **COMPONETES DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PURISIMA.**

### **VISION DEL MUNICIPIO DE PURISIMA AL CABO DE LA VIJENCIA DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

“El municipio de Purísima en el año 2023 contara con una zona urbana ordenada y con cobertura de servicios públicos en su totalidad, organizada especialmente y convertida en un centro dinámico de intercambio de productos agropecuarios; una zona rural dotada de eficientes y buenas vías de comunicación, con explotación agropecuaria favorecida ante el cubrimiento de los servicios públicos y siendo la abastecedora de productos agropecuarios local y regionalmente; todo ello con las directrices reguladoras de planeación municipal; una administración fortalecida política y financieramente, atendiendo las necesidades de su comunidad bajo los principios de equidad, participación ciudadana y prevalencia de interés general sobre el particular en la toma de decisiones y las acciones necesarias para el logro de su función constitucional”.

### 5.1 **COMPONENTE GENERAL.**

Tiene una vigencia de 12 años está conformado por la definición de objetivos y estrategias territoriales de largo plazo que complementaran el desarrollo económico y social del Municipio.

#### 5.1.1 **Objetivos.**

- Definir las zonas de protección y de alto riesgo, desestimulando así la actividad urbanizadora en estos terrenos.
- Implementar el Plan de Manejo Ambiental en el municipio de Purísima, como instrumento regulador de la política de recursos naturales en el territorio.
- Asegurar la continua y rápida comunicación del Municipio en su zona urbana y rural, mediante el mejoramiento y construcción de nuevas vías rurales y fortaleciendo su estructura en materia de servicios públicos domiciliarios, mediante políticas de expansión de las redes existentes.
- Efectuar un reordenamiento en la división política del territorio, asegurando así un eficaz cubrimiento de la zona rural en funciones propias de la administración.
- Adoptar un perímetro urbano del Municipio de Purísima, cuya vigencia será de doce (12) años, siendo este el elemento regulador del municipio y ocupación del suelo que se empleara en las actividades urbanas.



## ES TIEMPO DE CRECER

- Fortalecer la gestión administrativa Municipal, de modo que se garantice recaudos ágiles de los recursos propios y con ello el flujo de caja, que ayudara a financiar los costos de la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial, en cada uno de sus respectivos componentes.

### 5.1.2 Políticas

- que se logre un adecuado desarrollo sostenible de la cabecera Municipal, extendiendo de modo planificado el área urbana del Municipio, enmarcado dentro de la reglamentación de los usos del suelo y de la zona de expansión urbana que se delimitara.
- Crear un centro de acopio en las regiones agrícolas de Aserradero y el Hueso, dotando a la comunidad de la zona con las herramientas necesarias para comercialización y mercado de los productos.
- Que se consiga llevar en forma eficaz la presencia de la Administración Municipal, para ello se creara el corregimiento de Bijao, que tendrá jurisdicción sobre las veredas de la zona central de Purísima, llevando al efectivo cubrimiento para la eliminación del atraso que dicha región muestra en la actualidad.
- Que se establezcan los usos de la zona de protección ambiental, consistentes en la Ciénaga Grande y su área de inundación, como las cuencas y cauce de los arroyos, protegiendo de esta manera las fuentes de agua que tiene el Municipio, mediante la reglamentación de las formas convenientes.
- Que se consiga un mejoramiento general de las vías de la zona rural, especialmente los ejes principales, vías Purísima-Aserradero y los Corrales-San Pedro de Arroyo Hondo-Anapoima; de forma que el acceso entre la Cabecera Municipal y las veredas sea ágil y consiguiendo una interacción adecuada para el bienestar de las comunidades, ello complementado con las gestiones que llevaran a la construcción de recursos para la pavimentación de la primera de ellas en toda la longitud.
- Que se lleve a una cobertura del 100% al servicio de energía eléctrica en la zona rural, como herramienta básica para llevar a la tecnificación a la zona rural, mejorando de esta forma su



### ES TIEMPO DE CRECER

productividad y dotando de la infraestructura de servicios públicos para el desarrollo conexo de los acueductos, siendo una alternativa que complementará las falencias en estas materias.

#### 5.1.3 Estrategias

- Mejorar la infraestructura vial y telecomunicaciones, para ampliar la integración intermunicipal e interregional y dotar del servicio de electricidad a la totalidad de la población rural del Municipio.
- Asegurar la dotación y mantenimiento de las inspecciones de policía en los corregimientos y los centros de salud existentes, llevando de este modo la presencia administrativa a la zona rural y cubriendo sus necesidades en salud y seguridad ciudadana.
- Definir las zonas de expansión urbana de la cabecera municipal, así como los terrenos utilizados para las viviendas de interés social, conformando así las zonas que serán necesarias para el crecimiento del casco urbano, permitiendo la iniciación de las acciones que conducirán a la adquisición, evitando especulación por el precio de la tierra.
- Lograr la cobertura del 100% en el pavimento rígido para la zona urbana, elaborando los proyectos respectivos e iniciando las labores de gestión que permitan el apropiamiento de los recursos para el funcionamiento de dichas obras, a través de etapas sucesivas. además necesita la reparación del plan maestro de alcantarillado.
- Se desarrollaran programas dirigidos a la capacitación de la población para la conservación del medioambiente y se destinaran partidas para la recuperación de los recursos naturales y del ecosistema, para que se adquiriera la importancia de las zonas de protección y el manejo adecuado que ellas deben prestárseles.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 5.2 COMPONENTE RURAL

Tiene una vigencia de ocho (8) años.

#### 5.2.1 Objetivos.

- Mejorar las vías existentes, diseñando y construyendo nuevas para la penetración de la zona rural, superando la falta de carretable a la extensión de la zona central del territorio.
- Adquirir un lote de terreno, donde se promoverá la urbanización que conformara el núcleo urbano del Corregimiento de Bijao, dentro de las acciones de reordenamiento de la división política de la zona rural del territorio, dotándolo de la infraestructura básica para su funcionamiento.
- Diseñar y construir acueductos rurales para los corregimientos de san Pedro de Arroyo Hondo y de Bijao, asegurando de este modo la presentación de los servicios básicos de agua potables a sus pobladores, equipando de este modo a los Corrales en esa de la equidad que debe garantizar la administración Municipal.
- Aumentar la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación en los diferentes niveles garantizando a la población rural mayores oportunidades de educación y disminución de los niveles de educación y disminución de los niveles de analfabetismo.
- Definir las vocaciones productivas en la zona rural del Municipio de Purísima, ofreciendo los incentivos a que haya lugar, optimizando de esta forma los usos de suelo en la zona rural, potenciando la obtención de mayores y menores volúmenes productivos.
- Construir puestos de salud en la zona rural, obteniendo un cubrimiento uniforme de los servicios, mediante sus acciones estrategias, propendiendo por el oportuno acceso de la salud de los pobladores de la zona del Municipio.
- Iniciar las gestiones y estudios correspondientes que lleven a la construcción y puesta en marcha del centro Acopio y distribución



### ES TIEMPO DE CRECER

a ubicar en el Corregimiento de Aserradero propendiendo para la comercialización y distribución de productos agrícolas de las regiones.

#### 5.2.2 Políticas.

- Que se consiga, mediante la creación del corregimiento de Bijao, una mayor cobertura y presencia de la administración en la zona rural del municipio dando a la zona central la oportunidad de desarrollo en materia de infraestructura y de servicio que las demás veredas han alcanzado.
- Que se logre dotar a los cuatro (4) corregimientos existentes y el nuevo de Bijao de saneamiento básico incluyendo Acueductos y Alcantarilla (letrinización), para elevar su nivel de vida y lograr la erradicación de enfermedades contagiosas derivadas de la mala calidad del agua que se consume que no cumplan con las medidas de salubridad exigidas.
- Que se aproveche oportunamente el tiempo libre por parte de los habitantes de la zona rural, impulsando la construcción de los polideportivos y la iluminación de los existentes en los Corregimientos como complemento de las actividades cotidianas y consideradas como parte integrante de la formación de la persona humana en todos sus aspectos.
- Que se construya instalaciones donde se puede hacer manifestaciones de la actividad cultural del Municipio, la cual se está diluyendo en el transcurso del tiempo, en los corregimientos y veredas.
- Que haya la reglamentación respectiva para el uso del suelo rural, enmarcándola dentro de la conveniencia de la explotación agropecuaria que sea compatible con las calidades de suelo, optimizando de esta forma la producción, apoyada por un programa de implementación de servicios públicos, que favorecerá la mecanización de la producción y por ende, aumentos de productividad, con



### ES TIEMPO DE CRECER

miras a convertir a Purísima en su propio abastecedor de los Municipios vecinos.

#### 5.2.3 Estrategias.

- racionalizar los recursos financieros, administrativos y humanos.
- Formulación y gestión de proyectos de cofinanciación en el sector salud con FINDETER y el ministerio de salud para la dotación, construcción, ampliación, remodelación y mejoramiento de equipo en salud que permitan ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.
- Fortalecer el saneamiento básico, especialmente en las aéreas marginadas como rurales.
- Formulación y gestión de proyectos para la construcción, mejoramiento y dotación de espacios recreativos, escenarios deportivos y equipamiento cultural que permita cofinanciación, coadyuvando de esta manera la solución a las necesidades de la zona rural en esta materia.
- Formulación e implementación de un plan de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social.
- Adquirir maquinaria necesaria para la construcción y mantenimiento de las vías de penetración rural.
- Cofinanciar la inversión a través de la formulación de proyectos respectivos con el DRI para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red rural.
- Conformación de equipos de trabajo intersectorial para dar respuestas integrales a las demandas del desarrollo Municipal en su aspecto rural.
- Se construirán acueductos rurales cofinanciados por el Municipio-DRI - Ocesa, de tal forma que se alcance una cobertura del 100% de la zona rural, mediante la presentación de proyectos y planes que busquen optimizar las fuentes de agua y su utilización para los fines propuestos.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 5.3 COMPONENTE URBANO.

Tiene una vigencia de ocho (8) años

#### 5.3.1 Objetivos

- definir la adopción de los usos del suelo urbano, de modo que se realice una utilización racional y dirigida de este atributo, concretando especialmente las actividades de comercio, de modo que no se obstruya con el perímetro propuesto, ni tampoco se presente un crecimiento desordenado de las mismas, todo ello acorde con la estructuración de los servicios públicos.
- Reglamentar el plan de nuevas vías y jerarquización vial para la zona urbana, de forma que se usen adecuadamente las existentes y se conserve de la mejor manera las que están pavimentadas, así como la señalización y normatividad para disminuir los riesgos de accidentalidad.
- Definir la zona de expansión urbana, como la de aquellos terrenos que se utilizarán en el futuro crecimiento de la ciudad, localizados en las vecindades del municipio y que cuenten con facilidades para la dotación de servicios públicos y la adecuación de las vías internas.
- Reglamentar con las normas de regulación de acciones de construcción y de urbanización toda la actividad de crecimiento urbano, de modo que sea acorde con un desarrollo armónico y planificado.
- Ubicar los terrenos donde se llevarán a cabo planes de viviendas de interés social, de modo que sean accesibles los servicios públicos y a la infraestructura Municipal, para obtener así una congruencia con la planificación del crecimiento urbano de forma que sea sostenible y armónico con la imagen objetivo del territorio que se desea tener.

#### 5.3.2 Políticas

- Proporcionar los servicios públicos y sociales básicos a toda la población, comprendiendo la solución definitiva a la carencia casi total del suministro de agua potable, la



### ES TIEMPO DE CRECER

ampliación del servicio de alcantarillado, el mejoramiento de recolección, selección y reciclaje de basuras.

- Mejoramiento de la educación en general, a fin que se vinculen al desarrollo de Purísima entidades públicas o privadas, de modo que se cuente desde el preescolar hasta la educación universitaria.
- Garantizar a la población el derecho a la recreación, la práctica del deporte y la afirmación de la entidad cultural, mediante adecuación y dotación de escenarios deportivos existentes y construcción de un estadio de fútbol.
- Garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana mediante la protección de los derechos a la vida, honra y bienes de la ciudadanía apoyando los programas de seguridad ciudadana y la rehabilitación de los inmuebles destinados a prestar estos servicios.
- Reglamentar las zonas de alto riesgo, mediante la fijación de perímetro urbano, a fin que se prohíba la construcción de viviendas y asentamientos humanos en dichas zona y la iniciación de un programa de reubicación a los que ya estaban dentro de ellas antes de la expedición de la norma.
- Reglamentar los requisitos de urbanizaciones y construcción, de modo que el crecimiento urbano y su desarrollo futuro se encuentre acorde con la prestación oportuna, eficaz y continua de los servicios públicos, conllevando al surgimiento sostenible de las nuevas urbanizaciones.

#### 5.3.3 Estrategias

- fortalecer el intercambio comercial, mediante la adecuación final y puesta en marcha de la plaza de mercado, mejoramiento general de su entorno, de modo que se pueda concretar un área de desarrollo integral, que favorecerá la creación de las nuevas urbanizaciones en el sector.
- Construcción y mejoramiento de las vías de acceso a la plaza de mercado, dotándolas de todos los servicios necesarios para su



### ES TIEMPO DE CRECER

funcionamiento y el adelanto de acciones similares en las calles de los Corregimientos.

- Con la delimitación de la zona de expansión urbana, así como la de vivienda de interés social, se crearán las condiciones de adecuación de esos terrenos en el proceso urbanizador del Municipio.
- Construir la planta de tratamiento de acueducto Municipal, de modo que se garantice la calidad total del agua potable y el suministro continuo y total del servicio.
- Construir los tramos faltantes del Alcantarillado sanitario, con sus respectivas proyecciones para las nuevas redes, las que prestarán el cubrimiento del servicio cuando se dé el crecimiento de la Cabecera hacia la zona de la expansión urbana.
- Aprobación de las normas urbanísticas inherentes a la creación de nuevas urbanizaciones y de construcción de forma que se cumpla con los reglamentos específicos, enmarcado dentro de las políticas de desarrollo físico del municipio.
- Garantizar ante las entidades nacionales y locales, presentando el proyecto respectivo, los recursos que demande la ejecución de las obras de desarrollo urbano, mediante programa de cofinanciación.
- Pavimentar anualmente un (1) Km de vías urbanas, como base para que se llegue al 60% de cubrimiento al término de los ocho (8) años de vigencia del componente urbano.
- Construir y dotar la Biblioteca Municipal, como mecanismo de difusión y motivación para el aprendizaje de los habitantes del municipio.
- Reubicar a las viviendas que encuentran dentro de la zona de alto riesgo por inundaciones y protección ambiental que se fijen en un lote que se destinara especialmente para ello en zona aledaña al barrio La Candelaria.
- Iluminación del estadio de softbol, de modo que se garantice la práctica del deporte en horas nocturnas, con la subsecuente ampliación de las actividades recreativas y deportivas.



## ES TIEMPO DE CRECER

- Fortalecer financieramente al deporte, mediante una oportuna transferencia de recursos que por ley la corresponden.

## 6. PROGRAMA DE EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PURISIMA.

### 6.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA DE E.O.T EN EL PERIODO DE LA ACTUAL ADMINISTRACION

Según lo estipulado en el plan de Desarrollo del Municipio de Purísima, aprobado mediante el acuerdo N° 007 de Junio 03 del 2008, se estableció una serie de programas y proyectos para ejecutar durante su vigencia, los cuales se reagrupan acorde a la metodología del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Los programas y proyectos contenidos en el plan de Desarrollo, relacionados con el desarrollo territorial del Municipio se presentan a continuación en cuatro grandes grupos, así:

#### 6.1.1 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Quedan comprendidos dentro de esta clasificación los programas y proyectos cuyo fin es lograr el mejoramiento de la Malla vial Municipal, buscando mejorar las condiciones de comunicación en la cabecera Municipal, los Corregimientos existentes y las Veredas.

Se encuentran los siguientes planes y programas:

- Rehabilitación de la vía Aserradero-El pretexto-Torrente
- Rehabilitación y mantenimiento de la vía Joval-Cerro Petrona
- Mantenimiento de la vía los Corrales- Arroyo Hondo
- Construcción de la vía san Pedro- Anapoima-Cocorilla
- Mantenimiento de la vía Buhío - Aserradero



### ES TIEMPO DE CRECER

- Construcción de la vía Purísima- El Socorro

Se agregan además a esta serie de proyectos, de mejoramiento vial urbano, que se tendrá en el E.O.T., a saber:

- Estudios y diseños totales de la vía circunvalar, que unirá la plaza de mercado con el centro del casco urbano.
- Ampliación de la carrera 6 con dos calzadas.
- Pavimentación de vías urbanas así:
  - a) Calle 5 entre carreras 4y8.
  - b) Calle 6 entre carreras 4y7.
  - c) Carrera 12 entre plaza de mercado y carretera.
  - d) Calle7 entre carrera 7y8.
  - e) Calle 7A entre carrera 7y8
  - f) Calle 8entre carreras 6y8
  - g) Carrera4 entre calles 5y7.

Igualmente, se reconoció una serie de proyectos prioritarios para la infraestructura de transporte, los que se describen así:

- Pavimentación de la vía Purísima-Aserradero.
- Construcción de la carretera Purísima - Anapoima.

### **6.1.2 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

La finalidad última del proceso de Ordenamiento Territorial es el mejoramiento de las condiciones y en general de la calidad de vida de la población. Uno de los factores que más influye en el nivel de vida de la población es la posibilidad de acceso a los servicios públicos, cuya prestación es responsabilidad del estado. De acuerdo con la ley 142 de 1994, los servicios públicos básicos o domiciliarios son aquellos esenciales, tales como Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía, Gas Natural y Teléfono

Sin embargo, para efecto del Esquema de Ordenamiento y con el ánimo de determinar áreas críticas y prioridades en la atención, se considera a los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Energía, como los servicios domiciliarios básicos que son clave para la evaluación de calidad de vida de una población.

En cuanto al servicio de Gas, su mayor importancia en el E.O. es el análisis de los condicionantes físicos del terreno para poder realizar el tendido de la tubería.

De acuerdo con la normativa colombiana, el estado tiene la obligación de prestar servicios básicos domiciliarios de buena calidad a la totalidad del 100% sin embargo en la mayoría de las ciudades se presenta déficit en la cobertura de los servicios y deficiencia en su calidad. Por lo tanto el E.O.T. debe centrarse principalmente, en la identificación de aquellas zonas carentes de servicios, y en la evaluación del nivel de calidad de los mismos.

En términos más concretos, el E.O.T. debe:



### ES TIEMPO DE CRECER

- a. Evaluar la demanda que el servicio debe satisfacer, de acuerdo con la población ubicada, en una zona determinada.
- b. Determinar la cobertura real del servicio en términos de zonas y población beneficiada.
- c. Definir algunos criterios para evaluar la calidad del servicio, e identificar zonas de acuerdo con la calidad en la prestación.
- d. Confrontar la oferta y la demanda para la determinación y espacialización del déficit.
- e. Determinar entre los terrenos aún no urbanizados, aquellos donde se presentan fuertes restricciones para la prestación futura de los servicios domiciliarios, especialmente de Acueducto y Alcantarillado.
- f. Conocer e incorporar en la planeación de la ciudad, la distribución espacial de las redes de servicios, la capacidad instalada y demás características técnicas de los sistemas de abastecimiento.

En la evaluación de cobertura y calidad, es importante considerar que aunque la prestación de estos servicios es responsabilidad del estado, en las ciudades y en especial en la zona rural es común encontrar, acueductos y alcantarillados comunales y privados que de alguna manera prestan el servicio, con una calidad que puede ser distinto a la del servicio prestado por el municipio.

Las variables cobertura y calidad de los servicios de acueducto, Alcantarillado y Energía, se incorporan metodológicamente al diagnóstico territorial por ser alguno de los criterios que definen el nivel de consolidación del desarrollo urbano.

Por lo anterior, tener un servicio de Acueducto, Alcantarillado y energía con cobertura y calidad adecuada, incide positivamente en la definición de la zona como de alto nivel de consolidación, por el contrario no contar con estas características determina un grado de consolidación inferior.

#### **Por lo tanto ellos son los destinados a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.**

Se encuentran relacionados los siguientes:

- Construcción de estanques de almacenamiento de agua y establecimiento de plantas de tratamiento en los Corrales.
  - Construcción de acueductos rurales.
  - Cobertura del 100% del Alcantarillado de la Cabecera municipal
  - Construcción de Alcantarillados rurales, para llegar a la cobertura del 80%.
  - Ampliación de redes en la zona urbana y rural.
  - Diseño e instalación de alumbrado público en el área urbana del Municipio.
  - Construcción de la subestación de energía.
- Los programas y proyectos prioritarios son los siguientes:
- Construcción de acueductos rurales en el Tigre y Aserradero.
  - Optimización del acueducto zona urbana.
  - Optimización de redes eléctricas y subestación.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 6.1.3 GRANDES EQUIPAMIENTOS

Se encuentran aquí clasificados los proyectos y programas que se relacionan con la construcción y dotación de inmuebles que presten funciones que garanticen el correcto funcionamiento en la zona urbana de las funciones sociales y administrativas.

- Compra de terrenos y construcción de escenarios en zonas urbanas y rural.
- Construcción, dotación y adecuación de la Biblioteca Municipal.

A ellas se le suma lo siguiente, consideradas en el E.O.T.:

Rehabilitación de las inspecciones de policía en los Corregimientos existentes, y construcción de la inspección del nuevo corregimiento de Bijao.

### 6.1.4. Obras de Salud y Educación

En este aspecto se relacionan las acciones que busquen el mejoramiento en la cobertura y prestación de los servicios sociales en los tres años de la administración y mencionados entre ellos:

- Construcción y dotación de un Puesto de Salud en santa Rita Arenal.
- Construcción de aulas con su respectiva dotación de mobiliarios y baterías sanitarias en la escuela oficial de la zona rural.

A ellos se les adiciona los proyectos y programas considerados en el E.O.T. los cuales son:

- Ampliación de infraestructura física y dotación del CAMU.

### 6.1.5 Reubicación de Viviendas y Mejoramiento de las Existentes.

Se debe recordar además lo siguiente, en el diagnostico se determinó la existencia de viviendas en mal estado y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, por lo que es conveniente el adelanto de los siguientes programas, relacionados con ello.

- Rehabilitación de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Programa de mejoramiento de 100 viviendas en la zona urbana.

A ello debe sumarse una de las necesidades del E.O.T., como lo es la identificación de los terrenos del programa de reubicación, los cuales están ubicados aledaños a Colegio Juan XXIII, entre el barrio los Caracoles y San Rafael, (en el plano respectivo se aprecia con precisión).

## 6.2 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Para lograr la ejecución de las obras planteadas en el E.O.T, se ha trazado una vigencia de doce (12) años, a partir de la aprobación del acuerdo que lo reglamente, ellas se encuentra agrupadas por los sectores señalados en la ley 388 de 1.997. Debe tenerse en cuenta en caso de presentarse circunstancias



**ES TIEMPO DE CRECER**

extraordinarias, la administración Municipal de ese momento podrá reformar la programación que se propone.

La meta es convertir, mediante su ejecución, el Municipio de Purísima como productor y distribuidor de productos agrícolas así mismo y a los Municipios colindantes y que son ejes de comercio, como lo son Lorica y Tolú.

La programación se encuentra anexa en los cuadros que siguen a continuación:

**MUNICIPIO DE PURISIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

INFRAESTRUCTURA 1..DE TRANSPORTE	TIEMPO DE EJECUCIÓN											
	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO			
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1.Convertir la vía principal en peatonal												
1.2 Adoquina miento parte externa de la casa de la cultura												
1.2 Mejoramiento de las vías principales zona rural												
1.3 Rehabilitación de la vía Joval cerro Petrona												
1.4 Mantenimiento de la vía los Corrales – Arroyo Hondo												
1.5 Rehabilitación vía Aserradero – Pretexto - Torrente												
1.6 Mantenimiento de 10km de vías veredales por año												
1.7.Construcción del anillo vial urbano												
1.8. Ejecución de 5 km del plan vial												
1.9. Mantenimiento de 10km de caminos veredales												
1.10. Pavimentación de 1.5 km.de vía urbana c/d año												
1.11. Gestionar recursos para la pavimentación en asfalto de la vía Purísima – aserradero, en 14.5 km.												



**ES TIEMPO DE CRECER**

**MUNICIPIO DE PURISIMA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

INFRAESTRUCTURA 2. DE SERVICIOS PUBLICOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN											
	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO			
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Electrificación en los Medines y el Descanso												
Extensión de redes en Arroyo Hondo y Anapoima												
Extensión de redes en Arenal, La Sierra,, Palma Larga, El Tigre.												
Optimización del Acueducto Comején												
Construcción de redes de Alcantarillado los Corrales.												
Obtención del Plan Maestro de Alcantarillado.												
Letrinización zona Rural												

**MUNICIPIO DE PURISIMA DE LA CONCEPCIÓN**



**ES TIEMPO DE CRECER**  
**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

3.GRANDES EQUIPAMIENTOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN											
	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO			
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
3.2 Compra de terrenos y construcción de escenario rural												
3.3 Compra de terrenos y construcción de escenario urbanos												
3.4 Construcción y dotación bibliotecas municipales.												
3.7 Rehabilitación inspección de policía los Corrales												
3.8 Rehabilitación inspección de policía los Aserradero												
3.9 Rehabilitación inspección de policía de san Pedro de arroyo Hondo												
3.10 Rehabilitación inspección de policía el Hueso.												
3.11 Construcción inspección de policía Bijao.												
3.12 Construcción de polideportivo corregimiento de Bijao.												
3.13 Construcción estadio de softbol los Corrales.												
3.14 Construcción centro de acopio y distribución zona Aserradero.												
3.15 Diseño y construcción terminal de transporte												
3.17 Construcción parque los corrales												
3.18 Construcción parque Aserradero												
3.19 Construcción de parque en el Hueso												
3.20 Construcción de parque en el corregimiento de Bijao												
3.21 Construcción de parque en san Pedro												
3.22 Construcción del estadio de futbol												
3.23 Construcción de parque Laureano Gómez												



**ES TIEMPO DE CRECER**

3.24 Remodelación de parque Villa Nueva													
C3.25 Construcción parques veredales													
3.26 Recuperación de parques zona urbana													
3.27. Compra de Lote Para la construcción del Campo Santo Municipal													
Compra de Lote para la construcción del Campo santo Municipal													
3. Adecuación de la infraestructura Casa del Adulto Mayor. 2009-2010													
4. Desarrollar el 100% las acciones del plan de seguridad y convivencia ciudadana.													



**ES TIEMPO DE CRECER**

**MUNICIPIO DE PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

5. VIVIENDAS Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	TIEMPO DE EJECUCIÓN											
	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO			
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
5.1. Reubicación de 42 viviendas ubicadas en zona de alto riesgo.												
5.2. Mejoramiento de 100 viviendas zona urbana												
5.3. Adecuación lotes de viviendas de interés social												
5.4. Reforestación cuenca arroyo Bijao												
5.5. Forestación cuenca arroyo Hondo.												
5.6. Reforestación cuenca arroyo Negro.												
5.7. Reforestación cuenca arroyo del Pueblo												
5.8. mejoramiento zona de protección ambiental.												
5.9. Arborización zona urbana												
5.10 Construcción de zonas verdes en las urbanizaciones a ubicar en la zona de expansión												



### ES TIEMPO DE CRECER

**6.3 Entidades Responsables.** Acorde con la programación señalada, las entidades responsables de las acciones que buscan propender por el desarrollo territorial son las siguientes:

- Municipio de Purísima, como inversionista y en cabeza del alcalde, máxima entidad responsable del desarrollo territorial.
- Planeación Municipal, como entidad rectora y ejecutora de las normas que se aprueben para la ejecución de las acciones contenidas en el E.O.T.
- Aguas del Sinú
- Indepur.
- CAMU E.S.E
- Fondo DRI.
- Caminos vecinales.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Educación.
- Inurbe.
- Findeter.
- La comunidad, quien debe participar en forma activa para la consecución de las metas trazadas, como veedora, estando inmersa en el proceso en todas sus etapas.

**6.4 Recursos para la Ejecución de las Acciones del E.O.T.** Los recursos necesarios para las acciones del E.O.T., en su gran mayoría se encuentran contenidos en el plan de inversiones, por lo que son pocos los recursos adicionales que deban gestionarse para emprender los programas y proyectos a ejecutar del E.O.T.

### **ESTADO FINANCIERO MUNICIPIO DE PURISIMA PERIODO 2005 – 2007**

#### **TOTAL INGRESOS**

El comportamiento de los ingresos en el periodo estudiado muestra una tendencia creciente entre 2005 y 2006 reflejando unos porcentajes de variación del 33.08% y para el periodo 2006-2007 se da una disminución del 3.27%, sin duda que hubo recorte en las transferencias, claro que medido el periodo 2005-2007, el incremento es del 13,09%.

#### **INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION**

En el año 2006 se registró un incremento del 25.19% en estos ingresos respecto al año 2005, mientras que en el año 2007 solo hubo incremento del 2,81%. La variación en el año 2007 se explica en el sentido que los recursos del propósito general decrecieron por recortes del SGP. Además que el Impuesto Predial venia



### ES TIEMPO DE CRECER

con un incremento del 62,56% , tuvo una notoria caída pues decreció respecto al año 2006 en un -31,72%. Además otra renta importante como la sobretasa a la gasolina paso de 30,69% a un -53, 24%.

### **TRANSFERENCIAS**

En el periodo 2005-2007 se observa un incremento en las transferencias del 30,03% motivado por la asignación de partidas de cofinanciación para la ejecución de proyectos de inversión; mientras en el periodo 2005-2006 el incremento fue del 25.15%, y en el de 2006-2007, tan solo fue del 3,9%. Sin duda esto obedece al recorte de las Participaciones, se nota que el mayor incremento en el periodo 2006-2007, la constituyeron las transferencias al sector educación que paso del 0,53% al 20,47%.

### **GASTOS**

En el periodo 2005-2006 los gastos de funcionamiento crecieron un 16.13% y en el periodo 2006-2007 disminuyeron en un 10.22%. Esta disminución esta representando una racionalización del gasto público, muestra que relativamente se mantuvieron constantes por los efectos de la transitoriedad de la ley 617 de 2000. Mientras que el incremento registrado en el año 2006 obedece al mayor costo de la prestación del servicio. De igual manera sucede con los gastos de transferencias al Concejo y la Personería. Su decrecimiento en los años 2005-2007, pues de 2005-2006 el incremento fue del 18,97% y para el 2007 decreció en un -9.15%.

### **INVERSIÓN**

En el periodo 2005-2007 los gastos de servicio a la deuda tienen una elevada tendencia de crecimiento, no obstante que en el 2005 aún no se habían suscrito créditos para la inversión de 2006-2007 el servicio a la deuda se incrementó en un 52,48%. La variación en la Inversión de 2005- 2006 fue del 47,26%, motivada por la inversión en infraestructura derivada de la consecución de mayores recursos del crédito público. En el periodo 2006-2007, la variación fue del 17,47% que se explica por el incremento en el costo de la prestación del servicio a la deuda. Las inversiones que presentar una mayor tendencia al crecimiento son las inversiones con recursos con regalías que para el 2005-2006 fue de 22,68% y el 41,99% para el 2006-2007. Los recursos de foyga y de cofinanciación, son los que mas se incrementan en el 2005-2006 fue de 70,30% y el 103,70% para el 2006-2007, demostrándose la gestión de proyectos cofinanciados en el municipio.



**ES TIEMPO DE CRECER**  
**COMPORTAMIENTOS DE LOS INGRESOS (En miles \$)**

DENOMINACION NUMERAL RENTISTICO				TOTAL
	AÑO 2.005	AÑO 2.006	AÑO 2.007	CONTENIDO 2005-2007
<b>TOTAL PROYECCION DE INGRESOS</b>	<b>5.683.316</b>	<b>7.563.320</b>	<b>7.315.752</b>	<b>20.562.388</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>194.783</b>	<b>246.068</b>	<b>177.911</b>	<b>618.762</b>
<b>INGRESO TRIBUTARIOS</b>	<b>151.601</b>	<b>186.193</b>	<b>98.794</b>	<b>436.588</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>29.105</b>	<b>47.313</b>	<b>32.304</b>	<b>108.722</b>
Impuesto Predial Unificado	29.105	47.313	32.304	108.722
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>122.496</b>	<b>138.880</b>	<b>66.490</b>	<b>327.866</b>
Sobretasa a la Gasolina	101.002	131.997	61.723	294.722
Espéctaculos Públicos	1.050	58	1.035	2.143
Impuesto avisos, tableros y vallas	415	693	401	1.509
Industria y Comercio	19.634	5.877	3.044	28.555
Juegs Permanentes y Rifas	55	0	0	55
Otros impuestos	0	0	287	287
Registro de marcas y herretas	340	255	0	595
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>43.182</b>	<b>59.875</b>	<b>79.117</b>	<b>182.174</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>42.182</b>	<b>57.756</b>	<b>76.414</b>	<b>176.352</b>
Certificado Formularios y Paz y Salvo	85	83	8	176
Gaceta Municipal	2.688	11.107	15.910	29.705
Otros	39.409	46.566	60.496	146.471
<b>RENTAS OCASIONALES</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.274</b>	<b>2.274</b>
Multas y sanciones	0	0	0	0
Otras rentas ocasionales	1.000	0	1.274	2.274
<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>0</b>	<b>2.119</b>	<b>1.429</b>	<b>3.548</b>
Arrendamiento de bienes inmuebles	0	2.119	1.200	3.319
Otras rentas contractuales	0	0	229	229
<b>TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>5.486.533</b>	<b>6.866.653</b>	<b>7.134.630</b>	<b>19.487.816</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>3.536.646</b>	<b>4.037.990</b>	<b>3.999.487</b>	<b>11.574.123</b>
<b>Proposito General</b>	<b>1.793.705</b>	<b>2.205.484</b>	<b>2.166.046</b>	<b>6.165.235</b>
<i>Participacion Proposito General</i>	1.793.705	2.205.484	2.166.046	6.165.235
<b>Participacion Para Salud</b>	<b>1.344.693</b>	<b>1.412.115</b>	<b>1.345.290</b>	<b>4.102.098</b>
<i>Participacion Salud</i>	1.344.693	1.412.115	1.345.290	4.102.098
<i>Regimen Subsidiado</i>	947.503	1.008.811	998.596	2.954.910
<i>Salud Pública</i>	91.955	115.224	115.716	322.895
<i>Salud Oferta</i>	305.235	288.080	230.978	824.293
<b>Participacion Para Educacion</b>	<b>339.029</b>	<b>340.811</b>	<b>410.567</b>	<b>1.090.407</b>
<i>Participacion Para Educacion</i>	339.029	340.811	410.567	1.090.407
<b>Alimentacion Escolar</b>	<b>59.219</b>	<b>79.580</b>	<b>77.584</b>	<b>216.383</b>
<i>Alimentacion Escolar</i>	59.219	79.580	77.584	216.383



### ES TIEMPO DE CRECER

<b>REGALIAS Y COMPENSACIONES</b>	<b>1.537.627</b>	<b>1.782.836</b>	<b>1.907.422</b>	<b>5.227.885</b>
<b>Regalias y compensaciones</b>	<b>1.537.627</b>	<b>1.782.836</b>	<b>1.907.422</b>	<b>5.227.885</b>
<i>Regalias hidrocarburo</i>	1.474.816	1.730.783	1.838.554	5.044.153
<i>Compensacion transporte oleoducto</i>	62.811	52.053	68.868	183.732
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>384.450</b>	<b>1.019.690</b>	<b>1.189.637</b>	<b>2.593.777</b>
FOSYGA	337.567	837.000	789.098	1.963.665
ETESA	21.458	25.277	44.000	90.735
Otros	0	137.244	336.370	473.614
Recursos del Departamento (Regimen Subsidiado)	25.425	20.169	20.169	65.763
<b>CONTRIBUCIONES</b>	<b>27.810</b>	<b>26.137</b>	<b>38.084</b>	<b>92.031</b>
Sobretasa Predial Unificado	8.799	11.189	7.183	27.171
Contribucion por Valorizacion	0	0	0	0
Contribucion Vias 5% + Seguridad	19.011	14.948	30.901	64.860
Participcion en la Plusvalia	0	0	0	0
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2.000</b>	<b>1.302.771</b>	<b>306.299</b>	<b>1.611.070</b>
<b>Rendimiento Financiero</b>	<b>2.000</b>	<b>2.771</b>	<b>6.299</b>	<b>11.070</b>
<b>Recuperacion Cartera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Cobro coactivo - predial unificado</i>	0	0	0	0
<i>Industria y comercio</i>	0	0	0	0
<b>Recursos del credito</b>	<b>0</b>	<b>1.300.000</b>	<b>300.000</b>	<b>1.600.000</b>
<i>Interno</i>	0	1.300.000	300.000	1.600.000

### COMPORTAMIENTOS DE LOS GASTOS (En miles \$)

GASTOS	PERIODO			TOTAL
	2005	2006	2007	
CONCEJO	86.063	90.366	76.400	252.829
PERSONERIA	53.700	61.200	65.055	179.955
G. FUNCIONAMIENTO	482.191	559.946	502.747	1.544.884
SERVICIO A LA DEUDA	377.227	164.011	250.082	791.320
INVERSION SGP	2.483.850	2.903.380	2.670.749	8.057.979
INVERSION REGALIAS	1.214.377	1.489.775	2.115.275	4.819.427
INVERSION FOSYGA Y OTROS	572.038	974.154	1.984.346	3.530.538
ETESA Y RLD	131.390	115.055	158.199	404.644
RECURSOS CREDITO	-	999.717	686.009	1.685.726
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.400.836</b>	<b>7.357.604</b>	<b>8.508.862</b>	<b>21.267.302</b>



## ES TIEMPO DE CRECER

### Finanzas Públicas

Las finanzas públicas sanas son fundamentales para el desarrollo económico toda vez que permitan cumplir con los objetivos de la política regional. De acuerdo a la Ley 617 de 2000, el Departamento Nacional de Planeación produce el informe de desempeño fiscal mediante una metodología que calcula seis indicadores de gestión financiera que sirven para establecer un ranking de acuerdo a un índice agregado. Este índice toma valores entre 0 y 100, significando 100 que el ente territorial logró en conjunto un buen balance en su desempeño fiscal, suficientes recursos para sostener su financiamiento, cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento, solvencia tributaria, alta inversión, respaldo de su deuda y generación de ahorro.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las seis variables tenidas en cuenta los indicadores de desempeño fiscal apreciados en el cuadro , encontramos que los municipios de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú son altamente dependientes de los ingresos recibidos a través del Sistema General de Participaciones para financiar su gasto. Así mismo, encontramos una baja proporción de recursos propios como porcentaje de los ingresos del municipio, lo que refleja un bajo esfuerzo fiscal a la hora de aprovechar su capacidad fiscal para recaudar ingresos tributarios. Igualmente se observa una relativamente baja capacidad de ahorro resultante del balance entre ingresos corrientes y gastos corrientes, denotando poca solvencia a la hora de generar excedentes propios de libre destinación. Es importante, sin embargo, resaltar una alta magnitud de inversión social, aunque ésta no tiene en cuenta sólo formación bruta de capital fijo sino también gastos destinados a mantener, mejorar e incrementar las existencias de capital físico público que preste servicios sociales

	Indicadores del desempeño fiscal de los municipios, 2006					
	Funcionamiento como % de ingresos corrientes	Magnitud de la deuda	Transferencias como % de Ingresos	Recursos propios como % de Ingresos	Gasto total destinado a inversión (%)	Indicador de Capacidad de ahorro
Purísima	63,28	18,23	68,69	4,32	90,12	28,16
Momil	67,72	11,09	61,72	7,81	87,81	37,26
Lorica	72,70	11,94	87,25	6,91	88,76	-5,54
Cotorra	62,99	2,04	61,36	6,89	90,41	39,16
Chimá	74,97	0,22	57,37	3,43	87,36	15,27
Córdoba	54,2	6,1	69,5	18,8	85,8	30,9

La agregación de los seis indicadores de gestión financiera genera el índice de desempeño fiscal mostrado en el cuadro . De acuerdo a la interpretación de Planeación Nacional, Cotorra y Momil, al obtener entre 60 y 70 puntos, se



### ES TIEMPO DE CRECER

encontrarían en una tipología fiscal 'vulnerable', lo que indica que pueden cumplir con los límites de gasto y generar ahorros propios pero dependen en gran parte de sus transferencias y están expuestos a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Por su parte, Chima, Lorica y Purísima se clasifican como 'en riesgo' de generar desahorro corriente por la insuficiencia de recursos propios y la alta dependencia de las transferencias, y tienen una alta probabilidad de incumplir sus límites de gastos, por lo que no está garantizada su solvencia financiera de largo plazo.

### PLAN FINANCIERO 2008 – 2011

Ante todo es necesario clarificar que el análisis de la situación financiera y las respectivas proyecciones para saber cuál va a ser la disponibilidad potencial de los recursos, a fin de que los **objetivos y principales acciones del plan de desarrollo tengan un carácter de viabilidad**. En este caso se deben considerar todos los recursos de todas las fuentes que sean accesibles para el municipio de acuerdo con la trayectoria histórica de las mismas, con la incorporación de los efectos que en ellas produzcan nuevas normas nacionales o municipales o las políticas de mejoramiento de las finanzas que desarrolle la administración.

Para programar los **recursos que deben ser incluidos en la programación presupuestal** para cada vigencia fiscal, con lo cual se trabajará básicamente con las rentas que constituyen el presupuesto municipal. No hay que olvidar que muchos recursos que pueden ingresar al presupuesto, sólo pueden **adicionarse** una vez se encuentren legalizados los convenios y contratos que los soportan, y **no pueden incorporarse en el proyecto de presupuesto que sanciona el Concejo**.

### PROYECCION FINANCIERA

Las proyecciones de Ingresos para los años 2008 al 2011, no registran un crecimiento real, sino solamente por el efecto de la inflación.

En cuanto a los gastos se plantea la siguiente hipótesis, se mantienen constante ajustándose año a año por el efecto de la Inflación, con lo cual se lograría en el cuatrienio 2008 –2011 amortizar el déficit fiscal en el orden de los 704,91 millones de pesos, teniendo en cuenta, que para los años 2008 al 2011 no va haber disminución de los montos del servicio de la Deuda que actualmente compromete en una forma muy significativa el rubro de propósitos generales, lo cual no permitirá la financiación de proyectos de inversión por esta fuente, comprometiéndose el 17,97% de los ingresos Propósito General y un 4,23% de regalías. Además que para cubrir el déficit fiscal estaríamos comprometiéndolo, del total de los recursos para el cuatrienio un 2,57% que podrían destinarse al saneamiento del mismo, en el marco del presente Plan de Desarrollo. En tales condiciones se estaría solo invirtiendo para obras de desarrollo el 90,76% del total



### ES TIEMPO DE CRECER

de los ingresos no tributarios en el cuatrienio, y un 9,76% se utilizaría para el servicio a la deuda y déficit fiscal.

### PROYECCIONES DE LOS INGRESOS PERIODO 2008-2011

En Miles de pesos

DENOMINACION NUMERAL RENTISTICO					TOTAL
	AÑO 2.008	AÑO 2.009	AÑO 2.010	AÑO 2.011	CONTENIDO 2008-2011
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.262.830</b>	<b>6.638.600</b>	<b>7.036.916</b>	<b>7.459.131</b>	<b>27.394.364</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>195.500</b>	<b>207.230</b>	<b>219.664</b>	<b>232.844</b>	<b>855.237</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>65.000</b>	<b>68.900</b>	<b>73.034</b>	<b>77.416</b>	<b>284.350</b>
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	65.000	68.900	73.034	77.416	284.350
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>130.500</b>	<b>138.330</b>	<b>146.630</b>	<b>155.428</b>	<b>570.887</b>
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR	120.000	127.200	134.832	142.922	524.954
DELINEACIÓN URBANA	500	530	562	596	2.187
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	2.000	2.120	2.247	2.382	8.749
IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	1.000	1.060	1.124	1.191	4.375
INDUSTRIA Y COMERCIO	6.000	6.360	6.742	7.146	26.248
OTROS IMPUESTOS	1.000	1.060	1.124	1.191	4.375
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>6.067.330</b>	<b>6.431.370</b>	<b>6.817.252</b>	<b>7.226.287</b>	<b>26.539.127</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>75.700</b>	<b>80.242</b>	<b>85.057</b>	<b>90.160</b>	<b>328.046</b>
<b>CONCESIONES</b>	<b>60.000</b>	<b>63.600</b>	<b>67.416</b>	<b>71.461</b>	<b>262.477</b>
<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	<b>60.000</b>	<b>63.600</b>	<b>67.416</b>	<b>71.461</b>	<b>262.477</b>
ALUMBRADO PUBLICO CONCESIÓN	60.000	63.600	67.416	71.461	262.477
<b>OTROS</b>	<b>15.700</b>	<b>16.642</b>	<b>17.641</b>	<b>18.699</b>	<b>65.569</b>
GACETA MUNICIPAL	10.000	10.600	11.236	11.910	43.746
CERTIFICACIONES Y FORMULARIOS PAZ Y SALVO	500	530	562	596	2.187
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.200	1.272	1.348	1.429	5.250
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	500	530	562	596	2.187
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2.500	2.650	2.809	2.978	10.937
OTRAS RENTAS TASAS Y DERECHOS	1.000	1.060	1.124	1.191	1.262
<b>PARTICIPACIONES SGP</b>	<b>3.601.880</b>	<b>3.817.993</b>	<b>4.047.072</b>	<b>4.289.897</b>	<b>15.756.842</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2008</b>	<b>3.301.724</b>	<b>3.499.827</b>	<b>3.709.817</b>	<b>3.932.406</b>	<b>14.443.775</b>
<b>PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>1.716.165</b>	<b>1.819.135</b>	<b>1.928.283</b>	<b>2.043.980</b>	<b>7.507.563</b>
LIBRE ASIGNACIÓN O FUNCIONAMIENTO 28%	517.809	548.878	581.810	616.719	2.265.216
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 41%	545.918	578.673	613.393	650.197	2.388.182
DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE 4%	53.260	56.456	59.843	63.434	232.992
ARTE Y CULTURA 3%	39.945	42.342	44.882	47.575	174.744
OTROS SECTORES FINANCIABLES 52%	559.233	592.787	628.354	666.055	2.446.430
<b>SALUD</b>	<b>1.217.902</b>	<b>1.290.976</b>	<b>1.368.435</b>	<b>1.450.541</b>	<b>5.327.854</b>



## ES TIEMPO DE CRECER

<b>RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>913.278</b>	<b>968.075</b>	<b>1.026.159</b>	<b>1.087.729</b>	<b>3.995.241</b>
CONTINUIDAD	913.278	968.075	1.026.159	1.087.729	3.995.241
<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>88.613</b>	<b>93.930</b>	<b>99.566</b>	<b>105.540</b>	<b>387.648</b>
<b>OFERTA A LA DEMANDA PRIMER NIVEL</b>	<b>168.812</b>	<b>178.941</b>	<b>189.677</b>	<b>201.058</b>	<b>738.488</b>
<b>APORTES PATRONALES</b>	<b>47.199</b>	<b>50.031</b>	<b>53.033</b>	<b>56.215</b>	<b>206.478</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>310.999</b>	<b>329.659</b>	<b>349.438</b>	<b>370.405</b>	<b>1.360.501</b>
CALIDAD	310.999	329.659	349.438	370.405	1.360.501
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>56.658</b>	<b>60.057</b>	<b>63.661</b>	<b>67.481</b>	<b>247.857</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2007</b>	<b>300.156</b>	<b>318.165</b>	<b>337.255</b>	<b>357.491</b>	<b>1.313.067</b>
<b>PROPÓSITO GENERAL ÚLTIMA DOCEAVA</b>	<b>156.014</b>	<b>165.375</b>	<b>175.297</b>	<b>185.815</b>	<b>682.501</b>
LIBRE ASIGNACIÓN O FUNCIONAMIENTO 28%	47.073	49.897	52.891	56.065	205.926
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 41%	49.629	52.607	55.763	59.109	217.108
DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE 4%	4.842	5.133	5.440	5.767	21.182
ARTE Y CULTURA 3%	3.631	3.849	4.080	4.325	15.884
OTROS SECTORES FINANCIABLES 52%	50.839	53.889	57.123	60.550	222.401
<b>SALUD ÚLTIMA DOCEAVA</b>	<b>110.718</b>	<b>117.361</b>	<b>124.403</b>	<b>131.867</b>	<b>484.349</b>
<b>RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>83.025</b>	<b>88.007</b>	<b>93.287</b>	<b>98.884</b>	<b>363.202</b>
CONTINUIDAD	83.025	88.007	93.287	98.884	363.202
<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>8.056</b>	<b>8.539</b>	<b>9.052</b>	<b>9.595</b>	<b>35.242</b>
<b>OFERTA A LA DEMANDA PRIMER NIVEL</b>	<b>15.346</b>	<b>16.267</b>	<b>17.243</b>	<b>18.277</b>	<b>67.133</b>
<b>APORTES PATRONALES</b>	<b>4.291</b>	<b>4.548</b>	<b>4.821</b>	<b>5.111</b>	<b>18.771</b>
<b>EDUCACIÓN ÚLTIMA DOCEAVA</b>	<b>28.273</b>	<b>29.969</b>	<b>31.768</b>	<b>33.674</b>	<b>123.684</b>
CALIDAD	28.273	29.969	31.768	33.674	123.684
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>5.151</b>	<b>5.460</b>	<b>5.788</b>	<b>6.135</b>	<b>22.534</b>
<b>REGALÍAS Y COMPENSACIONES</b>	<b>1.490.000</b>	<b>1.579.400</b>	<b>1.674.164</b>	<b>1.774.614</b>	<b>6.518.178</b>
REGALÍAS HIDROCARBUROS	1.420.000	1.505.200	1.595.512	1.691.243	6.211.955
TRANSPORTE DE OLEODUCTOS	70.000	74.200	78.652	83.371	306.223
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>870.000</b>	<b>922.200</b>	<b>977.532</b>	<b>1.036.184</b>	<b>3.805.916</b>
<b>OTROS FONDOS ESPECIALES</b>	<b>870.000</b>	<b>922.200</b>	<b>977.532</b>	<b>1.036.184</b>	<b>3.805.916</b>
FOSYGA	800.000	848.000	898.880	952.813	3.499.693
ETESA	30.000	31.800	33.708	35.730	131.238
RÉGIMEN SUBSIDIADO RECURSOS DEPARTAMENTO	40.000	42.400	44.944	47.641	174.985
<b>CONTRIBUCIONES PARAFISCALES</b>	<b>29.750</b>	<b>31.535</b>	<b>33.427</b>	<b>35.433</b>	<b>130.145</b>
<b>SOBRETASAS</b>	<b>29.750</b>	<b>31.535</b>	<b>33.427</b>	<b>35.433</b>	<b>130.145</b>
SOBRETASA AMBIENTAL PREDIAL UNIFICADO	9.750	10.335	10.955	11.612	42.653
CONTRIBUCIÓN 5% CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	20.000	21.200	22.472	23.820	87.492
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>15.000</b>	<b>15.900</b>	<b>16.854</b>	<b>17.865</b>	<b>65.619</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>15.000</b>	<b>15.900</b>	<b>16.854</b>	<b>17.865</b>	<b>65.619</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8.000	8.480	8.989	9.528	34.997
Rendimientos Financieros Regalías y compensaciones	5.000	5.300	5.618	5.955	21.873



### ES TIEMPO DE CRECER

Rendimientos Financieros Recursos SGP	2.000	2.120	2.247	2.382	8.749
Otros Rendimientos Financieros	1.000	1.060	1.124	1.191	4.375
CUOTAS PARTES PENSIONALES	1.000	1.060	1.124	1.191	4.375
RECUPERACIÓN DE CARTERA	6.000	6.360	6.742	7.146	26.248
PREDIAL UNIFICADO	5.000	5.300	5.618	5.955	21.873
INDUSTRIA Y COMERCIO	1.000	1.060	1.124	1.191	4.375
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>6.277.830</b>	<b>6.654.500</b>	<b>7.053.770</b>	<b>7.476.996</b>	<b>27.459.983</b>

### **3.3 ANALISIS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 – 2011.**

Para la inversión social en cada uno de sectores sociales, el municipio de Purísima cuenta en su Plan de inversiones 2008-2011 con un costo total alrededor de los \$ **27.460 millones**, los cuales están distribuidos en los sectores de Salud, Educación, Recreación y Deporte, Cultura, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vías, Vivienda, Agropecuario, Ordenamiento territorial, Desarrollo Institucional, Atención Humanitaria y Convivencia Ciudadana Empleo y Población Vulnerable.

Como fuentes de financiación del Plan se tienen recursos propios, ley 715, regalías directas, sobretasa de gasolina, recursos de cofinanciación, inversión nacional, privados y otros. El plan plurianual de inversiones constituye el componente programático del plan de desarrollo. En el se recoge la selección de programas, subprogramas y proyectos identificados y priorizados por la administración municipal, con la identificación precisa de su costos y de los recursos que se le asignaran a cada uno de los cuatros años de vigencia y la respectiva fuente de financiación. El presente plan plurianual se agrupa por sectores todas las acciones que se han de realizar durante el gobierno, el monto de recursos que se le asignara cada año y las fuentes previstas para su financiación igualmente es conveniente establecer las unidades de la administración. Responsables de la ejecución de cada proyecto.

La mayor inversión del plan descansa en los recursos del sistema general de participación en los ingresos corrientes de la nación con un **57,37 %** y corresponden a la suma de \$ **15.757 millones** seguido con un **23,74 %** de los recursos de Regalías que equivalen a \$ **6,518 millones**, un **13,86 %** los financian los recursos de inversión especial nacional con \$ **3,806 millones**, los recursos propios financian un **3,11%** con la suma de \$ **855 millones**.



## ES TIEMPO DE CRECER

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y SERVICIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA		
ACTIVIDAD ECONOMICA: SERVICIOS		
N°	UBICACIÓN	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	CENTRO	PANADERIA KING
2	EL POZA	FOTOCOPIADORA NYT
3	SAN JUAN DE LAS PALMAS	FOTO ESTUDIO OSCAR
4	CENTRO	CANRINA NUEVA COLOMBIA
5	LA CANDELARIA	CANTINA
6	LA CANDELARIA	CANTINA
7	SAN FRANCISCO	CANTINA
8	JUAN XXIII	CANTINA
9	LAUREANO GOMEZ	CANTINA
10	CENTRO	HELADERIA
11	LA CANDELAR	ESTADERO LOLIS
12	SAN RAFAEL	ESTADERO LA COLONIA
13	URANO GOMEZ	ESTADERO LOS LAURELES
14	BUENOS AIRES	ESTADERO LOS MANGUITOS
15	CENTRO	DISCOTECA OKIDOKI
16	CENTRO	DISCOTKK-TU-PRIS
17	EL POZO	DISCOTK FASCINACION CARIBE
18	SAN RAFAEL	TALLER
19	LAUREANO GOMEZ	TALLER
20	JUAN XXIII	TALLER
21	EL POZO	TALLER
22	SAN JUAN DE LAS PALMAS	RESTAURANTEPURIMANI
23	LAUREANO GOMEZ	RESTAURANTE
24	LAUREANOGOMEZ	BILLARES BARRABAS
25	SAN FRANCISCO	BILLARES
26	SAN JUAN DE LAS PALMAS	BILLARES

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y SERVICIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA		
ACTIVIDAD ECONOMICA : COMERCIAL		
N°	UBICACIÓN	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	LAUREANO GOMEZ	SUPERMERCADO
2	CENTRO	SUPERMERCADO EL BARATON
3	LAUREANO GOMEZ	SUPERMERCADO EL CAMPESINO
4	LAUREANO GOMEZ	SUPERMERCADO EL DESCANSO
5	SAN JUAN DE LAS PALMAS	GRANERO EL SANTUARIO
6	LAUREANO GOMEZ	SUPERMERCADO Y DEPOSITOS ANTIOQUIA
7	SAN JUAN DE LAS PALMAS	SUPERMERCADO
8	EL POZO	ALMACEN LA SUERTE
9	CENTRO	ALMACEN
10	JUAN XXIII	ALMACEN CARMENCITA
11	SAN RAFAEL	MSICELANEA
12	SAN RAFAEL	VARIETADES
13	CENTRO	MICROALMACEN
14	CENTRO	PAPELERIA
15	EL POZO	PAPELERIA
16	LAUREANO GOMEZ	FARMACIA GABY
17	CENTRO	FARMACIA MIRSA
18	SAN JUAN DE LAS PALMAS	FARMACIA VETERINARIA
19	SAN RAFAEL	FERRETERIA EL TURCO
20	ELPOZO	FERRETERIA
21	BUENOS AIRES	ESTACION DE GASOLINA TERPEL
22	SAN RAFAEL	DEPOSITO DE CEMENTO

FUENTE-. ENCUESTA ESTABLECIMIENTO AGOSTO 15 DE 1998



## ES TIEMPO DE CRECER

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y SERVICIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA		
ACTIVIDAD ECONOMICA :INDUSTRIAL		
N°	UBICACION	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	SAN FRANCISCO	TALABARTERIA
2	SAN RAFAEL	TALABARTERIA
3	SAN FRANCISCO	AGUA PURA CARIBE
4	SAN FRANCISCO	CARPINTERIA
5	EL POZO	CARPINTERIA
6	SAN RAFAEL	CARPINTERIA
7	LAUREANO GOMEZ	CARPINTERIA

FUENTE: ENCUESTA ESTABLECIMIENTO DE AGOSTO 15- DE 1998

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y SERVICIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA		
ACTIVIDAD ECONOMICA TIENDAS DE BARRIOS		
N°	UBICACIÓN	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	SAN RAFAEL	TIENDA
2	JUAN XXIII	TIENDA
3	CENTRO	TIENDA
4	SAN JUAN DE LAS PALMAS	TIENDA
5	LLAUREANO GOMEZ	TIENDA
6	SAN RAFAEL	TIENDA
7	CENTRO	TIENDA
8	CENTRO	TIENDA
9	SAN JUAN DE LAS PALMAS	TIENDA
10	SAN JUAN DE LAS PALMAS	TIENDA
11	SAN FRANCISCO	TIENDA
12	SAN JUAN DE LAS PALMAS	TIENDA
13	CENTRO	TIENDA
14	SAN FRANCISCO	TIENDA
15	CENTRO	TIENDA
16	SAN RAFAEL	TIENDA
17	SAN FRANCISCO	TIENDA
18	SAN FRANCISCO	TIENDA
19	EL POZO	TIENDA
20	EL POZO	TIENDA
21	CENTRO	TIENDA
22	EL POZ	TIENDA
23	BUENOS AIRES	TIENDA
24	SAN JUAN DE LAS PALMAS	TIENDA



## ES TIEMPO DE CRECER

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y SERVICIOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA			
ACTIVIDAD ECONOMICA: INUNDACIONES POR CRECIMIENTO DE LA CIENAGA GRANDE			
N°	UBICACIÓN	NOMBRE PROPIETARIO	
1	SAN FRANCISCO	FELIX BUELGA	ESTRUCTURA Y MUROS BLOQUE INTERNET
2	SAN FRANCISCO	LOLA MARTINEZ	ESTRUCTURA Y MUROS BLOQUE INTERNET
3	SAN FRANCISCO	NIÑO CASTRO	ESTRUCTURA Y MUROS BLOQUE INTERNET
4	SAN FRANCISCO	CANDELARIA ARTEAGA	MOÑINGA EN PAREDES TECHO PALMA
5	SAN FRANCISCO	CARMEN C. HERNANDEZ	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
6	SAN FRANCISCO	MARIA DEL CARMEN	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
7	SAN FRANCISCO	BERROCAL	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
8	SAN FRANCISCO	ILEIDYS YEPES	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
9	SAN FRANCISCO	MILTON YEPES	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
10	SAN FRANCISCO	CLEDYS GONZALES	MOÑINGA EN PAREDES TECHO PALMA
11	SAN FRANCISCO	GUIRREY MORENO	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
12	SAN FRANCISCO	ALCIDES YEPES	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
13	SAN FRANCISCO	JOSE MIGUEL BERROCAL	ESTRUCTURA Y MUROS BLOQUE INTERNET
14	SAN FRANCISCO	JOSE MIGUEL BERROCAL	MOÑINGA EN PAREDES TECHO PALMA
15	SAN FRANCISCO	JOSE AVILA	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
16	SAN FRANCISCO	MILADYS SUAREZ	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
17	SAN FRANCISCO	DANIEL OLEA	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
18	SAN FRANCISCO	TERESA BALEESTERO	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
19	SAN FRANCISCO	DONALDO YEPES	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
20	SAN FRANCISCO	JOSE LUIS YEPES	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
21	SAN FRANCISCO	JOSE FLORES	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
22	SAN FRANCISCO	RITA AVILA	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
23	SAN FRANCISCO	ZORAIDA PEINADO	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
24	SAN FRANCISCO	JUAN GONZALES	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
25	SAN FRANCISCO	PRISCO CASTRO	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
26	SAN FRANCISCO	NANCY MARTINEZ	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
27	SAN FRANCISCO	LUIS FERNANDO YEPES	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
28	SAN FRANCISCO	JORGE YEPES	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
29	SAN FRANCISCO	LUIS GONZALES	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
30	SAN FERNANDO	LACIDES CANTERO	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
31	SAN FERNANDO	AMALFI AVILA	MOÑINGA EN PAREDESTECHO PALMA
32	SAN FERNANDO	ROSY CARMONA	MOÑINGA EN PAREDES TECHO PALMA
33	SAN FERNANDO	TOMASA MARTINES	BAHAREQUE EN PAREDES TECHO PALMA
34	SAN FERNANDO	RUTH MENDEZ	BAHAREQUE EN PAREDESTECHO PALMA
35	SAN FERNANDO	HUMBERTO CALDERIN	BAHAREQUE EN PAREDESTECHO PALMA
36	SAN FERNANDO	MARTHA NIEVES	BAHAREQUE EN PAREDESTECHO PALMA
37	SAN FERNANDO	CARLOS YEPES FLORES	BAHAREQUE EN PAREDESTECHO PALMA
38	SAN FERNANDO	JOSE ANGULO	BAHAREQUE EN PAREDESTECHO PALMA
39	SAN FERNANDO	OMAR BENITES	BAHAREQUE EN PAREDESTECHO PALMA
40	SAN FERNANDO	GERMAN GONZALES	BAHAREQUE EN PAREDES TECHO PALMA
41	SAN FERNANDO	MARLEYDYS LLORENTE	BAHAREQUE EN PAREDESTECHO PALMA
42	SAN FERNANDO	ROSIRIS GONZALES	BAHAREQUE EN PAREDESTECHO PALMA
		JAVIER LLORENTE	BAHAREQUE EN PAREDESTECHO PALMA

FUENTE: ENCUESTA ESTABLECIMIENTO, AGOSTO 15 DE 1998



**ES TIEMPO DE CRECER**

**MUNICIPIO DE PURISIMA  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE.**

<b>CLASE DE DIA</b>	<b>NORMAL</b>	<b>FESTIVO</b>
<b>NUMERO DE VEHICULOS QUE ARRIBAN A PURISIMA</b>		
EMPRESA ASOPUTAX	22	9
OTRAS EMPRESAS	14	10
<b>DURACION VIAJES</b>		
LORICA	20MIN	
ASERRADERO	30MIN	
<b>NUMERO DE VEHICULOS QUE SALEN</b>		
LORICA	22	9
ASERRADERO	2	0
ARROYO HONDO	1	0
<b>MOTIVO DE VIAJES</b>	Estudios, negocios, calamidad, tramites, otros motivos	Otros motivos
<b>HORAS DE MAYOR SALIDA DE PASAJEROS</b>	8-10 A.M	
RANGO		



ES TIEMPO DE CRECER

## CONTENIDO TOMO II.

<b>PROYECTO DE ACUERDON° _____.” POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE PURISIMA COMPONENTES GENERAL, UEBANO Y RURAL POR UNA VIGENCIA DE DOCE (12) AÑOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</b>	<b>1.</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.</b>	<b>185</b>



## ES TIEMPO DE CRECER

### **PROYECTO DE ACUERDO N° POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE PURISIMA COMPONENTES GENERAL, URBANO Y RURAL POR UNA VIGENCIA DE DOCE (12) AÑOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

#### **EL CONCEJO MUNICIPALDE PURISIMA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LA CONFERIDA POR LEY 136 DE 1.994 Y CONSIDERANDO**

Que en la actualidad el Municipio no está respondiendo en forma técnica y adecuada a las necesidades físicas y dinámicas del desarrollo.

Que al aumento de la población se ha ubicado sin ninguna reglamentación en el área urbana conduciendo a la utilización inadecuada del suelo, lo que no permite una adecuada estructura de soporte para las nuevas urbanizaciones.

Que las nuevas normas de descentralización administrativa y fiscal, están induciendo a imponer a los Municipios una racionalización en todos los órdenes y aspectos del desarrollo, lo que amerita diseñar una serie de normas y políticas urbanas que organicen y hagan que el Municipio obtenga beneficios para su población.

Que la ley 388 de 1.997 establece que es de obligatorio cumplimiento para los Municipios la elaboración, formulación e implementación de Esquemas de Ordenamiento Territorial para Municipio cuya población sea inferior a 30.000 habitantes.

Que el Municipio de Purísima, para dar cumplimiento al mandato de la ley 388 de 1.997, elaboro los estudios correspondientes, donde se identificaron las principales necesidades y falencias en materia de Ordenamiento Territorial, de cuyo diagnóstico se elaboró el presente proyecto de acuerdo, que es de interés general para la comunidad Purisimera.

Que el estudio realizado dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial recomienda llevar a cabo las acciones tendientes a realizar la siguiente visión prospectiva del territorio: “El Municipio de Purísima en el año 2.023 contara con una zona urbana ordenada y con cobertura de Servicios Públicos en su totalidad,



### ES TIEMPO DE CRECER

organizada especialmente y convertida en un centro dinámico de intercambio de productos agropecuarios; una zona rural dotada de suficientes y buenas vías de comunicación, con explotación agropecuaria favorecida ante el cumplimiento de los servicios públicos y siendo la abastecedora de productos local y regionalmente; todo ello con las directrices reguladoras de Planeación Municipal; una administración favorecida política y financieramente, atendiendo las necesidades de su comunidad bajo los principios de equidad, participación ciudadana y prevalencia del interés general sobre el particular en la toma de decisiones y las acciones necesarias para el logro de su función constitucional”.



## ES TIEMPO DE CRECER

# ACUERDA: TITULO PRIMERO CAPITULO I. OBJETIVOS POLITICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES.

### **ARTICULO 1. Reglamentación del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Purísima.**

Adóptese como Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Purísima, las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

### **ARTICULO 2. Concepto de Ordenamiento Territorial.**

El ordenamiento del territorio Municipal comprende el conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por el Municipio, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la construcción y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

### **ARTICULO 3. Componentes del Esquema de Ordenamiento Territorial.**

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Purísima contempla los siguientes componentes:

1. El Componente General.
2. El Componente Urbano.
3. El Componente Rural.

### **ARTICULO 4. Componente General.**

Está constituido por los objetivos, estrategias estructurales de largo plazo.

### **ARTICULO 5. Componente Urbano.**

Está constituido por las políticas, acciones, programa y normas para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano.

### **ARTICULO 6. Componente Rural.**



### ES TIEMPO DE CRECER

Está constituido por políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la Cabecera Municipal, así como la conveniente utilización del suelo.

#### **ARTICULO 7. Objetivos del Componente General.**

Son aquellos que se pretende llevar a cabo la visión del territorio al cabo de la vigencia del E.O.T., se establecen los siguientes:

- Definir las zonas de protección y de alto riesgo, desestimulando así la actividad urbanizadora en estos terrenos.
- Implementar el plan de Manejo Ambiental en el Municipio de Purísima, como instrumento regulador de la política de los recursos naturales en el territorio.
- Asegurar la continua y rápida comunicación del Municipio en sus zonas urbanas y rural, mediante el mejoramiento y construcción de nuevas vías rurales y fortaleciendo su infraestructura en materia de servicios públicos domiciliarios, mediante políticas de expansión de las redes existentes.
- Efectuar un reordenamiento en la división política del territorio, asegurando así un eficaz cubrimiento de la zona rural en funciones propias de la Administración
- Adoptar el perímetro urbano del Municipio de Purísima, cuyo Crecimiento y ocupación del suelo que se empleara en las actividades urbanas.
- Fortalecer la gestión administrativa Municipal, de modo que se garantice recaudos ágiles de los recursos propios y con ello el flujo de caja, que ayudara a financiar los costos de la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial, en cada uno de los respectivos componentes.

#### **ARTICULO 8. Políticas del componente general.**

Son las acciones con las cuales se pretende llevar al Municipio a consolidar la visión prospectiva, se establecen las siguientes:

- Que se logre un adecuado desarrollo sostenible de la Cabecera municipal, extendida de modo planificado en el área urbana del Municipio, enmarcando dentro de la reglamentación de los usos del suelo y de la zona de expansión urbana que se delimitara.
- **Crear un Centro de Acopio**



### ES TIEMPO DE CRECER

En las regiones agrícolas de Aserradero y el Hueso, dotando a la comunidad de la zona con las herramientas necesarias para la comercialización y mercado de los productos.

- Que se consiga llevar en forma eficaz la presencia de la administración Municipal, para ello se creara el corregimiento de Bijao, que tendrá jurisdicción sobre las veredas de la zona central de Purísima, llevando al efectivo cubrimiento para la eliminación del atraso que dicha región muestra en la actualidad.
- Que se establezcan los usos a las zonas de protección Ambiental, consistentes en la Ciénaga Grande y su área de inundación, como de las cuencas y cauce de los arroyos protegido de esta manera las fuentes de agua que tiene el Municipio, mediante la reglamentación de las normas convenientes.
- Que se consiga un mejoramiento general de las vías de la zona rural, especialmente los ejes principales, vías Purísima-Aserradero y los Corrales -san Pedro de Arroyo Hondo-Anapoima; de forma que el acceso entre la Cabecera Municipal y las veredas sea ágil y consiguiendo una interacción adecuada para el bienestar de las comunidades, ello complementado con las gestiones que llevaran a la consecución de recursos para la pavimentación de la primera de ellas en toda su longitud.
- Que se lleve a una cobertura del 100% al servicio de energía eléctrica en la zona rural, como herramienta básica para llevar la tecnificación a la zona rural, mejorando de esta forma su productividad y dotado de la infraestructura de servicios públicos para el desarrollo conexo de los acueductos, siendo una alternativa que implementara las falencias en estas materias.

### **ARTICULO 9. Estrategias del Componente General.**

Son los programas y proyectos mediante los cuales se pretende llevar al Municipio a la consecución de los objetivos, interactuando con las políticas. Mejorar la infraestructura vial , para ampliar la interacción intermunicipal e interregional y dotar del servicio de electricidad a la totalidad de la población rural del Municipio.

- Establecer el plan de Manejo Ambiental del Municipio, delimitando de esta forma las normas de carácter ecológico que lleven a la comercialización de la comunidad, sobre su papel en la naturaleza y de la importancia de la preservación de los recursos naturales.



### ES TIEMPO DE CRECER

- Gestionar ante las entidades nacionales y locales los recursos necesarios, que lleven a la elaboración de un plan de manejo para la zona de la ciénaga que correspondan a Purísima, para conservación de un desarrollo sostenible y una explotación adecuada de los recursos pesqueros y agrologicos.
- Asegurar la dotación y mantenimiento de las inspecciones de la policía en los Corregimientos y los centros de salud existentes, llevando de este modo la presencia administrativa a la zona rural y cubriendo sus necesidades en salud y seguridad ciudadana.
- Definir las zonas de Expansión Urbana de la Cabecera Municipal, así como los terrenos utilizables para viviendas de interés social, conformando así zonas que serán necesarias para el crecimiento del casco urbano, permitiendo la iniciación de las acciones que conducirán a su adquisición, evitando especulación con el precio de la tierra.
- Lograr la cobertura del 100% en el pavimento rígido para la zona urbana, elaborando los proyectos específicos e iniciando las labores de gestión que permitan el apropiamiento de los recursos para el financiamiento de dichas obras, a través de etapas sucesivas.
- Se desarrollaran programas dirigidos a la capacitación de la población para la conservación del medio ambiente y se destinaran partidas para la recuperación de los recursos naturales y del Ecosistema, para ser que adquiera la importancia de las zonas de protección y el manejo adecuado que a ellas deba prestárseles.

## **CAPITULO II. CLASIFICACION DE LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE PURISIMA DE ACUERDO CON SUS ACTIVIDADES.**

### **ARTICULO 10. Suelo Urbano.**

Constituyen el suelo urbano, las áreas del territorio municipal destinadas a usos urbanos por el Esquema de Ordenamiento, que cuente con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización o edificación, según sea el caso.

Las áreas que componen el suelo urbano, será delimitada por perímetros e incluirán los centros poblados de los Corregimientos del Municipio.

**ARTICULO 11. Línea perimetral Urbana. Descripción de los linderos del perímetro urbano del Municipio de Purísima:** conforme al plano N°



### ES TIEMPO DE CRECER

1 agrego a este acuerdo, fijase el perímetro urbano del municipio de PURÍSIMA, de conformidad a los alineamientos que enseguida se expresan: punto N° 1, ubicado en la carretera Lorica- Chinú, frente al matadero municipal, con coordenadas X:1.513.974N; Y : 1.148.102E; se sigue rumbo EE, hasta el punto N° 2, ubicado en la intersección de la calle 12 con carrera 9, con coordenadas X:1.513.987N;Y:1.148.264E;se continua por el rumbo NN, por el contorno de la carrera9, hasta encontrar el punto N°3, situado en la colindancia de Ulises Caraballo con el sector urbano, coordenadas:X1.514.090N; Y : 1.148.472E; se parte rumbo EE, por la colindancia Ulises Caraballo con el sector urbano, llegando al punto N°4, coordenadas :X.1.514.083N:Y:1.184.542E: en el punto donde se encuentra el predio de Ulises Caraballo con la carrera 7, siguiéndose rumbo EN, por el contorno de la carrera 7, hasta encontrar la colindancia del predio de domingo Miranda E, donde se encuentra el puntoN°5, coordenadas X;1.514.400N;Y:1.548.665E;se continua por la colindancia de domingo Miranda E; hasta donde se encuentra con el predio de Moisés Villadiego, después de seguir un rumbo SE; allí se encuentra ubicado en punto N°6, coordenadas: X:1.514.330N;Y: 1.548.982E; desde allí toma entonces la colindancia de Moisés Villadiego, con orientación SE, se pasa por el encuentro de la colindancia de Fulgencio padilla, se sigue luego por ella, llegando al punto N°7, ubicado en el encuentro entre el predio de Fulgencio padilla, con la carretera lorica- Chinú, con coordenadas:X:1.514.022N:Y:1.149.E; toma el rumbo EN, por el contorno de la carretera, hasta 160 metros de línea recta, llegando al punto N°8, ubicado frente al colegio Juan XXIII, con coordenadas :X:1.514.058 N ;Y:1.149.264 E; de allí se toma el rumbo SE por el contorno del colegio, llegando al encuentro entre este y la calle 7, se ubica entonces el punto 9; coordenadas :X: 1.513.830:N;Y:1.149.355E; Coincidiendo con la colindancia de Miguel Valeta, de allí se parte rumbo SE, pasando por la colindancia de Pedro Ortiz A., se encuentra el punto N°10, coordenadas: X: 1.153.195N; Y:1.149.581E; de allí se sale rumbo SW, en línea recta llegando al punto N°11, ubicado sobre la manzana021, con coordenadas: X: 1512990N;Y1149308E; de allí se sigue en línea recta, paralelo al eje de la calle 1B, en una distancia de160 metros, llegando al punto N°12 que se encuentra ubicado en la manzana 049, que se corta por la línea perimetral, las coordenadas del punto son :X:1512928N; Y:1149160E;se toma entonces el rumbo NW, siguiendo el contorno de viviendas de la manzana 049, hasta su encuentro en el punto N°13, con coordenadas:X:1.513.035N;Y:1.149.100Ede allí se parte rumbo SW, siguiendo la prolongación de la calle1D, en 70 metros, para hallarse el puntoN°14, con coordenadas:X:1.530.05N,Y1.149.034 E; de allí se parte en línea recta, con rumbo NW, siguiendo el contorno de viviendas de la manzana 049, hasta encontrarse con la calle 12, donde se ubica el punto N°15, coordenadas:x:1.513.104.N,Y:1148160Ese toma entonces el rumbo SW, siguiendo la calle 2, hasta su intersección con la carrera 10, donde se ubica el punto N°16, coordenadas:X:.1.513.026N:Y:1148890E;se parte entonces con rumbo NW ,en una distancia de 40 metros, hasta llegar al puntón°17



### ES TIEMPO DE CRECER

coordenadas:x:1513027N;Y:1148854E.se toma entonces el rumbo NW , a una distancia de 25 metros del eje de la carrera 10, hasta encontrarse con el contorno de viviendas de la manzana067, donde está el punto N°18, con coordenadas :X:1513156;N;Y:1148825E se toma entonces el rumbos SW, por el contorno de viviendas de la manzana 067, hasta llegar al puntoN°19, ubicado en la coordenadas:X:1513.065N;Y:1148640E;se toma entonces el rumbo NW, donde se encuentra el puntoN°20, ubicado sobre la calle 4, coordenadas X:1513090N;Y:1148632E; se sigue por la calle4, hasta su encuentro con la calle5, allí se ubica el punto N°21, coordenadas:X:1513095;N;Y: 1148654E; de allí se continua por la prolongación de la vía que se conoce como el antiguo camino real que comunicaba a los corrales, hasta llegar al punto N°22, coordenadas:x:1513511n;Y:1147650E;de allí se sale rumbo NE, en línea recta, a través de la colindancia de Enrique Caraballo M; hasta encontrarse con el punto N° 1, coordenadas:X:1.513.974;N;Y:1148102E; lugar de origen y cierre del polígono.

#### **PARAGRAFO 1. Material Cartográfico:**

los linderos aquí descritos se demarcaran en el material cartográfico del IGAC, concretamente el plano de conjunto escala 1:2.500, que será parte integrante del presente acuerdo.

#### **PARAGRAFO 2. Nuevas Urbanizaciones:**

las urbanizaciones iniciadas o que se inicien en el núcleo demarcado con el perímetro urbano, estarán en todo sometidas a las disposiciones del presente acuerdo y los servicios públicos serán prestados acorde con la capacidad de la Empresa Aguas del Sinú

#### **PARAGRAFO 3. Vigencia del Perímetro Urbano:**

El perímetro urbano tendrá una vigencia de diez (12) años, sin embargo en el Concejo Municipal, a iniciativa del ejecutivo, podrá modificarlo si las circunstancias así lo exigiere en su momento

#### **ARICULO 12. Suelo de Expansión Urbana.**

Constituido por la posición del territorio municipal destinada a la expansión urbana, que se habilitara para el uso urbano durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento, según lo determinen los programas de ejecución.

La determinación de este suelo se ajustara a las previsiones de crecimiento de la zona urbana y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, y parques y Equipamiento colectivo de interés público o social.

#### **ARTICULO 13. Áreas de Expansión Urbana.**

Las áreas de expansión urbana, comprendidas dentro de la línea perimetral urbana, son las siguientes:

##### **1. Aérea norte:**

Comprendida entre el CAMU y la línea perimetral urbana hacia el norte.



## ES TIEMPO DE CRECER

### 2. **Área este :**

Comprendida desde las últimas viviendas de los barrios buenos aires, el pozo y san Juan de las Palmas y el límite de la zona urbana, representada por el antiguo carreteable a los Corrales y la línea perimetral urbana.

### 3. **Área Oeste:**

Comprendida desde las últimas viviendas de los barrios Juan XXIII, san Rafael y el colegio Juan XXIII y la línea perimetral urbana.

El futuro desarrollo del Municipio de Purísima estará enmarcado dentro de estos predios, los cuales servirán de base para las nuevas urbanizaciones que se inicien.

### **ARTICULO 14. Suelo rural.**

Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

### **ARTICULO 15. Suelo de Protección.**

Constituido por las zonas y áreas de terreno localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de los suelos de utilidad pública para ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

### **ARTICULO 17. Área de Protección Ambiental.**

Las áreas de protección ambiental corresponde a las zonas que se encuentran aledañas a la ciénaga grande, en especial, a la que demarcan los puntos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del perímetro urbano consistente en el área de inundación de la ciénaga; y la zona no urbanizable que se encuentran vecinas



ES TIEMPO DE CRECER